



# ***EL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO EN AMÉRICA LATINA***

Tesis Doctoral con Mención Internacional presentada por  
***VELVET ROSEMBERG FUENTES***

Director  
**Dr. ESTEBAN ANCHUSTEGUI IGARTUA**

Donostia-San Sebastián

**2017**





Universidad del País Vasco      Euskal Herriko  
Unibertsitatea

## ***EL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO EN AMÉRICA LATINA***

Tesis Doctoral con Mención Internacional presentada por  
***VELVET ROSEMBERG FUENTES***

Director  
**Dr. ESTEBAN ANCHUSTEGUI IGARTUA**

Donostia-San Sebastián

**2017**

## Índice

<b>Tema</b>	<b>Página</b>
Introducción	1
<b>Primera parte. Estado del conocimiento, fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo 1. Estado de conocimiento</b>	<b>8</b>
1.1. Estado del arte	9
1.1.1. Fundamentalismo	12
1.1.2. Islam político	20
1.1.3. Terrorismo e islamismo	26
1.1.4. 11 de septiembre de 2001	36
1.1.5. La Triple Frontera latinoamericana	41
1.1.5.1. La Triple Frontera y Estados Unidos	45
<b>Capítulo 2. Fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina</b>	<b>49</b>
2.1. Marco teórico	50
2.1.1. Tendencias en la literatura: elementos de carácter teórico para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina	50
2.1.1.1 Teorías generales sobre las migraciones	50
2.1.1.2 Las comunidades de la diáspora	52
2.1.1.3 Teorías generales de la globalización y su relación con la religión	54

2.1.1.4	El choque de las civilizaciones	58
2.1.1.5	Los fundamentalismos enmarcados en las cruzadas, <i>yihads</i> y la modernidad	64
2.1.1.6	El Islam en el marco de la globalización	66
2.1.1.7	El desafío de la modernidad	67
2.2.	Marco conceptual para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina: principales debates	70
2.2.1.	Fundamentalismo, islamismo, extremismo, terrorismo	73
2.2.1.1.	Estado del conocimiento	74
2.2.1.2.	Fundamentalismo y extremismo	77
2.2.1.3.	Terrorismo e islamismo	84
2.3.	Problematización conceptual: principales debates en torno a los conceptos y hacia una propuesta de definición	91
<b>Segunda parte. Elementos históricos, estadísticos y geográficos del Islam latinoamericano</b>		102
<b>Capítulo 3. El Islam en América Latina</b>		103
3.1.	El origen del Islam latinoamericano: elementos bibliohemerográficos	103
3.1.1.	Marco histórico	103
3.1.1.1.	El Islam antes del descubrimiento de América	104
3.1.1.2.	El Islam después del descubrimiento de América	106
3.1.1.3.	Otras contribuciones al estudio del Islam en América Latina	108
3.1.2.	Marco histórico: reflexiones sobre la llegada del Islam a América Latina	112

<b>3.1.2.1.</b> Su expansión hacia América Latina	113
<b>3.1.2.2.</b> El Islam en el continente aún no descubierto	114
<b>3.1.2.3.</b> El Islam colonial en América Latina	115
<b>3.1.2.4.</b> El Islam contemporáneo	119
<b>3.1.2.5.</b> Exégesis sobre el Islam centroamericano	120
<b>3.2.</b> Panorama estadístico de la presencia musulmana en América Latina	124
<b>3.2.1.</b> Las principales comunidades musulmanas latinoamericanas	127
<b>Tercera parte. Para comprender al fundamentalismo islámico en América Latina</b>	149
<b>Capítulo 4. Aproximaciones al fundamentalismo islámico</b>	149
<b>4.1.</b> El fundamentalismo islámico: el vínculo de Medio Oriente con América Latina	150
<b>4.1.1.</b> El fundamentalismo islámico en América Latina: convergencias y divergencias	152
<b>4.2.</b> El fundamentalismo islámico y su relación con la presencia musulmana en la región latinoamericana	165
<b>4.2.1.</b> Particularidades de la Triple Frontera latinoamericana	168
<b>4.2.2.</b> Actividades ilícitas	173
<b>4.3.</b> Grupos fundamentalistas y terroristas en América Latina	176
<b>4.3.1.</b> Principales grupos terroristas establecidos en Medio Oriente y América Latina	176
<b>4.4.</b> Los gobiernos de la Triple Frontera Latinoamericana, Estados Unidos y su percepción respecto a los grupos fundamentalistas establecidos en América Latina	186



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Velvet Rosenberg Fuentes  
*El fundamentalismo islámico en América Latina*  
Índice

<b>4.5. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos</b>	
y su relación con grupos fundamentalistas latinoamericanos	196
Discusión	204
Conclusiones	208
Fuentes de información	212

## Introducción

El islam, aunado al cristianismo, budismo, judaísmo e hinduismo entre otros, forma parte de los sistemas religiosos que cuentan con un gran número de seguidores en el mundo. Con el correr de los años el Islam ha ido ganando una gran cantidad de adeptos alrededor del orbe y día con día continúa creciendo. Los musulmanes se han expandido a lo largo del planeta y con ellos el Islam como un sistema de vida que va más allá del ámbito religioso. Para 2009, según Pew Research Center<sup>1</sup>, el 61.9 por ciento de la población mundial musulmana se encontraba establecida en Asia-Pacífico; 20.1 por ciento habitaba Medio Oriente y el Norte de África; 15.3 por ciento de la población mundial musulmana poblaba el África Sub-sahariana; 2.4 por ciento residía en Europa y 0.3 por ciento lo hacía en América Latina.

A la par del incremento de sus seguidores se han ampliado los temas que corresponden a su estudio. Hasta hace apenas algunos años, el abordaje de este gran fenómeno en América Latina había sido insuficiente. Sin embargo, en el último lustro, los investigadores han multiplicado sus aportaciones al respecto. Empero el quehacer científico aún es cuantioso, toda vez que el Islam ofrece una multiplicidad de miradas a través de las cuales puede estudiarse. Sin duda el eje central de la mayoría de los estudios sobre éste ha sido, por un lado, el ámbito religioso con un sesgo histórico que ha limitado el espacio geográfico de análisis a Medio Oriente y, por otro, el ámbito temporal a lo que podría establecerse como el surgimiento del Islam con Mahoma a principios del siglo VII.

No obstante, en la actualidad es posible constatar, a través de un buen número de elementos de carácter historiográfico, la presencia musulmana en América Latina y el Caribe, de manera especial, desde el siglo XIX. Los migrantes procedentes de Medio Oriente encontraron en

---

<sup>1</sup> *Mapping the global muslim population. A report of the size and distribution of the World's muslim population*, Pew Research Center for the People & the Press, Washington, October 2009, p. 6.

distintos países que conforman nuestra América un espacio que les permitió establecerse e insertarse en las sociedades de acogida. Las situaciones que evocaron los estudios de distintos investigadores en el siglo XX se centraron de manera principal en el ámbito cultural –arte y a la literatura— y religioso de las comunidades musulmanas establecidas en la citada región. Con el transcurrir de los años estos se extendieron al ámbito político y en corta medida al económico. Las obras estadísticas de esta presencia fueron realmente escasas.

Fue a partir de la segunda década del presente siglo que los escritos sobre el Islam en América Latina proliferaron, y es que, algunos –los menos— procedentes de fuentes académicas y otras sensacionalistas dieron cuenta de los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York, a la estructura del Pentágono en Washington, DC y a un campo en Shanksville, Pensilvania. Las variantes explicativas de este fenómeno fueron producto de múltiples caminos de estudio y herramientas a través de las que los estudiosos trataron de brindar respuestas a un sinfín de planteamientos acuciantes relacionados ya no sólo con la entonces endeble seguridad territorial de Estados Unidos de Norteamérica, sino también de cualquier otra región del orbe. Esta grave situación generó además, para el caso que me ocupa, dos consecuencias. La primera refiere a que la comunidad musulmana establecida en América Latina –insisto, para este caso— fue clasificada bajo diversos términos: fundamentalistas, terroristas, extremistas e islamistas en un sentido despectivo constituyeron las principales categorías. De manera natural –ello nos lleva a la segunda consecuencia— se propició la utilización los términos de las categorías citadas como si fuesen equivalentes unos de otros. Particularmente el término de *fundamentalismo islámico* fue utilizado sin miramientos para explicar el accionar violento de distintos grupos extremistas en 2001. De ahí surge la necesidad de responder ¿Por qué el fundamentalismo ha fungido como un concepto equivalente al terrorismo, extremismo e islamismo al ser utilizado como una categoría explicativa de los atentados del 11 de septiembre ocurridos en Estados Unidos? Y a partir de ahí también será necesario darle respuesta a los siguientes: ¿Cómo se define el *fundamentalismo islámico*? ¿Por qué el fundamentalismo islámico encuentra cabida en la región latinoamericana? ¿Cuáles son las particularidades del fundamentalismo islámico

en América Latina? ¿De qué manera se explican los conceptos *terrorismo*, *extremismo e islamismo*? ¿Existe algún vínculo entre el término *fundamentalismo* y *terrorismo*, *extremismo e islamismo* en Latinoamérica? Y, por último ¿El fundamentalismo islámico representa alguna amenaza a la seguridad de Estados Unidos y de América Latina?

De manera general es posible argumentar que tanto las acciones de grupos musulmanes extremistas en América Latina como la interpretación errónea de los elementos que constituyen las bases del sistema de vida que el Islam representa, han provocado que se genere una relación errada de diversos elementos con el fundamentalismo islámico. El sustento teórico que en algún momento —de manera primordial a inicios del presente siglo— soportó esta condición refiere a la *yihad* —denominada de manera engañosa por las sociedades occidentales como “guerra santa”— como un elemento que ha construido un andamiaje en el que se sustentan las acciones violentas de los grupos extremistas. No obstante, esta primera conjetura deberá ser verificada a lo largo de esta investigación, y con el fin de llevarla a buen puerto los siguientes se constituyen como los propósitos generales de este trabajo: problematizar el fenómeno del fundamentalismo islámico en América Latina a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos, debatir respecto a los diversos significados que desde 2001 se le han conferido al término *fundamentalismo islámico* y por último dilucidar y exponer las interpretaciones de los conceptos *terrorismo*, *extremismo e islamismo*.

Si los propósitos son tales, la relevancia y pertinencia de este trabajo no son menores. En este sentido es dable reflexionar respecto a que aquellos abruptos cambios en la economía mundial, en la política interior y exterior de los países y en los bloques regionales, la evolución de la tecnología que posibilita el acercamiento de las personas y las migraciones que desde el siglo XIX propiciaron un intercambio cultural, son algunos de los elementos que caracterizan a la vertiginosa dinámica en la que nos encontramos inmersos, misma que por su propia naturaleza ha desvanecido la esencia de conceptos que en innumerables ocasiones soportan a los sistemas religiosos. Un claro ejemplo de ello lo constituyen las

guerras intestinas y aquellas que se han extendido a lugares impensables. Desde la perspectiva de las sociedades occidentales ¿Habría sido posible pensar hace un siglo en que el Islam provocaría la reacción de grupos extremistas en contra de una de las potencias económicas más relevantes del mundo como lo es Estados Unidos?

Pareciera que a partir del último cambio de siglo todo es posible. Es admisible catalogar a todos los musulmanes como terroristas, como individuos cuyo fanatismo religioso no encuentra límites en el uso de la violencia. Es factible pronunciar términos como iguales; el extremismo y el islamismo son lo mismo porque el fin es actuar bajo el lema del radicalismo; el integrismo y el fundamentalismo tienen en sus bases una guerra contra Occidente que no encuentra fin. Esta situación es bastante grave máxime si se reflexiona alrededor de la ola migratoria ocurrida en el siglo XIX como un fenómeno que acercó –para el caso que me ocupa— al Islam a nuestra América, toda vez que con ella, tanto las comunidades que se establecieron como las sociedades que las acogieron se enfrentaron y conocieron sistemas de vida distintos. Desde entonces y con el correr del tiempo, el número de musulmanes en América Latina ha crecido.

La importancia numérica de esta población ya ha atraído la atención de los investigadores. Sin embargo, aún hace falta mucho por hacer. En este marco, el desarrollo de este trabajo es relevante, toda vez que cada día surgen nuevas interrogantes que responder, ya que en todo momento, la red de relaciones entre los musulmanes y el resto de la sociedad latinoamericana crece e impone mayores retos a los investigadores. Uno de ellos es precisamente dilucidar alrededor de fenómenos como el fundamentalismo islámico que, como lo señalé, por el hecho de ser escasamente estudiados han generado significados erróneos, categorizaciones impropias de la población musulmana establecida en América Latina y falsas perspectivas en torno a su desarrollo. Ello por un lado, y por otro, se ha propiciado una utilización equívoca de términos como terrorismo, extremismo e islamismo que presentan connotaciones diversas con implicaciones –de naturaleza diversa— negativas.

Es así que, como lo señalé, la presente investigación está dirigida a analizar la estrecha relación de los momentos coyunturales observados en la región latinoamericana en el presente siglo, en los que el fundamentalismo haya sido y continúe siendo un elemento esencial, sustentando los argumentos a través de un sólido aparato teórico-metodológico. En este sentido y en relación a los insumos teóricos relevantes debo decir que, fuera de toda duda, el fenómeno que el Islam representa se traduce en un universo de estudio incluso cuando este haya sido muy bien delimitado, por lo que se puede recurrir a múltiples teorías para reflexionar sobre él. Esto significa que no existe una teoría en particular que tampoco ayude a explicar temas adyacentes a él, como lo es el fundamentalismo islámico, máxime cuando su análisis busca realizarse desde diversos miradores. Es por ello que una de las principales tareas a desarrollar consiste en la construcción de un sucinto y significativo marco teórico que no aborde de manera única al fundamentalismo desde la perspectiva religiosa, toda vez que los resultados serían realmente limitados. Para ello, me ayudaré de estudios que aborden al islam político y las ramas que de éste se desprenden, toda vez que fungirán como los cimientos que me permitirán dilucidar sobre el tema con el propósito de profundizar, de manera paralela, en el estudio de los conceptos *terrorismo* e *islamismo*. Por otro lado, también recurriré a la sociogeografía del Islam, que si bien no es propiamente una teoría, es una herramienta necesaria que servirá para ubicar, desde un punto de vista descriptivo, la presencia musulmana en América Latina, trabajo que también representa un elemento de conocimiento del tema. Es así que el abordaje posterior de los conceptos fundamentalismo, terrorismo e islamismo, en conjunto con el marco histórico y la sociografía del islam, me permitirán finalmente discutir sobre el fundamentalismo islámico en América Latina.

De manera esquemática, el contenido que el lector podrá consultar en este espacio se constituye en tres partes. La primera, que consta de dos capítulos contiene el estado del conocimiento, así como los fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina. De manera específica en el primer capítulo se expone y discute el estado de conocimiento de la materia de estudio a través de la exploración de lo que se ha escrito en torno al fundamentalismo, islam político, terrorismo e islamismo.

Asimismo se reflexiona alrededor de elementos distintivos de los atentados del 11 de septiembre de 2001, así como de la Triple Frontera latinoamericana y de su vínculo con Estados Unidos.

En el segundo capítulo se abordan de manera concienzuda los fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina, en donde se hace una revisión exhaustiva de las tendencias en la literatura respecto a los elementos de carácter teórico necesarios para abordar el tema, dentro de las que destacan las teorías generales sobre las migraciones, el análisis de las comunidades de la diáspora, las teorías generales de la globalización y su relación con la religión, el choque de las civilizaciones, los fundamentalismos enmarcados en las cruzadas, *yihads* y la modernidad, y una reflexión específica sobre el Islam en el marco de la globalización, así como el desafío de la modernidad. En este segundo capítulo también se encuentra contenido un sucinto pero significativo marco conceptual en el que las propuestas de definiciones propias se sostienen en una revisión y reflexión sobre el estado del conocimiento de los conceptos analizados: fundamentalismo, islamismo, extremismo y terrorismo.

La segunda parte de este trabajo de investigación en la que problematizo alrededor de los elementos históricos, estadísticos y geográficos del Islam latinoamericano se conforma por un tercer capítulo en el que la primera tarea consiste en discutir aquellos elementos de corte histórico vertidos en la primera parte de la investigación. Así, reflexiono alrededor de la llegada del Islam a América Latina, y de manera específica lo hago en torno al Islam antes del descubrimiento de América, al Islam después del descubrimiento de América, sobre otras contribuciones al estudio del Islam en América Latina, así como en torno a su expansión hacia América Latina, el Islam en el continente aún no descubierto, el Islam colonial en América Latina y el Islam contemporáneo. De manera aunada a esto realizo una exégesis sobre el Islam centroamericano que va acompañada de un panorama estadístico de la presencia musulmana en América Latina.

La última parte de esta investigación, la tercera, se conforma por el cuarto capítulo a través del que realizo algunas aproximaciones hacia el fundamentalismo islámico con el fin último de comprenderlo contextualizado en América Latina. En el desarrollo de esta sección el lector podrá encontrar la exposición de argumentos referentes al vínculo del fundamentalismo islámico de Medio Oriente con el de América Latina, sus convergencias y divergencias, así como su relación con la presencia musulmana en la región latinoamericana. Este último elemento de conocimiento da pie a analizar las particularidades de la Triple Frontera latinoamericana, las actividades ilícitas que en ella se desarrollan, así como los grupos fundamentalistas y terroristas establecidos en la región, que posibilita abordarlos también en su vínculo con Medio Oriente. Por último dilucido sobre los gobiernos de la Triple Frontera Latinoamericana, Estados Unidos y su percepción respecto a los grupos fundamentalistas establecidos en América Latina, y respecto a los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y su relación con grupos fundamentalistas latinoamericanos.

Por último quiero señalar que con esta investigación espero provocar la generación de trabajos más específicos sobre el tema, toda vez que el estudio del Islam ha tendido a generalizarse y a considerar en los análisis casi exclusivamente la mirada del gobierno estadounidense, provocando argumentos erróneos, especialmente en lo a que el fundamentalismo religioso se refiere. Asimismo, hacer evidente la importancia que el estudio del islam tiene para la región latinoamericana no sólo en el ámbito económico, político, social y religioso tratados éstos de manera aislada, sino en su conjunto, sin olvidar sus especificidades en cada uno de los países latinoamericanos e incluso del Caribe. De igual manera espero que los resultados de esta investigación sean cuestionados con el fin de generar una mayor dinámica que evolucione el conocimiento que hasta el momento se tiene respecto al tema y otros conexos y, por último, que contribuya a cerrar espacios existentes en el estado del conocimiento de la materia.

## **Primera parte. Estado del conocimiento, fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina**

*Islam is one of the world's great religion. Let me be explicit about what I, as a historian of Islam who is not a Muslim, mean by that. Islam has brought comfort and peace of mind to countless millions of men and women. It has given dignity and meaning to drab and impoverished lives. It has taught people of different races to live in brotherhood and people of different creeds to live side by side in reasonable tolerance. It inspired a great civilization in which others besides Muslims live creative and useful lives and which, by its achievement, enriched the whole world. But Islam, like other religions, has also known periods when it inspired in some of its followers a mood of hatred and violence.<sup>2</sup>*

*Bernard Lewis*

### **Capítulo 1. Estado de conocimiento**

La problematización del fundamentalismo islámico en América Latina requiere de elementos de conocimiento previos que posibiliten una aproximación clara y confiable al tema, toda vez que el propio concepto *fundamentalismo per se* ha generado debates interminables —que han superado al ámbito académico—, y cuyos principales resultados han generado confusión entre aquellos que de alguna manera tienen un vínculo con el fenómeno o se encuentran interesados en su estudio.

En lo que respecta al estado del conocimiento resulta indispensable aclarar que el presente espacio no pretende ser un vertedero de resúmenes de los principales trabajos, la realización de este estado del arte responde a la necesidad de contar con información clara y certera que

---

<sup>2</sup> Bernard Lewis, “The roots of muslim rage”, en *The Atlantic Monthly*, vol. 266, núm. 3, Washington, 1990, p. 48.

posibilite construir una base para desarrollar la especificidad de cualquier fenómeno de estudio, adyacente al Islam, que se requiera analizar.

Su desarrollo tiene tres propósitos, el primero es evaluar las principales tendencias de la literatura existente, el segundo es exponer los resultados y discutir su nivel de avance en la época contemporánea, el último es servir como guía al lector, especialista o no, en el tema.

En el segundo capítulo, que también conforma esta primera parte de la investigación, se diseñará y construirá un modesto marco teórico que posibilite el análisis del fenómeno que el fundamentalismo islámico representa en América Latina, y que de manera paralela dote al lector de postulados que coadyuven al estudio de temas adyacentes estrechamente vinculados con el Islam político, terrorismo, islamismo y la relación entre ellos. En este sentido, la siguiente tarea de este capítulo consiste en construir un marco conceptual, que funja como una herramienta de consulta para el lector, toda vez que ostenta, como propósito principal mostrar los debates que se han generado en torno a los conceptos extremismo, fundamentalismo, islamismo y terrorismo.

El fin último es proporcionarle al lector elementos de conocimiento que eviten ser tendenciosos y que rompan con los estigmas que en la actualidad caracterizan a una buena parte de la población musulmana mundial. Ello parte, de manera indiscutible, del establecimiento de propuestas de definición a los citados términos.

### **1.1. Estado del arte**

Con el fin de llevar a buen puerto la exposición del estado del conocimiento de la materia que me ocupa, me concentraré en el análisis de publicaciones académicas y recursos electrónicos. La consideración de estos últimos responde, por un lado, a que invariablemente proporcionan información útil que no siempre es asequible en formato impreso y, por otro, a que dada la facilidad que advierte la mayor parte de las publicaciones electrónicas es posible

contar con actualizaciones constantes de la información, máxime cuando esta tiene que ver con guarismos. Finalmente, tanto las publicaciones impresas como las electrónicas son complementarias.

Una aproximación integral del tema objeto de estudio se logrará si se expone y discurre respecto al estado de conocimiento de aquellos fenómenos relacionados con el fundamentalismo islámico, mismos que forman parte de las amplias discusiones que como mencioné, han dado lugar a confusiones y una generalización indescriptible de la violencia producida por quienes practican el Islam como una religión y por aquellos que lo han adoptado o le han otorgado un significado que se enmarca en un sistema de vida.

Es por lo anterior que en el estado del conocimiento abordaré los escritos realizados en torno a las siguientes materias: fundamentalismo, islam político, terrorismo e islamismo, el 11 de septiembre de 2001 –la versión oficial del gobierno de Estados Unidos en lo que concierne a su política de seguridad, y otras miradas— y la Triple Frontera Latinoamericana. Enfatizaré en aquellas áreas sobre las que es necesario producir un mayor número de estudios con el fin de paliar la ausencia de obras de carácter conceptual y teórico.

En lo que a la metodología de presentación de las obras concierne, luego del criterio de organización de las obras por materia, en general, el año de publicación es el siguiente método de orden. Quiero advertir al lector que las publicaciones no necesariamente muestran un sentido de continuidad entre sí, cada obra sustenta argumentos propios que no son coincidentes. Esta condición es la que finalmente enriquece el estado de la materia. Asimismo, quiero aclarar que también es posible que una obra pueda pertenecer a dos o tres materias a la vez; sin embargo el hecho de que las haya clasificado en determinada categoría responde a la relevancia de su contenido para el tema de esta investigación.

Por último es oportuno señalar que resulta evidente que el estado del arte de cualquier materia es inacabable, toda vez que de manera frecuente se producen investigaciones que tan sólo serían susceptibles de integrarse a las versiones de actualización que llegaran a realizarse sobre el estado del arte. No obstante esta sucinta aclaración, mi propósito en este espacio es mostrar los resultados del estudio de una porción sustancial –considerando para ello, y en mayor medida, el contenido— de obras del área que ocupa esta investigación.

Una vez concluido este pequeño preámbulo comenzaré con una obra que funge como uno de los cimientos sobre el que construir un sólido aparato teórico y conceptual con el fin último de proporcionar elementos de análisis concisos respecto al fundamentalismo islámico en América Latina. De manera particular, la obra que abordaré –escrita en forma de artículo— caracterizada por su vigencia a pesar de haber sido escrita hace más de dos décadas, coadyuva a explicar aspectos relacionados con el papel de las religiones en nuestra época y, en determinado momento, con la política de seguridad aplicada por Estados Unidos hacia América Latina en la actualidad. El artículo que refiero es el denominado “*El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*”<sup>3</sup>, escrito por Samuel P. Huntington y publicado en 1993.

El argumento central del autor refiere a que la cultura y las identidades culturales configuraron las pautas de cohesión, así como de desintegración y conflicto en el mundo de la posguerra fría en tanto fueron consideradas en su nivel más amplio como identidades civilizacionales. En lo que atañe al Islam. Huntington señala que éste “experimenta una explosión demográfica de consecuencias desestabilizadoras para los países musulmanes y sus vecinos, y las civilizaciones no occidentales reafirman por lo general el valor de sus propias culturas”<sup>4</sup>. A partir de ello cabría realizar los siguientes planteamientos: ¿las

---

<sup>3</sup> Samuel P. Huntington, “The Clash of Civilizations?”, en *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 3, Palm Coast, Florida, 1993, pp. 22-49. Este artículo antecedió a la obra intitulada *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, publicada tres años más tarde y traducida al español un año después. Cfr. Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona y México, Paidós Ibérica, 1997.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 21.

consecuencias desestabilizadoras de lo que Huntington llama “explosión demográfica” afecta de manera única a los propios musulmanes y a sus vecinos? ¿Qué hay con América Latina o China por ejemplo –latitudes en las que el número de musulmanes se ha incrementado desde la última década del siglo pasado—?

En el escrito de Huntington, la perspectiva de la relación entre Estados Unidos y Medio Oriente es encarada a través del razonamiento que sostiene que las pretensiones universalistas del primero, lo han puesto en conflicto con el Islam –para este caso—. En el ámbito local, los enfrentamientos –llamados las guerras entre las líneas de fractura— entre los países musulmanes y no musulmanes han generado la solidaridad entre países afines, situación que desde entonces ha posibilitado que Estados Unidos haya reforzado sus acciones para detener dichas guerras.

Con la finalidad de concluir con esta obra, y a partir de la serie de dilucidaciones expuestas por Huntington, me permito esgrimir las siguientes cuestiones con dos objetivos, por un lado, que el lector comience a reconocer la relevancia de la relación entre los siguientes objetos de estudio: Estados Unidos-América Latina-musulmanes, y por otro, provocar en el lector un auténtico interés en la profundización del tema. Así pues, las cuestiones son: ¿América Latina se ha solidarizado con Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo islámico? O ¿Sólo representa a un frágil receptor del endurecimiento de la política exterior de éste?

### **1.1.1. Fundamentalismo**

Las investigaciones en torno al fundamentalismo de manera específica en el presente siglo, aunado a que han abordado especialmente el significado del concepto y los debates que alrededor de este se han generado, han profundizado en el fenómeno desde el mirador histórico y social.

La primera aseveración que realizaré es que la comunidad académica ha comenzado a generar más estudios respecto a este fenómeno dada la importancia que está tomando especialmente en esta centuria. Parte de esta relevancia está basada en la evolución propia del concepto, así como en la necesidad de ofrecer respuestas a cuestiones tan acuciantes como las siguientes: ¿cuáles son los elementos que sustentan y le dan forma al fundamentalismo? Y ¿Por qué surge como un tema polémico en la actualidad?

Comenzaré así con la obra escrita por Steve Bruce, publicada en el 2003 e intitulada *Fundamentalismo*<sup>5</sup>, a través de la que es posible observar que el fenómeno es analizado desde una perspectiva histórica centrada en el denominado “fundamentalismo religioso”. La especificidad y aporte del autor con esta investigación radica en dilucidar alrededor de la exacerbación de la religión a lo largo del tiempo. Esta tarea le permitió al autor dar cuenta de rasgos de violencia en las acciones de distintos grupos islámicos a lo largo, insisto, del presente siglo.

La metodología de la obra llevó al autor al desarrollo de estudios de caso; el fundamentalismo en Irán y Líbano fungen como el principal objeto de estudio de Bruce. En ambos casos el autor destaca la relación entre la cultura y el fundamentalismo, lo que contribuye a robustecer el estado del arte, toda vez que ofrece una nueva arista de estudio: la cultura.

Por último, en su obra Bruce analiza el fundamentalismo en Estados Unidos. Al respecto establece que este fenómeno toma un cariz meramente religioso en esta latitud del orbe. Una de las principales líneas explicativas del autor alude a la modernidad como la principal causante del extremismo, o dicho en otras palabras, Bruce sugiere que la religión no tiene puntos de coincidencia con el nuevo ambiente modernizador, es decir no existe ya la protección alguna a ese modo de vida tradicional que se heredó de los primeros pobladores llegados de Gran Bretaña.

---

<sup>5</sup> Steve Bruce, *Fundamentalismo*, Madrid, Alianza, 2003.

Finalmente quiero añadir que el fanatismo y la identificación de enemigos diversos constituyen los elementos de estudio que particularizan esta obra.

La publicación de Enzo Pace y Renzo Guolo, titulada *Fundamentalismos*<sup>6</sup>, complementa a la escrita por Steve Bruce. La obra de estos autores se editó en dos ocasiones, la primera en 1998 y la segunda hasta el 2006, año en el que también se tradujo al español. Esta obra resulta pertinente por el estudio que Pace y Guolo llevaron a cabo sobre la relación entre religión, cultura y fundamentalismo, así como por la profundización de estudio que lograron respecto a los debates que el propio término ha generado, y es que son escasos los estudios en donde los especialistas discutieran sobre este tema, el cual sólo retomó gran visibilidad especialmente a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos, momento en el que el término resurgió con gran fuerza en el discurso del gobierno estadounidense.

De manera paralela a la discusión que los autores desarrollan sobre el concepto de fundamentalismo su obra, al igual que la de Steve Bruce, también aporta a la materia al estudiar al fundamentalismo desde una perspectiva histórica.

Ahora bien, a continuación abordaré algunas obras que sin lugar a dudas han permitido avanzar en la investigación sobre el fundamentalismo, aunque cabe mencionar que en realidad el progreso logrado ha sido paulatino, toda vez que existen publicaciones –que no menciono aquí para no distraer al lector— que han retomado variados elementos que ya se habían reflexionado con anterioridad y, dentro del amplio desarrollo de los argumentos, son pocos aquellos que resultan ser novedosos, ya que tan sólo atienden algún aspecto que hasta el momento había sido abordado y argumentado de manera endeble.

---

<sup>6</sup> Versión en castellano. Enzo Pace y Renzo Guolo, *Fundamentalismos*, México, Siglo Veintiuno, 2006.

Ejemplo de lo anterior es la obra titulada *Fundamentalismos enmascarados*<sup>7</sup>, escrita por José Manuel Otero Novas, publicada en 2001. En la introducción, el autor trata el concepto de *fundamentalismo*, sobre el que destaca su evolución a partir de su aparición y uso continuo del término a finales de la década de los setenta del siglo pasado. Como puede observarse, este punto también se trató en las obras anteriores. La verdadera aportación que el autor realiza con esta publicación es el estudio del fundamentalismo desde dos perspectivas: la del Derecho y la de la Economía —estrictamente a través del mercado—.

Ciertamente, el ámbito que es propio para el caso que me ocupa es el del mercado. La línea de análisis que Otero Novas sigue en este caso distingue y relaciona a la globalización como subproducto del mercado, asimismo alude al sentido del progreso, la importancia de las empresas en el mercado y, entre otros elementos, la competencia y la libertad económica. Sin embargo, no concatena todo este tan complejo y bien detallado panorama con el Islam como sistema de vida. Es decir no expone la relación entre el fenómeno de la globalización con el mundo oriental y occidental, así como con aquel vínculo que ha tendido a establecerse entre globalización y modernidad y el choque que ha producido entre estas dos latitudes geográficas. En este sentido, la investigación de Otero Novas carece de una explicación sobre la influencia del mercado en las ideologías que son llevadas a los extremos rayando generalmente en la violencia. Esta obra contiene información significativa de carácter teórico que no se emplea con el fin de realizar un análisis profundo que también articulara los debates generados en torno al tema.

En este momento es dable precisar que en la siguiente obra es posible notar, en mayor medida, los sesgos de estudio en las investigaciones sobre el fundamentalismo. Estas orientaciones analíticas posibilitan a los lectores distinguir, de una manera más clara, los temas que son en mayor o menor medida, debatidos e incluso defendidos por los autores. Esta tarea es fundamental porque nos permite conocer las miradas que los especialistas desarrollan sobre determinados tópicos dentro del tema del fundamentalismo en general.

---

<sup>7</sup> José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados*, Barcelona, Ariel, 2001.

La mirada de Isaac Caro en el estudio del fundamentalismo, y específicamente del islámico, tiene un sesgo latinoamericanista por su propia formación<sup>8</sup> profesional. En 2001 publicó la obra *Fundamentalismos islámicos. Guerra contra Occidente y América Latina*<sup>9</sup>. La labor más interesante que Caro desarrolla en su estudio es, primeramente, examinar las reacciones de los movimientos fundamentalistas islámicos frente a la modernidad globalizadora, etapa que comienza a analizar en el periodo de la posguerra fría. Posteriormente, el autor estudia a los movimientos<sup>10</sup> fundamentalistas islámicos frente al mundo occidental. Enseguida da cuenta de los movimientos fundamentalistas islámicos en el escenario internacional –aspecto que puntualiza en la siguiente sección cuando detalla la presencia de movimientos islámicos en Estados Unidos y en América Latina—. Asimismo, Caro muestra una breve mirada de las comunidades musulmanas y sus lazos con Arabia Saudita, los movimientos islámicos en Argentina y los fundamentalistas islámicos, así como su relación con otros movimientos radicales.

Esta publicación muestra semejanzas con los argumentos que Enzo Pace y Renzo Guolo trataron en 1998 en su obra *Fundamentalismos*<sup>11</sup>. No obstante la gran cantidad de datos que presenta el autor, estimo que no propicia progreso en el estado del arte, toda vez que deja cabos sueltos sobre casos particulares y muy significativos referentes la relación que entre los fundamentalismos islámicos y otros movimientos radicales, así como en su reflejo en la violencia desatada en América Latina y Estados Unidos observada ya desde entonces.

---

<sup>8</sup> Cursó la licenciatura en Sociología en la Universidad Católica de Chile, la maestría en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos en el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales –ILADES— también en Chile, y finalmente se doctoró en Estudios Americanos habiéndose especializado en Relaciones Internacionales en la Universidad de Santiago de Chile.

<sup>9</sup> Isaac Caro, *Fundamentalismos islámicos. Guerra contra Occidente y América Latina*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001.

<sup>10</sup> Es importante mencionar que en esta sección Caro expone la lucha entre el mundo islámico y occidente desde el punto de vista estadounidense, por lo que considera es indispensable su acercamiento a la teoría del choque de las civilizaciones de Samuel Huntington y paralelamente el estudio del Islam entre la frontera del laicismo y el fundamentalismo.

<sup>11</sup> Enzo Pace y Renzo Guolo, *op. cit.*

Hasta este momento es posible aseverar que el estado del arte sobre fundamentalismo ya cuenta con aportaciones realizadas desde diferentes miradores de estudio, con una pluralidad de opiniones, y también con algunas limitaciones propiciadas por la repetición del estudio de tópicos similares sin la aportación de argumentos auténticos.

En 2002, Douglas Long contribuyó con su obra titulada *Fundamentalists and Extremists*<sup>12</sup>. La principal característica de esta publicación es que muestra la perspectiva estadounidense del problema planteado en esta investigación. Los puntos de suma relevancia para el caso que me ocupa son, por un lado, el análisis que realiza sobre el fundamentalismo y extremismo con sumo detalle, y por otro, el estudio de ambos conceptos desde el plano del Derecho y legislación de Estados Unidos. Esta última línea de investigación posibilita conocer el tratamiento de los delitos que se gestan como parte de acciones violentas desarrolladas por grupos extremistas.

Una de las aportaciones más relevantes de Long es el desarrollo de un capítulo que funciona como una especie de manual que cuenta con un listado de las principales fuentes de información que el autor utilizó para su investigación. Asimismo, cita a distintas organizaciones y agencias –todas ellas ubicadas en Estados Unidos— a las cuales recurrir para profundizar en las indagaciones.

Como mencioné, el estado del arte ha logrado un progreso paulatino, gracias a nuevas aportaciones y perspectivas de estudio. Indudablemente, la siguiente obra contribuyó en gran medida a este avance.

En 2004, Juan José Tamayo escribió la obra *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*<sup>13</sup>. Esta es una publicación muy completa que se conforma de diez capítulos, a través de los que el autor aborda, desde los conceptos necesarios para comprender el fundamentalismo, hasta

---

<sup>12</sup> Douglas Long, *Fundamentalists and Extremists*, Nueva York, Facts on File, 2001.

<sup>13</sup> Juan José Tamayo, *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*, Madrid, Trotta, 2004.

los retos que enfrentan las religiones en el actual contexto globalizador –particularidad de la que carecen obras en las que el estudio del mercado desde el mirador financiero pareciera ser el eje del discurso—. El despertar de las religiones y los nuevos movimientos religiosos que responden a ritmos, motivaciones y funcionalidades socio-políticas diferentes, son elementos esenciales que hasta el momento se habían dejado de lado. Sin embargo, Tamayo los desarrolló de una manera exhaustiva y coadyuvó a paliar esta situación.

Como lo señalé, hasta este momento no se había abordado el origen del fundamentalismo en una determinada región geográfica, la evolución de la investigación se nutrió con el análisis que Tamayo realizó sobre el origen del fundamentalismo en Estados Unidos y su desarrollo en América Latina, tema que complementó con sus dilucidaciones respecto al significado del concepto.

En el mismo año se publicaron dos escritos, uno largo en forma de libro y otro de artículo. Ambos explican el origen del fundamentalismo y otras religiones como el cristianismo y el judaísmo, y se aborda el caso del fundamentalismo islámico de una manera muy puntual. Estas aportaciones fueron realizadas por Karen Amstrong con la obra intitulada *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam*<sup>14</sup>, y por Félix Páez Galián<sup>15</sup> a través del artículo “Los orígenes del fundamentalismo”. Las dos publicaciones, por la naturaleza de la investigación recurren a la historia con el fin de ubicar y explicar, tanto el origen y la base de los fundamentalismos religiosos como su evolución, en términos generales, desde el siglo XV y hasta nuestros días, periodo en el que se enfatizan los ataques ocurridos en Estados Unidos en 2001. Ambas investigaciones muestra, aunado a su complementariedad, la relevancia del estudio del fundamentalismo ya no como un mero concepto, sino como un fenómeno de alcance, me atrevo a decir, global.

---

<sup>14</sup> Karen Amstrong, *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el Islam*, Barcelona, Tiempo de Memoria, Tusquets Editores, 2004.

<sup>15</sup> Félix Páez Galián, “Los orígenes del fundamentalismo”, en *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, núm. 1, Universidad Complutense, Madrid, 2006, pp. 17-29.

La siguiente obra que referiré lleva por título *Religions in Global Society*<sup>16</sup>, escrita por Peter Bayer en 2006. El objetivo del autor es dar cuenta del desarrollo de las religiones con más adeptos en el mundo –el islam es una de estas religiones—. En lo que respecta al Islam destaca de manera primordial los desafíos a los que se enfrentan los musulmanes ante la crisis de distintos elementos constitutivos –me atrevería a decir *fundamentales*— de su religión. Sin duda, el autor profundiza en el estudio particular del islam, lo que permite contar con argumentos pormenorizados sobre el tema y no tan amplios como en las primeras obras.

La última investigación que referiré en esta sección es un escrito corto y muy significativo que lleva por título “Los orígenes del fundamentalismo”<sup>17</sup>, autoría de Félix Páez Galián. En su trabajo el autor aborda, de una manera prolija, la situación actual –entiéndase época contemporánea— del fundamentalismo en su acepción religiosa. Para ello, refiere a los atentados del 11 de septiembre de 2001 ocurridos en Estados, los eventos del 11 de marzo en Madrid, los atentados de Londres y aquellos ocurridos en Irán, Irak y Afganistán, que sumados a otros tantos en otras latitudes dan cuenta del choque de culturas –como bien refiere Huntington en sus disertaciones— que en palabras del autor ha sido fomentado por el fundamentalismo religioso islámico.

Enseguida, Páez Galián hace un recuento histórico del fundamentalismo en Europa, de manera especial en España y considerando como punto de partida 1492, año en el que bajo el reinado de Fernando de Aragón e Isabel la Católica se conquistó Granada, se descubrió América y se produjo la expulsión de los judíos de España. Para el caso que me ocupa –y en esta misma línea de investigación— el autor profundiza en el desarrollo de los musulmanes durante los siglos XVI, XVII y XVIII, así como en la edad moderna –en este sentido, repara en el estudio de caso de Irán—.

---

<sup>16</sup> Peter Bayer, *Religions in Global Society*, Nueva York, Routledge, 2006.

<sup>17</sup> Félix Páez Galián, *op. cit.*, pp. 17-29.

Por último desarrolla una línea de investigación crucial como lo es la movilización fundamentalista, en donde destaca el caso del fundamentalismo en Estados Unidos y realiza algunas propuestas tendientes a evitar la violencia para el cumplimiento de los objetivos de quienes practican el islam y tienden al radicalismo en su diario accionar.

Como es posible distinguir, las investigaciones sobre el estudio del fundamentalismo han progresado de manera gradual, algunas obras complementan a otras y algunas más –aunque pocas para este caso—, tan sólo emulan a las predecesoras.

No obstante que el término fundamentalismo ha causado polémica, hasta el momento, todo lo que se ha debatido sobre él, ha contado con sustento –principalmente de carácter histórico—, lo que mantiene de pie los argumentos de los autores. Sin embargo es importante destacar que los estudios han sido esporádicos y son escasos aquellos que han sido actualizados tomando en cuenta la dinámica que el fenómeno del fundamentalismo significa, máxime en el presente siglo.

Asimismo, aún hace falta delimitar puntualmente los temas que se desprenden del fundamentalismo con el fin de generar una mayor especialización de éstos. Con ello sería posible lograr que nuestra materia de estudio en general se enriqueciera notablemente. No obstante y por último, es necesario reconocer que los esfuerzos realizados hasta el día de hoy por la comunidad académica son invaluable.

### **1.1.2. Islam político**

En este rubro existen escasos textos que analizar dado que el término *per se* ha sido materia de debate. En 1994 Oliver Roy escribió la obra denominada *L'Echec de l'Islam politique* –titulado en inglés *The Failure of Political Islam* y el español *El fracaso del Islam político*—. A lo largo de esta investigación el autor distingue al Islam político como *Islamismo*, al que

define como la búsqueda del poder político, y del que destaca el fracaso que ha tenido a causa de su relajación y debilitamiento debido a la limitación de su fuerza política.

La línea de análisis del autor es enteramente política, lo que permite ubicar elementos de conocimiento complementarios con el que autor llama *neofundamentalismo*. Es decir, donde la familia y la mezquita cobran gran trascendencia. Ambos fenómenos, es decir, tanto el símil del islamismo o Islam político, como el neofundamentalismo, son conjuntados por Roy con el fin último de construir un marco teórico que facilite y coadyuve el estudio de caso de América Latina.

Norma Morandini por su parte, quien en 1998, escribió *El Harén. Menem-Zulema Seineldín. Los árabes y el poder político en la Argentina*<sup>18</sup>, evitó la homologación de términos como el caso de Oliver Roy. La autora llevó a cabo un estudio que le permitió establecer una distinción entre Islam político y poder político –lograda a través del reconocimiento de las principales particularidades de cada término—.

Morandini analizó al poder político desde las entrañas de la política argentina a través de un actor relevante en la historia nacional de dicho país como lo es Carlos Menem, tal y como lo señala la autora, un musulmán convertido al cristianismo.

Estas dos últimas obras citadas permiten observar de manera clara, que no existe una línea de investigación en común como lo mencioné en un inicio. Empero, si es posible encontrar coincidencias en el seguimiento de un argumento. Para demostrar lo anterior citaré las siguientes obras.

Zidane Zeraoui escribió en 2001 la obra que lleva por título *Islam y política. Los procesos políticos árabes contemporáneos*<sup>19</sup>. En ésta enuncia el fracaso político del Islam ubicando,

---

<sup>18</sup> Norma Morandini, *El Harén. Menem-Zulema Seineldín. Los árabes y el poder político en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.

<sup>19</sup> Zidane Zeraoui, *Islam y política. Los procesos políticos árabes contemporáneos*, México, Trillas, 2001.

como hecho específico, la derrota militar en la Guerra de los Seis Días, ya que no se pudo resolver la cuestión palestina, así como la contradicción de la existencia de un Estado sionista en Medio Oriente<sup>20</sup> ¿Cuál es la relación con América Latina? Con base en la consideración del fracaso a partir de un hecho de suma trascendencia en Medio Oriente, puede vislumbrarse la incapacidad de desarrollo o cohesión —justamente política— de los musulmanes en esta región, toda vez que el contexto económico, político, social y cultural es distinto. Aunado a ello, el vínculo entre los musulmanes ha perdido firmeza.

El Islam político también fue explorado por Massimo Campanini en 2003. El autor llevó a cabo esta tarea a través del estudio del sentido religioso de este fenómeno. El texto titulado *Islam y política*<sup>21</sup> se distingue por dar cuenta del vínculo entre la política y la religión desde la perspectiva de la organización del mundo islámico —a lo que yo me atrevería a denominar como “arte” más que perspectiva—, ya que el autor considera que la religión, practicada bajo cánones políticos, posee una prioridad cualitativa que le otorga el desempeñarse como un eje en torno al cual se organiza justamente el mundo islámico pero ya como un sistema de vida.

Hasta este momento, pareciera que esta reflexión en torno al Islam y la política no tiene una relación más allá de la propia organización que le confiere al mundo islámico y en todo caso, a la referencia que se hace al Corán como un documento sagrado, pero con características jurídicas que permite dar cuenta de dicha organización. Empero, más adelante, y con la ayuda del Corán, el autor refiere que en el Islam, el poder político es un beneficio de Dios. La inclusión del término *poder*, comienza entonces a dibujar un rastro más del análisis, cuya consecuencia es la incorporación de los musulmanes radicales o fundamentalistas —quienes sostienen que el gobierno es sólo de Dios— en el tema que estudia Campanini.

---

<sup>20</sup> *Íbidem*, p. 105.

<sup>21</sup> Massimo Campanini, *Islam y política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

La afirmación realizada por los musulmanes radicales o fundamentalistas funge como un vínculo sensible entre la obra de Campanini y el sucinto artículo escrito por Fawaz A. Gerges en 2006, que lleva por título “Cinco hechos sobre el islam político”<sup>22</sup>. El propósito de mostrar la relación entre ambas investigaciones recae en la complementariedad de ambos, toda vez que sus autores coinciden en que el Islam político está estrechamente ligado al Corán, y que es posible mirar consecuencias en la realidad a través del desarrollo de acciones violentas por parte de los musulmanes extremistas, con el fin último de cumplir con la consecución de sus objetivos.

El estudio de Gerges tiene como eje de análisis los ataques del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos. Su objetivo es dar cuenta del auge del Islam político como una fuerza ideológica “poderosa” en países árabes y musulmanes, así como la preocupación que éste ha causado en los países occidentales, identificando esencialmente a Estados Unidos como actor principal.

De manera concreta, la importancia de este escrito para esta investigación recae en las siguientes aseveraciones que el autor esgrime. La primera es que el Islam político puede ser entendido como un movimiento complejo y diverso; el siguiente es que los islamistas intelectuales desempeñan un papel fundamental en la ampliación del debate político en las sociedades musulmanas; el tercero refiere a que los observadores occidentales resaltan el factor islámico en la política musulmana; el cuarto es que los propios islamistas de las corrientes mayoritarias son quienes condenaron los ataques de Al Qaeda a Estados Unidos el 11 de septiembre. Ello, porque finalmente fueron perjudiciales para la imagen que se tiene del Islam en el mundo. La última aserción que el autor arguye es que los islamistas están profundamente divididos acerca de la táctica y la estrategia, lo que hace notar las diferencias en la forma de pensar, establecer y llevar a cabo acciones determinadas para cumplir con sus objetivos.

---

<sup>22</sup> Fawaz A. Gerges, “Cinco hechos sobre el Islam político”, en *La Vanguardia*, Cátedra Christian Johnson de Asuntos Internacionales y de Oriente Medio en la Sarah Lawrence College, Nueva York, 2 de junio de 2006.

Un año más tarde, Samir Amin escribió el artículo “L’islam politique”<sup>23</sup>, cuya base es un discurso a través del que se rechaza a quienes piensan que la categoría de imperialismo es muy pertinente para el manejo o manipulación de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales en el ámbito mundial.

Con este artículo, el autor realiza un par de aportaciones de gran envergadura para el progreso del estado del arte de la materia que me ocupa. La primera es que logra realizar un planteamiento claro sobre el mundo musulmán contemporáneo —o sistema de vida como considero también puede ser denominado—, que puede ser complejizado con base en algún tema adyacente que sea de nuestro interés abordar. El planteamiento es el siguiente: ¿Cuál es la naturaleza y cuál es la función, en el mundo musulmán contemporáneo, de los movimientos políticos que afirman la fe islámica como única y verdadera? Con el fin de acoplarla a esta investigación sería prudente plantearla de la siguiente manera: ¿Cuál es la naturaleza y cuál es la función, en el mundo musulmán contemporáneo, de los movimientos políticos que afirman la fe islámica como única y verdadera, en donde la violencia tienen un reflejo tácito en acciones que laceran la integridad física, emocional y psicológica de las personas y territorial de los Estados?

La siguiente contribución que realiza el autor es el aserto de que en Occidente, los movimientos políticos que afirman la fe islámica como única y verdadera son generalmente llamados “fundamentalistas islámicos”. No obstante, para referirse a ellos, Amin prefiere el término utilizado en el mundo árabe: “Islam político”.

En 2009 es posible encontrar dos obras muy interesantes y relevantes que contribuyen a robustecer el estado del conocimiento del tema que me ocupa. Alastair Crooke escribió el artículo intitulado “Shaping consciousness through Islam”<sup>24</sup>. En este escrito el autor

---

<sup>23</sup> Samir Amin, *L’islam politique*, en “Le Grand Soir”, (2007), disponible en <http://www.legrandsoir.info/L-islam-politique-par-Samir-Amin.html>

<sup>24</sup> Alastair Crooke, “Shaping consciousness through Islam”, en *Iviews*, 2009, disponible en <http://iviews.com/articles/Articles.asp?ref=IV0906-3883>

considera que el Islam es mucho más que una religión, ya que sus objetivos son políticos. Si bien es cierto que no repara en el caso de América Latina, también lo es que Crooke plantea argumentos de su condición y desarrollo en Europa, y expone la perspectiva que poseen los musulmanes de Occidente, para lo que identifica de manera primordial a los establecidos en Estados Unidos.

A manera de complemento, es posible distinguir que este artículo comparte ideas del Corán relacionadas con el fundamentalismo, toda vez que critica las deficiencias de la forma de vida occidental, que es contraria a las creencias establecidas en este documento.

*Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*<sup>25</sup>, de carácter colectivo, es la siguiente obra que referiré. En esta producción, los autores abordan el tema del Islam en América Latina desde diversas perspectivas, la principal: las contribuciones árabes realizadas a los ámbitos político y cultural de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras y México. Hasta este momento se carecía del desarrollo de esta perspectiva. Ello demuestra que las investigaciones comenzaron a volverse más puntuales con el estudio de casos y ya, para entonces, bien localizados en Nuestra América.

De esta obra colectiva resulta significativo destacar el capítulo intitulado “Percepciones actuales sobre árabes –y musulmanes— en América Latina”<sup>26</sup>, escrito por Farid Kahhat. En este breve escrito el autor señala que de manera indiscutible los ataques del 11 de septiembre fungieron como el detonante para que las generalizaciones de extremismo fueran atribuidas a los musulmanes como una de sus principales particularidades. A partir de entonces se difundieron a través de los medios de comunicación a todo el orbe.

---

<sup>25</sup> Karim Hauser y Daniel Gil (editores). *Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*, Madrid, Rotosa, 2009.

<sup>26</sup> *Íbidem*, pp. 401-414.

Para finalizar esta sección del estado del conocimiento referiré la obra compilada por Zidane Zeraoui y publicada en 2010, que lleva por título *El islam en América Latina*.<sup>27</sup> Las aportaciones de los autores a la materia que me ocupa tienen como base una perspectiva histórica, aunque delimitada a Medio Oriente; migratoria, dedicada específicamente a Brasil, Colombia y México; y geográfica, referida a la Triple Frontera –Argentina, Brasil y Paraguay—. Si el lector no busca especificidades sobre el tema del Islam en América Latina, la obra en su totalidad resulta complementaria, considerando que además de las anteriores perspectivas, los autores alimentan el mirador religioso, místico e incluso cultural.

La generalidad de las aportaciones aquí reflexionadas no da cuenta del desarrollo de una línea de investigación particular en el estudio del Islam político. Es por ello que resultan interesantes, innovadoras, complementarias y, por ende, de gran envergadura. Empero una de las principales características de este conjunto de obras es que no han generado respuesta alguna por parte de otros autores con el fin de debatir los argumentos expuestos. Fuera de toda duda y a manera de una amable sugerencia, la producción de discusiones sostenidas y fundamentadas robustecería el estado de conocimiento de la materia en cuestión, ya que se lograría una transición al pasar de la exposición de argumentos a su problematización.

### **1.1.3. Terrorismo e islamismo**

El estado del arte en esta materia se particulariza por estar constituido de un gran número de obras, que proliferaron especialmente luego de los atentados de 2001 a Estados Unidos. De manera precedente a los ataques del 11 de septiembre es posible encontrar publicaciones con un corte más bien novelesco, no obstante que en éstas se concentraban datos que colocaban al lector entre la breve línea que separa a la certeza de la fantasía e imaginación. Un ejemplo representativo de este tipo de obras es la escrita por Norberto Bermúdez, publicada en 1993,

---

<sup>27</sup> Zidane Zeraoui (coordinador), *El islam en América Latina*, México, Limusa, 2010.

que lleva por título *La Pista Siria*<sup>28</sup>. Lo anterior no quiere decir que este tipo de obras<sup>29</sup> no fuera relevante después de 2011 o que su producción hubiese disminuido, todo lo contrario, proliferaron después del 11 de septiembre y más aún luego de la serie de ataques ocurridos en París y el suburbio de Saint-Denis, Francia el 13 de noviembre de 2015.

Más allá del círculo de estas publicaciones, las escasas investigaciones académicas habían tendido hacia el estudio de grupos extremistas en distintas partes del mundo. Así, podían tratarse aspectos como su origen, ideología y se indagaba sobre cuáles eran sus principales objetivos y la manera de alcanzarlos —en esta última parte, se abordó a la violencia como medio para cumplir sus fines—. Un ejemplo simbólico de este caso se retrata perfectamente en la obra *Al Kassar. El padrino del terror*, escrita por Manfred Mornstein<sup>30</sup> en 1989. En esta obra el autor sustenta que los terroristas —quienes también son llamados *delincuentes políticos*— trafican con drogas, así como que los narcotraficantes se sirven de las organizaciones terroristas para llevar a cabo un lucrativo comercio de diversos tipos de drogas.

Aunque el objetivo en esta investigación no es propiamente abordar la relación entre unos y otros actores, es relevante resaltar que desde entonces se comenzaron a gestar estudios, aunque dispersos, sobre el llamado *narcoterrorismo*<sup>31</sup>, que trajo consigo a su vez el análisis sobre el papel de las autoridades y fuerzas de seguridad encargadas de enfrentar este problema. Fuera de toda duda, esta publicación propone la reflexión en torno a dos elementos fundamentales. Por un lado, la fuerza de las organizaciones criminales internacionales a través del tiempo y, por otro, la evaluación de las acciones gubernamentales en los ámbitos

---

<sup>28</sup> Norberto Bermúdez, *La pista siria*, Capital Federal, Ediciones de la Urraca, 1993.

<sup>29</sup> Para mayor referencia véase John Updike, *Terrorist*, Reino Unido, Hamish Hamilton, 2006; John Le Carré, *El hombre más buscado*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 2009; José Rodrigues Dos Santos, *Ira divina*, Roca Editorial, Barcelona, 2011; Frederick Forsyth, *La lista*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 2014; y Michel Houellebecq, *Sumisión*, Barcelona, Anagrama, 2015.

<sup>30</sup> Manfred Morstein, *Al Kassar. El padrino del terror*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989.

<sup>31</sup> En el presente siglo se ha comenzado a hablar con mayor vehemencia sobre la relación entre el narcotráfico y las organizaciones terroristas. Para profundizar sobre este tema, véase Óscar Guisoni, “El narco y Al Qaeda”, en *Milenio Semanal*, núm. 650, México, 12 de abril de 2010, pp. 22-25.

local, nacional e internacional –en el marco de la cooperación—, con el objetivo de encarar los retos que los llamados grupos terroristas les han impuesto claramente desde el siglo pasado.

Es a partir de este momento en el que se comienza a vislumbrar el trazo de una línea de análisis muy relevante, ya que aunado a esta obra y luego de los ataques de 2001, los estudiosos enfatizaron el análisis sobre aquellos grupos extremistas especialmente ubicados en Medio Oriente. De ellos se estudió principalmente su origen, ideología general, conformación, principales objetivos, métodos de acción, su relación con determinados eventos violentos internacionales, se particularizó sobre la vida de sus principales líderes e incluso los especialistas analizaron su perfil psicológico.

Es posible observar, las obras referidas se caracterizan por perspectivas muy particulares desde la que han sido abordadas, lo que le otorga determinado sesgo –la mayor parte de las obras citadas se ciñen al ámbito histórico— a la información expuesta. Una de las miradas que ha cobrado gran relevancia a cusa de la difusión estratégica de los productos de investigación realizados es la procedente del gobierno de Estados Unidos, que en momentos coyunturales ha aprovechado espacios para calificar, con el término de *terroristas*, a los grupos que ejercen violencia en el momento que identifican a algún actor –país o individuo— que ostenta una ideología contraria a la de ellos y actúan en consecuencia.

Los caminos para el estudio del terrorismo han comenzado a perfilarse, por un lado, a través de la relevancia que los especialistas le han otorgado al análisis del significado del término, de manera previa, al desarrollo de sus dilucidaciones en torno a algún tema particular de éste. Enseguida, mediante la delimitación del estudio del concepto en tiempo y espacio. Asimismo, se ha trazado una línea de investigación que problematiza las situaciones en las que los individuos se hayan agrupado y dado vida a una organización extremista o violenta. En este sentido, el análisis de la puesta en marcha de sus acciones y sus consecuencias ha logrado las miradas de los especialistas en seguridad nacional. Empero, y de manera concreta ¿Qué se

ha escrito al respecto? ¿Cuál es la importancia de los tópicos mencionados anteriormente para los autores? ¿Hacia dónde se han dibujado los caminos de la investigación en este rubro?

David C. Rapoport<sup>32</sup> editó la obra intitolada *Inside Terrorist Organizations*, que fue publicada por primera vez en 1988, y cobró tal relevancia que fue nuevamente editada y publicada en 2001<sup>33</sup>. Con sus dos ediciones, este estudio pone en evidencia la envergadura que conlleva la actualización de los argumentos con el propósito de comprender y atender las necesidades del presente. Es así que los argumentos de ambas ediciones han logrado responder a cuestiones acuciantes antes y después del presente siglo, considerando para ello diversas transiciones en los ámbitos económico, político, social y, para este caso, religioso que por sus peculiaridades han distinguido cada tiempo. En este marco, la obra da cuenta de la urgencia del gobierno de Estados Unidos en el diseño de estrategias para hacerse de aliados y hacer frente a la amenaza que máxime, a partir de 2001, significan para su seguridad territorial los llamados *terroristas* –islámicos—.

El estado del conocimiento sobre el terrorismo también ha mostrado la perspectiva de estudiosos estadounidenses que no necesariamente comparten o apoyan el discurso del gobierno de su país, sino que lo colocan como objeto de estudio para conocer su responsabilidad como generador de terrorismo en el ámbito internacional. Una de estas obras es la que lleva por título *E.U. y el terrorismo internacional*<sup>34</sup>, escrita en 1988 por Noam Chomsky, Edgard S. Herman, Heinz Dietrich, James Petras y Nederveen Pieterse. Esta publicación es notable, toda vez que le brinda elementos al lector para plantear problemas alrededor de este fenómeno, más allá de emitir acusaciones sin fundamento. Asimismo,

---

<sup>32</sup> David C. Rapoport (editor), *Inside Terrorist Organizations*, Nueva York, Columbia University Press, 1988. Para profundizar sobre el tema y realizar una comparación a 10 años después, véase Gabriel Levinas, *La ley bajo los escombros. AMIA: lo que no se hizo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998; y Clasisa Giaccaglia, “Las mil y una noches del gobierno argentino. Repercusión de los atentados terroristas de 1992 y 1994 en la política exterior del país”, *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente*, año II, núm. 2. CEA-UNC, CLACSO, Córdoba, Argentina, diciembre de 2006, pp. 97-114.

<sup>33</sup> David C. Rapoport (editor), *Inside Terrorist Organizations*, 2<sup>nd</sup> ed., Nueva York, Columbia University Press, 2001.

<sup>34</sup> Heinz Dietrich, *Estados Unidos y el terrorismo internacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdez Editores, 1988.

proporciona al lector de herramientas teóricas y metodológicas sustanciales para responder los cuestionamientos planteados.

Con el transcurso del tiempo los estudios se han especializado, y con ello, los autores han aportado elementos más específicos que fortalecen al estado del conocimiento. En 1998, James A. Haught escribió la obra *Odio sagrado*<sup>35</sup>. Este estudio se propició por el menester de responder al siguiente planteamiento: ¿De qué manera puede explicarse la barbarie fundamentalista en los últimos años? Claramente, en ese momento el autor se refería a la última década del siglo pasado, lo que da cuenta de la creciente importancia del fenómeno llamado *terrorismo*, especialmente de la violencia que determinaba como urgente el desarrollo de argumentos que explicara el proceder de grupos radicales.

Esta publicación posee particularidades que la destacan y le dan funcionalidad, la principal es el abordaje del fundamentalismo en 16 países, siendo los más relevantes para el caso que me ocupa: Afganistán, Arabia Saudita, Egipto, Estados Unidos, Irak, Irán, Israel, Kuwait, Pakistán y Turquía. Para el estudio del terrorismo en América Latina Haught realiza el estudio de caso de Trinidad y Tobago, que aunque no es un estado ubicado geográficamente en América Latina sino en el Caribe, posibilita dimensionar la envergadura que el tema está adquiriendo en la región, elemento o condición de los que hasta el momento se había carecido.

El estado del conocimiento también fue enriquecido con la obra escrita por Mark Juergensmeyer publicada en 2001, que lleva por título *Terrorismo Religioso*<sup>36</sup>. La metodología que el autor aplicó para el desarrollo de esta investigación, así como para la exposición de sus argumentos advierte la existencia de excelentes resultados. Juergensmeyer construyó los fundamentos teóricos de sus reflexiones a partir de la consulta y análisis de fuentes bibliohemerográficas, así como en la realización de un arduo trabajo de campo que

---

<sup>35</sup> James A. Haught, *Odio sagrado*, México, Nueva Imagen, 1998.

<sup>36</sup> Mark Juergensmeyer, *Terrorismo Religioso*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2001.

le permitió dilucidar sobre la exacerbación de las religiones, y para el caso que me ocupa, específicamente la del islam.

En el mismo tenor de la obra de Mark Juergensmeyer es posible ubicar la escrita por Jorge Erdely, publicada incluso en el mismo año, la cual llevase intitula *Terrorismo Religioso. La guerra del siglo XXI. El Ataque al World Trade Center y al Pentágono*<sup>37</sup>. Los aspectos más relevantes e interesantes de esta obra se ciñen, por un lado, al estudio de los ataques del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos y, por otro, a la sensible construcción de un marco teórico que le permite al lector dilucidar sobre el origen de los ataques. Es decir que Erdely proporciona las herramientas que posibilitan problematizar y analizar el fenómeno sin implantar juicios anticipados y parciales cargados una subjetividad indeterminada que es recurrente encontrar en aquellas obras que tienden al sensacionalismo.

Es posible advertir, las obras completas no son el único medio que ha impulsado el progreso del estado del arte en el tema que me ocupa. Los artículos, que por su corta extensión en relación a un libro, incrementan para los autores la posibilidad de su publicación, ya sea en medios impresos o electrónicos, han posibilitado la eficiencia en la difusión de la información. En este sentido, abordaré un artículo corto, pero no por ello menos interesante, que lleva por título “El Islamismo armado en la posguerra fría”<sup>38</sup>, publicado en la revista *Nueva Sociedad* en 2002. Partiendo del escenario de la posguerra<sup>39</sup> fría y culminando con los ataques del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos, el autor expone diversos argumentos

---

<sup>37</sup> Jorge Erdely, *Terrorismo Religioso. La guerra del siglo XXI. El Ataque al World Trade Center y al Pentágono*, México, Publicaciones para el estudio científico de las religiones, 2001.

<sup>38</sup> Eric Lair, “El islamismo armado en la posguerra fría”, en *Nueva Sociedad*, núm. 177, Buenos Aires, enero-febrero de 2002, pp. 40-44.

<sup>39</sup> Con el fin de transmitirle al lector la importancia de la ubicación en tiempo y espacio del estudio del islam, citaré un párrafo del citado artículo: “Desde la segunda mitad de los años 70, numerosos estudiosos del islamismo se han enfocado en los efectos de la «revolución» político-religiosa en Irán bajo el Ayatollah Khomeyni, en la guerra civil libanesa y en el conflicto entre Israel y Palestina. Hasta hace poco, la importancia de la lucha afgana contra la ocupación soviética (1979-1989) dentro de la evolución del islamismo mundial no había recibido mayor atención, situación que ha cambiado tras los atentados de septiembre de 2001 por el doble protagonismo de Bin Laden en la confrontación antisoviética y en dichos atentados”. *Íbidem*, p. 42.

con el fin de paliar la confusión que vincula al islam con la violencia armada cometida en su nombre. Para ello, pone de manifiesto que tanto los preceptos del islam –al respecto se sugiere profundizar en la teología musulmana a través del Corán—, como la diversidad del mundo musulmán y un profundo estudio de la llamada *yihad*, son elementos mínimos que deben conocerse con el fin de superar los efectos sensacionalistas que produjeron, en mayor medida, los ataques a territorio estadounidense en 2001.

Por último, es de menester destacar que Lair concluye aseverando que:

*El islamismo va en contra del carácter plural y tolerante del islam aunque los islamistas pretenden defenderlo al llamar a la yihad armada. Concepción de la yihad a la cual no adhiere la mayoría de los musulmanes, mostrando así que la guerra conducida en nombre del islam no se parece a una lucha entre supuestas civilizaciones musulmanas y occidentales.*<sup>40</sup>

El autor realiza una gran aportación al reflexionar acerca de la diferencia entre el Islam y el islamismo armado enmarcando sus reflexiones en ejemplos concretos que dejan de lado la recurrencia a la argumentación sin fundamentos, como aquellas que hasta el momento se habían apoyado únicamente en información y declaraciones erróneas ambas, carentes de sentido.

El trabajo de investigación que referiré a continuación muestra un punto de coincidencia con el escrito por Lair en el sentido de que toma como punto de partida para su análisis los eventos ocurridos en Estados Unidos en 2001. Así, Amin Saikal realizó el trabajo de investigación que lleva por título *Islam and the West. Conflict or cooperation?*<sup>41</sup>, publicado en 2003. El objetivo de Saikal en esta obra es analizar de manera detallada el llamado *terrorismo*, y su vínculo, como lo mencioné, con los ataques del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos.

---

<sup>40</sup> *Íbidem*, p. 44.

<sup>41</sup> Amin Saikal. *Islam and the West. Conflict or cooperation?*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003.

La obra resulta un tanto narrativa, toda vez que el autor detalla, de manera cronológica, los acontecimientos de aquel día. Posteriormente analiza, de una manera muy interesante, las consecuencias y el impacto que tuvieron dichos ataques en Estados Unidos. Una de las principales conclusiones a las que llegó el autor es que la seguridad territorial de Estados Unidos, que parecería ser muy sólida, fue lacerada sin tiento alguno, condición que implicó un cambio de su política exterior y el endurecimiento de las medidas para el ingreso por aire, mar y tierra a su territorio.

Con esta obra, Saikal logró un avance en la investigación respecto al terrorismo en la región latinoamericana, toda vez que su trabajo implicó establecer un vínculo entre los ataques en Estados Unidos y el Islam radicalizado desarrollado en Medio Oriente. El estudio de la relación de los musulmanes con los eventos del 11 de septiembre, contribuye a la comprensión del fenómeno más allá del discurso del gobierno estadounidense.

En esta misma línea de estudio se ubica el último escrito que quiero referir en esta sección, autoría Chris Zambelis, un artículo corto titulado “Radical Islam in Latin America”<sup>42</sup>, incluido en la revista *Terrorism Monitor*. En éste, el autor, aunado a uno de los elementos abordado por Saikal, pormenoriza en los grupos terroristas apostados en la región enfatizando en gran medida en las actividades de los grupos extremistas Hezbollah y Al-Qaeda. La posición de Zambelis –que no necesariamente puede catalogarse como una conclusión— tiende a explicar que el primer grupo tuvo una mayor implicación en los atentados del 11 de septiembre a Estados Unidos que el segundo.

Otro de los aspectos de suma relevancia sobre el que Zambelis reflexiona –indispensable para el tema que ocupa esta investigación—, es el estudio del nexo entre el terrorismo y el crimen organizado. Este trabajo lo realiza de manera posterior al análisis de la cuestión en América Latina. En este sentido, y no obstante la primacía de las actividades de Hezbollah que destacó,

---

<sup>42</sup> Chris Zambelis, “Radical Islam in Latin America”, en *Terrorism Monitor*, vol. III, núm. 23, Jamestown Foundation, Washington, diciembre de 2005, pp. 9-12.

el autor expresa que dado el éxito que ha podido ser documentado en la contratación de musulmanes conversos en Europa y Estados Unidos para la causa de Al-Qaeda, un número significativo de observadores están preocupados de que los musulmanes conversos en América Latina sean tierra fértil para nuevas contrataciones y con ellos lograr adentrarse a las ciudades occidentales más fácilmente.

Como es posible observar, hasta este momento ni comunidad académica —con la notable excepción de las aproximaciones realizadas por Eric Lair en 2002— ni otros estudiosos —que no necesariamente pertenecen a este ámbito— habían realizado estudios tendientes a explicar la diferencia entre los términos *terrorismo e islamismo*, tan sólo contamos con datos de un valioso esfuerzo por llevar a cabo esta labor gracias a un evento organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comandancia General de Ceuta, España.

En este evento, Javier Pérez Gil<sup>43</sup>, investigador de la citada institución educativa, llevó a cabo una distinción entre los términos *islamismo, integrismo y fundamentalista* —que no *fundamentalismo*—. Al primero lo define como una ideología basada en el Corán y en la Sunna que intenta aplicarse a una sociedad; el *integrismo* queda entendido como una interpretación rígida de los textos sagrados que fue vinculada a los movimientos cristianos que se opusieron a las ideas que trajo consigo la Revolución Francesa. Por último definió al *fundamentalismo* como la misma interpretación rígida de los textos, aunque aparece vinculada con los protestantes, por lo que concluyó que es necesario hablar entonces de *fundamentalismo islámico*, término que señala, puede estar asociado con el uso de la violencia —señalada como instrumento que han utilizado diversos movimientos religiosos a lo largo de la historia—.

---

<sup>43</sup> Javier Pérez Gil, *Teoría y realidad del islamismo. El caso del norte de África*, “VII Jornadas sobre Geopolítica y Geoestrategia”, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comandancia General de Ceuta, 11 de marzo de 2010.

Aunado a lo anterior, la relevancia específica de esta obra radica en que el autor expone la ideología europea sobre los rasgos conceptuales del Islam que pueden ser analizados desde el sesgo de la seguridad. En este sentido, y de manera paralela –como mencioné—, Pérez Gil estableció significados de los conceptos *islamismo*, *integrismo* y *fundamentalista*, por lo que es plausible argumentar alrededor del *fundamentalismo islámico*, ya no únicamente de los términos *fundamentalismo* ni *islamismo* de manera aislada.

Más allá de las aportaciones del autor, la consideración de la investigación del término *terrorismo* dentro de sus reflexiones, habría posibilitado la problematización en torno a los elementos que marcarían la diferencia entre todos los conceptos analizados.

Por último, en lo que respecta a esta sección del estado del arte, quiero señalar que fuera de toda duda, los estudios sobre el terrorismo y su relación con los ataques del 11 de septiembre de 2001 han proliferado, la importancia en este caso no recae precisamente en la cantidad de estudios publicados –toda vez que luego de los citados ataques, la comunidad académica ha sido prolífica—, sino en el sentido en el que ahora contamos con una multiplicidad de miradas a través de las cuales ha sido estudiado y explicado. Ciertamente, muchas de las investigaciones se han realizado inscribiéndose en la ideología y discurso del gobierno de Estados Unidos. Empero en los últimos años, un número creciente de autores aciertan a cuestionar dicho su posición y fundamentos ideológicos con argumentos sólidos, que tienden a contar con marcos teóricos, conceptuales e incluso geográficos, históricos y geopolíticos.

En el lector queda finalmente la tarea de identificar y cuestionar todos aquellos escritos sensacionalistas o propagandísticos en los que se enarbole el término *terrorismo* sólo como una manera de atraer la atención, y en los que no sea posible reconocer planteamientos ni análisis serios.

#### **1.1.4. 11 de septiembre de 2001**

Contar con la perspectiva del gobierno de Estados Unidos sobre los ataques que sufrió su territorio en 2001, así como con la contraparte de ésta, resulta indispensable para realizar un análisis lo más acabado posible sobre dicha situación y su relación con el Islam latinoamericano.

Las investigaciones producidas por parte de académicos, así como de funcionarios del gobierno de Estados Unidos han crecido en demasía luego de los citados eventos, indicador de la preocupación y necesidad de estudiar el fenómeno con el fin último de proporcionar respuestas a cuestiones acuciantes vinculadas con la —in— seguridad territorial de dicho país. No obstante, ante la multiplicidad de publicaciones que han alimentado al estado del arte, quiero referir tan sólo algunas que resultan representativas para el desarrollo del presente trabajo.

Quiero comenzar advirtiendo que las publicaciones en este rubro han sido producidas, en mayor medida, por autores estadounidenses, la mayoría de ellos ostenta una ideología acorde al discurso oficialista de su gobierno, a través del cual se ha acusado a los musulmanes de Medio Oriente y a sus respectivas extensiones en América Latina de los ataques que sufrió su territorio.

Otra perspectiva de la situación es presentada por autores que, si bien es cierto ha recibido su formación académica en colegios e instituciones gubernamentales estadounidenses,

critican los hechos y los analizan desde otra perspectiva que no necesariamente coincide con el discurso de su gobierno.

Así pues, comenzaré con la obra intitulada *11 de septiembre de 2001*<sup>44</sup>, coordinada por Frida Modak –publicada en 2001 precisamente—. Esta publicación, de corte académico, no alimenta la perspectiva oficialista del gobierno estadounidense, realiza análisis plenamente fundamentados en marcos teóricos, sobre distintos tópicos relacionados con dichos eventos. Los autores que participaron en ella –Leopoldo Zea, Marco A. Gandásegui, Luis Maira, Miguel Grinberg, Alexandre Dorna, José Carreño, James Petras, Iván Auger, Luis Gutiérrez Esparza Diego Cordovez y Rigoberta Menchú—, se dieron a la tarea de estudiar el antes, durante y después de los acontecimientos.

Al siguiente año, la periodista Leticia Singer publicó la obra *Ataque al Imperio*<sup>45</sup>. No obstante su esfuerzo por analizar la cronología de lo que denomina “una guerra no declarada”, su aportación al estado del arte no es muy determinante, toda vez que no logra hilar de una manera clara la cronología de los ataques con sus propios argumentos. Estos hilos conductores del análisis refieren propiamente al momento en el que se llevaron a cabo los ataques y a su relación con terroristas procedentes de Afganistán, así como todos los elementos que su ideología implican en su accionar a través de la violencia. Es decir, los elementos: cronología de los ataques, extremistas afganos y violencia, no logran ser conectados con el fin de establecer conclusiones que pudiesen atañer, tanto al gobierno estadounidense, como a quienes cometieron los ataques en el denominado *Imperio*, categoría que, fuera de toda duda razonable, también podría ser susceptible de otra investigación.

---

<sup>44</sup> Frida Modak (coordinadora), *11 de septiembre de 2001*, Buenos Aires, Grupo Editorial Lumen, 2001.

<sup>45</sup> Leticia Singer, *Ataque al Imperio*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

Hasta este momento, las investigaciones realizadas por los autores han recogido distintos elementos que en suma muestran un panorama muy complejo sobre la multiplicidad de redes que se han tejido en torno a los eventos de 2001. El sinnúmero de relaciones que se han gestado entre países que han apoyado a Estados Unidos, aquellos que defienden al Islam y otros tantos que fungen como observadores del fenómeno, han sido consideradas en las reflexiones de los especialistas. Esta condición muestra la diversidad de perspectivas que caracterizan al estado del arte, que lo muestran robustecido, aunque siempre perfectible.

A dicho robustecimiento han colaborado, con un trabajo detallado, otros organismos o instituciones, por ejemplo, la Fundación para la Investigación y la Cultura –FICA—, que bajo la edición de Noam Chomsky, Carlos Fuentes, André Glucksman, José Saramago, Alain Touraine, Paul Virilio y Estanislao Zuleta, publicó en 2001 la obra titulada *Gambito de Torres. Dos caras del terrorismo*<sup>46</sup>. Esta obra incluye treinta y cuatro intervenciones de distintos autores, que reflexionan en torno a los citados acontecimientos.

Las publicaciones que compilan diversos escritos han sido la constante en el rubro que ahora me ocupa. Al parecer, resulta importante presentarle al público las disertaciones de reconocidos especialistas en el tema, y es que como se puede observar hasta el momento, son verdaderamente escasas las obras que han sido producto de las disertaciones de un solo autor. En este sentido, resulta necesario reconocer que aquellas que se han publicado con estas características, quedan muy cortas en contenido y profundidad de reflexión respecto a las compilaciones, que se enriquecen por abordar un fenómeno desde distintos miradores.

Otro ejemplo de estas compilaciones, fue la realizada por *Le Monde Diplomatique* en 2002. Los artículos que agrupó este medio de difusión francés, finalmente fueron incluidos en la obra *El Islam. Más que una religión*<sup>47</sup>. Cada uno de los artículos aborda distintos temas

---

<sup>46</sup> Noam Chomsky y Carlos Fuentes (editores) *et al. Gambito de Torres. Dos caras del terrorismo*, México, Artes gráficas del Valle, 2002.

<sup>47</sup> Diversos autores, *El Islam. Más que una religión*, Santiago, Aún Creemos en los Sueños, 2002.

relacionados con el 11 de septiembre, aunque el punto de coincidencia de ellos es la cronología de los acontecimientos y su posterior análisis.

Al estado del arte, además de las obras producto de la reflexión de un solo autor o aquellas compiladas por otros, se le suma en este momento la producción de tesis relevantes que dan cuenta clara de la posición del gobierno de Estados Unidos. Un claro ejemplo de esto es el estudio escrito por Curtis C. Connell en 2004 bajo el título de *Understanding Islam and its impact on Latin America*<sup>48</sup>. Todos los argumentos contenidos en su investigación se inclinan a acusar al Islam de la violencia que se genera en América Latina esto, a partir de los atentados del 11 de septiembre. Este trabajo de investigación se constituye como una clara muestra de la posición del gobierno de Estados Unidos respecto a los acontecimientos de 2001.

Empero la perspectiva oficial del gobierno estadounidense puede encontrarse en la publicación *11-S. El Informe. Extracto del informe final de los atentados terroristas contra Estados Unidos*<sup>49</sup>, producto del trabajo de la Comisión Nacional de Investigación, que se creó bajo la Ley 107-306 del 27 de noviembre de 2002. Esta Comisión se conformó de diez miembros –mitad republicanos y mitad demócratas—. El extracto de este informe fue publicado en español en 2005.

El cuerpo del informe lo compone una narración pormenorizada de la manera en que ocurrieron los hechos en 2001. Posteriormente, la Comisión desarrolla lo que estima es el punto de partida de la fundación del nuevo terrorismo a partir de 2001. Parte esencial de los argumentos tiene que ver con la mención y estudio de distintas células terroristas, entre las que destaca Al-Qaeda.

---

<sup>48</sup> Curtis C. Connell, *Understanding Islam and its impact on Latin America*, Alabama, Air Force Fellows, 2004.

<sup>49</sup> Comisión Nacional de Investigación, *11-S. El Informe. Extracto del informe final de los atentados terroristas contra Estados Unidos*, Barcelona, Paidós, 2005.

Fuera de toda duda, la principal función de esta publicación fue dar a conocer la posición del gobierno estadounidense y justificar el endurecimiento de las medidas indispensables tendientes a proteger su seguridad territorial que ya había sido trastocada, así como prevenir, a quienes quisieran volver a lacerar su territorio, respecto a las disposiciones en materia de defensa armada que en cualquier momento podría activar.

En el sentido de la publicación anterior referiré a la última de este espacio, y es la denominada *Boletín del Programa de Seguridad y Ciudadanía* publicado en 2006, que contiene el artículo titulado “América Latina-Estados Unidos: Tendencias de cooperación en seguridad”<sup>50</sup>, resultado del seminario *La política de seguridad de Estados Unidos hacia América Latina*, organizado y llevado a cabo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO—. Esta sucinta publicación aporta al estado del arte de esta sección en la medida en que resalta las tendencias y prioridades de Estados Unidos hacia América Latina en materia política y económica, y vincula estas tendencias y prioridades con la agenda en materia de seguridad y cooperación hacia y con la misma región.

Por último quiero señalar que el estado de conocimiento de esta sección se ha nutrido –como ha sido posible constatar— con las aportaciones de autores reconocidos internacionalmente por su trayectoria académica. Las disertaciones de los escritores han tendido a realizar sucintos análisis sobre los eventos del 11 de septiembre para presentarlos en publicaciones coordinadas y, dado el formato, proveer a otros especialistas en el tema –como a los que no lo son— de elementos que permitan ampliar el análisis, mostrando de manera paralela las bondades de hacerlo desde distintos miradores.

---

<sup>50</sup> Claudia Fuentes J., (coordinadora), “América Latina-Estados Unidos: Tendencias de cooperación en seguridad”, en *Boletín del Programa de Seguridad y Ciudadanía*, núm. 4, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, julio de 2006, pp. 1-6.

Las principales líneas de investigación se han limitado al estudio de la perspectiva estadounidense del problema, al llamado terrorismo procedente de Medio Oriente, a los grupos terroristas identificados principalmente en Medio Oriente y a las consecuencias que dicho terrorismo ha provocado en América Latina.

¿Cuáles son las tareas pendientes por realizar en este rubro? Analizar dichas aportaciones, cuestionarlas y argüir nuevos argumentos o propuestas de estudio, ambos elementos sustentados en fundamentos claros que den pie al desarrollo de nuevas investigaciones, cuyo principal propósito sea el de profundizar en el tema a través de la perspectiva latinoamericana —escasa hasta el momento—, así como concentrarlas en publicaciones, de las cuales aún carecemos.

#### **1.1.5. La Triple Frontera latinoamericana**

La región donde confluyen las fronteras de Argentina, Brasil y Paraguay ha tomado una gran relevancia en la actualidad. Los estudios en torno a ésta, aunque aún escasos, han comenzado a difundirse de manera constante. Sin duda alguna, gracias a la generación de estos estudios, surgidos en mayor medida del ámbito académico, ha sido posible distinguir determinadas líneas sobre las cuales es importante indagar y profundizar. Dentro de éstas, las más acuciantes son: terrorismo, actividades ilícitas, migración, recursos naturales, la intervención de Estados Unidos en la región, y el papel de los gobiernos locales en los citados temas.

Las características principales de las investigaciones de este rubro han sido muy concisas, cuentan con datos relevantes y no dispersos, que han dado pie a reflexiones profundas. El trabajo de Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderrozas titulado *La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano*<sup>51</sup>, se inscribe en esta línea. Este trabajo se presentó en 2002 en el panel titulado "Terrorismo y

---

<sup>51</sup> Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderrozas, *La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano*, Brasilia, Center for Hemispheric Defense Studies, Research and Education in Defense and Security Studies, 2002.

repercusiones hemisféricas: Argentina, Brasil, Ecuador, Costa Rica y Guatemala en perspectiva comparada", en un evento organizado por el *Center for Hemispheric Defense Studies. Research and Education in Defense and Security Studies*. El objetivo de los autores con la presentación de este trabajo fue exponer el tema de las actividades ilícitas llevadas a cabo en esta región y su relación con la inseguridad en esta zona. Fuera de toda duda, es ineludible el vínculo de este tema con los eventos de septiembre de 2001 ocurridos en Estados Unidos.

En continuación con el registro de análisis concisos, Fernando Glenza escribió, en 2004, el artículo titulado "El peligro terrorista en la Triple Frontera hace agua"<sup>52</sup>. En éste, el fin del autor es estudiar la presencia de células terroristas apostadas en la región, así como de las actividades ilícitas que llevan a cabo.

En la misma línea de investigación que la obra anterior se circunscribe el breve y significativo estudio realizado por Natalia Noemí Surraco en 2005, que lleva por título "Triple Frontera: un caso paradigmático de las nuevas amenazas a la seguridad en el Cono Sur latinoamericano"<sup>53</sup>. En éste, el objetivo principal es analizar, a través de esta región, el curso que ha tomado la región latinoamericana en términos de las problemáticas que caracterizan al escenario internacional de la Posguerra Fría, por lo que se refiere específicamente a las nuevas amenazas a la seguridad. La valía de esta aportación radica en que a partir del estudio concreto de una región, es posible comprender la situación generalizada de inseguridad que se vive en América Latina. Sin lugar a dudas, la autora repara en el caso de las actividades ilícitas que de alguna manera han sido relacionadas con musulmanes radicales establecidos en la región de la Triple Frontera.

---

<sup>52</sup> Fernando Glenza, *El peligro terrorista en la Triple Frontera hace agua*, "Revista Koeiyú Latinoamericano Online", 02 de febrero de 2004, disponible en <http://www.rebellion.org/internacional/040202glenza.htm>,

<sup>53</sup> Natalia Noemí Surraco, *Triple Frontera: un caso paradigmático de las nuevas amenazas a la seguridad en el Cono Sur latinoamericano*, presentación para la "II International Relations World Conference: Desarrollo y cooperación en el nuevo milenio", Buenos Aires, agosto de 2005.

Para comprender un estado del conocimiento más robustecido es necesario señalar que el estudio anterior se complementó con dos líneas más de investigación, que fueron desarrolladas por Silvia Montenegro y Verónica Giménez Béliveau en 2006 a través de la obra intitulada *La Triple Frontera: Globalización y construcción social del espacio*<sup>54</sup>. La primera línea incorpora el papel de los medios de comunicación en la discusión que ha generado la Triple Frontera en el ámbito regional latinoamericano. La siguiente línea corresponde al análisis del significado cultural de la región dada la multiplicidad de nacionalidades que confluyen en esta región.

Al respecto quiero apuntar que la primera línea de investigación resulta ser clave en los estudios de —in— seguridad en América Latina, toda vez que el papel de los medios de comunicación no había sido abordado hasta el momento, y éstos han fungido como uno de los principales actores que se han encargado de propagar una etiqueta generalizada de los musulmanes como *radicales*, lo que ha tenido una consecuencia negativa no sólo en la percepción de los árabes musulmanes como *extremistas, terroristas o fundamentalistas*, sino de todo el Islam.

Es así que el análisis y los apuntes de las autoras al respecto, alertan a los lectores de los efectos sensacionalistas que las acciones de violencia perpetradas por determinados grupos radicales han causado en la opinión pública general, encomiando a los lectores a hacer un esfuerzo por distinguir las publicaciones —entre las que destacan en su mayoría las notas cortas—, estudiarlas, criticarlas y así, aceptarlas o rechazarlas.

En 2006, Ramiro Anzit recuperó la discusión en torno a las actividades ilícitas desarrolladas en la región. Sus reflexiones fueron contenidas en la obra *Triple Frontera ¿Terrorismo o criminalidad?*<sup>55</sup> A través de sus dilucidaciones argumentó una notable presencia de árabes

---

<sup>54</sup> Silvia Montenegro y Verónica Giménez Béliveau, *La Triple Frontera: Globalización y construcción social del espacio*, Madrid, Miño y Dávila, 2006.

<sup>55</sup> Ramiro Anzit Guerrero, *Triple Frontera ¿Terrorismo o criminalidad?*, Bogotá, Editorial Seguridad y Defensa, 2006.

musulmanes en la región y su relación con las células terroristas apostadas en la región. Las reflexiones de Anzit fueron recuperadas y complementadas por Horacio Calderón en un sucinto y significativo artículo titulado “Crimen organizado y terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes”<sup>56</sup>, publicado en 2007.

Ahora quiero referir a una obra que no se inscribe en las líneas de investigación abordadas anteriormente, lo que aporta un razonamiento más que enriquece el nivel de conocimiento de este tema. La obra que referiré corresponde a un trabajo conjunto entre Roxana Longo y Patricia Agosto, que lleva por título *La Triple Frontera en la mira del imperio*<sup>57</sup>. En éste, las autoras discuten la importancia que la región tiene para Estados Unidos —y de ahí la razón de su injerencia en la región—, ligada específicamente a la riqueza de recursos naturales con que cuenta la región, principalmente el manto acuífero guaraní.

Es notable que esta veta de estudio no había sido abordada y mucho menos discutida desde una perspectiva latinoamericanista, que rechaza de manera terminante la intervención de Estados Unidos en la Triple Frontera, máxime porque la excusa se vincula a actividades ilícitas que los propios gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay deberían resolver.

Concluiré refiriendo una publicación que muestra una perspectiva antagónica a la expuesta por Longo y Agosto, toda vez que procede del propio gobierno estadounidense. En 2001, la *Federal Research Division* de Estados Unidos publicó el reporte intitulado *Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America*<sup>58</sup> bajo la autoría de Rex Hudson. En esta obra es posible detectar el discurso oficialista del gobierno, a través del que se expresa que la Triple Frontera es una región que representa una amenaza a su

---

<sup>56</sup> Horacio Calderón, *Crimen organizado y terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes*, Buenos Aires, 10 de agosto de 2007, disponible en [www.horaciocalderon.com](http://www.horaciocalderon.com)

<sup>57</sup> Roxana Longo y Patricia Agosto, *La Triple Frontera en la mira del imperio*, Buenos Aires, Observatorio de Geopolítica, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico —IADE—, 16 de mayo de 2008, disponible en <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2376>

<sup>58</sup> Rex Hudson, *Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America*, Washington, Library of Congress, 2003.

seguridad nacional. En este sentido, el autor argumenta que esto es posible dado el vínculo entre la presencia musulmana y las actividades ilícitas que se desarrollan en la región.

### 1.1.5.1. La Triple Frontera y Estados Unidos

El desarrollo de la investigación en esta sección aún es limitado, las páginas electrónicas oficiales de los gobiernos de Argentina<sup>59</sup>, Brasil<sup>60</sup> y Paraguay<sup>61</sup>, ofrecen información acotada respecto a las actividades que se realizan en sus fronteras. El acercamiento más conveniente que se puede tener para acceder a información útil respecto al tema se tiene que realizar, para el caso de Argentina, a través de la Dirección Nacional de Migraciones<sup>62</sup> -DNM—, para Brasil, al Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>63</sup>, y lo mismo sucede para Paraguay, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>64</sup>.

En los tres casos, los sitios proporcionan información referente a la migración, donde existen algunos datos sobre la dinámica de sus fronteras. Tal vez resulte extraño en el caso de Brasil y Paraguay la mención de sus respectivos ministerios de relaciones exteriores. No obstante son los entes más cercanos que podrían proporcionar información de este corte.

Ahora bien, en ninguno de los tres sitios electrónicos es factible encontrar datos sobre las actividades —lícitas o ilícitas— que se desarrollan en la Triple Frontera, ya sea de manera oficial o a través de la referencia a noticias periodísticas que aludan a los acontecimientos ocurridos a diario en la región.

---

<sup>59</sup> [www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar)

<sup>60</sup> [www.brasil.gov.br](http://www.brasil.gov.br)

<sup>61</sup> [www.presidencia.gov.py](http://www.presidencia.gov.py)

<sup>62</sup> [www.migraciones.gob.ar](http://www.migraciones.gob.ar)

<sup>63</sup> [www.mre.gov.br](http://www.mre.gov.br)

<sup>64</sup> [www.mre.gov.py](http://www.mre.gov.py)

La situación anterior permite identificar y registrar las carencias que se tienen respecto al tratamiento del tema por parte de los gobiernos de los tres países, así como de algunas otras fuentes locales que pudiesen dar cuenta de la relevancia económica, política, social y cultural de la región.

Contraria a las páginas anteriores es la perteneciente al gobierno de Estados Unidos. De manera especial me refiero a la diseñada y publicada por el Departamento de Estado, denominada *U. S. Department of State*<sup>65</sup>. En ésta se encuentran comunicados oficiales respecto a las relaciones del país con sus similares en América Latina para el caso que ocupa esta investigación. Este sitio electrónico gubernamental, visto y analizado desde una perspectiva estratégica, funciona como un eficaz medio de difusión del diario acontecer del país.

A manera de colofón quiero señalar que la suma de las aportaciones contenidas en las obras referidas ha abonado con el fin de que el estado del arte prospere. Empero, su estadio puede ir mejorando de manera paulatina, en la medida en la que puedan llevarse a cabo actualizaciones constantes que favorezcan la evolución de los temas. Lo anterior deberá estar apoyado, fuera de toda duda, de los recursos electrónicos, toda vez que la principal ventaja que ofrecen es que la información que contienen puede ser fácilmente difundida, lo que la vuelve asequible a los lectores.

En el tema específico de la Triple Frontera es indispensable que los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay publiquen, a través de sus portales electrónicos oficiales, información relevante que posibilite conocer la situación en la región, y es que, como lo mencioné en su momento, sus páginas electrónicas presentan información muy limitada. Esta situación, más que vincularse con cuestiones políticas que podrían en algún momento obstaculizar la publicación de la información, tiene que ver con cuestiones de mera transparencia. Veámoslo desde un mirador muy sencillo. No se cuentan con elementos de conocimientos básicos en

---

<sup>65</sup> <http://www.state.gov/>

materia de estadística migratoria y económica. Esta carencia enriquece las investigaciones, impone un mayor número de obstáculos a vencer por parte de los interesados en el tema, descarta potenciales líneas de investigación.

En lo que a la página electrónica del gobierno de Estados Unidos respecta, no existen elementos por los cuales se pueda generar una percepción negativa de la misma, ya que la información que en ella se publica se actualiza de manera permanente. La única alerta consiste en conocer y reconocer aquellos elementos característicos del discurso oficialista con el propósito de analizarlos y considerarlos en las posibles disertaciones de los investigadores, que finalmente son contenidas en obras que llegan hasta las manos de un público variopinto.

Por último quiero hacer una sucinta reflexión respecto a los medios electrónicos, y la hago en el sentido de que su continuo desarrollo ha propiciado un mayor acercamiento al Islam por parte de estudiosos, especialistas e incluso de aquellos interesados en el tema. La posibilidad de establecer una comunicación con musulmanes de una manera más ágil e incluso económica ha tenido como consecuencia –positiva o negativa— la generación de redes entre musulmanes de distintas regiones del mundo y de quienes no son musulmanes con aquellos que lo son. Desde este momento, esta aseveración formará parte de las dilucidaciones a través de las que se fundamentará la comunicación expedita entre musulmanes de América Latina y de Medio Oriente por ejemplo. Empero, esta comunicación a su vez, ha justificado, como señala Sandra Cañas<sup>66</sup>, imágenes prejuiciadas del Islam y de los musulmanes –esto último lo agregó yo— en toda la comunidad internacional, así como entre los gobiernos de América Latina.

---

<sup>66</sup> Sandra Cañas Cuevas, *Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas sunníes en San Cristóbal de Las Casas*, tesis de grado, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 51.



La suma de las aportaciones de los distintos temas abordados realizadas a través, tanto de los medios electrónicos como de los impresos, muestra un progreso indiscutible del estado el arte de la materia objeto de estudio. No obstante, las líneas de investigación planteadas no están acabadas, y algunas nuevas están emergiendo. Es por ello, que uno de los retos sustanciales de los especialistas en sus próximas investigaciones, consiste en vincular las distintas líneas de investigación, contextualizarlas en lugares y tiempos específicos, problematizarlas a la luz de la actualización de la información —me refiero de manera concreta a datos duros— y con ello dar pie al planteamiento de nuevos argumentos.

## Capítulo 2. Fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina

*Históricamente, el islam se ha forjado en la adversidad, lo cual se ve reflejado en particular con el difícil proceso de “islamización” de las poblaciones llevado a cabo por Mahoma y en el recurrente tema de la defensa del islam en el Corán, que es una de las obligaciones fundamentales en la tradición musulmana.<sup>67</sup>*

*Eric Lair*

El propósito de este segundo capítulo es triple. Por un lado, mostrar las principales tendencias en la literatura respecto a los elementos de conocimiento de carácter teórico que aporten a la construcción —este es el segundo propósito— de un andamiaje teórico que posibilite responder el tema planteado en el marco de la cuestión central: ¿Por qué el fundamentalismo ha fungido como un concepto equivalente al terrorismo, extremismo e islamismo al ser utilizado como una categoría explicativa de los atentados del 11 de septiembre ocurridos en Estados Unidos?

Fuera de toda duda existen diversos caminos que nos ayudarán a responder dicho planteamiento. Para ello, comenzaré con una revisión del choque de las civilizaciones, seguido del choque de los fundamentalismos enmarcados en las cruzadas, *yihads* y modernidad, continuaré con el desarrollo del Islam en el marco de la globalización y finalizaré con desafío que la modernidad le ha impuesto al Islam, así como las reacciones de quienes lo profesan.

El último propósito de este espacio consiste en diseñar un marco conceptual que cumpla con los siguientes dos fines. Por un lado, que funja como una herramienta de consulta para el

---

<sup>67</sup> Lair, Eric, *op. cit.*, p. 40.

lector, y por otro, aunado a las definiciones establecidas para cada concepto, que se constituya como un material que recupere los principales debates que se han generado en torno a los conceptos *Fundamentalismo*, *islamismo*, *extremismo*, *terrorismo*, toda vez que —reitero— es necesario proporcionarle a los interesados en el tema, elementos de conocimiento que eviten ser tendenciosos y que rompan con los estigmas que en la actualidad caracterizan a una buena parte de la población musulmana mundial.

El cumplimiento de los citados propósitos permitirá discurrir —en los capítulos subsiguientes— alrededor de los elementos de carácter histórico y geográfico del Islam latinoamericano, que en suma posibilitarán comprender el fenómeno que representa en dicha región geográfica.

## **2.4. Marco teórico**

### **2.4.1. Tendencias en la literatura: elementos de carácter teórico para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina**

La revisión de una serie de obras en las que elementos de conocimiento de corte teórico me ha posibilitado distinguir diversas líneas de investigación que se han trazado a lo largo del tiempo. Así, las teorías generales sobre las migraciones; las comunidades de diáspora; teorías generales de la globalización y su relación con la religión; y los fundamentalismos, el terrorismo y la estrategia de seguridad de Estados Unidos, conforman el entramado de las variadas aportaciones que los especialistas han realizado a la materia objeto de estudio.

#### **2.1.1.8 Teorías generales sobre las migraciones**

Hasta el momento no es posible encontrar una teoría que contribuya a la explicación del establecimiento de migrantes musulmanes en las sociedades —latinoamericanas para este caso— que los acogieron, así como su integración y desarrollo en los nuevos territorios.

No obstante, existen algunas publicaciones que funcionan como herramientas que permiten dilucidar y comprender el fenómeno llamado *migración* en el marco de la movilidad de la comunidad musulmana. Fuera de toda duda existen innumerables estudios que atienden el fenómeno de la migración. Sin embargo, a continuación cito tres publicaciones que resultan idóneas para esta investigación, toda vez que las reflexiones contenidas en ellas son medulares para explicar las migraciones de los musulmanes hacia América Latina, así como su establecimiento y participación en las sociedades de acogida como lo señalé.

La primera se publicó a inicios de la década de los años setenta del siglo pasado, lleva por título *Las migraciones humanas*<sup>68</sup> y fue escrita por Louis Dollot. Los argumentos centrales del autor se centran en los motivos que permitieron la migración y el establecimiento de comunidades en otros territorios, y su principal referencia alude al importante papel de los individuos en el pequeño y mediano comercio, lo que se constituyó como el antecedente de su posterior colaboración al desarrollo económico de los lugares en los que se establecieron.

Enseguida refiero a Mario Margulis y Birigitta Leander, quienes por su parte, contribuyeron con artículos que fueron compilados en la obra *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*<sup>69</sup>, publicada en 1989. A través de sus argumentos ambos autores sugieren que uno de los elementos que ha permitido la integración de los migrantes en su lugar de destino ha sido la posibilidad de mezclarse con la población nativa. Empero existe un argumento contrario al expuesto, en el que los autores sugieren que también es indispensable observar que en muchos casos la posibilidad de mezclarse con la población se vio restringida primordialmente por los migrantes de primera generación, toda vez que se cerraron en sí mismos y conformaron colectividades que les posibilitaron conservar sus costumbres, idioma, valores y creencias, limitando su accionar cotidiano únicamente a ello.

---

<sup>68</sup> Louis Dollot, *Las migraciones humanas*, Barcelona, Oikos-tau ediciones, 1971.

<sup>69</sup> Birigitta Leander (coordinadora), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*, México, Siglo Veintiuno, 1989.

Hasta este momento, y no obstante que las referencias citadas fueron escritas en diferentes momentos, es plausible argumentar que los planteamientos expuestos por los tres autores advierten el riesgo de identificar incorrectamente las situaciones específicas que experimentaron los primeros migrantes musulmanes establecidos en América Latina dada la multiplicidad de elementos que aún no pueden ser constatados. Empero sus aportaciones constituyen una herramienta básica que permitirá construir una explicación más razonada al respecto. En este sentido, el reto consistirá en profundizar en los elementos distintivos que caracterizaron a las primeras migraciones.

La última aportación que referiré fue producto de una conferencia dictada por Carlos Pereda en 2007, la cual se intituló “Dos claves para comprender las migraciones internacionales. El caso de España”<sup>70</sup>. Ésta se dividió en dos<sup>71</sup> partes; la primera es la que resulta necesaria para el desarrollo de la investigación, toda vez que en ella el autor desarrolló un marco explicativo de dos circunstancias que dan cuenta del origen de las migraciones internacionales, a saber: la expansión del capital y la regulación estatal. Ambos son elementos que sugieren una estrecha relación entre las migraciones musulmanas y lo que hoy conocemos como América Latina.

#### **2.1.1.2. Las comunidades de la diáspora**

Sobre el tema de la diáspora existen tres referencias que serán necesarias para explicar las transformaciones que la comunidad musulmana en América Latina ha experimentado en la actualidad.

---

<sup>70</sup> Carlos Pereda, *Dos claves para comprender las migraciones internacionales. El caso de España*, “Migrants de la Cité à la Citoyenneté: État des lieux des recherches européennes”, 11 de mayo de 2007.

<sup>71</sup> Aunque no es objeto de estudio de esta investigación, es necesario mencionar que en la segunda parte de la obra, el autor concatena estos dos elementos de la primera sección y los enmarca en el caso de las migraciones españolas. *Ídem*.

La primera referencia corresponde a un artículo publicado en 2002, que lleva por título “Diaspora Populations and Security Issues in Host Countries”<sup>72</sup>, autoría de Rex Brynen. Las reflexiones del autor proporcionan elementos de conocimiento teóricos y conceptuales —aborda por ejemplo el término *inmigrante*, *inmigrante refugiado*, *comunidad étnica*, *minoría* y *comunidad transnacional* entre otros— necesarios para analizar a las comunidades de la diáspora en aquellos países cuya seguridad nacional representa grandes retos para sus respectivos gobiernos.

La siguiente referencia fue publicada a principios de 2004, autoría de Terrence Lyons que lleva por título “Globalization, Diasporas, and Conflict”<sup>73</sup>. Este escrito es esencial para comprender el proceso que relaciona a los grupos de la diáspora con los conflictos locales sobre identidad —para el caso que me ocupa, religiosa—, así como al espacio territorial en el que se asientan con la globalización. Este estudio se complementa con el tercer trabajo que quiero referir, que corresponde a la tesis intitulada *Terrorism, diasporas, and permissive threat environments. A study of Hizballah’s fundraising operations in Paraguay and Ecuador*<sup>74</sup>, escrita por Howard Vincent Meehan.

Este último trabajo de investigación reviste una gran importancia, toda vez que aunado al hecho de haber sido presentado para obtener un grado académico en la Naval Postgraduate School ubicada en Estados Unidos —institución académica caracterizada por el seguimiento de la línea ideológica gubernamental de defensa del territorio e intervención militar, económica, política y social en otros aspectos— particulariza en los fundamentos del discurso

---

<sup>72</sup> Rex Bryden, “Diaspora Populations and Security Issues in Host Countries”, ponencia presentada en *Metropolis Interconference Seminar*, Ottawa, 2002, disponible en <http://www.intlstudies.metropolis.net/events/croatia/brynen.pdf>

<sup>73</sup> Terrence Lyons, “Globalization, Diasporas, and Conflict”, en *Institute for Conflict Analysis and Resolution*, Arlington, 2004, disponible en [www.intlstudies.ucsd.edu/iicas\\_research\\_papers/Globalization,%20Territoriality,%20and%20Conflict%20Conference/GlobalDiaCon.pdf](http://www.intlstudies.ucsd.edu/iicas_research_papers/Globalization,%20Territoriality,%20and%20Conflict%20Conference/GlobalDiaCon.pdf)

<sup>74</sup> Howard V. Meehan, *Terrorism, diasporas, and permissive threat environments. A study of hizballah’s fundraising operations in Paraguay and Ecuador*, California, Naval Postgraduate School, December 2004.

del gobierno estadounidense en torno al terrorismo y la amenaza que representa el Islam para su seguridad nacional delimitando su análisis al caso de Paraguay y Ecuador.

Asimismo, la envergadura de esta investigación también se genera porque muestra los tintes de la formación que se recibe en una institución de las fuerzas armadas estadounidenses. Es por lo ello que en este trabajo se pone en relieve la preocupación no sólo por el estudio del problema, sino en encontrar estrategias que permitan menoscabar la presencia de las células terroristas esencialmente formadas por grupos islámicos.

Sin lugar a dudas, las publicaciones referentes a las diásporas se complementan entre sí dadas las dos principales miradas que muestran: la primera es descriptiva, a través de la que estudian los elementos básicos que caracterizan a las diásporas; la segunda es la analítica, en la que los autores reflexionan sobre la tendencia política de la situación al poner sobre la mesa de debate la posición del gobierno estadounidense respecto al fenómeno que las diásporas significan.

### **2.1.1.3. Teorías generales de la globalización y su relación con la religión**

En esta sección trataré un tema muy discutido como lo es la globalización en su dimensión migratoria y religiosa. En este sentido, investigaciones sobre la globalización y su relación con los distintos ámbitos de la vida cotidiana se publican de manera cotidiana, y toda vez que el tema es muy extenso citaré los siguientes estudios que constituyen significativos antecedentes sobre la materia que me ocupa.

La primera obra la constituye el artículo *The Clash of Civilizations?*<sup>75</sup>, escrito por Samuel Huntington en 1993, el cual tan sólo tres años después fue convertido en libro, cuyo título en español es *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*<sup>76</sup>. Esta

---

<sup>75</sup> Samuel P. Huntington, *The Clash of Civilizations?*, *op. cit.*

<sup>76</sup> Samuel P. Huntington, *El choque de las civilizaciones y la... op. cit.*

obra fue abordada en el primer capítulo de esta investigación. Sin embargo, en este momento sólo quiero que siga funcionando como un antecedente, ya que, para efectos de este capítulo, la abordaré adelante dedicándole una sección en particular.

La siguiente aportación se constituye en un artículo escrito por Liz Hamui, publicado en el 2000 y que lleva por título “La religión como recurso cultural en la era de la globalización”<sup>77</sup>. El argumento central de este sucinto y significativo escrito es que la religión ha sufrido cambios producidos por el actual modelo económico, específicamente porque ha tenido que adecuarse a las nuevas condiciones del mercado. En suma, las reflexiones de la autora son esenciales, toda vez que desentraña y explica la actual realidad económica y sus consecuencias en otros aspectos de la vida social como lo es la religión, especialmente en aquellas que están cobrando gran importancia como el islam.

A finales de 2001 se publicó el artículo “2000 Presidential Address: Religion, the new millennium, and globalization”<sup>78</sup>, escrito por José Casanova. En este escrito el autor presupone importantes transformaciones en las religiones que cuentan con más adeptos en el mundo considerando para ello el último cambio de siglo en el marco de la globalización. Las aportaciones del autor se encuentran fundamentadas por resultados generados a través de herramientas de la economía religiosa puestas en práctica con el propósito de analizar el crecimiento y la aceptación de las religiones en América Latina.

La siguiente referencia hemerográfica corresponde al artículo “Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el siglo XX”<sup>79</sup>, escrito por Víctor Batta Fonseca y publicado en 2004.

---

<sup>77</sup> Liz Hamui, *La religión como recurso cultural en la era de la globalización* [en Liz Hamui-Halabe, compiladora: *Efectos sociales de la globalización*, México, Noriega Editores, 2000].

<sup>78</sup> José Casanova, “2000 Presidential Address: Religion, the new millennium, and globalization”, en *Sociology of Religion*, núm. 4, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp. 415-441.

<sup>79</sup> Víctor Batta Fonseca, *Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el siglo XX* [en Víctor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes, coordinadores: *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004], pp. 11-44.

La tendencia del autor en este escrito es proporcionar referencias sobre el futuro de la globalización, y para la construcción de los argumentos se basa en el proceso histórico que refiere a la globalización como una tendencia estructural. Específicamente alude a David Held y Anthony McGrew con la siguiente cita:

*La globalización designa en el lenguaje popularizado a una gama de interconexiones económicas, sociales, culturales, políticas y de toda índole que trascienden las fronteras de lo local y nacional, pero al mismo tiempo sirve para designar un formidable cambio en los patrones de comportamiento y organización de la humanidad.*<sup>80</sup>

Las aportaciones de Batta Fonseca son coincidentes con las contenidas en *El Choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* de Huntington. Empero las particularidades del estudio de Batta son la prospectiva, así como el aspecto económico y su incidencia sobre la organización de la población.

En este sentido, y apuntando nuevamente al *Choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, resulta obligatorio aludir el artículo de Francisco López Segrera titulado “Globalización-Mundialización: entre el imperio y la democracia”<sup>81</sup>, toda vez que los aspectos que el autor estudia y señala como el reflejo de la fragmentación del mundo son aquellos provocados justamente por motivos religiosos, por ejemplo la mundialización del terrorismo, la baja del crecimiento económico de Estados Unidos ocasionada por los eventos del 11 de septiembre entre otras. No obstante, López Segrera alude a la desintegración política de los estados nacionales multiculturales en lugar de la mención explícita al choque de las civilizaciones de Huntington.

---

<sup>80</sup> David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización, sobre la reconstrucción del orden mundial*, México, Paidós, 2003, p. 13.

<sup>81</sup> Francisco López Segrera, *Globalización-Mundialización: entre el imperio y la democracia* [en Víctor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes, coordinadores, *op. cit.*], pp. 45-79.

En la misma línea de investigación que la desarrollada por Víctor Batta y Francisco López Segrera, Luis E. Gómez, argumenta a través del artículo “Imperio y multitudes: los nuevos escenarios bélicos”<sup>82</sup>, en el que también considera que los constantes enfrentamientos bélicos entre diversos países o regiones ostentan como base el choque religioso motivado por las distintas ideologías que caracterizan a sus autores. Es así, que las principales reflexiones de Gómez se construyeron con base en la problematización que sobre el término *multitud* y el tema *Imperio*<sup>83</sup>, plantearon Antonio Negri y Michael Hardt en el primer bienio del presente siglo.

El último estudio que referiré en esta sección fue publicado en 2005 y es autoría de Alicia Hamui Sutton. Éste lleva por título “Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes socio-culturales de la globalización”<sup>84</sup>. En este trabajo la autora analiza, en el marco de la globalización, la situación actual de la religión en dicha región. En el mar de aportaciones que Hamui Sutton realiza a través de este artículo es dable destacar dos de ellas. La primera es la que se manifiesta en la siguiente conclusión:

*...las religiones han resurgido como fuerzas poderosas, aunque no exentas de las ambivalencias y las contradicciones que se experimentan en el ámbito de las interacciones personales, y tienen el potencial de actuar como restauradoras de la cohesión social, o como instauradoras de dinámicas de exclusión, basadas en consideraciones morales que tienden a fragmentar e incrementar el conflicto y la intolerancia social.*<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> Luis E. Gómez, *Imperio y multitudes: los nuevos escenarios bélicos*, *ibidem*, pp. 165-175.

<sup>83</sup> Para profundizar sobre las aportaciones de estos autores, véase Antonio Negri y Michael Hardt, *Imperio*, Barcelona, Paídos, 2002.

<sup>84</sup> Alicia Hamui Sutton, “Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes socio-culturales de la globalización”, en *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, núm. 2, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2005, pp. 35-43.

<sup>85</sup> *Íbidem*, p. 42.

Su segunda contribución se genera a partir de la explicación de la urgencia de pasar de la teoría de la secularización a la teoría del mercado religioso en el desarrollo de estudios tendientes al diseño de marcos explicativos que vinculen a la globalización con la religión.

Como es posible observar, las obras de este abreviado bloque se caracterizan porque en ellas, los especialistas problematizan el fenómeno de la globalización abordándolo desde distintos contextos. De manera complementaria, los resultados del análisis que cada autor llevó a cabo posibilitaron la reconstrucción de marcos teóricos al tiempo que lograron generar valiosos argumentos con el visible tinte de la prospectiva. Fuera de toda duda, sus planteamientos continúan vigentes, porque a partir de ellos se generaron debates en el ámbito académico que han contribuido en gran medida a la retroalimentación y a su propio robustecimiento.

#### **2.1.1.4. El choque de las civilizaciones**

El abordaje de este estudio es necesario, toda vez que posibilita reconocer, como lo mencioné al inicio de este capítulo, que la cultura y las identidades culturales configuraron las pautas de cohesión, así como de desintegración y conflicto en el mundo de la posguerra fría, considerando en este marco a las identidades culturales, como identidades civilizacionales.

Desde una perspectiva meramente teórica, el estudio *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*<sup>86</sup> aborda al Islam desde dos vertientes. En la primera, Samuel P. Huntington atiende el auge de este sistema de vida en el plano mundial, y en la segunda analiza su vínculo con Occidente.

Partiré entonces del auge del Islam en el ámbito mundial. Huntington propone que el equilibrio de poder entre las civilizaciones<sup>87</sup> estaba cambiando –consideremos que sus reflexiones atendieron en su momento, el contexto de las dos últimas décadas del siglo

---

<sup>86</sup> Samuel P. Huntington, *op. cit.*

<sup>87</sup> Para Huntington, las civilizaciones son la cultura y las identidades culturales en su nivel más amplio. *Ibidem*, p. 20.

pasado—; Occidente estaba perdiendo influencia y las civilizaciones asiáticas habían incrementado –agregaría yo de manera considerable— su vitalidad económica, política y militar. En este contexto, los cambios del Islam se hacían notar en el incremento de sus adeptos, que entonces había desestabilizado a los países musulmanes y a sus vecinos.

En el presente siglo, la notoriedad de este incremento afecta también a los países no musulmanes en los que anteriormente no figuraba más que una presencia musulmana simbólica, como es el caso de América Latina, tendencia que se ha comenzado a observar con mayor visibilidad en Estados Unidos.

Quiero partir de esta consideración con el propósito de atender la segunda vertiente, aquella que se refiere a la turbulenta relación entre el Islam y el cristianismo que data desde hace más de mil cuatrocientos años, y en la que se disputaban, entre un sistema y otro, elementos tales como poder, fe, creencias e incluso la tierra. De manera irremediable, este último elemento propicia reflexiones en torno a la expansión del Islam y el problema que supone para Estados Unidos, potencia económica y militar que tiene injerencia en prácticamente cualquier región del planeta.

La expansión árabe-islámica observada a principios del siglo VII, que permitió dominar a los musulmanes el norte de África, la Península Ibérica, Oriente Próximo y Oriente Medio, y su continuación máxima en la actualidad hacia otras regiones como América Latina, se ha traducido para Estados Unidos en una amenaza a la influencia que ejerce en cualquier punto geográfico del orbe –lo que vendría a sostener la primera tesis de Huntington—.

El objetivo no es dar cuenta precisa de los enfrentamientos que ha sido posible registrar entre el Islam y el cristianismo ni sobre los momentos de mayor dominio o alcance, sino de las consecuencias de dichos enfrentamientos. Una de estas –resultado de su expansión—, ha sido justamente el establecimiento de los musulmanes en otras regiones, y con ellos, de una fe

enraizada en creencias que tienen su reflejo en la vida cotidiana, y es que el Islam significa una forma de vida, un sistema de vida que ha encontrado cabida en América Latina.

En un contexto caracterizado por un sistema global –del cual más adelante nos hablará Manuel Ruíz Figueroa y José Rafael Martínez García—, es donde se enmarca un renovado conflicto entre Islam y Occidente. La pugna reconstruida tiene su origen, según Huntington, en cinco aspectos. El primero es el incremento de la población islámica, en la que resaltan los jóvenes “desempleados y descontentos” que toman las causas islamistas como propias y emigran hacia Occidente. Este primer aspecto es muy relevante para el desarrollo de esta investigación, toda vez que contribuye a indagar y explicar las razones respecto al por qué el islamismo –llamado así por Huntington, y al cual, para fines de esta investigación me refiero como *Islam político*— encuentra cabida en América Latina. Contamos entonces con una primera línea de estudio.

El segundo elemento se refiere al Resurgimiento Islámico, sobre el que explica Huntington, que ha brindado a los musulmanes una confianza renovada en su carácter y validez –de igual manera yo agregaría también a la unicidad—como practicantes del Islam. Fuera de toda duda, es dable aunar a estos elementos la relevancia de sus valores en comparación con los de Occidente, caracterizados estos últimos por una modernidad que *per se*, atenta contra los principios de esta doctrina.

La tercera consideración alude a los esfuerzos llevados a cabo de manera primordial por Estados Unidos, tendientes a universalizar sus valores e instituciones, así como para mantener su superioridad militar y económica sin dejar de lado que ambos elementos están respaldados por una política de igual magnitud, que por otro lado, profundiza la lucha con el Islam cuando en todo momento el gobierno estadounidense trabaja para mantener su supremacía e influencia en el plano internacional. En este contexto Estados Unidos ha intervenido con mucho brío en asuntos del mundo musulmán, lo que sumado al aspecto anterior ha generado un profundo resentimiento entre los musulmanes en contra de este país.

El penúltimo aspecto pone en la escena de la disputa al comunismo. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviética –URSS— fungió en su momento como el principal enemigo de Estados Unidos hasta su disolución en 1989. Luego de su caída, el mundo musulmán se convirtió en el principal enemigo de Estados Unidos y viceversa.

El último elemento que Huntington aborda refiere al creciente contacto y mezcla entre musulmanes y occidentales, que produce el establecimiento de diferencias de identidad entre unos y otros, lo que activa un mecanismo de defensa de sus creencias, que tiende a profundizar el resentimiento entre ellos.

En una explicación posterior, Huntington sostiene que la reafirmación del islam –no obstante cual sea su forma sectaria concreta—, supone el repudio –tanto a la influencia europea, como a la estadounidense de manera especial— a la vida social, política y moral de la comunidad.

Es a partir de esta última consideración que entramos en un conflicto, toda vez que es indispensable recordar que el Islam ha adquirido características propias en las regiones que van más allá de Medio Oriente, y no por la influencia de éste hacia las diásporas, sino porque el contexto económico, político y social es distinto de una región geográfica a otra, lo que a primera vista no significaría algún problema para los musulmanes de cualquier región del mundo porque en el Corán se establecen reglas comunes para todos aquellos que practiquen esta religión. Sin embargo, si analizamos la realidad enmarcada en el ámbito de la globalización y la modernidad, daremos cuenta que los musulmanes en Estados Unidos se ajustan a las dinámicas económicas, políticas y sociales propias de este país.

En este panorama es en el que Huntington plantea las siguientes cuestiones<sup>88</sup> ¿Quién ha de dominar? ¿Quién ha de ser dominado? La respuesta inequívoca a estos dos planteamientos

---

<sup>88</sup> Una interpretación del Choque de las Civilizaciones de Huntington, a propósito de haberse cumplido diez años de los ataques terroristas a Estados Unidos, fue realizada por Martino Diez, Director de Investigación de la Fundación Internacional Oasis, –que promueve el encuentro y conocimiento mutuo de cristianos y musulmanes— a través de una entrevista. Los puntos más relevantes de ésta son: la contraposición entre suníes

no hace alusión a una región dominante –Occidente o Medio Oriente— o a actores específicos –musulmanes y gobierno estadounidense—, sino al proceso que llevaría a cualquiera de éstos a luchar por la supremacía frente al otro. De ahí entonces la emergencia de los movimientos islámicos radicales, que en parte permite entrever su justificación respecto a la utilización de medios violentos para lograr sus objetivos.

La mayor parte de los estudios aluden a la imagen que Occidente –para el caso que nos ocupa, Estados Unidos— tiene de los musulmanes, pero pocos refieren con cruentas palabras la que éstos tienen de Occidente. Huntington lo resume en “arrogante, materialista, represivo, brutal y decadente”<sup>89</sup>. En contraparte, Huntington alude a Fatima Mernissi, quien en su obra *Islam and Democracy* califica al Occidente como “militarista, imperialista, y ha traumatizado a otras naciones mediante el terror colonial. El individualismo, sello de la cultura occidental, es la fuente de toda aflicción”<sup>90</sup>. Aunque no es objeto de estudio de esta investigación, es relevante mencionar que, sin duda, la imagen que se ha creado respecto a Occidente, no sólo es compartida por la población musulmana, sino también por los gobiernos de los países musulmanes, cuya política exterior es, fuera de toda duda, antioccidental.

El camino trazado por Huntington es una herramienta que posibilita esgrimir argumentos robustos sobre el tema que nos ocupa, toda vez que esta tarea implica un conocimiento profundo y veraz no sólo respecto a la realidad internacional enmarcada en Medio Oriente y Occidente, sino a las particularidades de cada una de éstas, así como una sensibilidad que proporcione el atino de no contar con inclinaciones que tiendan a evaluar y otorgar mayor

---

y chífes en Irak; la explicación en torno a que la guerra contra el terrorismo generada por Estados Unidos en Irak había sido un desastre bajo todos los puntos de vista. Primeramente porque se realizaron acusaciones que se descubrió eran falsas, lo produjo la mayor insurrección yihadista de los últimos diez años, que a su vez forzó la huida de las minorías del país y no ha “exportó” ninguna democracia estable. Martino Diez señaló en dicha entrevista que con estos elementos es casi del todo increíble que los levantamientos de la región meridional del Mediterráneo no hayan tenido una actitud negativa hacia Occidente. *Cfr.* Santa María, Ignacio, entrevista realizada a Martino Diez. “10 años del 11-S: “Es difícil que los terroristas consigan el poder”, en *Ecclesia Digital*, Madrid, 9 de septiembre de 2011, disponible en [http://revistaecclesia.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=28711&Itemid=63](http://revistaecclesia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=28711&Itemid=63)

<sup>89</sup> Samuel P. Huntington, *op. cit.*, p. 286.

<sup>90</sup> *Ídem*

valor a una u otra perspectiva de estudio, ya sea esta el discurso del gobierno de Estados Unidos o el razonamiento procedente de la comunidad musulmana practicante del islam o incluso, la alocución latinoamericana, que aunque aún escasa, comienza a ser audible.

Un elemento teórico más, expuesto de igual manera por Huntington en el marco del choque de las civilizaciones refiere a la visión que Estados Unidos ha generado en torno a los musulmanes. En este sentido, el discurso es una herramienta fundamental del gobierno estadounidense, diseñada con el fin de crear posiciones en el ámbito internacional y así hacerse de aliados. Para el gobierno estadounidense, explica Huntington, tan sólo es una minoría musulmana la que es radical, el resto no lo es ¿Qué significa esta consideración? Que las acusaciones de terroristas solamente se realizan hacia unos cuantos dejando de manifiesto a la comunidad internacional que Estados Unidos es víctima y no victimario en aquellos periodos posteriores en los que de alguna manera ha sido agredido por musulmanes. El ejemplo más reciente de entonces fue la acometida del 11 de septiembre de 2001.

Con base en esta situación, el gobierno estadounidense generó apoyo del exterior para luchar en contra de aquellos que lo habían perjudicado. Ello mostró, una vez más, la gran influencia que puede ejercer en el exterior. Esta acción repercute y alimenta la aversión de los musulmanes hacia dicho país. El discurso del gobierno estadounidense constituye pues, una línea teórica más.

Por último, y aunque no forma parte esencial de la estructura teórica diseñada y expuesta por Huntington en su choque de las civilizaciones, es importante considerar que el autor estima que las creencias musulmanas contenidas en el Corán en realidad tienen pocas prohibiciones de violencia, y el concepto de no violencia queda fuera tanto en la doctrina, como en la práctica religiosa de esta comunidad.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Samuel P. Huntington, *op. cit.*, p. 357.

### 2.1.1.5. Los fundamentalismos enmarcados en las cruzadas, *yihads* y la modernidad

Las aportaciones teóricas de Huntington se refuerzan con las realizadas por Alí Tariq, contenidas en su obra *El choque de los fundamentalismos. Cruzadas, yihads y modernidad*<sup>92</sup>.

Los razonamientos de Tariq contribuyen en gran medida a robustecer el estado del conocimiento de esta materia, toda vez que secunda a Huntington y refuerza los razonamientos en torno al predominio ideológico de Estados Unidos, que se encuentra respaldado por su potencial militar y que mantiene de manera indiscutible una absoluta correspondencia con la política y la economía al interior y al exterior.

La consideración del predominio ideológico de Estados Unidos en el ámbito mundial, ahora va más allá de la influencia que he aludido con anterioridad, y es que el progreso intelectual ya no sólo hace una referencia obvia al discurso de Estados Unidos, que había sido utilizado como una herramienta para hacerse de aliados en el ámbito internacional y así responder con más apoyo a las acciones violentas que la comunidad musulmana radical había desatado en contra de este país, de una manera visible, a partir de 2001. Ahora Tariq alude a los argumentos de Huntington referentes a que la religión es un elemento que funge como la principal fuerza motivadora y movilizadora de los pueblos. Tariq concluye entonces que el sistema de valores de los pueblos está simbolizado por la religión.

Asimismo, resalta el gran valor que Estados Unidos le otorgaba a elementos tales como: individualismo, liberalismo, constitucionalismo, derechos humanos, igualdad, libertad, el imperio de la ley, democracia y, entre otros, la libertad de mercado. Aquellas civilizaciones que estuvieran en contra de estos postulados tendrían que enfrentar las amenazas del Imperio. Nuevamente alude a Huntington al manifestar que posiblemente, las dos civilizaciones que resultarían más peligrosas para Estados Unidos por no corresponder con estos elementos son

---

<sup>92</sup> Alí Tariq, *El choque de los fundamentalismos. Cruzadas, yihads y modernidad*, Madrid, Alianza, 2001.

el Islam y el confucianismo, representado el primero por el petróleo, y el segundo por las exportaciones chinas.<sup>93</sup>

No obstante los elementos expuestos, Tariq no coincide con Huntington cuando éste último señala que el mundo no es uno y que las civilizaciones separan a la humanidad, aunado a que los pueblos se identifican con la sangre y las religiones, por las que ellos están dispuestos a luchar y morir. Por esta consideración, Tariq califica a Huntington de fundamentalista.

Después de haber analizado el proceso a través del que Huntington desarrolló su investigación contenida en el *Choque de las civilizaciones*, Tariq manifiesta, contrario a Huntington, que el islam no es una realidad monolítica, y es que ciertamente existen diferencias sociales y culturales entre los musulmanes ubicados en distintas regiones del orbe.

Ambas consideraciones definen otro camino de estudio que da cuenta de la evolución de las civilizaciones, así como de la influencia del mundo en el que se desarrollan y de la relación entre ellas. El tiempo cambia y las civilizaciones también lo hacen, cada una a su manera.

Es posible observar que en las líneas de investigación propuestas por Tariq, él no toma posición alguna por Huntington ni por Fukuyama –referente ideológico sobre el cual basó Huntington sus dilucidaciones, específicamente basó sus argumentos en la obra titulada *El fin de la historia y el último hombre*<sup>94</sup>—, tampoco lo hace por la propia perspectiva musulmana, cuya religión expresa, está necesitada de una reforma<sup>95</sup>.

Por último es dable reconocer que el fundamento que Tariq presenta para sostener sus argumentos se basa en un análisis histórico, en el que Estados Unidos y el mundo islámico por otro fungen como los actores principales. Por otro lado, realiza una crítica sostenida a las tesis de Huntington, cuya envergadura recae en la presentación de otras propuestas de

---

<sup>93</sup> *Íbidem*, pp. 358-359.

<sup>94</sup> Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Buenos Aires, Planeta, 1992.

<sup>95</sup> Alí Tariq, *op. cit.*, p. 369.

estudio, que valen no necesariamente para ser contrapuestas con las dilucidaciones de Huntington dedicando un importante espacio de estudio al debate, sino para ser complementadas y esgrimir un análisis más acabado del fenómeno de estudio propuesto en esta investigación: el fundamentalismo islámico en América Latina.

#### **2.1.1.6. El Islam en el marco de la globalización**

José Rafael Martínez García también nos ofrece otros caminos teóricos que contribuyen a la construcción de este andamiaje. Sus principales argumentos, contenidos en la obra *La globalización incompleta, Islam y mundo moderno*<sup>96</sup>, también se encuentran orientados hacia la explicación de la modernidad en la globalización y al desarrollo del Islam en este marco.

En sus primeras reflexiones el autor señala que el Islam tuvo un primer acercamiento –siendo éste de confrontación— con las ideas procedentes de la Europa de los siglos XIX y XX. El enfrentamiento entre ambas corrientes de pensamiento se generó porque la corriente europea sólo consideraba relevante el papel de la religión en la medida en que ésta legitimara los frutos de la ciencia y la tecnología moderna, elementos que *per se* están son contrarios a la ideología del Islam.

Martínez García argumenta que si bien es cierto surgieron movimientos intelectuales con miras a unificar a los musulmanes con el fin último de llevar a cabo una reforma religiosa, y con ella afrontar los retos impuestos por la corriente occidental, también lo es que aprovecharon justamente los avances tecnológicos para alcanzar el fin del colonialismo y con él, la autosuficiencia de los países resultantes.

Este razonamiento supone una contradicción que se observa en la actualidad: los musulmanes, no obstante que luchan contra la modernidad que ha desvirtuado el Islam predicado desde la época de Mahoma, ahora utilizan las herramientas tecnológicas derivadas

---

<sup>96</sup> José Rafael Martínez García, *La globalización incompleta, Islam y mundo moderno*, México, Porrúa, 2008.

del progreso para enfrentarse a sus enemigos, y en términos generales, a la misma modernidad. Una lectura actualizada de su Texto Sagrado, no es un reto a vencer y tampoco no debería implicar una confrontación entre los musulmanes que practican este dogma, por el contrario, contribuiría en gran medida a que logran adaptarse su forma de vida al actual contexto en el que las religiones de todo el orbe se desarrollan.

Este es pues el modernismo islámico, un camino teórico que da cuenta de aquellos elementos que posibilitan explicar la manera en la que el fundamentalismo encuentra cabida en América Latina, y ejerce una gran influencia en la citada región.

#### **2.1.1.7. El desafío de la modernidad**

En el mismo sentido que José Rafael Martínez García es que Manuel Ruiz Figueroa<sup>97</sup> profundiza en la explicación respecto a los desafíos que la modernidad ha impuesto en la actualidad, y a los que el Islam ha respondido. Los argumentos del autor posibilitan explicar el vínculo entre la sociedad tradicional que envuelve al Islam y las sociedades modernas que han acogido a los musulmanes en América Latina. Asimismo permiten el análisis y la discusión sobre los beneficios de la modernidad de los que se han servido los musulmanes para haberse desarrollado en la citada región –y aunque no es objeto de estudio de esta investigación es dable reconocer los beneficios que se aportan a la problematización de la Triple Frontera latinoamericana—.

El concepto de modernidad o modernización aplicado al desarrollo de las sociedades –tanto modernas como tradicionales— posibilita distinguir particularidades enmarcadas en el aspecto social, político e ideológico de ambos tipos de sociedades, mismas que vincularemos con el Islam con el propósito de comprender algunas de las principales razones de su pugna con Occidente.

---

<sup>97</sup> Manuel Ruiz Figueroa, *El Islam responde*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Nuestro autor señala que una sociedad tradicional se caracteriza por su rigidez y poca movilidad social. Es decir cada individuo nace con una posición, un estatus que no se puede modificar. Alguien que nazca con un rango inferior a otro individuo no puede aspirar a cambiar su posición. En este tipo de sociedad, las clases se reducen a dos tipos, por un lado, los gobernantes, una élite sin más, y por otro, la clase gobernada, un pueblo, una masa productora. En este tipo de sociedades la colectividad –principio representado por la familia— manifiesta supremacía sobre el individualismo.

Por el lado contrario, en una sociedad moderna se cuenta con mayores posibilidades de movilidad física y social más allá de ocupar posiciones heredadas. En este tipo de sociedad existe una competencia por ganar la posición social a la que se aspira. Algunos aspectos como el esfuerzo y mérito personales se observan en este tipo de sociedad. En este sentido, Ruiz Figueroa destaca que el individualismo está por encima del principio de la colectividad, lo que conduce al impersonalismo. Respecto a la división de clases, la clase media borra la brecha entre la élite gobernante y los gobernados.

En el aspecto político, en una sociedad tradicional se ignora la participación del pueblo en el gobierno de la colectividad. Una persona o en todo caso una élite privilegiada, son las que deciden el rumbo que han de seguir los gobernados de acuerdo a sus propios intereses –los mismos individuos desarrollan varios cargos—. Contrario a ello, una sociedad moderna se caracteriza por el principio de la soberanía, que radica en el pueblo. Así, la ley suplanta a la tradición y la costumbre. Las decisiones se basan en el principio de orden natural y racionalidad más que en las tradiciones y costumbres como en el caso de la sociedad tradicional. En la sociedad moderna hay un sentido de especialización de las funciones.

Respecto a la ideología, la sociedad moderna funda sus intereses en el orden material, mientras que la sociedad tradicional lo hace en torno a valores ideales que se relacionan con un mundo religioso o mágico-religioso, es decir estos principios guían su destino en el plano extra-material.

En este sentido, uno de los aspectos más interesantes y de suma valía para este trabajo es que justamente Dios, por ser el creador de todas las cosas le pertenece, sólo a él, la soberanía en el mundo, y él delega su autoridad a uno o varios individuos, que para nuestro caso es Mahoma.

La sociedad moderna basa sus conducta social, política y económica en principios que cuentan con fundamentos científicos, racionales, visión totalmente contraria a la religiosa, ésta es secular e incluso me atrevería a decir que pragmática.

No obstante estos elementos, que a primera vista reflejan una supremacía de la sociedad moderna sobre la tradicional, es importante tomar en cuenta que después de los movimientos de sociedades tradicionales organizadas –como aquellas que representan los indígenas–, se ha luchado y logrado el respeto por parte de la sociedad moderna. Asimismo, no hay que perder de vista que algunas de las características a las sociedades modernas, las colocan como retrógradas, y para ello sólo basta con referir a la crítica a la posmodernidad, el ecologismo marxista y el neomarxismo.

En lo que al Islam ocupa, este alude a una sociedad tradicional, que *per se* pugna con las características de una sociedad moderna. Sin lugar a dudas, la modernidad se ha expandido y uno de los mayores obstáculos que enfrenta el Islam es que ésta justamente ha introducido cambios en su sociedad a través de algunos programas de reformas sociales, educativas e incluso económicas. Además de la existencia de una disparidad de ideologías en ambos tipos de sociedades, el momento en el que la modernidad introdujo cambios en la sociedad islámica no fue el mejor, puesto que tanto su dominio, como superioridad económica, tan sólo quedan registradas en un vago recuerdo.

Empero –y he aquí el momento clave donde es necesario aludir a la región latinoamericana en la explicación—por un lado, los musulmanes se han topado con sociedades modernas en América Latina, y no obstante han coexistido con ellas, y por otro, la tecnología que ofrece

la modernidad –por ejemplo armas sofisticadas como lo mencioné en su momento— ha sido utilizada por los grupos musulmanes radicales para cumplir sus objetivos.

## **2.2. Marco conceptual para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina: principales debates**

Comenzaré con un breve análisis en torno a la diferencia entre *Islam* e *islam*. Cuando la primera letra aparece con minúscula –islam—, se alude a un significado con sentido religioso. Cuando se anota con mayúscula –Islam—, el concepto alude a una civilización, sociedad, sistema. Es decir a un modo de vida que articula toda una serie de aspectos que involucran tradiciones y costumbres de la vida musulmana cotidiana, cuyo eje principal es el ámbito religioso.

Esta distinción<sup>98</sup> es de suma valía, toda vez que el objetivo es evitar confusiones en el lector, y es que el islam –como religión— se caracteriza por contener una carga de elementos en relación al Islam<sup>99</sup> como modo de vida, que si bien no es completamente distinta, es muy particular. En este sentido, una de las consideraciones más sensibles recae en que el Islam –como sistema de vida— contempla la trascendencia de las comunidades islámicas que forman parte de la población de un Estado donde el islam no es la religión mayoritariamente practicada, donde la población es por demás heterogénea, donde en gran medida existe una relativa tolerancia en la convivencia habitual.

Ahora bien, la palabra *islamismo*<sup>100</sup> se emplea para caracterizar a los movimientos<sup>101</sup> que tienen como objetivo una política de reislamización “contra la aculturación colonial, de las

---

<sup>98</sup> Hernán Taboada, “Dominaciones y denominaciones: Medio Oriente, países árabes e Islam”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año 42, núm. 167, México, enero-marzo de 1997, pp. 90-91.

<sup>99</sup> Para profundizar sobre el tema y atender un estudio de caso, véase Gabriel Andrade, “El islam en la sociedad canadiense y venezolana”, en *Omnia*, año 9, núm. 1, Universidad de Zulia, Maracaibo, 2003, pp. 75-90.

<sup>100</sup> Felipe Maíllo Salgado, *Vocabulario básico de la historia del Islam*, Madrid, Akal, 1987, pp. 12-13.

<sup>101</sup> Uno de los movimientos más representativos, que tienen como objetivo principal la reislamización, son los Hermanos Musulmanes, organización creada en Egipto en 1927 por Hasan al-Banna. Cfr. Souleymane Bachir Diagne, *100 palabras para explicar el Islam*, Palma de Mallorca, J. J. de Olañeta, 2001, pp. 11-12.

sociedades musulmanas”<sup>102</sup>. El propósito que se busca concretar de manera decidida es crear una contra-sociedad reislamizada, cuyas bases se funden en la ley islámica, es decir en la llamada *Sharía*<sup>103</sup> –este término significa *Ley* o *Legislación* islámica; alude a la *vía* que los musulmanes han de seguir para cumplir las disposiciones de Dios— o en el *Corán*<sup>104</sup> –literalmente *recitación* o *texto sagrado que se recita*. El Corán es la palabra de Dios traída a los hombres— como única Constitución de los musulmanes.

El islamismo apunta a la relación política existente entre los sentimientos religiosos y la propia religión, es decir, señala su instrumentalización política. La utilización de esta palabra gira en torno del *Islam político*. Los movimientos que pretenden una reislamización se constituyen en organizaciones políticas, cuyo proyecto es justamente el Islam.

### Otros términos

A partir de las consideraciones anteriores surge la cuestión relativa a quiénes lo practican o profesan, éstos son los musulmanes. El término *musulmán* refiere a “la sumisión, al abandono completo de sí mismo a Dios”<sup>105</sup>. Existe la rama *shiita* y *sunnita* que bajo la que ellos mismos se identifican. Los que pertenecen a la primera son partidarios de Ali ibn Abi Talib, quien fue el primo y yerno del Profeta Mahoma. Los musulmanes sunnitas aceptan la autoridad de las primeras generaciones de musulmanes, asimismo mantienen determinadas posiciones en torno a cuestiones básicas como el *khalifato* –califato—. En este sentido, un *khalifato* –*jilafa*<sup>106</sup>— es el territorio que se encuentra bajo el mandato del califa, y un *khalifa*<sup>107</sup> –*jalifa*<sup>108</sup>— es el jefe terrenal y espiritual de la comunidad musulmana.

---

<sup>102</sup> *Íbidem*, p. 12.

<sup>103</sup> Souleymane Diagne Bachir, *op. cit.*, pp. 73-74.

<sup>104</sup> Felipe Maíllo Salgado, *Vocabulario básico de la historia del...*, *op. cit.*, p. 138.

<sup>105</sup> *Íbidem*, p. 122.

<sup>106</sup> *Jilafa* significa lugartenencia, sucesión. *Íbidem*, p. 43.

<sup>107</sup> Etimológicamente califa significa el *sucesor* de Mahoma. Para profundizar sobre el tema véase Souleymane Diagne Bachir, *op. cit.*, pp. 48-53.

<sup>108</sup> El significado literal de *Jalifa* es: sucesor, lugarteniente. Cfr. Felipe Maíllo Salgado, *Vocabulario de historia árabe e islámica*, 2ª ed., Madrid, Akal, 1997, p. 43.

Por otra parte, los shiitas son considerados como legítimos de la estirpe del Profeta Mahoma. Las creencias de los shiitas giran en torno al califato, al mesianismo y al Juicio Final. Luego de siglos de disputa con los sunnitas, tienden ahora a ser aceptados como una escuela más del islam.

En España ha existido una manera diferente de nombrar a aquellos que profesan el islam, para ello se utilizó primero la palabra *moro*. Sin embargo, luego de la rebelión del Albaicín –18 de diciembre de 1499— contra la violación de las Capitulaciones de Granada por parte de las autoridades cristianas, por decreto de la Corona, y a partir del 14 de febrero de 1502 fueron bautizados los moros de Granada, desde entonces los historiadores nominaron a estos bautizados como *moriscos*<sup>109</sup>.

Como lo señalé los musulmanes son quienes practican el islam. Ahora es necesario preguntarnos entonces dónde aprenden los musulmanes este dogma. La mayoría lo hace en una *madrasa*, palabra que también se escribe de las siguientes maneras: *madrassa* o *madrash*. En español se le da al término *escuela* y refiere a las instituciones educativas islámicas, también conocidas como coránicas.

Por último y luego de saber dónde aprenden los musulmanes el islam, nos queda responder a un último planteamiento: ¿en dónde practican los musulmanes su religión? La mayor parte de las comunidades musulmanas realiza sus ritos religiosos en una *mezquita*, que es un espacio físico de reunión. Empero y toda vez que las condiciones de los países en los que se han asentado a lo largo del tiempo –y que se ubican en otras latitudes que rompen con los límites geográficos del Medio Oriente como es el caso de América Latina— han cambiado, no siempre ha sido posible construir o asistir a una mezquita, por lo que los hogares de los miembros de esta comunidad han sido acondicionados para llevar a cabo las actividades propias derivadas de los rituales cotidianos.

---

<sup>109</sup> Para profundizar sobre el tema de los moriscos, véase Serafín Fanjul, *La quimera de al-Andalus*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2004.

Si bien es cierto que el universo del Islam contempla innumerables términos que podrían ser discutidos, las sucintas notas expuestas anteriormente son suficientes para comprender el contenido de esta investigación.

### **2.2.1. Fundamentalismo, islamismo, extremismo, terrorismo**

*Fundamentalismo, islamismo, extremismo, terrorismo*, utilizados como sustantivo y adjetivo en sus múltiples derivaciones, estos conceptos han fungido como sinónimos unos de otros, de manera notoria, después del 11 de septiembre de 2001 y con una gran intensificación de manera reciente a causa de los ataques llevados a cabo en Madrid, España, el 11 de marzo de 2004 –ataque a cuatro trenes—; Londres, Inglaterra el 7 de julio de 2005 –ataques a convoyes del metro, así como a un autobús—, y el 22 de mayo de 2013 –muerte de un soldado británico—; París, Francia el 19 de marzo de 2012 en Toulouse –muerte de tres estudiantes judíos y un rabino—, el 2 de noviembre de 2011 y el 7 de enero de 2015 –ataque a las oficinas de la revista Charlie Hebdo—, y el 13 de noviembre de 2015 –ataque ocurrido en la Sala de conciertos Bataclan—; Oslo, Noruega, el 22 de julio de 2011 –bomba en un campamento juvenil en la isla de Utoya—; y en Bruselas, Bélgica el 24 de mayo de 2014 –Museo Judío de Bruselas—.

Los múltiples ataques señalados han colocado a la población musulmana –me atrevo a decir— mundial en una posición compleja que ha derivado en generalizaciones sustentadas en el extremismo o la violencia. De manera específica, los musulmanes establecidos en América Latina sufrieron embates que condicionaron, cuando menos, su libre movimiento en esta región así como en América del Norte.

Con la finalidad de proporcionar elementos de conocimiento que posibiliten una aproximación clara al tema del Islam en América Latina en general y al fundamentalismo islámico de manera específica, he planteado como primer objetivo mostrar las principales líneas que se han trazado respecto a la literatura producida en torno a los conceptos referidos

con anterioridad. Y como segundo diseñar un marco conceptual, es decir emitir una propuesta a partir de los principales debates generados alrededor de dichos conceptos.

Los marcos conceptuales funcionan como una herramienta útil que coadyuva en el proceso de conocer con detalle elementos esenciales del vocabulario correspondiente a temáticas generales. En este sentido y fuera de toda duda, el trabajo que requiere la aproximación al tema del fundamentalismo islámico —con la especificidad de su estudio que se sugiere realizar en América Latina—, con el andamiaje conceptual que se le presenta al lector, no será tan complejo.

#### **2.2.1.1. Estado del conocimiento**

De manera inusual nos planteamos la cuestión sobre aquello que se ha escrito en torno a conceptos que conforman un vocabulario especializado o un campo semántico determinado. Incluso pareciera que esto es innecesario, toda vez que las actividades comunes del investigador tienden a recurrir a la búsqueda de definiciones concretas que les permitan establecer argumentos y lograr conclusiones claras. Empero, el tema del fundamentalismo islámico requiere de un conocimiento puntual de conceptos tan delicados que, contextualizados de manera errónea podrían cambiar el sentido de los datos que se consulten o difundan al respecto.

Un caso concreto de la situación descrita puede observarse en la difusión de información por parte de los medios masivos de comunicación en la que no es posible reconocer las sutiles líneas que distinguen al *extremismo* del *fundamentalismo* y a este del *islamismo*, así como del *terrorismo* y las múltiples combinaciones posibles entre éstos. Es por ello que resulta urgente conocer lo que se ha escrito en torno a los citados conceptos, tarea que posibilitará reconocer los trazos de las líneas de investigación referentes a ellos así, como de manera posterior, establecer algunas propuestas de definición.

Comenzaré señalando a los diccionarios y enciclopedias como principal fuente de información. Si bien podría parecer insulso sugerir la consulta de estas maravillosas herramientas de trabajo, toda vez que se constituye en una tarea bastante elemental, es indiscutible que la certeza, claridad y calidad de los datos proporcionados están perfectamente relacionados con la especialización del material que se consulte. Es así, que me propongo sugerir, de manera sucinta, relevantes diccionarios especializados en los que es posible consultar el significado de los conceptos objeto de estudio. El orden de las referencias corresponde al año de publicación de las obras y, en segundo término su título ordenado de manera alfabética.

Así pues, tenemos las siguientes obras: *Dictionnaire*<sup>110</sup>, *A New English Dictionary on Historical Principles*<sup>111</sup>, *Diccionario Enciclopédico UTEHA*<sup>112</sup>, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*<sup>113</sup>, *A Dictionary of comparative religions*<sup>114</sup>, *Diccionario de sociología*<sup>115</sup>, *Vocabulario básico de historial del Islam*<sup>116</sup>, *Diccionario de las religiones*<sup>117</sup>, *Diccionario de las tres religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e Islam*<sup>118</sup>, *A dictionary of modern politics*<sup>119</sup>, *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*<sup>120</sup>, *The encyclopedia of democracy*<sup>121</sup>, *The concise Oxford dictionary of politics*<sup>122</sup>,

---

<sup>110</sup> *Dictionnaire*, Supplément, año VII (1798), París.

<sup>111</sup> James Murray, *A New English Dictionary on Historical Principles*, Londres, Oxford, 1919.

<sup>112</sup> *Diccionario Enciclopédico UTEHA*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1964.

<sup>113</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Madrid y Barcelona, Espasa-Calpe, 1966.

<sup>114</sup> S. G. F. Brandon (director general), *A Dictionary of comparative religions*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1970. En 1975 fue traducido al español por J. Valiente Malla, véase S. G. F. Brandon (director general), *Diccionario de religiones comparadas*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1975.

<sup>115</sup> George A. Theodorson & Achilles G. Theodorson, *Diccionario de sociología*, Paidós, Buenos Aires, 1978.

<sup>116</sup> Felipe Maíllo Salgado, *Vocabulario básico de la historia del...*, *op. cit.*

<sup>117</sup> El lector encontrará dos obras con el mismo título. Respecto a la primera véase Mircea Eliade (editor), *Diccionario de las religiones*, Barcelona-México, Paidós, 1992; y la segunda corresponde a María Teresa Román, *Diccionario de las religiones*, Madrid, Alderabán, 1996.

<sup>118</sup> César Vidal Manzanares, *Diccionario de las tres religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e Islam*, Madrid, Alianza, 1993.

<sup>119</sup> David Robertson, *A dictionary of modern politics*, 2a. ed., Londres, Europa Publications, 1993.

<sup>120</sup> Jean Delumeau, *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

<sup>121</sup> Seymour Martin Lipset (editor), *The encyclopedia of democracy*, vol. 2, Londres, Routledge, 1995.

<sup>122</sup> Iain McLean (editor), *The concise Oxford dictionary of politics*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1996.

*Enciclopedia de las religiones*<sup>123</sup>, *Nuevo Diccionario de religiones, denominaciones y sectas*<sup>124</sup>, *Vocabulario de historia árabe e islámica*<sup>125</sup>, *100 palabras para explicar el Islam*<sup>126</sup>, *Religiones y sectas*<sup>127</sup>, *Breve enciclopedia del Islam*<sup>128</sup>, *Enciclopedia de paz y conflictos*<sup>129</sup>, *Diccionario del amante del Islam*<sup>130</sup>, *Enciclopedia del Islam*<sup>131</sup>, *Atlas básico de las religiones*<sup>132</sup> y *Enciclopedia de las creencias y religiones*<sup>133</sup>.

La diversidad de obras enriquece los resultados de indagaciones fundamentales en temas, cuya comprensión de términos esenciales es necesaria, por un lado, para discernir la información que presentan los medios de comunicación masiva y, por otro, para el desarrollo de estudios específicos.

Asimismo y aunado a los datos proporcionados por estas obras de consulta, resulta conveniente conocer aquellas en las que los citados conceptos han sido abordados por distintos especialistas. Estas publicaciones se caracterizan por la problematización y desarrollo de argumentos enmarcados en diversos contextos y periodos. Comenzaré señalando que la revisión bibliohemerográfica me permitió agrupar los términos para lograr un manejo razonable de la información. Es por ello que en una sección referiré a los términos *terrorismo e islamismo*, en la siguiente abordaré al *fundamentalismo*, en la subsecuente al *extremismo* y, no obstante que los términos *Islam e Islam político* no están considerados como eje fundamental de esta investigación, aludiré algunas referencias sobre ellos, con el propósito de robustecer el estado del conocimiento de la materia que me ocupa en este

---

<sup>123</sup> César Vidal Manzanares, *Enciclopedia de las religiones*, Barcelona, Planeta, 1997.

<sup>124</sup> Marcos Antonio Ramos, *Nuevo Diccionario de religiones, denominaciones y sectas*, Tennessee, Grupo Nelson, 1998.

<sup>125</sup> Felipe Maíllo Salgado, *Vocabulario de historia árabe e...*, *op. cit.*, Madrid, Akal, 1999.

<sup>126</sup> Souleymane Bachir Diagne, *op. cit.*

<sup>127</sup> Carlos Halet C.S.J., *Religiones y sectas*, Santiago, Grupo Editorial Paulinas, 2002.

<sup>128</sup> Gordon D. Newby, *Breve enciclopedia del Islam*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

<sup>129</sup> Mario López Martínez, *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada, Instituto de Paz y Conflictos, Granada, 2004.

<sup>130</sup> Malek Chebel, *Diccionario del amante del Islam*, Barcelona-México, Paidós, 2005.

<sup>131</sup> Emilio Galindo Aguilar, *Enciclopedia del Islam*, Madrid, Darek-Nyumba, 2005.

<sup>132</sup> *Atlas básico de las religiones*, Barcelona, Parramón, 2012.

<sup>133</sup> Jorge Blaschke, *Enciclopedia de las creencias y religiones*, Barcelona, Robinbook, 2003.

espacio. La metodología de alusión de los trabajos es semejante a la utilizada con los diccionarios y enciclopedias.

### **2.2.1.2. Fundamentalismo y extremismo**

Comenzaré esta sección con un breve comentario de interés. Con base en la revisión bibliohemerográfica realizada es posible determinar que aún en la década de los ochenta del siglo pasado era posible encontrar definiciones sobre el término fundamentalismo enmarcadas en el ámbito religioso. No obstante, con el transcurrir de los años, las explicaciones se extendieron a otros entornos como al económico y al político. A partir de entonces fue factible encontrar debates en torno a los fundamentalismos<sup>134</sup> económicos y políticos. Para el caso que ocupa esta investigación, mostraré las aportaciones realizadas por distintos autores, así como los debates que se han generado en torno a dicho concepto desde el mirador religioso.

En 1987, Felipe Maíllo Salgado manifestó que el fundamentalismo es una “denominación genérica acuñada en época actual, que se aplica a todos los movimientos o las tendencias que preconizan la vuelta a los genuinos principios del Islam, esto es, al Corán y a la tradición, sin ningún otro tipo de intromisión doctrinal, intrusión intelectual o injerencia institucional”<sup>135</sup>. Como puede notarse, el elemento central de esta definición es el componente religioso y, enseguida, el ámbito cultural que denota al modo de vida que representa el Islam. No obstante que esta definición –que se presenta con un vocabulario muy determinante– fue expuesta desde hace más de veinte años es muy completa. Su valía, más allá de los elementos que le dan forma, es su vigencia en el presente siglo.

---

<sup>134</sup> Ziauddin Sardar y Zafar Abbas Malik por ejemplo, hablan sobre fundamentalismo político, económico y neoliberal. Sobre éste último señalan que Joseph Stiglitz lo considera como “la política económica seguida por el FMI, ya que se presenta como la única interpretación autorizada del complejo fenómeno de la globalización”. Cfr. Ziauddin Sardar y Zafar Abbas Malik, *Islam para todos*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 157.

<sup>135</sup> Felipe Maíllo Salgado, *Vocabulario básico de la historia del...*, op. cit., p. 65.

En 1996, María Teresa Román<sup>136</sup> recuperó, con los mismos términos, la explicación expuesta por Maíllo Salgado casi una década anterior, el único cambio perceptible es la existencia de una pequeña introducción<sup>137</sup> al término, basada en la religión cristiana. Esta aportación muestra que el fundamentalismo posee características diversas en distintos credos religiosos. Finalmente, y hasta este momento el fin último es el retorno a los principios básicos de determinado dogma, y los grupos teológicamente conservadores, son los actores principales de dicho fenómeno.

Como mencioné al inicio de esta sección, el contexto bajo el que se han desarrollado diversos argumentos en torno al término *fundamentalismo*, ha sido cambiante, y esto ha provocado a que de manera constante se haya agregado elementos para definirlo. Sin duda alguna, las reflexiones que producen la evolución del conocimiento son necesarias. Sin embargo, es preciso ser cuidadosos al utilizar vocablos si se carece de los fundamentos necesarios para esgrimirlos y sustentarlos, toda vez que las confusiones se constituyen como la consecuencia principal de este proceder. En este sentido, en 1997, César Vidal Manzanares expuso que “resulta incorrecto identificar el fundamentalismo con el integrismo o el fanatismo religioso”<sup>138</sup>, afirmación que aunque clara, carece de una explicación posterior.

Por el contrario, y no sólo con el fin de ejemplificar mi argumento, sino también con el propósito de conocer una tesis distinta a la expuesta por Vidal Manzanares, Malek Chebel propuso al *fanatismo* como sinónimo de *fundamentalismo*. Su aportación resulta interesante toda vez que bajo esta consideración de paridad entre los términos, el autor dio cuenta de la

---

<sup>136</sup> María Teresa Román, *Diccionario de las religiones*, Madrid, Alderabán, 1996, p. 139.

<sup>137</sup> Al referirse al fundamentalismo asevera que: “Esta palabra se utiliza en la actualidad ampliamente, aunque con cierta vaguedad, para referirse a determinada tendencia bíblico-teológica desarrollada en el protestantismo como respuesta a la crítica bíblica y a la aceptación de las tesis evolucionistas en la exégesis. Expresión de iglesias o grupos teológicamente conservadores, el fundamentalismo formuló los denominados *cinco puntos irrenunciables*: fe en la infalibilidad literal de la Biblia, el nacimiento virginal de Jesús, su expiación vicaria, la resurrección y la segunda venida. También se aplica el término fundamentalismo a todos los movimientos y tendencias que preconizan la vuelta a los genuinos principios del islam, esto es, al Corán y a la tradición, sin ninguna otra forma de intromisión doctrinal, injerencia institucional o intrusión intelectual. Presenta numerosas facetas, que van desde la intelectual a la social pasando por la política”. *Ídem*

<sup>138</sup> César Vidal Manzanares, *Enciclopedia de las religiones*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 266.

evolución del concepto a partir de los siglos XVII-XVIII, momento en el que para Voltaire significaba una locura religiosa, una “enfermedad mental que se contrae como la viruela”<sup>139</sup>. Chebel también aludió que en el siglo XVIII, para Diderot y d’Álembert, el fundamentalismo era “un fanatismo ciego y apasionado que nace de opiniones supersticiosas y empuja a cometer acciones ridículas, injustas y crueles, no sólo sin vergüenza y remordimiento, sino incluso con una especie de alegría y de consuelo”<sup>140</sup>. Finalmente, sin apoyar sus argumentos en las reflexiones de autor alguno, Chebel manifestó que en el siglo XIX, el fanatismo/fundamentalismo era el celo desvirtuado y exagerado observado en Occidente, donde la fe es impuesta por la fuerza y las armas, en lugar de predicar el amor por el prójimo como Cristo lo hizo en su tiempo.

Parecería que hasta este momento, el fin último del autor se centraba en dar cuenta del significado del fundamentalismo religioso en términos generales. No obstante, al continuar con sus argumentos, pasó al estudio del fundamentalismo islámico, sobre el cual precisó que tiene múltiples raíces como la pobreza, injusticia, despotismo, tiranía e ignorancia. Finalmente, agregó que el fanatismo en el Islam genera un retroceso espiritual, psicológico e intelectual.

La metodología seguida por el autor es muy particular, incluso me atrevo a decir que laberíntica, toda vez que de manera primigenia reflexionó específicamente sobre el fundamentalismo islámico luego de haber pasado por algunos antecedentes —que además reforzarían su tesis de paridad en el significado del término fundamentalismo y fanatismo—, finalmente concluye con una explicación respecto el fundamentalismo religioso en general, sobre el cual señala que “se caracteriza por su extrema rigidez en la observancia de una doctrina o de un precepto religioso... Es un severo orden moral y una dictadura que no dice su nombre”<sup>141</sup>. Probablemente, el haber partido de esta conjetura

---

<sup>139</sup> Voltaire, citado en Malek Chebel, *op. cit.*, p. 145.

<sup>140</sup> Diderot y d’Alambert, citados en Malek Chebel. *Ídem*.

<sup>141</sup> Malek Chebel, *op. cit.*, p. 145.

hubiese dibujado desde el inicio, un panorama más conciso respecto al término discutido con el propósito final de concluir con la especificidad del fundamentalismo islámico.

Un asunto que va más allá de las dos tesis establecidas por los autores, es considerar que la aportación de Chebel comprende elementos que no se encuentran en la definición esgrimida por Maíllo Salgado –y con él la de María Teresa Román— y Vidal Manzanares. Éstos son la fuerza, armas y violencia, elementos que en conjunto también están integrados en las reflexiones de Voltaire, Diderot y d'Álembert ¿Esta definición se acerca más a nuestra realidad? Sigamos adelante, hasta este momento son dos las tesis que han sido analizadas: una que da cuenta del fundamentalismo como un fenómeno distinto al fanatismo, y la otra que determina que ambos términos son análogos.

Ahora referiré la obra intitulada *Odio sagrado*<sup>142</sup>, escrita por James A. Haught, publicada en 1998. Uno de los principales propósitos de este estudio es conocer el proceso a través del que la *barbarie fundamentalista* se ha desarrollado en los últimos años. El espacio temporal de análisis del autor corresponde a la última década del siglo pasado, que antecede a los ataques de 2001 llevados a cabo en Estados Unidos. La problematización del fundamentalismo en esta década es clave para el autor, toda vez que estima que su importancia creció con rapidez y que esto podía observarse en los matices de violencia que determinaban como urgente el desarrollo de argumentos que explicaran la actuación de grupos radicales en Medio Oriente y sin lugar a dudas en otras regiones del mundo. Fuera de toda duda, la tesis principal de este autor alimenta las ya referidas, producto de las reflexiones de Chebel e incluso las de Voltaire, Diderot y D'Álembert.

Esta publicación posee particularidades que la vuelven muy funcional. La principal es el análisis del fundamentalismo en 16 países entre los que destacan Afganistán, Arabia Saudita, Egipto, Estados Unidos, Irak, Irán, Israel, Kuwait, Pakistán y Turquía. En América Latina

---

<sup>142</sup> James A. Haught, *Odio sagrado*, México, Nueva Imagen, 1998.

estudia a Trinidad y Tobago, lo que posibilita comprender la relevancia del tema en la región, algo de lo que hasta el momento se había carecido.

De manera posterior a estas reflexiones, otros autores también aportaron al estudio del término fundamentalismo. Sin embargo, sus argumentos trazaron otros caminos en la reflexión. En 2005, Ziauddin Sardar y Zafar Abbas Malik<sup>143</sup> expusieron sus razonamientos aludiendo a aquellos que pueden o no considerarse fundamentalistas, y cuyo antecedente puede encontrarse en la definición realizada por Manuel Otero Novas en 2001, quien expresa que “fundamentalista es cualquier persona que manifiesta convicciones contrarias a las propias. Porque es ligado al islamismo, es usado muy frecuentemente en relación con fenómenos religiosos aunque su alcance sea más amplio [sic]”<sup>144</sup>.

Es posible ubicar a Sardar y Malik en esta misma línea de razonamiento no obstante que sus afirmaciones resultan ser más determinantes. Ellos manifiestan que el término *fundamentalistas islámicos* se aplica a personas creyentes de distintas religiones, y se enmarca en un sistema rígido de creencias religiosas que encuentran su sustento en textos sagrados, así como en definiciones dogmáticas y magisterios infalibles. Los autores especifican que esta condición no es una parte inherente a ellos, sino que es una patología.

Estas primeras afirmaciones, sin duda, son objeto de debate, y el punto central de éste es la referencia a lo que denominan *una patología*. Fuera de toda duda, ello provoca planteamientos tales como ¿cómo se define una patología en el ámbito religioso? En caso de encontrar una definición, ¿en los textos sagrados, las definiciones dogmáticas y los magisterios infalibles se ubica el origen de la patología? y ¿cómo se atiende?, entre otras. Por otro lado, el debate también alude a la generalización de que el término se aplica a todas las personas creyentes de distintas religiones, entonces de manera cruda cabría preguntarnos ¿todos los creyentes son fundamentalistas? Y ¿bajo qué términos?

---

<sup>143</sup> Ziauddin Sardar y Zafar Abbas Malik, *op. cit.*, p. 157.

<sup>144</sup> José Manuel Otero Novas, *op. cit.*, p. 2.

El debate y la polémica continúan con las aportaciones de los autores cuando reparan en el fundamentalismo islámico. Al respecto me permito citar el siguiente párrafo, con el fin de identificar las palabras clave que han construido una explicación sensacionalista del término, mismas que destaco con negritas.

*Todos los musulmanes son fundamentalistas en un aspecto: creen que el Corán es la Palabra literal de Dios. Como tal, **etiquetar** como fundamentalista a cualquiera que defienda al Islam no sólo no tiene sentido, sino que **es peligrosamente erróneo**. Los musulmanes no son una entidad monolítica. Entre ellos se dan toda clase de opiniones políticas, posiciones e interpretaciones del islam. Sin embargo, en los últimos decenios se ha producido un incremento del **fanatismo en determinados tipos de musulmanes tradicionales**. A este grupo sumamente visible y escandaloso se le puede describir como fundamentalista en cuanto que insiste en una única interpretación del islam que sólo se puede manifestar en un Estado islámico. En este marco, la cosmovisión integradora, holística y centrada en Dios del islam se ha transformado en un orden mundial teocrático, y se ha reemplazado a un Dios persuasivo y moral por un Dios político y coercitivo.*<sup>145</sup>

En la primera consideración se señala que todos los musulmanes son fundamentalistas por el hecho de creer en un texto sagrado único y verdadero. Esta aseveración contrasta con aquella respecto al fundamentalismo religioso aludida primeramente, en la que según los autores, todos los creyentes de determinada religión son fundamentalistas, y esto no aparece tácito en estas reflexiones, aquí la patología está ausente.

El siguiente elemento es el peligroso error en el que incurre quien etiqueta, a cualquiera que defienda al Islam, de fundamentalista. La explicación de que éstos no son una entidad monolítica es viable. No obstante, por un lado, no empata con los primeros razonamientos y, por otro, se opaca al referir el incremento del fanatismo en determinados “tipos” de musulmanes tradicionales –tipología que no es ni mínimamente desarrollada—. Es entonces

---

<sup>145</sup> Ziauddin Sardar y Zafar Abbas Malik, *op. cit.*, p. 157.

importante hacer notar que el fanatismo es un elemento coincidente entre las aportaciones no sólo de Chebel y Sardar y Malik, sino también con la realizada por Jorge Erderly<sup>146</sup>, quien sin mayores explicaciones conjuga ambas expresiones para señalar que, en general, los musulmanes son catalogados como *fanáticos fundamentalistas* —las cursivas son mías—.

Para continuar con sus argumentos en torno a los fundamentalistas islámicos, Sardar y Malik apuntan que, además de estar enfadados, son antimodernos, agresivamente antioccidentales, y tienen muy buenas razones para todo<sup>147</sup>. Concluyen estableciendo que el Islam es la respuesta y el Corán es su Constitución. Ambos elementos argumentan, “son los eslóganes vacíos que reflejan la quiebra total del pensamiento fundamentalista”<sup>148</sup>. En esta aseveración es evidente distinguir que el enfado y la antimodernidad no están bien aclarados, tampoco las razones por las que los fundamentalistas son agresivamente antioccidentales —expresión que lleva consigo una carga de violencia—.

Así pues, es plausible dar cuenta entonces que tanto en la definición de Chebel, como en la de Sardar y Malik, hemos examinado palabras clave con las cuales, erróneamente, se han caracterizado a los creyentes que practican el Islam.

Finalmente, respecto a las aportaciones de los autores al debate del término, referiré una definición que coloca en su lugar a la mayor parte de los elementos que hasta ahora se han resaltado. Esta fue esgrimida en 2006 por Enzo Pace y Renzo Guolo:

*Fundamentalismo es un término con el que comúnmente se designan movimientos y grupos de diverso origen religioso. Se lo usa indistintamente para referirse al islam, al judaísmo, al protestantismo y al catolicismo, y a veces también al sijismo y al hinduismo, y ha terminado convirtiéndose en una etiqueta para aludir, no siempre del modo adecuado, a realidades y*

---

<sup>146</sup> Jorge Erderly, *Terrorismo religioso. La guerra del siglo XXI*, México, Publicaciones para el estudio científico de las religiones, 2001, p. 126.

<sup>147</sup> Ziauddin Sardar y Zafar Abbas Malik, *op. cit.*, p. 157.

<sup>148</sup> *Ídem*

*contextos diferentes. Casi siempre es sinónimo de fanatismo religioso o de violencia sacra. A veces se lo considera equívocamente como la tentativa de un regreso imposible al pasado, a los orígenes míticos de un credo religioso, ciertamente incompatible con el mundo moderno.*<sup>149</sup>

Sin lugar a dudas, los aportes de los autores muestran el avance en los debates en torno al concepto *fundamentalismo*. No obstante, con los recientes ataques ocurridos en París, las discusiones proliferarán nuevamente en el ámbito académico y con ello se evidenciarán nuevos elementos de conocimiento en torno a dicho término.

No obstante la consideración anterior, existen otros dos términos que no han sido analizados, debatidos ni vinculados al concepto abordado en esta sección. Dichos términos son: extremismo y neo fundamentalismo. Su estudio es imprescindible, porque más allá de discutir sobre su relación con la comunidad musulmana mundial, resultaría útil, en primer término, conocer sus características, convergencias y divergencias con el fundamentalismo, y enseguida, reflexionar su correlación con los musulmanes.

### **2.2.1.3. Terrorismo e islamismo**

Un gran número de obras es el que caracteriza el estado del conocimiento de esta sección, mismas que proliferaron, en gran medida, luego de los atentados ocurridos en Estados Unidos en 2001. Es posible aseverar que antes de dicha anualidad las publicaciones se particularizaban por un sentido más bien novelesco, toda vez que en éstas se concentraban datos aún no dichos que imposibilitaban distinguir aquella breve línea que separa a la realidad de la fantasía. Un escrito representativo de este tipo de obras es la que lleva por título *La Pista Siria*<sup>150</sup> escrita en 1993 por Norberto Bermúdez.

---

<sup>149</sup> Enzo Pace y Renzo Guolo, *op. cit.*, p. 7.

<sup>150</sup> Norberto Bermudez, *op. cit.*

Empero más allá de esta tipología, las escasas investigaciones académicas habían tendido hacia el estudio de grupos extremistas de distintas partes del mundo exceptuando de manera clara a Latinoamérica. En la generalidad de este bloque de publicaciones es plausible reconocer el estudio de aspectos como el origen de los grupos terroristas, su ideología, principales objetivos y el camino para alcanzarlos.

Cabe mencionar que en lo que respecta justamente al medio para cumplir sus metas, los especialistas produjeron una vastedad de estudios en torno a la violencia. Un claro ejemplo de este caso se retrata perfectamente en la obra *Al Kassar. El padrino del terror*, escrita por Manfred Mornstein<sup>151</sup> en 1989. En esta obra se sustenta que los terroristas —quienes también son llamados *delincuentes políticos*—, trafican con drogas, y que los narcotraficantes se sirven de las organizaciones terroristas para llevar a cabo su lucrativo comercio de diversos tipos de narcóticos.

Si bien es cierto que el objetivo en esta investigación no es propiamente abordar la relación entre los narcotraficantes y los llamados terroristas, también lo es que a partir del estudio del concepto *narcoterrorismo*<sup>152</sup> y de sus implicaciones, los especialistas enfatizaron en la reflexión en torno a los siguientes elementos *per se* fundamentales. Por un lado, problematizaron en la fuerza y capacidad de crecimiento de las organizaciones criminales internacionales a partir, de manera principal, de las últimas dos décadas del siglo pasado y hasta nuestros días. Por otro lado, discurrieron alrededor de la evaluación de las acciones gubernamentales en los ámbitos local, nacional e internacional —en el marco de la cooperación—, que ostentaron desde entonces, como meta principal, encarar los retos que los llamados grupos terroristas les habían impuesto a partir de —lo que me atrevo a llamar— su transnacionalización. Finalmente, y en un ejercicio de vinculación reflexionaron alrededor de los retos que estas organizaciones les imponen a los gobiernos, cuyas acciones para enfrentar sus amenazas no han dado los resultados esperados.

---

<sup>151</sup> Manfred Morstein, *Al Kassar. El padrino del terror*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989.

<sup>152</sup> En el presente siglo se ha comenzado a hablar con mayor vehemencia sobre la relación entre el narcotráfico y las organizaciones terroristas. Para profundizar sobre este tema, véase Óscar Guisoni, *op. cit.*

Es a partir de este momento en el que se comienza a vislumbrar el trazo de una línea de análisis que había emergido desde finales del siglo pasado, pero sobre la que no se había enfatizado en mayor medida sino después de 2001. Ésta línea de investigación alude a los grupos extremistas ubicados de manera especial en Medio Oriente. De ellos se estudió su origen, ideología, conformación, principales objetivos, métodos de acción, su relación con determinados eventos violentos internacionales y, entre otros aspectos, se particularizó sobre la vida de sus principales líderes, incluso se llevaron a cabo análisis de sus perfiles psicológicos. El inicio de las investigaciones ha estado caracterizado en su mayoría, por las dilucidaciones de los autores en torno al marco conceptual y la delimitación en tiempo y espacio de una diversidad de acciones terroristas.

Es así que después de estas generalidades comenzaré a particularizar las distintas aportaciones que diversos especialistas han realizado al estado del conocimiento del tema. La primera obra que referiré se titula *Inside Terrorist Organizations*, editada por David C. Rapoport<sup>153</sup>. Esta obra se publicó por primera vez en 1988. Su relevancia permitió que nuevamente fuera editada y publicada en 2001<sup>154</sup>. Con sus dos ediciones, este estudio muestra la relevancia de la actualización de la información con el propósito de esgrimir respuestas a cuestiones que se enmarcan en la dinámica de cambio del contexto económico, político, social y religioso internacional. De manera concreta autores como Martha Crenshaw, Ronald D. Crelinsten, David Th. Schiller, Gordon H. McCormick, Zeev Ivianski, Bonnie Cordes, Mark Juergensmeyer, Ehud Sprinzak, Khachig Tololyan, Grant Wardlaw y Jeffrey Kaplan, a través del esquema de ensayos, precisan el modo de vida de las organizaciones terroristas desde su interior. La principal línea de análisis de los especialistas se basa en que solo es posible comprender el accionar de dichas agrupaciones si se conoce a profundidad la complejidad de sus ideologías.

---

<sup>153</sup> David C. Rapoport (editor), *Inside Terrorist Organizations*, Nueva York, Columbia University Press, 1988. Para profundizar sobre el tema y realizar una comparación a 10 años después, véase Gabriel Levinas, *La ley bajo los escombros. AMIA: lo que no se hizo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998; y Clasisa Giaccaglia, *op. cit.*

<sup>154</sup> David C. Rapoport (editor), *Inside Terrorist Organizations*, 2<sup>nd</sup> ed., Nueva York, Columbia University Press, 2001.

En el mismo año en que se publicó por primera vez la obra citada con anterioridad, también se publicó la intitulada *E.U. y el terrorismo internacional*<sup>155</sup>, escrita por Noam Chomsky, Edgard S. Herman, Heinz Dietrich, James Petras y Nederveen Pieterse. Esta obra aportó a la ampliación de las líneas de investigación en torno al tema. Una de las principales características de esta obra es que los autores analizaron en cierta medida el papel del gobierno de Estados Unidos en el fenómeno que el terrorismo representaba en el ámbito mundial casi a principios de la última década del siglo pasado.

Fuera de toda duda, los autores son muy críticos del discurso del gobierno estadounidense y lo toman como objeto de estudio, a través de cuyo análisis conocen y le muestran al lector la responsabilidad de dicho gobierno en torno al fenómeno que el terrorismo representaba en aquella época. Aunado a lo anterior, esta publicación es relevante porque le brinda al lector herramientas teóricas y metodológicas que le posibilitan no solo plantear problemas alrededor del fenómeno, sino también responder a los cuestionamientos planteados.

El estado del conocimiento se enriqueció en gran manera con la obra escrita por Mark Juergensmeyer en 2001, titulada *Terrorismo Religioso*<sup>156</sup>, en la que el autor basó sus reflexiones –en torno a lo que denomina *terrorismo religioso*– en fuentes bibliohemerográficas y en entrevistas, un arduo trabajo de campo que le permitió al autor dilucidar sobre la exacerbación de las religiones, y para el caso que me ocupa, específicamente la del islam. La metodología utilizada por el autor da cuenta de un sólido aparato teórico y crítico que sin lugar a dudas, posibilitó la aportación de conclusiones concretas y útiles.

En el mismo tenor que la obra anterior es posible ubicar la escrita por Jorge Erdely, publicada incluso en la misma anualidad, la cual lleva por título *Terrorismo Religioso. La guerra del*

---

<sup>155</sup> Heinz Dietrich, *Estados Unidos y el terrorismo internacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdez Editores, 1988.

<sup>156</sup> Mark Juergensmeyer, *Terrorismo Religioso*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2001.

*siglo XXI. El Ataque al World Trade Center y al Pentágono*<sup>157</sup>. La valía de la obra se concentra en un sólido andamiaje teórico que posibilitó el desarrollo de dos tareas. Por un lado, el autor generó un análisis concreto de los ataques del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos y, por otro, le otorgó al lector la oportunidad de dilucidar sobre el origen de los ataques con fundamentos claros.

Las obras completas no han sido el único medio que ha impulsado el progreso del estado del arte en el tema. En la revista *Nueva Sociedad* fue publicado un interesante y conciso artículo titulado “El Islamismo armado en la posguerra fría”<sup>158</sup>. En éste, Eric Lair aborda el fenómeno del terrorismo en América Latina. De manera primigenia muestra un panorama de la situación actual del terrorismo en la región, y enseguida, relaciona dicha situación con el islam. Aunado a ello, Lair realiza una elocuente aportación al reflexionar acerca de la diferencia entre el Islam y el islamismo –armado— a través del rescate de los preceptos del islam y del reconocimiento de la diversidad del mundo musulmán.

Aunque un tanto más general que el estudio anterior, el denominado *Islam and the West. Conflict or cooperation?*<sup>159</sup>, autoría de Amin Saikal, publicado en 2003, contiene una clara reflexión sobre el vínculo entre la seguridad y el terrorismo. En éste el autor lleva a cabo un análisis del terrorismo en el marco de los ataques del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos. La obra resulta un tanto narrativa al explicar primeramente los acontecimientos de aquel día. De manera posterior Saikal lleva a cabo un análisis muy interesante sobre las consecuencias y el impacto que tuvieron los ataques en Estados Unidos considerando que su seguridad territorial, que parecería ser muy sólida, fue lacerada.

A través de su obra, Saikal logró un avance en la investigación respecto al terrorismo en la región latinoamericana, toda vez que estableció una relación de los ataques en Estados

---

<sup>157</sup> Jorge Erdely, *Terrorismo Religioso. La guerra del siglo XXI. El Ataque al World Trade Center y al Pentágono*, México, Publicaciones para el estudio científico de las religiones, 2001.

<sup>158</sup> Eric Lair, *op. cit.*, p. 40.

<sup>159</sup> Amin Saikal, *Islam and the West. Conflict or cooperation?*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003.

Unidos con el islam en Medio Oriente. El estudio particular del vínculo de los musulmanes con los eventos del 11 de septiembre, contribuye a la comprensión del fenómeno más allá del discurso del gobierno estadounidense.

En esta misma línea de estudio se ubica un artículo titulado “Radical Islam in Latin America”<sup>160</sup>, autoría Chris Zambelis, que forma parte de la revista *Terrorism Monitor*. En éste el autor, aunado al trabajo de Saikal, pormenoriza en los grupos terroristas establecidos en la región. De manera particular señala las actividades de Hezbollah y Al-Qaeda y su posible implicación en los atentados del 11 de septiembre a Estados Unidos. El fundamento de las dilucidaciones del autor lo constituye el estudio del nexo entre el terrorismo y el crimen organizado. En este sentido Zambelis argumenta que no obstante las actividades de Hezbollah habría que poner especial atención en Al-Qaeda, esto es por el éxito que ha podido ser documentado con la contratación de musulmanes conversos en Europa y Estados Unidos para la causa de este grupo extremista.

Finalmente, el autor alerta sobre la preocupación de observadores internacionales respecto a que los musulmanes conversos en América Latina sean tierra fértil para nuevas contrataciones y con ellos los grupos extremistas se adentren en las ciudades occidentales sin esfuerzo.

Hasta este momento ni la comunidad académica ni estudiosos pertenecientes a otros ámbitos había realizado alguna reflexión trascendente entre los términos *terrorismo e islamismo*. Empero es posible contar con un notable esfuerzo por llevar a cabo esta labor, que fue difundido en un evento organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comandancia General de Ceuta, España. En dicho evento, Javier Pérez Gil<sup>161</sup> – investigador de dicha institución educativa—, llevó a cabo una distinción entre los términos

---

<sup>160</sup> Chris Zambelis, *op. cit.*

<sup>161</sup> Javier Pérez Gil, *Teoría y realidad del islamismo. El caso del norte de África*, “VII Jornadas sobre Geopolítica y Geoestrategia”, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comandancia General de Ceuta, 11 de marzo de 2010.



*islamismo, integrismo y fundamentalismo*. El primero lo define como una ideología basada en el Corán y en la Sunna que intenta aplicarse a una sociedad; el integrismo queda entendido como una interpretación rígida de los textos sagrados vinculada a los movimientos cristianos que se opusieron a las ideas que trajo consigo la Revolución Francesa; el fundamentalismo fue definido como la misma interpretación rígida de los textos, aunque aparece vinculada con los protestantes. Sobre este último término Pérez Gil concluyó que es necesario hablar entonces de *fundamentalismo islámico*, que puede estar asociado con el uso de la violencia —instrumento que han utilizado diversos movimientos religiosos a lo largo de la historia—. La relevancia de esta jornada académica está dada por la difusión de trabajos que posibilitaron conocer la ideología europea respecto a los matices conceptuales del Islam que pueden ser analizados desde el sesgo de la seguridad. Una vez determinados de manera aislada los significados de los conceptos, tienden a ser vinculados para explicar una realidad específica, finalmente ya no se refiere de *fundamentalismo* ni de *islamismo*, sino de un *fundamentalismo islámico* al que son adheridos rasgos de violencia.

Como último elemento del trabajo de Pérez Gil quiero señalar que no obstante sus destacadas aportaciones, no repara en el término *terrorismo*. Sin lugar a dudas su reflexión habría posibilitado conocer los principales elementos que diferencian los distintos conceptos que examinó.

Sin lugar a dudas, los estudios sobre el terrorismo y su relación con los ataques del 11 de septiembre de 2001 han prosperado, la importancia en este caso no recae precisamente en la cantidad de estudios al respecto, ya que luego de los citados ataques, la comunidad académica ha sido prolífica, sino más bien en que ahora contamos con una multiplicidad de miradas a través de las cuales ha sido estudiado y explicado. Ciertamente, innumerables investigaciones se han inscrito en la ideología del gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos años, un número creciente de autores cuestiona esta posición con novedosos aparatos teóricos que les posibilitan esgrimir conclusiones interesantes que responden al constante cambio del contexto regional en sus ámbitos económico, político, social y religioso.

### 2.3. **Problematización conceptual: principales debates en torno a los conceptos y hacia una propuesta de definición**

La sucinta revisión de la bibliohemerografía en torno a los conceptos que forman parte del objeto de estudio de este escrito denota, sin lugar a dudas, un avance tanto en las líneas de investigación que subyacen de cada uno de ellos, como en los debates generados desde distintas regiones geográficas. Después de este acercamiento a las fuentes de información, el propósito ahora es entonces problematizar alrededor de dichos conceptos con el fin último de proponer definiciones que abonen, como un mero precedente, al posterior estudio del fundamentalismo islámico en América Latina e incluso en cualquier parte del mundo.

Más allá de los términos objeto de estudio de este escrito, es preciso considerar<sup>162</sup> en un primer momento la palabra *islam*. Al escribir la palabra *islam* con minúscula se alude al sentido meramente religioso de la palabra, es decir, a la práctica de la religión *per se*. No obstante, si ésta se escribe con mayúscula –Islam—, se refiere al modo de vida que entraña para los musulmanes: educación, vestimenta, alimentación, tradiciones, en suma, la cultura que representa.

Una vez realizada esta breve consideración, es momento de atender la evolución del concepto, pero antes debemos partir de su significado etimológico, sobre el cual explica Mircea Eliade que “proviene de la cuarta forma verbal de la raíz *slm*: *aslama*, *someterse*, y significa *sumisión –a Dios—*; y de *muslim* –de donde se deriva la palabra castellana *musulmán—* que es el participio activo de esa misma forma verbal: (*aquel*) *que se somete –a Dios—*”<sup>163</sup>.

En 1960, Louis Gardet<sup>164</sup> expresó que el Islam significa cuatro cosas que no se pueden dividir, es a la vez religión, institución jurídico-política y acervo cultural. Desde entonces se

---

<sup>162</sup> Hernán Taboada, *Dominaciones y denominaciones*, op. cit., pp. 90-91.

<sup>163</sup> Mircea Eliade (editor), op. cit., p. 185.

<sup>164</sup> Louis Gardet, *Conozcamos el Islam*, Casa I Vall-Andorra, 1960, p. 46.

consideró una multiplicidad de elementos que a través de los cuales se ha abordado. Asimismo, se problematizó la relación de estos cuatro elementos que lo conforman.

De aquí en adelante, a través de un gran número de definiciones, distintos autores resaltaron, en mayor medida, el aspecto religioso del concepto. César Vidal Manzanares<sup>165</sup>, por ejemplo, tanto en 1993 como en 1997 expresó que el Islam es el nombre con el que se conoce la religión fundada por Mahoma, y muestra algunas referencias etimológicas que no difieren respecto a las esgrimidas por Mircea Eliade en 1992.

Bruno Étienne<sup>166</sup> por su parte, en 1996 reforzó la definición de Vidal Manzanares al agregar los fundamentos contenidos en el Corán en los que se señala que el Islam es la religión verdadera. Al mismo tiempo, realizó una consideración similar a la de Louis Gardet en 1960, al referir elementos de corte social, histórico y geográfico, no precisamente como aquellos que le dan forma al concepto, sino como aquellos que lo vuelven plural. Esta aportación al estudio del concepto es de suma valía, toda vez que no sólo refiere a los practicantes de la religión ni a sus orígenes y desarrollo histórico, sino a su expansión, con lo cual deja ver que así como éste se encuentra presente en Medio Oriente, también lo está en Europa, África y América Latina.

Finalmente, esta contribución permite poner sobre la mesa de discusión temas derivados de dicha expansión, tales como las particularidades de las sociedades de acogida, las altas probabilidades de transculturación, y entre infinidad de otros tópicos, la participación de los musulmanes en el ámbito económico y político de los países en los que se establecieron desde su llegada a América Latina.

---

<sup>165</sup> César Vidal Manzanares, *Diccionario de las tres religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e Islam*, Madrid, Alianza, 1993.

<sup>166</sup> Bruno Étienne, *El islamismo radical*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1996, p. 15.

En el mismo año, María Teresa Román<sup>167</sup> expresó, en los mismos términos que César Vidal Manzanares y Bruno Étienne, que el Islam es la religión fundada por Mahoma, y al igual que Mircea Eliade, considera en su aportación el significado etimológico de la palabra señalando a la creencia y obediencia, religión, fe, resignación a la voluntad de Dios y paz, como elementos esenciales que lo describen. Esta autora tampoco se aleja mucho de las consideraciones de Étienne al expresar que el Islam se ha referido a la verdadera y única religión que Alá reveló a varios pueblos, por medio de sus sucesivos profetas.

Las definiciones del presente siglo respecto a las del pasado no han variado en demasía. Souleymane Bachir Diagne en 2002, manifestó que “en la definición del Islam está la noción de un abandono confiado de sí a Dios”<sup>168</sup>. Ello significa estar bien consigo mismo para estar bien con Dios.

Como se observa, las aportaciones siguen concentrándose en el aspecto religioso y han dejado de lado aquellos elementos expuestos hasta el momento únicamente por Gardet y Étienne.

Malek Chebel en 2005, robusteció la línea de análisis religiosa expresando que el Islam “es el nombre que el profeta Mahoma concedió a la Revelación que le fue dictada por el ángel Gabriel”<sup>169</sup>. La voluntad superior de Dios fue analizada a través de su significado etimológico, lo que consolida la explicación desarrollada, tanto por Eliade, como por Vidal Manzanares y María Teresa Román.

En realidad, la definición del Islam más que haber sido debatida se ha generalizado y enmarcado en el ámbito estrictamente religioso. Aunque es dable señalar que después de los

---

<sup>167</sup> María Teresa Román, *Diccionario de las, op. cit.*, p. 170.

<sup>168</sup> Souleymane Bachir Diagne, *op. cit.*, p. 42.

<sup>169</sup> Malek Chebel, *op. cit.*, p. 188.

eventos de 2001 se comenzaron a vincular elementos de carácter político<sup>170</sup> –Islam político— a la definición, aún es necesario incorporar aquellos que posibiliten dar cuenta de la complejidad del fenómeno que el Islam representa en la actualidad, considerando además sus particularidades enmarcadas en las distintas regiones geográficas que conforman el orbe.

Toda vez que el debate sobre el término ha sido prolijo, mi objetivo no es discurrir alrededor de las aportaciones que los autores han realizado al estudio del término Islam, por el contrario, con base en las disertaciones de los especialistas y con el propósito de concatenar los elementos descritos en el párrafo anterior, en un breve espacio y de manera modesta, me dispongo a aportar una definición de este término, que si bien no considera el elemento etimológico –toda vez que éste ha quedado tácitamente abordado—, si toma en cuenta aquellos de orden socioreligioso fundamentales para su comprensión.

Es así que el Islam es un sistema de vida –cultural, económico, político, religioso, social—, cuyos cimientos espirituales enmarcados en un documento –Corán— que expone y detalla elementos esenciales de este dogma, posibilitan regir, a través de distintos preceptos, el accionar y las omisiones en el comportamiento cotidiano de quienes se sujetan a él, mismos que reciben el nombre de *musulmanes*<sup>171</sup>.

Fuera de toda duda, el Islam que ha cruzado los confines del Oriente Medio y se ha instalado en otras latitudes se ha particularizado a lo largo del tiempo. Al respecto y como ejemplo, quiero referir a las olas migratorias de los siglos XIX y XX<sup>172</sup>, producidas por enfrentamientos

---

<sup>170</sup> José Rafael Martínez García llevó a cabo un significativo acercamiento a la definición de Islam político. De manera sucinta, el autor señala que el Islam político es un movimiento político islámico. La valía de esta aportación está dada por su actualidad, ya que fue expuesta en el 2008 para dar cuenta de la globalización y el Islam en el mundo moderno. Véase José Rafael Martínez García, *La globalización incompleta*, op. cit, p. 222.

<sup>171</sup> Es dable señalar, para su consideración por parte del lector, que existe una confusión y un fuerte debate en torno a la utilización incorrecta de distintos términos para referirse a quienes practican el islam. Algunas de las principales confusiones parten de la etimología de los términos: árabe, moro, morisco, *muslim* y musulmán entre otros. Los debates, generados de manera principal en el ámbito político, se han centrado en términos como islamista, extremista, fanático, fundamentalista y terrorista.

<sup>172</sup> El argumento de la llegada de musulmanes en las olas migratorias, especialmente del siglo XX, es sustentado por Pedro Brieger, Enrique Herszkowich y Theresa Alfaro Velcamp, respecto a su establecimiento en Argentina y Gabriel Andrade referente a Canadá y Venezuela. Cfr. Pedro Brieger y Enrique Herszkowich. “La comunidad

entre estados europeos y asiáticos que dieron pie al movimiento de árabes cristianos y musulmanes, así como de judíos a la región latinoamericana. Para el caso que me ocupa, los musulmanes se establecieron en distintas ciudades y pasaron a formar parte de las sociedades de acogida. Pronto se adaptaron e hicieron aportaciones a los ámbitos económico, político, social y cultural de cada región en la que se establecieron. Asimismo, desempeñaron distintas actividades derivadas del ejercicio de su fe religiosa, la más relevante y significativa a los ojos de quienes no profesan dicho dogma: el *salat* o las oraciones, que constituye uno de los cinco pilares de esta fe religiosa.

Derivado de lo anterior cabría la cuestión ¿por qué pensar entonces en un Islam distinto? Es posible encontrar esta respuesta en el contexto latinoamericano, que en todas sus acepciones —con especial énfasis en el geopolítico— es distinto al del Medio Oriente. De ahí la necesidad de particularizar también el estudio del fundamentalismo en la región latinoamericana. Este es pues mi punto de partida para reflexionar de manera breve alrededor de este término.

Después de la sucinta revisión documental que se realizó respecto al fundamentalismo es preciso establecer que éste es un fenómeno cuyo estudio debe ser sumamente cuidadoso dada su fragilidad y la multiplicidad de aristas desde las que puede ser problematizado. No obstante esta consideración es notable que innumerables escritos sobre término han sido producidos sin sustentos teóricos, lo que ha suscitado diversos debates, tanto entre los especialistas en el tema, como entre aquellos especuladores.

El problema real es que las definiciones carentes de argumentos sólidos han sido adoptadas por diversos actores del ámbito internacional, y han servido de justificación para categorizar —manera general— a los musulmanes como fundamentalistas con una connotación de intransigencia, fanatismo, inflexibilidad intelectual y doctrinal, que cierra un círculo

---

islámica en la Argentina”, en *Todo es Historia*, núm. 430, Buenos Aires, mayo de 2003, p. 6-15; Theresa Alfaro Velcamp, *The Historiography of arab immigration to Argentina: The intersection of the imaginary and the real country* [en Ignacio Klich y Jeffrey Lesser editors: *Arab and Jewish immigrants in Latin America: images and realities*, Oregon, Frank Cass & CO. LTD., 1998], pp. 227-246; y Gabriel Andrade, *op. cit.*, p. 83.

imaginario en el que, por su propia naturaleza, nos lleva a nuevamente al corazón del Islam, y es que como expresa Luz Gómez García, esto ha sido motivado por “estereotipos negativos: el islam es monolítico, impermeable al tiempo, la geografía o las culturas, inferior y antitético a Occidente, sexista, irracional y violento”<sup>173</sup>. La difusión de estas particularidades ha posibilitado vincularlas con el fundamentalismo, lo que ha propiciado que aquellos trabajos académicos que cuentan con argumentos sustentados en sólidos aparatos teórico-metodológicos, queden reducidos a ser consultados de manera mínima, y ello ha inhibido una producción prolífica de investigaciones que podrían abatir esta situación.

En este sentido, una vez expuestos algunos de los principales componentes y debates alrededor del término fundamentalismo<sup>174</sup>, estableceré una modesta propuesta de definición que coadyuve a generar, de manera posterior, un acercamiento seguro a dicho fenómeno enmarcado en América Latina.

Comenzaré argumentando que el Islam –que conste como un sistema de vida— ha adquirido particularidades en América Latina respecto a Medio Oriente. Es necesario trasladar también esta situación al estudio del fundamentalismo islámico, lo que me permitirá entonces problematizar entonces alrededor del *fundamentalismo islámico latinoamericano*.

El regreso a los fundamentos del islam –nótese ahora como un dogma religioso— ha llevado a distintos grupos extremistas a actuar con violencia en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos, delimitados con base en los preceptos emanados del libro sagrado, y particularizados por ser antagónicos a la modernidad –producto de la dinámica globalizadora— que caracteriza a las naciones de Occidente. En este sentido, coincido con

---

<sup>173</sup> Luz Gómez García, *El discreto encanto de la islamofobia*, “El País Online”, 2009, disponible en [http://www.elpais.com/articulo/opinion/discreto/encanto/islamofobia/elpepuopi/20090919elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/discreto/encanto/islamofobia/elpepuopi/20090919elpepiopi_4/Tes)

<sup>174</sup> Aunque no forma parte de los objetivos de esta investigación, le sugiero al lector aproximarse a los elementos que conforman al llamado *integrismo*. Ello, con el propósito de conocer sobre este movimiento que en algún momento se utilizó como sinónimo del fundamentalismo. Para profundizar sobre el tema véase *Diccionario Enciclopédico UTEHA*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1964; Roger Garaudy, *Los integrismos: ensayo sobre los fundamentalismos en el mundo*, Barcelona, Gedisa, 1991; y Salvador Giner y Emiliano Lamo Espinosa (editores) et al, *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Diccionarios, 1998.

Bassam Tibi, quien expresa que el fundamentalismo es una ideología política que se basa en la politización<sup>175</sup> de la religión. Ello, con el objetivo de establecer el gobierno de Dios sobre el orden secular<sup>176</sup>.

Concluyo con este concepto estableciendo que el fundamentalismo islámico se constituye entonces como una ideología política que se basa en la politización del islam con el propósito de establecer el gobierno de Alá sobre el orden no teológico. Es así que el proceso de politización favorece la observancia estricta del Corán –tanto para los musulmanes de nacimiento como para los conversos—. A esto quiero añadir que los elementos que conforman la violencia son los que han particularizado al fundamentalismo latinoamericano, de manera especial, a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado y hasta la actualidad.

Ahora bien, qué ocurre con los términos *terrorismo e islamismo*. El término *terrorismo* ha causado gran polémica y el establecimiento de debates interminables, ambos elementos producto del discurso del gobierno de Estados Unidos esgrimido luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001 cometidos en su territorio.

Con el fin de contar con un panorama sobre los elementos que le dan forma a este concepto quiero referir a Sari Nusseibeh, quien escribió un artículo muy interesante publicado en 2002, que lleva por título “El terrorismo, enfermedad humana”<sup>177</sup>. En éste, el autor señala que el terrorismo es un medio para crear e inspirar miedo. Conlleva llevar a cabo o no alguna acción. El terrorismo implica tratar de persuadir por la fuerza. En suma, la definición pone de manifiesto que el fenómeno se crea una vez que se busca cumplir con un objetivo, y el

---

<sup>175</sup> Resulta indispensable aclarar que no hay que confundir al fundamentalismo con el Islam político o Islam politizado, no obstante que la línea que los diferencia es muy fina. En este sentido, la línea de razonamiento de Ruthven es muy clara. El autor prefiere utilizar estos términos para referir a los fines expansionistas y a los practicantes musulmanes que se apegan con devoción a sus valores religiosos. *Cfr.* Ruthven, citado en Jorge Erderly, *op. cit.*, p. 136.

<sup>176</sup> Traducción propia. Para profundizar en el tema véase Bassam Tibi, “Fundamentalism”, en Seymour Martin Lipset (editor), *The encyclopedia of democracy*, vol. 2, Routledge, Londres, 1995, pp. 507-510.

<sup>177</sup> Sari Nusseibeh, *El terrorismo, enfermedad humana* [en Noam Chomsky y Carlos fuentes, *op. cit.*], pp. 110-115.

elemento central para buscarlo es entonces, la generación de miedo. La gracia de esta definición es evitar lanzar acusaciones contra determinados grupos o de etiquetarlos con este término como se había comenzado a realizar a partir de 2001.

A propósito de las declaraciones realizadas por George W. Bush en noviembre de 2007, a través de las que recordó que el Congreso de los Estados Unidos de América se mantuvo en un estado de guerra contra el terrorismo, Jeffrey F. Addicott escribió el artículo titulado “The War on Terror-War or Metaphor?”<sup>178</sup>, cuyo objetivo es analizar si esta guerra era real o tan sólo representaba una metáfora. El marco de su estudio lo constituyó el análisis del término, así como la propuesta de una definición. Al respecto, el autor declara que no existe una definición internacionalmente aceptada sobre el terrorismo. No obstante que la Organización de las Naciones Unidas –ONU— ha utilizado el término en diversos convenios y protocolos internacionales relacionados con actividades terroristas, nunca ha sido capaz de reunir un consenso entre los Estados miembros. Al respecto es dable mencionar que la ausencia de su definición prevalece aún después de los ataques del 11 de septiembre de 2001.

El esfuerzo más reconocido fue el realizado por el ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan en 2005, quien explicó que el terrorismo es una acción destinada “a causar la muerte o lesiones corporales graves a civiles o no combatientes con el propósito de intimidar a una población u obligar a un gobierno o una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar cualquier acto”<sup>179</sup>.

Empero que en la definición ignora toda referencia a la causa que provocó el acto terrorista, la relevancia de este artículo se encuentra en un análisis que tuvo como principal resultado la enumeración de cuatro características clave. A saber:

---

<sup>178</sup> Jeffrey F. Addicott, “The War on Terror-War or Metaphor?”, *International Institute for Counter-Terrorism*, Herzliya 2008, disponible en <http://www.ict.org.il/Articles/tabid/66/ArticlsSearch/Islam/Articlsid/474/currentpage/8/Default.aspx>

<sup>179</sup> *Ídem*

1. El uso ilegal de la violencia contra los civiles para producir temor en un grupo objetivo.
2. La amenaza continua de nuevos actos violentos.
3. Un carácter predominantemente político o ideológico del acto.
4. El deseo de movilizar o inmovilizar a un grupo objetivo determinado.

Aunado a lo anterior, Annan también aludió a la perspectiva del gobierno estadounidense en torno al término. Al respecto señaló que dicho gobierno posee muchas definiciones de la propagación del terrorismo a través de una amplia variedad de leyes penales, reglamentos y directivas. Esta referencia conduce a la necesidad de conocer el abanico de justificaciones jurídicas que el gobierno utiliza con el fin de hacerle frente al fenómeno en el ámbito internacional, lo que dicho sea de paso, justifica sus intervenciones en diversos estados.

Por su parte, José Rafael Martínez García, argumentó que el terrorismo es “es el empleo sistemático de la violencia para alcanzar una meta política –llámese toma, conservación o ejercicio del poder—”<sup>180</sup>. Con esta definición el autor no alude a objetivos específicos por los cuales se desarrolle la violencia, mismos que en algún momento podrían causar controversia al tratar de determinar la fuente de la que proceden. El único elemento que estimo, podría provocar un debate es la referencia al poder, ya que este término no está definido y puede ser analizado desde muchos miradores según la conveniencia y contexto económico, político o social del momento. Esta definición resulta viable entonces porque el autor añade que terrorista no es sinónimo de musulmán, y musulmán no es sinónimo de árabe.

---

<sup>180</sup> José Rafael Martínez García, *La globalización incompleta, Islam y mundo moderno*, México, Porrúa, 2008, p. 207.

A partir de estas aportaciones quiero señalar que, para el caso que ocupa esta investigación, el terrorismo es igual al radicalismo islámico, mismo que dirige la mirada a la construcción de una identidad legitimadora, pero ahora en un nivel de carácter aspiracional, toda vez que se apela a convertirse en un musulmán universal, lo que incluye a todos los musulmanes que se encuentran en una “posición devaluada frente a las instituciones de la sociedad global, es decir, la hegemonía universal de occidente”<sup>181</sup>.

Aunado a lo anterior, el terrorismo es un fenómeno cuyo objetivo principal es la creación de miedo, a través de la violencia, que es utilizado por individuos o grupos para hacer cumplir determinados fines. La violencia es entonces un comportamiento o forma de conducirse que tiene consecuencias materiales, psicológicas y emocionales sobre quien es aplicada.

Por último, quiero reflexionar respecto a lo que sería plausible entender por el término *islamismo*. Empero antes es necesario señalar que son escasos los estudios en los que se estudia de manera detallada este término, y es que en realidad es citado en muchas disertaciones de especialistas en el tema del Islam sin que sea analizado de manera previa. Sin embargo, resulta imprescindible realizar una aproximación hacia el mismo. El islamismo está antecedido por el llamado *protoislamismo*, que alude al activismo islámico, llamado por M. Castells<sup>182</sup>, *identidad legitimadora de ser musulmán árabe*. En este sentido, el autor señala también que el nombre que recibe el fenómeno de la represión ejercida por el Estado a la actividad política vinculada al islam, es precisamente *islamismo*. A partir de ello cabría plantear entonces la siguiente cuestión: ¿cuál es la línea que divide al islamismo del terrorismo? La represión del Estado, es decir, el islamismo se convierte en terrorismo cuando, enmarcado en la globalización, es reprimido por el Estado.

---

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 207.

<sup>182</sup> *Ibidem*, p. 206.



Por último, y más allá de estas modestas aportaciones destinadas a contribuir al estudio de los términos, el lector tiene como principal tarea identificar y cuestionar todos aquellos escritos sensacionalistas o propagandísticos en los que se enarbolan los términos referidos, ya que han fungido como herramientas cuyo principal objetivo ha sido atraer la atención de la comunidad internacional y establecer generalizaciones que finalmente producen un retroceso en el estado del conocimiento del orden conceptual respecto al fundamentalismo islámico en América Latina y de los conceptos que se desprenden de su análisis.

## **Segunda parte. Elementos históricos, estadísticos y geográficos del Islam latinoamericano**

*Para que una religión pueda lograr establecerse en una sociedad determinada, deben existir condiciones sociales, políticas, económicas y culturales compatibles con los valores de esa religión. Así pues, las posibilidades del Islam para adentrarse en América Latina radican en su compatibilidad con las condiciones sociales, políticas y culturales de estas naciones.<sup>183</sup>*

*Gabriel Ernesto Andrade*

El propósito de la segunda parte de este trabajo de investigación consiste en abordar, desde diversos miradores, al Islam latinoamericano. Ello, con dos fines últimos. El primero se refiere a mostrar un panorama integral de la presencia musulmana en la citada región, conformado por elementos de carácter histórico, estadístico y geográfico. El segundo tiene que ver con que dicho panorama funja como base para las disertaciones que formarán parte de la última sección de este escrito, con la que se concluirá el mismo al lograr aproximaciones claras, certeras y fundamentadas, al fundamentalismo islámico.

Es así que, los elementos que analizaré en este tercer capítulo remiten al abordaje de elementos de carácter bibliohemerográfico en los que diversos autores estudian el origen del Islam latinoamericano. En este espacio aludo a las siguientes líneas de investigación —enmarcadas todas ellas en el ámbito histórico— detectadas en la búsqueda primaria de la información: el Islam antes del descubrimiento de América, el Islam después del descubrimiento de América, y otras contribuciones al estudio del Islam en América Latina.

---

<sup>183</sup> Gabriel Ernesto Andrade, *op. cit.*, p. 120.

De manera posterior propongo la sucinta y modesta construcción de un marco teórico a partir de ciertas reflexiones sobre la expansión y llegada del Islam a América Latina. En este sentido despliego mis disertaciones en los siguientes subtemas: el Islam en el continente aún no descubierto, el Islam colonial en América Latina, el Islam contemporáneo y, por último, plasmo una exégesis sobre el Islam centroamericano anticipada por una relevante y pertinente justificación de su cabida en este espacio.

La siguiente y última tarea que llevo a cabo en este capítulo consiste en la exposición de guarismos respecto a la presencia musulmana en América Latina —con un breve antecedente de la población musulmana mundial— procedentes de distintas fuentes de información, que pongo en perspectiva con el propósito de señalar elementos relevantes vinculados a su publicación, así como brechas y carencias que se desprenden de su lectura.

### **Capítulo 3. El Islam en América Latina**

#### **3.1. El origen del Islam latinoamericano: elementos bibliohemerográficos**

Mi objetivo en esta sección de la investigación es realizar un sucinto análisis bibliohemerográfico respecto a aquellas obras en las que se desarrolla el aspecto histórico del islam latinoamericano. Una vez expuesto el estado del conocimiento histórico sobre el tema, mi propósito es lograr una modesta reconstrucción de la llegada del Islam a América Latina ubicando distintos momentos a lo largo del tiempo. Ello, con base en las diversas aportaciones de los autores que referiré en la primera parte.

##### **3.1.1. Marco histórico**

Dentro de las publicaciones a través de las que se ha estudiado la llegada y establecimiento del Islam en América Latina pueden encontrarse dos líneas de razonamiento. La primera lo ubica antes del descubrimiento de América y la segunda después de este acontecimiento.

### 3.1.1.1. El Islam antes del descubrimiento de América

Con el fin de abordar esta línea de investigación quiero partir de la obra titulada *Unexpected Faces in Ancient America: The Historical Testimony of Pre-Columbian Artists*<sup>184</sup>, escrita por Alexander Von Wuthenau y publicada en 1975. En esta obra el autor documenta que la llegada del Islam a la hoy América Latina puede entenderse a partir del descubrimiento de piezas arqueológicas y símbolos de decoración y joyería que aluden a grupos musulmanes.

Es posible ubicar las disertaciones de Ivan Van Sertima en la misma línea de razonamiento que la expuesta por Von Wuthenau. Van Sertima fundamentó sus argumentos, contenidos en las obras *They Came Before Columbus: The African Presence in Ancient America*<sup>185</sup>, y *African Presence In Early America*<sup>186</sup>, en la existencia de distintos documentos de origen chino pertenecientes a los siglos XII y XIII, a través de los cuales se evidencia el desarrollo del comercio árabe extendido más allá de la costa del Atlántico al oeste de África.

A las evidencias anteriores se suman las expuestas por Barry Fell, quien en 1983, a través de la publicación *Saga America*<sup>187</sup>, explicó que, por un lado, el idioma de los habitantes de Pima, Arizona y, por otro, de las tribus Algonquianas, establecidas en Québec y Ottawa, Canadá, son muestra suficiente para ubicar la llegada del Islam antes de la llegada de Colón al continente americano.

---

<sup>184</sup> Alexander Von Wuthenau, *Unexpected Faces in Ancient America: The Historical Testimony of Pre-Columbian Artists*, 2ª ed., Nueva York, Crown Publishers, 1980.

<sup>185</sup> Ivan Van Sertima, *They Came Before Columbus: The African Presence in Ancient America*, Nueva York, Penguin Random House, 1976.

<sup>186</sup> Ivan Van Sertima, *African Presence in Early America*, Nueva Jersey, Transaction Publishers, 1987.

<sup>187</sup> Barry Fell, *Saga America*, Nueva York, Three Rivers Press, 1983.

Considerando los argumentos de Barry Fell, y anteponiendo el uso de las técnicas marítimas en el artículo titulado “Islam en América antes de Colón”<sup>188</sup>, Hisham Zoubeir justifica la llegada de los musulmanes, a lo que hoy conocemos como Latinoamérica, hacia el año 889.

Por su parte, S. A. H. Ahsani –ex embajador de Pakistán en Brasil—, a través del artículo “Muslims in Latin America: A Survey”<sup>189</sup>, comentó que los primeros contactos del Islam con América Latina datan del siglo XI. En este sentido, las evidencias que constatan dicha afirmación refieren a pinturas ubicadas en México, específicamente en Yucatán, Quintana Roo. En este sentido coincide con la referencia que Ivan Van Sertima realiza respecto a documentos de origen chino que dan cuenta de dicha presencia. Empero S. A. H. Ahsani los alude, toda vez que en su contenido se especifica la ubicación de dichas pinturas en nuestro país.

Asimismo, coincide con el argumento de Hisham Zoubeir al manifestar que la presencia de los musulmanes en América Latina se produjo gracias a los conocimientos de navegación que poseían, no obstante, difiere con el autor respecto a la fecha de la llegada, ya que mientras Zoubeir la ubica hacia el año 889, Ahsani la considera a partir del siglo XII. En 1986, Ali Kettani escribió la obra *Muslim Minorities in the World Today*, a través de la cual apoyó las ideas esgrimidas por S. A. H. Ahsani tan sólo dos años antes.

En el marco de la línea del desarrollo y aplicación de los conocimientos marítimos, el historiador y cronista Al-Mas’udi, referido en el artículo de Sheik Muhammad, a través del artículo “Los Musulmanes en Argentina”<sup>190</sup>, ubicó la presencia de los musulmanes antes del descubrimiento de América.

---

<sup>188</sup> Hisham Zoubeir, “Islam en América antes de Colón”, en *Liga Morisca Yama’á Islámica de Al- Andalus*, Granada, 1998, disponible en [http://www.islamyal-andalus.org/islam\\_america/antes/islam\\_america2.htm](http://www.islamyal-andalus.org/islam_america/antes/islam_america2.htm)

<sup>189</sup> S. A. H. Ahsani, “Muslims in Latin America: A Survey”, en *Journal Institute of Muslim Minority Affairs*, vol. 5, num. 2, July 1984.

<sup>190</sup> Al-Mas’udi, citado en Sheik Muhammad, *Los Musulmanes en Argentina*, ponencia presentada en el Congreso *El Islam en las Dos Orillas*, Buenos Aires, 09 de febrero de 2004.

### 3.1.1.2. El Islam después del descubrimiento de América

La siguiente línea de investigación fundamenta la llegada del Islam a lo que hoy conocemos como América Latina durante y después del descubrimiento del continente, especialmente en la época de la Colonia.

En el año 2000, Luisa Isabel Álvarez de Toledo escribió la obra *África versus América. La fuerza del paradigma*<sup>191</sup>. Las consideraciones de la autora se ubican en la misma línea explicativa de Hernán Taboada, y es que contrariamente a los argumentos de los autores que hasta este momento he aludido, en esta obra la autora explica la limitación de la presencia de los musulmanes en la región latinoamericana antes de la llegada de Colón al continente, y con ella, del Islam.

En el año 2004, a través del artículo “Los Musulmanes en Argentina”<sup>192</sup>, Sheik Muhammad argumentó que el Islam llegó a América Latina con la tripulación que acompañaba a Cristóbal Colón. La prueba de ello se obtiene observando los elementos de la arquitectura arábigo-andalusí en distintas iglesias situadas en la Ciudad de México y Bogotá.

En el mismo año que la obra anterior se publicó la intitulada “El moro en las Indias”<sup>193</sup>, autoría de Hernán Taboada, quien explica es posible constatar la llegada de los musulmanes a América Latina por contratos que se firmaron entonces, en los que se estipulaba su condición de esclavos y trabajadores. Esta línea de investigación también es desarrollada por el autor a través de sus obras “Nuestra América y el Islam: la mirada

---

<sup>191</sup> Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *África versus América. La fuerza del paradigma*, Córdoba, Junta Islámica, Centro de Documentación y Publicaciones, 2000.

<sup>192</sup> Sheik Muhammad, *op. cit.*

<sup>193</sup> Hernán Taboada, “El moro en las Indias”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 39, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, pp. 115-132.

en el tercer milenio”<sup>194</sup>, artículo publicado en 2003 y *La sombra del Islam en la conquista de América*<sup>195</sup>, de 2004. Los argumentos esgrimidos por el autor en los escritos citados se caracterizan por contar con un fundamento sólido, mismo que puede ser vislumbrado a través de un análisis histórico profundo que realiza en el marco del siglo XV y XVI.

Ahora, en lo que respecta al fenómeno de la migración árabe hacia América Latina, éste fue abordado por Graciela Azcárate en el artículo “La inmigración árabe en América”<sup>196</sup>. La aportación de esta autora puede circunscribirse a los orígenes de las migraciones y su establecimiento en la región latinoamericana. Finalmente, la inclusión de esta aportación en este espacio responde a que contribuye al robustecimiento del estado del conocimiento de la materia que me ocupa.

Como es posible observar, las aportaciones de los autores al estudio histórico del Islam en América Latina antes del descubrimiento de América, cuentan con fundamentos endeble, toda vez que no es posible comprobar su viabilidad. Ello, no obstante que en algún momento sus tesis parecieran estar construidas sobre cimientos sólidos que, matizados con explicaciones que denotan una gran seguridad generada a partir de un profundo conocimiento del tema, terminan por seducir al lector.

En fin, el segundo bloque de publicaciones se ubica en el extremo contrario al primero, toda vez que los supuestos esgrimidos son confiables. En este sentido, los especialistas problematizan y reflexionan al tiempo que explican de manera clara y concisa no sólo los resultados a los que llegaron, sino el procedimiento al que se sometieron para lograrlo. Así, y no obstante que sus juicios son certeros, admiten la posibilidad de ser cuestionados con el fin de revolucionar el conocimiento producido en determinado momento.

---

<sup>194</sup> Hernán Taboada, “Nuestra América y el Islam: la mirada en el tercer milenio”, en *Revista de Occidente*, núm. 63, Madrid, abril de 2003.

<sup>195</sup> Hernán Taboada, *La sombra del Islam en la conquista de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 2004.

<sup>196</sup> Graciela Azcárate, “La inmigración árabe en América”, en *Inmigración árabe en América Latina*, Santiago, 2005, disponible en <http://rootsweb.com/~domwggw/arabesamerica.htm>

Más allá de la metodología desarrollada por los autores es posible identificar que en el segundo bloque de publicaciones, ellos previenen sobre la existencia de inconvenientes al considerar el arribo de los musulmanes antes del siglo XV afirmando que resulta apropiado y aconsejable tener cautela cuando se trata de interpretar los elementos que explican la presencia del Islam desde entonces ya que, como mencioné en su momento, es complicado acceder a ellos con el propósito de analizarlos.

### **3.1.1.3. Otras contribuciones al estudio del Islam en América Latina**

Aunado de los estudios abordados, ubicados tanto en la línea de investigación que explica al Islam en Latinoamérica antes o en aquella que lo aborda después de la llegada de Colón al continente, existen otros a través de los que diversos autores discurren sobre algunos aspectos que no permiten clasificarlos en ninguna de las dos líneas de investigación referidas, ya que no se inclinan ni defienden al extremo alguna de las dos perspectivas analizadas.

Con el fin de abordar este bloque de estudios quiero comenzar con el escrito por Raymond Delval, que fue publicado en 1992, y que lleva por título *Les musulmanes en Amérique Latine et aux Caraïbes*<sup>197</sup>. Esta es una obra que trata, en un primer momento, la historia del Islam en cada país latinoamericano e isla caribeña. De manera posterior particulariza su desarrollo en cada uno de ellos considerando la situación geográfica, económica, política y social en el momento en el que los musulmanes arribaron a dichos territorios. Aunado a lo anterior, presenta datos duros sobre el Islam en cada país, lo que abre la posibilidad de parangonarlos con otros estudios similares.

Esta publicación representa uno de los primeros trabajos serios que revelan una profunda y detallada investigación, en la que no obstante la cantidad de datos que contiene, son expuestos por el autor de una manera sistemática, clara y precisa. Este trabajo es de carácter descriptivo más que teórico-analítico. Empero constituye una base

---

<sup>197</sup> Raymond Delval, *Les musulmans en Amérique Latine et aux Caraïbes*, París, L' Harmattan, 1992.



imprescindible sobre la cual se pueden diseñar una serie de investigaciones de gran envergadura con las que se cubran espacios vacíos en el estado del conocimiento.

Dos años después de la obra de Delval se publicó la compilación realizada por Paul Balta, que lleva por título *Islam: civilización y sociedades*<sup>198</sup>. En ésta, el autor no sólo da cuenta de los orígenes del islam, sino de la diversidad de sociedades que conforman la actual comunidad musulmana. Este trabajo posibilita tanto la identificación y el origen de la población como su ubicación en distintas regiones del mundo, entre las que destaca precisamente América Latina.

En 1996 fue publicada la obra *Encyclopedia of Latin American History and Culture*<sup>199</sup>, editada por Barbara A. Tenenbaum. Para el caso que me ocupa, ésta da cuenta del Islam en la región latinoamericana a través de un vasto número de aportaciones de autores reconocidos, especialistas en el tema que exponen datos que en su mayoría se centran en las olas migratorias que posibilitaron la llegada y establecimiento de los musulmanes a distintas sociedades latinoamericanas. En menor medida arguyen a las aportaciones que las comunidades musulmanas realizaron en el ámbito cultural de las sociedades de acogida.

En 1997 se publicó la obra denominada *El mundo árabe y América Latina*<sup>200</sup> coordinada por Raymundo Kabchi, que combina elementos de carácter histórico, político, económico, social y evidentemente religioso, que en suma dan cuenta de la presencia musulmana en la región latinoamericana a partir de su participación e integración al envía cotidiana de cada una de las regiones en las que se establecieron. Con sus aportaciones, diversos especialistas en el tema exponen la realidad en la que, desde su llegada, se han desarrollado los musulmanes latinoamericanos.

---

<sup>198</sup> Paul Balta (compilador), *Islam: civilización y sociedades*, México, Siglo XXI, 1994.

<sup>199</sup> Barbara A. Tenenbaum (editora), *Encyclopedia of Latin American History and Culture*, Nueva York, Simon & Schuster Macmillan y Prentice Hall International, 1996.

<sup>200</sup> Raymundo Kabchi (coordinador), *El mundo árabe y América Latina*, Madrid, UNESCO/Prodhufi, 1997.



En el mismo año que la obra anterior se publicó la obra autoría de Jean-Pierre Bastian intitulada *La mutación religiosa en América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*<sup>201</sup>. El objetivo de Bastian es explicar el crecimiento y la emergencia de nuevas religiones con el fin último de comprender la relación entre las estructuras del poder político y religioso en la región latinoamericana. Para lograr ambos propósitos, el autor combina datos demográficos, sociales y de salud que en conjunto posibilitan explicar el cambio religioso en un contexto próximo al cambio de siglo. Esta obra robustece, fuera de toda duda, las disertaciones que hasta el momento se habían esgrimido respecto a la llegada y establecimiento de los musulmanes en América Latina, toda vez que el autor considera en su análisis datos duros que van más allá del establecimiento de fechas del arribo de esta comunidad en América Latina –como se había realizado en mayor medida hasta el momento—, que pudiesen tan sólo ser susceptibles de ser señalados en una línea del tiempo.

Ahora quiero referir el artículo que lleva por título “Islam”<sup>202</sup>, escrito por Hernán G. H. Taboada y que forma parte de la *Encyclopaedia of contemporary Latin American and Caribbean Culture*, obra que se publicó en el 2000. El escrito desarrollado por el autor es conciso y aporta, entre otros elementos de análisis, datos duros referentes a la presencia musulmana en Latinoamérica. Al respecto señala que las cifras en el inicio del siglo daban cuenta de alrededor de 612,000 musulmanes –es dable destacar que el autor aclara de manera pertinente que cabe la posibilidad de que las cifras no sean precisas—. Sin embargo afirma, de manera certera, que este guarismo es menor si se contrasta con el número de aquellos que habitan en Estados Unidos y las islas del Caribe. Por otro lado, el autor alude a las olas migratorias de musulmanes que han incrementado la presencia de éstos principalmente en los países caribeños y enseguida en territorio estadounidense, situación que se profundizó máxime en la segunda mitad del siglo pasado.

---

<sup>201</sup> Jean-Pierre Bastian, *La mutación religiosa en América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

<sup>202</sup> Hernán Taboada, *Islam* [en Daniel Balderston, Mike González y Ana María López, editores: *Encyclopedia of contemporary Latin American and Caribbean Culture*, vol. 2, Nueva York y Londres, Routledge, 2000], p. 781.

En 2006 se publicó la obra compilada por Ignacio Klich que lleva por título *Árabes y judíos en América Latina: historia, representaciones y desafíos*<sup>203</sup>. Ésta da cuenta de la historia de la presencia musulmana en Latinoamérica. Para el caso que me ocupa resulta fundamental la referencia a la población árabe musulmana. Desde la perspectiva histórica diversos especialistas explican los desafíos a los que se ha enfrentado dicha población justamente en el presente siglo. Esta publicación es muy enriquecedora, toda vez que contiene un análisis que abarca un amplio periodo de estudio: desde la llegada de los musulmanes a la región hasta la actualidad.

La siguiente contribución ha quedado registrada en un documento producto de la conferencia titulada “Presencia actual del Islam en América Latina”<sup>204</sup>, expuesta por Hernán Taboada. En esta disertación el autor abordó el tema desde la perspectiva que emana de la expansión de la comunidad musulmana hacia América Latina, así como su aceptación en las sociedades de acogida —o la falta de la misma—. Ello, en comparación a la situación que podía observarse máxime a finales del siglo pasado.

Lo anterior llevó al autor a estudiar dos líneas de investigación. En la primero estudió y explicó la expansión del Islam y su aceptación como un fenómeno común entre la sociedad latinoamericana, un tanto por las costumbres que lo caracterizan, otro tanto por las últimas olas de migración y finalmente por los conversos que han logrado incrementar el número de practicantes. En la segunda línea de investigación alude a la parte contraria, es decir a la repelencia hacia los miembros que conforman dicha comunidad como consecuencia del terrorismo —cuya autoría les ha sido atribuida— que se ha vivido, en distintas ocasiones y regiones, a partir de septiembre de 2001 con los atentados hacia Estados Unidos. Otra de las valiosas contribuciones realizadas por el autor es el parangón que realiza en torno a las cifras de los musulmanes que habitan en América Latina —las cuales emergieron en mayor medida después de los atentados de 2001— con los datos recabados principalmente por Delval en 1992.

---

<sup>203</sup> Ignacio Klich (compilador), *Árabes y judíos en América Latina: historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

<sup>204</sup> Hernán Taboada, “Presencia actual del Islam en América Latina”, ponencia presentada en la mesa redonda *El Islam en América Latina*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 18 de mayo de 2006.



Una de las principales conclusiones a las que arriba el autor –y que lleva de manera implícita una recomendación— es la necesidad de diferenciar al islam originario de los países asiáticos y africanos, y aquel desarrollado en los países latinoamericanos que acogieron a los musulmanes. Esta conclusión, que a primera vista pareciera elemental resulta ser realmente significativa, toda vez que advierte que existen variaciones en el contexto económico, político, social y cultural de cada región geográfica, que son indispensables considerar cuando se estudia este fenómeno. En este sentido, no implica lo mismo el estudio del Islam en Irán que en Argentina, Brasil o Trinidad y Tobago por ejemplo.

Por último, como es posible observar, los estudios relativos a la llegada del Islam a América Latina han posibilitado el trazo de distintas líneas de investigación que aún hace falta explorar. Empero proporcionan un panorama más o menos claro que permite ubicar en tiempo y espacio la llegada y establecimiento de los musulmanes a distintas regiones de Latinoamérica.

Sin lugar a dudas, gracias a las aportaciones de los diversos autores referidos ha sido posible lograr una aproximación robusta al tema, toda vez que contamos con diversos elementos de conocimiento que al ser cuestionados propiciarán el arribo a conclusiones certeras. Ello, en la medida en que se profundice, de una manera seria<sup>205</sup>, en ellos.

### **3.1.2. Marco histórico: reflexiones sobre la llegada del Islam a América Latina**

Como lo mencioné de manera oportuna, el estudio de la presencia de musulimes en América Latina requiere, sin lugar a dudas, de vastas y extensas investigaciones sustentadas en metodologías robustas que posibiliten, además de argumentar, corroborar los datos esgrimidos. Como bien comenta Hernán G. H. Taboada, “la cuestión todavía necesita mucha investigación, definiciones teóricas y lingüísticas básicas y la colaboración e intercambio entre estudiosos de historia americana e islámica –ambos

---

<sup>205</sup> Con el término seria me refiero a contar con un sólido aparato teórico-metodológico que permita el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de cualquier investigación que se quiera llevar a cabo al respecto.

bandos han emitido suposiciones demasiado generales y se ignoran mutuamente—”<sup>206</sup>. Es por ello que el objetivo en este breve espacio se centra en esbozar algunos rasgos históricos respecto a la llegada y establecimiento de los musulmanes a nuestra América<sup>207</sup>, ubicando periodos clave que han causado debates entre los historiadores con el fin último de mostrar los caminos más certeros y confiables que explican tan complejo fenómeno.

### 3.1.2.1. Su expansión hacia América Latina

Como mencioné con oportunidad, distintos son los caminos que se han trazado respecto a la llegada del Islam a América Latina. Más aún estas líneas se han multiplicado cuando los autores reparan en casos específicos. Estudiosos<sup>208</sup> de los musulmanes han argumentado que la primera ola de inmigrantes llegó a nuestra América a partir del siglo XVI. El Islam colonial se explica entonces a partir de las tripulaciones cuyo origen era principalmente España y Portugal, en las que viajaban musulmanes que respondían a su condición de esclavos y trabajadores como detallaré más adelante.

La segunda ola migratoria, explican, procedió de África. En ella, los viajeros respondían a su calidad de esclavos, quienes se insertaron rápidamente en Haití y Brasil entre otros países. Una clara muestra de ello fue la insurrección<sup>209</sup> que esclavos musulmanes llevaron a cabo entre el 24 y 25 de enero de 1835, en Bahía. Dicho levantamiento fue conocido como “Revolta dos Malês” o “Levante dos Malês”.

---

<sup>206</sup> Hernán G. H. Taboada, “El moro en las Indias”, *op. cit.*, p. 115.

<sup>207</sup> Existen innumerables fuentes de información que abordan la historia del islam desde sus inicios. Sin embargo, existe una, en la que su autor explica claramente dicha forma de vida, desde el punto de vista religioso a través del monoteísmo islámico. Para profundizar al respecto véase Antonio Ozai da Silva, “El monoteísmo islámico”, en *Visión analítica Online*, Caracas, 2010, disponible en <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/2751972.asp>

<sup>208</sup> Para profundizar en esta línea de investigación véase Hernán G. H. Taboada, *Nuestra América y el islam...*, *op. cit.*; del mismo autor *La sombra del Islam en la conquista de América*, *op. cit.*; Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *op. cit.*; y Graciela Azcárate, *op. cit.*

<sup>209</sup> Para profundizar en el tema de la presencia musulmana en Brasil véase João José Reis, *Rebelião escrava no Brasil. A história do levante dos malês em 1835*, São Paulo, Companhia das Letras, 2003.

Finalmente, los autores también han razonado respecto al arribo de musulmanes a finales del siglo XIX en una tercera ola migratoria. Al respecto, Taboada argumentó que “desde fines del siglo XIX empezó a llegar a Latinoamérica un elemento que en Europa iba a aparecer sólo cincuenta años después, los inmigrantes árabes. En general los que llegaron a América fueron cristianos –o se fingían tales–, pero no dejaron de ser asociados con el Moro: de hecho existen países donde este antiguo nombre fue reciclado, como en Chile”<sup>210</sup>.

Roberto Marín Guzmán<sup>211</sup> apuntó que la mayoría de los inmigrantes árabes –que no necesariamente musulmanes–, que comenzaron a llegar a Centroamérica a finales del siglo XIX, procedían del Levante mediterráneo –Líbano, Palestina y Siria–.

En términos generales, la última ola migratoria se debió a cambios económicos que tuvieron consecuencias negativas en las familias de artesanos y pequeños comerciantes. La inmigración sirio-libanesa, por ejemplo, aunado a lo anterior respondió a transformaciones políticas, religiosas y culturales significativas.<sup>212</sup> Es entonces que la mayor parte de los musulmanes llegó a Latinoamérica entre 1870 y 1930, y se establecieron en Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro y Santiago de Chile entre otras ciudades. Y las principales actividades económicas que desarrollaron fueron el comercio y la industria textil entre otras.

En el siguiente espacio pormenorizaré en elementos de conocimiento que posibilitarán la comprensión de las líneas de investigación que abordan al Islam antes del descubrimiento de América, durante la época de la Colonia y en nuestros días.

### **3.1.2.2. El Islam en el continente aún no descubierto**

---

<sup>210</sup> Hernán G. H. Taboada. “Nuestra América y el islam...”, *op. cit.*, p. 13.

<sup>211</sup> Roberto Marín Guzmán, *Los árabes en Centroamérica* [en Abdeluahed Akmir, compilador: *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Madrid, Siglo XXI, 2009], p. 429.

<sup>212</sup> Raanan Rein, *Introducción* [en Raanan Rein, coordinador: *Árabes y judíos en Iberoamérica. Similitudes, diferencias y tensiones*, Madrid, Tres Culturas, 2008], p. 13.



Como mencioné en el estado del arte se construyó una línea de explicación sobre la llegada del Islam a América Latina esgrimida por autores<sup>213</sup> que aseguran que este modo de vida se inició antes de que Cristóbal Colón pisara y anunciara el descubrimiento de lo que hoy conocemos como América Latina. En su momento se expuso que uno de los principales elementos que caracterizan a este grupo es la falta de sustento de sus argumentos, toda vez que carecen de documentos históricos probatorios, así como de una metodología de investigación que en algún momento pudiese haber generado análisis y explicaciones fiables al respecto. Empero, la mirada hacia estos argumentos no debe ser pesimista, ya que dadas las particularidades de esta línea de análisis es posible establecer que se ha generado un debate, en cuya médula se han concentrado una multiplicidad de elementos que han sido recuperados a los largo del tiempo, y que al ser cuestionados han robustecido explicaciones, que a su vez han producido –en cada ocasión— argumentos con un mayor grado de solidez, producto de una fundamentación construida con base en elementos teóricos consistentes, que en suma han facilitado dar cuenta del Islam –de manera concisa— a partir de la Colonia, tal y como veremos en el siguiente punto.

### 3.1.2.3. El Islam colonial en América Latina

Resulta preciso advertir que, no obstante que contamos con argumentos más sólidos para reflexionar sobre el Islam colonia es necesario ser prudentes, toda vez que aún existen imprecisiones que podrían debilitar el análisis. Parte de esta advertencia es realizada por Serafín Fanjul<sup>214</sup> y Graciela Azcárate<sup>215</sup>, quienes manifiestan que no resulta viable reflexionar sobre la presencia musulmana en América Latina antes de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente cuando se busca analizar su participación en todos los ámbitos de la vida nacional de aquellas sociedades en las que se establecieron y de las que han formado parte. Empero, también manifiestan que es necesario resarcir este faltante con fundamentos claros y sólidos, objetivo que, de manera modesta se busca alcanzar en este espacio.

---

<sup>213</sup> Los defensores de este argumento son Alexander Von Wuthenau, Ivan Van Sertima, S. A. H. Ahsani, Barry Fell, Hisham Zoubeir y Al-Mas'udi. Cfr. Alexander Von Wuthenau, *op. cit.*; Ivan Van Sertima, *African Presence In...*, *op. cit.*; S. A. H. Ahsani, *op. cit.*; y Barry Fell, *op. cit.*

<sup>214</sup> Serafín Fanjul, *La quimera de al-Andalus*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2004, p. 133.

<sup>215</sup> Graciela Azcárate, *op. cit.*

Pues bien, sin profundizar en los pormenores del descubrimiento de América, ocurrido en 1492, partimos contando con la llegada de conquistadores primeramente y, enseguida, de colonizadores a América Latina, territorio que entonces fue identificado bajo el nombre de las Indias Occidentales.

El primer argumento<sup>216</sup> señala que Cristóbal Colón llegó con una tripulación cuyo objetivo fue explorar las nuevas tierras descubiertas. Esta aseveración se vuelve dudosa una vez que indica que la llegada de los musulmanes se relaciona estrechamente con dicha tripulación, en la cual se contaban algunos marineros moriscos. Esta afirmación parte de la base de que es posible dar cuenta de la presencia musulmana a través del estudio de los elementos arquitectónicos de la cultura árabe-andalusí. Sin embargo, no existe forma certera de comprobarlo.

Por el lado contrario, existe otra referencia<sup>217</sup> que cuenta con un fundamento más sólido en lo referente al contacto de Colón con los musulmanes, y ésta ubica un periodo más temprano que aquel cuando se descubrieron las Indias Occidentales. El mismo Colón, en una carta escrita en 1501, dio cuenta del contacto que tuvo, en Quíos y Guinea, con gente ilustrada, eclesiásticos, judíos y moros<sup>218</sup> entre otros personajes. La hipótesis entonces alude a que los conocimientos de carácter técnico e incluso la propia idea de la ruta hacia las Indias Occidentales procedieron de los musulmanes. Empero, en caso de haber sucedido de esta manera, esto no se constituye como un indicativo de Colón se haya formado siquiera un panorama sobre el Islam para conformar a propósito una tripulación morisca que formara parte de su viaje.

---

<sup>216</sup> Sheik Muhammad, *op. cit.*, p. 2.

<sup>217</sup> Hernán Taboada, *La sombra del Islam en...*, *op. cit.*, pp. 92-93.

<sup>218</sup> La denominación *moro* para referir a los musulmanes se debe a que las Indias designaban a América bajo dominio ibérico, en donde entonces se le denominaba *moro* al individuo de cultura árabe o en general al musulmán, palabra de origen persa que ingresó al castellano en el siglo XVIII a través del francés. Cuando esta palabra ingresó al vocabulario castellano, se desplazó a la palabra *muslim*, la cual era más cercana al original árabe, que utilizaron en determinado momento los moriscos de habla castellana. *Cfr.* Hernán G. H. Taboada, “El moro en las Indias”, *op. cit.*, p. 115.

Si volvemos al hecho principal sobre el descubrimiento de las Indias Occidentales es dable exponer que el complejo proceso de migración que implicó la llegada de los españoles a nuevas tierras llevó consigo el traslado de individuos con distintos fines, el medular para el caso que nos ocupa, el trabajo en las plantaciones de caña de azúcar, café y cacao. A partir de esta necesidad se inició el traslado de grupos de esclavos a las tierras descubiertas. Estos grupos estuvieron conformados por moriscos, negros o filipinos islamizados. Posteriormente también llegaron por cuenta propia, africanos, indios, indonesios y árabes motivados, entre otras consideraciones, especialmente por la esperanza de que era posible que en el continente americano pudiesen encontrar un menor grado de dificultad que en sus lugares de origen, para el libre ejercicio de su fe islámica<sup>219</sup>.

La migración de estos esclavos comenzó a finales del siglo XVI y concluyó a mediados del siglo XIX<sup>220</sup>. Con base en la certeza de las particularidades que caracterizaron a las constantes olas migratorias generadas en tres siglos es posible aseverar entonces, que el Islam llegó a América Latina con los moriscos y esclavos africanos<sup>221</sup>. Aunque es indispensable tener claro y no perder de vista que, dentro de la migración de esclavos africanos, también se encontraban a cristianos.

Si bien es cierto que existen fuentes históricas confiables que ofrecen datos duros con los cuales se pueden realizar afirmaciones respecto al tema, no hay que olvidar que aún existe un sinfín de dificultades que impiden confirmar determinados argumentos. Existen inconvenientes para constatar, por ejemplo, los señalamientos que algunos historiadores han realizado respecto a la existencia de influencias culturales de origen árabe-islámico en lo que hoy conocemos como América Latina, argumento visto a través de “topónimos o andrónimos, técnicas agrícolas, estilos artísticos, comida, apero equino, la moda de las *tapadas* limeñas, instituciones, fiestas y creencias”<sup>222</sup>. El riesgo de las evaluaciones que realizan los exégetas es la asignación de atribuciones fantasiosas a los hechos no constatados,

---

<sup>219</sup> Rafael Guevara Bazán, “Muslim immigration to Spanish America”, in *The Muslim World*, vol. 56, núm. 3, Duncan Black McDonald Center, Hartford Seminary, Hartford, 1966, p. 175.

<sup>220</sup> Barbara A. Tenenbaum, *op. cit.*, p. 299.

<sup>221</sup> Hernán G. H. Taboada, *El islam en América Latina: del siglo XX al XXI*, ponencia presentada en el XXXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 13-18 de agosto del 2007.

<sup>222</sup> Hernán G. H. Taboada, “El moro en las Indias”, *op. cit.*, pp. 115-116.

que tampoco describen ni diferencian la realidad de la región recién descubierta entonces, así como la árabe-islámica.

Aun considerando las dificultades sobre la reflexión del Islam colonial es necesario regresar al proceso que significó el descubrimiento de América para puntualizar sobre un último aspecto: el periodo de permanencia de los grupos establecidos. Sobre éste, historiadores como Sheik Muhammad<sup>223</sup> y Hernán Taboada<sup>224</sup> coinciden en que fue corto, ya que por un lado, no pudieron conservar su fe islámica dada la dispersión y aislamiento de algunos, así como la convivencia de otros con los nativos con tradiciones distintas a las suyas. Asimismo, debemos tomar en cuenta que paulatinamente se fue cerrando en América la migración de individuos relacionados con el Islam. En este sentido, la orden expresa fue esgrimida por los Reyes Católicos en 1501, quienes recomendaron a Nicolás de Ovando –gobernador y administrador de la Isla Española, desde 1502 hasta 1509, también conocida como isla de Santo Domingo—, que no dejara entrar a las Indias no sólo a los moros, sino también a los judíos, herejes o personas que nuevamente hubiesen vuelto a retomar la religión católica<sup>225</sup>. En el año de 1513, dicha prohibición, además de repetirse, se amplió considerando que también estaba impedido no entregar indios en repartimiento a los moros que ya estaban establecidos en América.<sup>226</sup>

Las prohibiciones se endurecieron y se volvieron constantes. Entre 1530 y 1531, la reina Isabel estableció que la presencia de moros en América estaría sujeta a consideración de la Corona. Ocho años más tarde, no sólo se retomaron las prohibiciones a los moros, judíos y otros, sino que se extendieron a sus descendientes convertidos. En 1543 y 1550, el Rey Carlos V ratificó las anteriores prohibiciones, sumando a ello la expulsión de los moros ya establecidos y multando a aquellos cuyo objetivo fuera quedarse en América. Finalmente, y sin consideraciones, prohibió la entrada de cualquier individuo que practicara o estuviese relacionado de alguna manera con el Islam. El Rey Carlos V incluyó también incluyó a los esclavos en esta situación.

---

<sup>223</sup> Sheik Muhammad, *op. cit.*, pp. 2-3.

<sup>224</sup> Hernán G. H. Taboada, “El moro en las Indias”, *op. cit.*, pp. 126-127.

<sup>225</sup> Louis Cardillac, “Le problema morisque en Amerique”, en *Melanges de la casa de Velázquez*, vol. 12, Paris, 1976, p. 285.

<sup>226</sup> Hernán G. H. Taboada, “El moro en las Indias”, *op. cit.*, pp. 116-117.



En este contexto de constantes impedimentos referidos a la entrada y establecimiento de moros en América, Brasil, bajo dominio portugués, fue la excepción, donde el culto prevaleció desarrollándose en secreto, lo cual no significó que las medidas hayan sido diferentes a las tomadas y ejercidas por la Corona española.

#### 3.1.2.4. El Islam contemporáneo

Después de la etapa del colonialismo se presentaron distintos eventos coyunturales de carácter internacional, cuyas consecuencias quedaron fuera del control tanto de la Corona española como del dominio portugués en un primer momento, y posterior a la independencia de muchas de las colonias de los gobiernos establecidos. El fenómeno específico fueron las olas migratorias ocasionadas por enfrentamientos entre estados europeos y asiáticos que dieron pie al movimiento de árabes cristianos y musulmanes, así como de judíos, nuevamente a la región latinoamericana. Ello, de manera especial durante los siglos XIX y XX<sup>227</sup>. Estos grupos se establecieron principalmente en América del Sur y el Caribe.<sup>228</sup>

No obstante, las olas migratorias y los registros específicos de la entrada de dicha población a diversos países latinoamericanos –como Argentina<sup>229</sup>, Brasil, México<sup>230</sup> y Venezuela<sup>231</sup> por ejemplo—, no es posible contar con datos precisos sobre el número que sumaba la

---

<sup>227</sup> El argumento de la llegada de musulmanes ocurrido a través de las olas migratorias, especialmente de las llevadas a cabo durante el siglo XX, es sustentado por Pedro Brieger, Enrique Herszkowich y Theresa Alfaro Velcamp, respecto a su establecimiento en Argentina y Gabriel Ernesto Andrade argumenta en lo referente a Canadá y Venezuela. *Cfr.* Pedro Brieger y Enrique Herszkowich, *La comunidad islámica en...*, *op. cit.*; Theresa Alfaro Velcamp, *The Historiography of...*, *op. cit.*; y Gabriel Ernesto Andrade, *op. cit.*, p. 83.

<sup>228</sup> Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *op. cit.*

<sup>229</sup> Para profundizar en el tema, véase Pedro Brieger y Enrique Herszkowich, *op. cit.*, p. 6-15; Isaac Caro, “Identidades islámicas contemporáneas en América Latina”, en *Revista UNIVERSUM*, núm. 22, vol. 2, Universidad de Talca, Chile, 2007; Raymond Delval, *op. cit.*; y Mohammed Djinguiz, “L’Islam dans l’Amérique centrale et dans l’Amérique du sud”, en *Revue du monde musulman*, tomo VI, 1908.

<sup>230</sup> Para profundizar en el caso de México, véase Theresa Alfaro Velcamp, *Mexican Muslims in the twentieth century: Challenging stereotypes and negotiating space* [en Yvonne Y. Haddad, editor: *Muslims in the West. From Sojourners to citizens*, Nueva York, Oxford University Press, 2002]; Sandra Cañas Cuevas, *Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas sunnites en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, tesis de licenciatura, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006; y Zidane Zeraoui, “La inmigración árabe en México: integración nacional e identidad comunitaria”, en *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente*, año II, núm. 3. CEA-UNC, CLACSO, Córdoba, Argentina, diciembre de 2006.

<sup>231</sup> Gabriel Ernesto Andrade, *op. cit.*

población en conjunto en el continente. Para dar cuenta de dicha imprecisión, en la siguiente sección de este capítulo se mostrarán las enormes brechas entre las cifras ostentadas por diversas fuentes de información en distintos periodos.

Por último, es posible determinar que aún falta por realizar más reflexiones en torno al establecimiento concreto de la llegada de los musulmanes a América Latina, que contemplen las particularidades del fenómeno como los datos duros respecto a la población establecida desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. No obstante, los historiadores han realizado un gran esfuerzo por esgrimir argumentos con fundamentos sólidos, que han podido sostenerse con fuentes primarias existentes en archivos históricos de Medio Oriente, Estados Unidos, Europa —especialmente de España— y de Latinoamérica, lo cual constituye un trabajo de análisis histórico de suma valía, que fuera de toda duda, aporta a la comprensión de dicho fenómeno.

### **3.1.2.5. Exégesis sobre el Islam centroamericano**

La relevancia del estudio del Islam en Centroamérica responde a la necesidad de contar con datos concentrados que posibiliten crear un panorama sobre el fenómeno en esta región, toda vez que la información es realmente escasa y más aún, dispersa en relación a América del Sur. Es por ello que, de manera modesta, abordaré cada uno de los países que conforman dicha región geográfica.

En Belice, de acuerdo a los argumentos expuestos por Abdulmajeed Marín Nuñez<sup>232</sup>, el Islam se introdujo a través de una obra misionera procedente de Medio Oriente, que además de este país arribó a diversas ciudades latinoamericanas pobladas en mayor medida por comunidades afroamericanas que de alguna manera aceptaron las enseñanzas del Islam ortodoxo. Es así que los árabes comenzaron a llegar hace más de cien años. Algunos de los inmigrantes eran musulmanes procedentes de Siria. Pronto se instalaron en la capital y en regiones centrales de los departamentos de Ambergris Caye, Cayo, Corozal y Stann Creek.

---

<sup>232</sup> Abdulmajeed Marín Nuñez, *History of the Muslims in Belize*, Indiana, Author House, 2010, p. 227.

La inmigración árabe en Costa Rica se explica especialmente a partir de la tercera ola migratoria descrita con anterioridad. De acuerdo a las reflexiones presentadas por Marín Guzmán, los primeros inmigrantes libaneses comenzaron a arribar a Costa Rica en 1887. Indica que los primeros nombres registrados fueron el de Pablo Sauma Aued y el de Susana Tajan Mekbel. La relación de nombres comenzó a crecer sumándose el de José Tabusj Fallat en 1892, y fue a partir de 1896 que en ésta se registraron 120 nombres más de inmigrantes. En el periodo entre las dos guerras mundiales también se registró el ingreso de 109 inmigrantes libaneses.

No obstante, entre 1938 y 1947, el número de libaneses detuvo su rápido crecimiento, toda vez que en este periodo tan sólo se asentó el nombre de diez inmigrantes. Fue hasta finales de la década de los sesenta cuando nuevamente crece la cifra de inmigrantes como consecuencia del comienzo de la Guerra Civil en el Líbano. Empero las cifras no se equipararon a las registradas a principios del siglo XX.<sup>233</sup>

Sally May<sup>234</sup> complementó los argumentos esgrimidos por Marín Guzmán al señalar que la comunidad musulmana en este país está conformada por inmigrantes procedentes de Argelia, India, Iraq, Irán, Líbano, Marruecos, Egipto, Somalia, Pakistán, los Territorios Palestinos y Siria. Esta autora explica que en este país un gran número de inmigrantes palestinos arribaron después de la ocupación israelí en Gaza y en la Ribera Occidental en 1967. La mayor parte de los musulmanes que llegaron a Costa Rica en el inicio del presente siglo indica, proceden de zonas urbanas y cuentan con una profesión. Ello, sin lugar a dudas, es un elemento que posibilita su inserción sin mayores dificultades en la sociedad costarricense.

---

<sup>233</sup> Roberto Marín Guzmán, *Los árabes en Centroamérica*, op. cit., p. 431.

<sup>234</sup> Sally May, “El Islam en Costa Rica, México, Centro y Sudamérica. Perfil de un nuevo movimiento religioso”, en *Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES)*, California, 2011, p. 3, disponible [http://www.prolades.com/profiles/islam\\_spn.pdf](http://www.prolades.com/profiles/islam_spn.pdf)



En El Salvador, si bien es cierto no existen datos fundamentados, Pedro Escalante y Abraham Daura<sup>235</sup> sostienen que la presencia musulmana existe desde la época de la Colonia. Nuevamente es preciso entonces insertar esta llegada y establecimiento en la sociedad salvadoreña en el Islam colonial. Algunos de los elementos físicos que fungen como sostén de esta aseveración se inscriben en la arquitectura aún visible en las ruinas de la antigua iglesia de Caluco, Sonsonate y del Pilar, San Vicente. Asimismo, destacan que fue en 1619 que un hombre llamado Pedro Soriano fue juzgado por un Tribunal de la Santa Inquisición, toda vez que expresó no defender la fe en Jesucristo por ser la suya perteneciente a los moros.<sup>236</sup>

Los citados autores argumentaron que no existen elementos categóricos que posibiliten confirmar las hipótesis planteadas con anterioridad, y lo mismo ocurre con la ola migratoria que tuvo lugar a partir del siglo XX, a través de la que arribaron a El Salvador inmigrantes procedentes, en su mayoría, de Palestina, ya que no obstante que este fenómeno está robustamente documentado, no se cuentan con datos precisos sobre la especificidad de los musulmanes establecidos en este país. Una de las posibles causas de ello fue la pobreza de la comunicación y organización en todas las actividades destinadas a propagar la práctica de la fe musulmana.

Marín Guzmán<sup>237</sup> por su parte ha señalado que los palestinos comenzaron a llegar a Centroamérica a partir de la década de 1890, y lo hicieron a través de El Salvador. De acuerdo a la historia oral se recogió como ejemplo la llegada de un palestino a través de puerto de Cutuco y su partida por el puerto de Acajutla. No obstante, resulta inverosímil conocer la profesión de su fe religiosa. Según relata Marín Guzmán<sup>238</sup>, los primeros musulmanes en Guatemala se establecieron a finales del siglo XIX y en mayor medida a principios del XX. Empero no les fue posible mantener una unidad ni una identidad cultural. Ello provocó que permanecieran un corto tiempo en este país y que se

---

<sup>235</sup> Pedro Escalante y Abraham Daura Molina, *Sobre Moros y Cristianos, y otros Arabismos en El Salvador*, San Salvador, Embajada de España en El Salvador y Agencia Española de Cooperación Internacional, 2001, p. 17.

<sup>236</sup> *Ídem*

<sup>237</sup> Roberto Marín Guzmán, *Los árabes en Centroamérica*, op. cit., p. 447.

<sup>238</sup> *Íbidem*, p. 477.



desplazaran especialmente hacia América del Sur. Estimo entonces conveniente manifestar que la mayor parte de los musulmanes guatemaltecos son conversos. Esto sucede incluso considerando a aquellos que arribaron durante las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado según informó Jamal Mubarak en 2005, quien funge como presidente de la comunidad islámica de este país. Esta última ola migratoria que llegó a Guatemala se derivó del hecho de que los musulmanes huyeron a la represión militar llevada a cabo por Israel. Aunado a ello, buscaban una mejor calidad de vida.

Respecto a los musulmanes en Honduras, Marín Guzmán<sup>239</sup> argumenta que los primeros inmigrantes procedentes de Palestina comenzaron a arribar a Centroamérica hacia finales del siglo XIX, por lo que también es posible categorizar su desplazamiento en la tercera ola migratoria de la que hemos hablado. Los inmigrantes llegaron en gran número a Honduras. Ello tuvo una coincidencia con el hecho de que el gobierno hondureño aprobó, en 1906 distintas leyes que regulaban la inmigración, mismas que favorecieron el establecimiento de los viajeros.

El autor destaca que de 1933 y 1934 se contaba a 592 palestinos debidamente registrados como residentes extranjeros. Este número creció a 812 entre 1936 y 1937. A ello indica, hay que “agregar la inmigración clandestina”<sup>240</sup>. De estas cifras es imprescindible reconocer que tan sólo, entre el 15 y el 20 por ciento eran musulmanes, es decir, en el periodo de 1933 a 1934 se podían contar entre 88 y 118 musulmanes, y en el lapso de 1936 a 1937, entre 121 y 162 musulmanes.

En lo correspondiente a los musulmanes en Nicaragua, los datos nos aproximan a la inmigración procedente de Ramallah, Jerusalén, Beit Jala y Belén<sup>241</sup>. Es posible, que los migrantes llegaran en mayor número desde finales del siglo XIX hasta 1917, toda vez que fue el momento en el que el Imperio otomano desapareció. No obstante, al igual que en la mayor parte de Centroamérica, no se cuentan con los datos necesarios sobre la especificidad de la llegada y asentamiento de los musulmanes, ya que estos eran

---

<sup>239</sup> *Íbidem*, p. 449.

<sup>240</sup> *Íbidem*, pp. 449-450.

<sup>241</sup> *Íbidem*, p. 463.

confundidos con los otomanos, a los que de manera errónea se les denominaba “turcos”. Es por ello que se insertaron en la sociedad nicaragüense sin mayor reparo, toda vez que algunos preferían mantener en secreto la profesión de la fe islámica.

Finalmente, en lo que respecta a Panamá, Raymond Delval<sup>242</sup> apunta que los primeros musulmanes en arribar a este país fueron los trabajadores indios reclutados en los territorios de Gujarat, Punjab y Bengala, quienes vivieron desde principios del siglo pasado para realizar la excavación del Canal.

Como es posible observar, la expansión del Islam hacia América Latina nos lleva a pensar en un fenómeno, cuyo estudio debe considerar una serie de elementos que en conjunto revelan su situación actual. Fuera de toda duda, las distintas olas migratorias que dieron pie al establecimiento de árabes musulmanes en diversas sociedades latinoamericanas de acogida han posibilitado la realización de un estudio más certero del tema, lo que a su vez contribuye a lograr una aproximación integral o más acabada al mismo.

### **3.2. Panorama estadístico de la presencia musulmana en América Latina**

El primer paso para dar inicio a la exposición de los resultados de la investigación en este espacio es abordar, como un antecedente, la población musulmana en el ámbito mundial. Ello, con el fin de comprender la relevancia de esta forma de vida en el ámbito mundial a través de guarismos. Con base en datos la publicación intitulada *Faith on the Move. The Religious Affiliation of International Migrants*<sup>243</sup> publicada en 2012 era posible contar 58, 580,000 musulmanes distribuidos por regiones como se muestra en el siguiente cuadro.

#### **Cuadro 1. Musulmanes en el mundo –por regiones, 2010—**

---

<sup>242</sup> Raymond Delval, *op. cit.*, pp. 279-280.

<sup>243</sup> Luis Lugo (director), *Faith on the Move. The Religious Affiliation of International Migrants*, Washington, Pew Research Center, 2012.

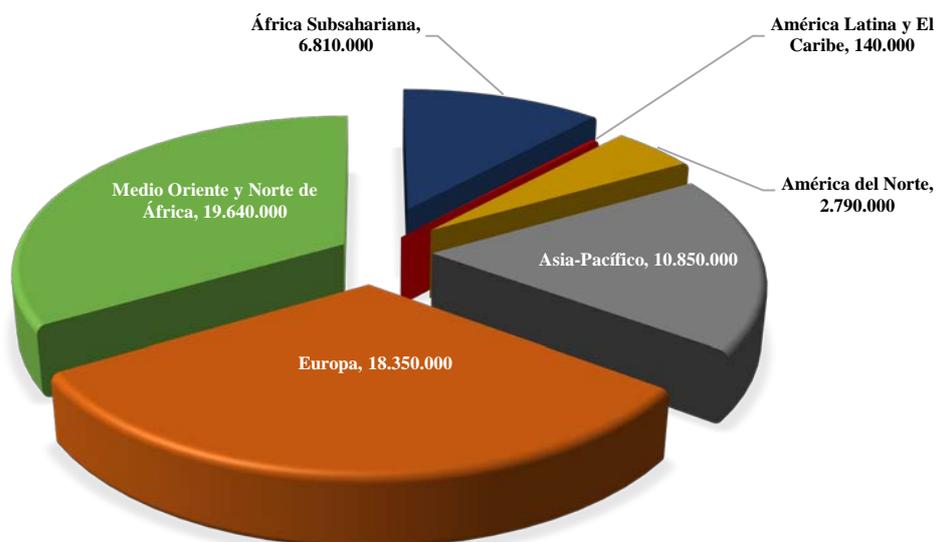


Región	Población musulmana estimada a 2010	Porcentaje de la población que es musulmana
África Subsahariana	6,810,000	12%
América Latina y El Caribe	140,000	1%
América del Norte	2,790,000	5%
Asia-Pacífico	10,850,000	19%
Europa	18,350,000	31%
Medio Oriente y Norte de África	19,640,000	34%
Total	58,580,000	No aplica

Fuente. Diseño propio a partir de Luis Lugo (director), *op cit.*, p. 31.

Los datos referentes a la población musulmana estimada a 2010 pueden observarse de manera gráfica como se muestra a continuación.

**Gráfica 1. Distribución de los musulmanes en el mundo –por regiones en 2010—**



**Fuente.** Diseño propio a partir de Luis Lugo (director), *op. cit.*, p. 31.

Como es posible observar, de un total de 58,580,000 musulmanes establecidos en el orbe, la mayor parte de ellos se encuentra establecida en Medio Oriente y Norte de África –19,640,000—, a esta región le sigue Europa –18,350,000—, Asia-Pacífico –10,850,000—, África Subsahariana –6,810,000—, América del Norte –2,790,000— y América Latina y El Caribe –140,000—.

A manera de antecedente es dable señalar que casi la mitad de los migrantes del mundo son cristianos, y más de una cuarta parte son musulmanes. Los cristianos comprenden un estimado de 106,000,000 de personas, lo que significa 49 por ciento de un total de 214,000,000 de migrantes internacionales en todo el orbe. Los musulmanes constituyen el segundo grupo más grande, es decir casi 60,000,000 de personas, igual a 27 por ciento del total de migrantes internacionales mencionado. La cuarta parte restante son una mezcla de hindúes, budistas, judíos, los seguidores de otras religiones, así como aquellos que no cuentan con alguna afiliación religiosa, en otras palabras, en esta categoría se cuentan a aquellos que se identifican como ateos y agnósticos o dicen que no practicar religión alguna en particular.<sup>244</sup>

Cabe mencionar que la contabilización total de musulmanes en el mundo no distingue cifras exactas entre aquellos que lo son de nacimiento y los que se han convertido. En el desarrollo de estudios donde se publican cifras de diversas regiones geográficas y en aquellos específicos como los censos que se llevan a cabo en los países, de manera inusual se realiza la distinción entre sunnitas, chiítas, kurdos y otros grupos<sup>245</sup> de musulmanes.

---

<sup>244</sup> Luis Lugo (director), *op. cit.*, p. 31.

<sup>245</sup> Aunque no es el objetivo de estudio de esta investigación analizar a los distintos grupos de musulmanes, es preciso aclarar que los sunnitas, chiítas, kurdos, incluso mahometanos y drusos –que se ubican, en el caso de América Latina, en Brasil— entre otros, son ramas que se han diferenciado desde el nacimiento del islam. Su distinción es relevante, toda vez que es posible estudiar, desde diversas perspectivas, el comportamiento de cada uno de estos grupos, así como la afinidad ideológica de aquellos que se convierten al Islam. Por el contrario, también es necesario mencionar que resulta interesante conocer, por ejemplo, el caso de los migrantes musulmanes –sin hacer referencia expresa al grupo que pertenezcan— que llegan a América Latina, y que terminan convirtiéndose al catolicismo, si no ellos, sus hijos.

Los procesos de conversión de una religión a otras son muy particulares, y para abordarlos es necesario contar con un marco conceptual que ayude a comprender, en un sentido básico, a las religiones a estudiar. Asimismo, que contemple conocimientos sobre las costumbres, ritos y comportamientos de sus



En la cotidianeidad es posible encontrar algunas generalizaciones como la siguiente, con la que concluiremos este breve contexto. Del total de la población musulmana, entre un 10 y 13 por ciento son musulmanes chiitas y de 87 a 90 por ciento son musulmanes suníes. La mayoría de los chiitas –entre 68 y 80 por ciento— viven en sólo cuatro países: Irán, Pakistán, India e Irak.

### 3.2.1. Las principales comunidades musulmanas latinoamericanas

Los estudios que dan cuenta del número de musulmanes establecidos en América Latina son realmente escasos. Comparando los datos existentes proporcionados por algunas investigaciones, el indicador más visible lo constituyen numerosas disparidades como es posible observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2. Presencia musulmana en América Latina –diversos años—**

Fuentes	Años	Cifras	Porcentaje u otras especificaciones
Farid Kahhat y José Alberto Moreno	1878-1950	345	Esta cifra corresponde sólo a México
Zidane Zeraoui	1878-1950	345	Esta cifra corresponde sólo a México. 54 de ellos eran inmigrantes palestinos. El 69% de los musulmanes se dedicaban a la agricultura y 11% a la industria; 19% vivían en ciudades de más de 100,000 habitantes.

---

practicantes, así como, en general, un marco teológico que ayude a reflexionar sobre el proceso de conversión y sus implicaciones antes y después de llevar a cabo el proceso determinado para ello.



<b>Mohammed Djinguiz</b>	1908	Argentina	7,520 (7,020 sunitas y 500 chiitas).	El total de musulmanes en América Central y del Sur era igual a 158,477 (156,121 sunitas y 2,356 chiitas).
		Brasil	100,600 (100,000 negros brasileños sunitas descendientes de africanos y 600 otomanos, de ellos 500 eran sunitas y 100 chiitas).	
		Chile	150 (130 sunitas y 20 chiitas).	
		Cuba	2,500 (de nacionalidad china e hindú)	
		Curazao	500	
		Ecuador	20 (de nacionalidad china)	
		Guyana Francesa	1,570	
		Guyana Holandesa	3,000	



		México	1,050 (747 chinos, 290 árabes y sirios, 6 marroquíes, 5 filipinos, un persa y un africano).	
<b>Emir Arslan</b>	1912	14, 250		N/A
<b>Abdeluahed Akmir</b>	1914	Argentina	64,369	N/A
	1926	Brasil	162,000	
	1930	Chile	6,703	
	1926	Colombia	3,767	
	1930	Cuba	9,000	
	1926	Ecuador	1,060	
	1930	México	15,000	
	1926	Venezuela	3,282	
<b>Roberto Marín-Guzmán</b>	1933-1934	592 palestinos		Esta población se ubicaba en Honduras, y sólo entre el 15% y el 20% eran musulmanes concentrados en 17 familias.
	1936-1937	812 palestinos		
<b>Censo de Ciudad de Buenos Aires</b>	1936	1,345		Esta cifra corresponde sólo a Buenos Aires, Argentina.
<b>Ignacio Klich</b>	1947	400,000		Sólo considera Argentina
<b>Ali Kettani</b>	1971-1982	300, 000		1.4



<b>Guía mundial de grupos musulmanes</b>		1980	500,000	Esta cifra corresponde sólo a Brasil
<b>S. A. H. Ahsani</b>		1980	370,000	1.3
<b>M. Werner Nijman</b>	<b>Fuente islámica</b>	1980	611,000	25
	<b>Fuente cristiana</b>	1980	61,610	0.2
<b>Comunidad islámica en Argentina</b>		1981	400,000	N/A
<b>Saoudi Gazzete</b>		25 de enero de 1981	390,800	N/A
<b>Silvia Montenegro</b>		1882-1925	6,066	Esta cifra corresponde sólo a Argentina
<b>Ali Kettani</b>		1986	380,000	Esta cifra corresponde sólo a Brasil
<b>Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)</b>		1991	22,449	Esta cifra corresponde sólo a Brasil (musulmanes declarados)
<b>Raymond Delval</b>		1992	612,000	N/A
<b>Islamérica</b>		1998	4,000,000	1,500,000 viven en Brasil y 700,000 en Argentina
<b>Latin American Muslim Unity (LAMU)</b>		2000	1,000,000	El 90% es inmigrante y el 10% restante es nativo de la región
<b>Centro de Divulgación del Islam para América Latina (CDIAL)</b>		2002	1,000,000	Esta cifra corresponde sólo a Brasil



<b>Antoni Segura i Mas</b>	2002	3,000,000	Argentina, Brasil y el Caribe
<b>Periódico egipcio Al-Ahram</b>	2005	17,000,000 (árabes descendientes de árabes)	N/A
<b>Organización Islámica para América Latina (OIAL)</b>	2005	6,000,000 (cifra estipulada con base en la religión y no en el origen)	1,500,000 viven en Brasil, 700,000 en Argentina y 25,000 en la Triple Frontera
<b>Irán Redacción del Sur</b>	2010	6,000,000	1,500,000 viven en Brasil y 700,000 en Argentina
<b>Adbennur Prado</b>	2011	Argentina	1.4%
		Guyana	10%
		Surinam	18%
Porcentaje de la población considerada como musulmana			

**Fuente.** Elaboración propia con datos de *Bureau of Democracy, Human Rights and Labor*, Washington, U. S. Department of State, 2012, disponible en <http://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/index.htm?dliid#wrapper>; Mohammed Djinguiz, *op. cit.*, pp. 314-318; Clifton L. Holland, *Enciclopedia de grupos religiosos en las Américas y la Península Ibérica: religión en Belice*, Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES), California, 2009, disponible en [http://www.prolades.com/cra/regions/cam/spanish/rel\\_guate09spn.pdf](http://www.prolades.com/cra/regions/cam/spanish/rel_guate09spn.pdf); *International Religious Freedom Report for 2012*, Departamento de Estado de Estados Unidos, Washington, 2012, disponible en <http://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/#wrapper>; Roberto Marín-Guzmán, *Los inmigrantes palestinos y judíos en Centroamérica en los siglos XIX y XX. Aportes económicos y participación política* [en Ignacio Klich, compilador: *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006], p. 248; *National Census Report*, Belice, Caricom Capacity Development Programme, 2000, p. 25; *Belize Demographics and Population Data. Belize Population Census*, Statistical Institute of Belize, Belmopan, 2010, disponible en <http://www.belize.com/belize-demographics>; Raymond Delval, *op. cit.*, p. 279, 282-285 y 292; s/n, “Belize Religion”, en *Belize Visitor Online*, Belice, 2007, disponible en <http://www.belizevisitor.com/religion-in-Belize.html>; y Muhammad Yusuf Hallar, “Los musulmanes en América Latina y sus expectativas para el Nuevo siglo”, en *Islamérica Online*, 1998, disponible en <http://www.islamerica.org.ar/dosimpo.html>

Como se observa, los guarismos expuestos son disímiles y, de manera excepcional, se logra descubrir alguna convergencia. Al respecto es necesario reflexionar alrededor de algunos ejemplos. Mohammed Djinguiz expresa que para 1908 se contabilizaba a 158, 477 musulmanes en América Central y del Sur; Emir Arslan indica que en 1912 —es decir, cuatro años más tarde que la cifra manifestada por Djinguiz— había solamente 14, 250 habitantes musulmanes. La diferencia entre ambos datos es muy amplia. Ahora bien, este

último dato expuesto por Emir Arslan puesto en perspectiva con el señalado por Abdeluahed Akmir en el que refiere la presencia de 63, 369 musulmanes sólo en Argentina en 1914, revela otra enorme brecha, toda vez que Arslan estima un número menor de musulmanes establecidos en toda América Latina respecto a los que se contaban tan sólo en Argentina.

Otro ejemplo de esta índole lo constituye la cifra expuesta por la Guía mundial de grupos musulmanes, que indica que, en 1980, tan sólo en Brasil, había 500, 000 musulmanes establecidos. Por su parte, S. A. H. Ahsani señala, que para el mismo año se contabilizaban 370, 000 musulmanes en toda América Latina. Patrones de este tipo los podemos encontrar también con las cifras publicadas por M. Werner Nijman y la Comunidad islámica en Argentina; Raymond Delval e Islamérica, el periódico egipcio Al-Ahram y la Organización Islámica para América Latina –OIAL—; y entre el citado periódico egipcio e Irán Redacción del Sur.

Lo anterior sólo por examinar los casos más notorios. Empero estos antagonismos también pueden ser examinados a la luz de los países sobre los que se ha publicado más información, tal es el caso de Argentina, Brasil y México. En el primer caso resulta viable considerar que la curva de ascendencia debería ser constante con el transcurso de los años y no mostrar altibajos, toda vez que para ello se debe tomar en cuenta un incremento natural de la población musulmana alimentada por las conversiones y los nacimientos de los hijos de los propios árabes musulmanes. Esta misma situación de falta de crecimiento constante de la población musulmana se identifica en el caso de Brasil y México.

El análisis que es necesario realizar en investigaciones futuras, y que se desprender de esta lectura debería considerar las múltiples causas que podrían explicar las citadas disparidades, muchas de las cuales están vinculadas a errores en la recopilación de datos derivados a su vez de la utilización incorrecta de metodologías de investigación cuantitativa, a los desplazamientos de la población, al incremento de habitantes –migrantes y conversos— y, entre otros, a los intereses de cada una de las fuentes de información, que es posible que respondan a intereses políticos de diversos grupos en el poder.

Como es posible observar, el Cuadro 2 es producto de la recopilación de una serie de datos publicados en diversas fuentes de información, que en su mayoría han sido resultado del análisis de la presencia musulmana en un determinado país o región. Empero también existen datos que, más allá de haber formado parte de algún trabajo de corte académico o incluso periodístico, constituyen el cuerpo de trabajos sociodemográficos y censos auspiciados por fuentes gubernamentales, así como por relevantes centros de investigación de carácter internacional. Ambas partes con un sólido respaldo económico que posibilita la contratación de personal capacitado, la adquisición de recursos materiales necesarios y, con ello, el diseño y puesta en práctica de metodologías que coadyuvan al desarrollo de proyectos de investigación destinados a ser publicados de manera periódica.

En un esfuerzo por concentrar en un solo sitio y realizar un análisis comparativo, en el siguiente cuadro se encuentran contenidas las cifras proporcionadas por cuatro fuentes de información. La primera pertenece a *Islamic Web*<sup>246</sup>, página electrónica que da cuenta de la presencia musulmana en 1998, la siguiente es la *World Christian Encyclopedia*, fuente documental que muestra el porcentaje de la población musulmana en 2001, el *Pew Research Center* –informe del gobierno de Estados Unidos—, que fue publicado en 2009 por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, –CIA por sus siglas en inglés—, y finalmente el Instituto Interglobal, también de origen estadounidense, que conglomeró diversos estudios que van de 2000 a 2007. Los datos se encuentran ordenados con base en las siguientes regiones: América del Norte, América Central y del Sur, así como El Caribe.

---

<sup>246</sup> *Islamic Web*, disponible en <http://islamicweb.com/begin/population.htm>

**Cuadro 3. Musulmanes en América Latina y el Caribe**

Países	Islamic Web –1998— –Número de musulmanes en el mundo—			World Christian Encyclopedia –Porcentaje de la población total en 2001—	Pew Research Center		Instituto Interglobal <sup>247</sup>			
	Población total	Número de musulmanes	Porcentaje respecto a la población total		Población musulmana estimada a 2009	Porcentaje de la población musulmana respecto a la población total	Población total –2000—	Árabes	Musulmanes <i>Operation World</i> –OW— <sup>248</sup>	Porcentaje respecto a la población total –OW—

<sup>247</sup> Esta fuente de información indicaba que para 2006, la presencia musulmana en América Latina ascendía a 6,000,000 habitantes. Los grupos que la conformaban eran los Sunnies, las Chiítas, los ortodoxos, los maronitas, los sufis, y los drusos. Cfr. Dennis Swick, “Musulmanes en América Latina”, en *Instituto Interglobal*, California, 02 de agosto de 2008, disponible en <http://www.institutointerglobal.org/islam/196-musulmanes-en-latina-america>

<sup>248</sup> Patrick Johnstone y Jason Mandryk, *Operation World*, Washington, WEC Int., 2006.



América del Norte	México <sup>249</sup>	-	-	-	0.3	110,000	0	98,881,289	-	257,091	0.26
	Belice	-	-	-	-	1,400	0.1	-	-	-	-
América Central	Costa Rica	-	-	-	-	-	0	4,023,422	-	-	-
	El Salvador	-	-	-	-	2,000	0	6,276,023	-	La comunidad Islámica Shiíta ha abierto las puertas a los salvadoreños	-

<sup>249</sup> Como dato estadístico es relevante mencionar que según el Censo de Población y Vivienda llevado a cabo en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI– de México, 3, 760 musulmanes se encuentran viviendo en el país, desde los integristas en Chiapas hasta los moderados del Distrito Federal. *Cfr.* s/n, “El Islam en México”, en *Milenio Semanal Online*, México, 15 de mayo de 2011, disponible en <http://www.msemanal.com/node/4078>



	<b>Guatemala</b>	-	-	-	-	1,000	0	11,385,295	-	100 familias musulmanas, 95% son del origen palestino	-
	<b>Honduras</b>	-	-	-	0.1	11,000	0.1	6,485,445	10,377 (OW)	-	0.16
	<b>Nicaragua</b>	-	-	-	-	1,000	0	5,074,194	-	200 musulmanes extranjeros, quienes provienen de Irán,	-



										Libia y Palestina	
	<b>Panamá</b>	2,655,094	106,204	4	-	24,000	0.7	2,855,683	-	99,949	3.5
<b>América del Sur</b>	<b>Argentina</b>	34,672,997	693,460	2	2.3	784,000	1.9	37,027,297	900,000	700,000 (2000) 160,000 viven en la capital federal 500.000	1.8
	<b>Bolivia</b>	-	-	-	-	2,000	0	8,328,665	-	1,666	0.02
	<b>Brasil</b>	162,661,214	1,000,000	0.6	-	191,000	0.1	188,078,261	238,359 A.P (2005) indica una población de 4 a	1,500,000 (2000) 170,115 27,239; 700,000 a 3,000,000 estimados por	-



									10 millones	los líderes musulmanes	
<b>Chile</b>	-	-	-	-	4,000	0	15,211,294	400,000	4,563	0.029	
<b>Colombia</b>	-	-	-	0.1	14,000	0	42,321,361	200,000	46,553	0.1	
<b>Ecuador</b>	-	-	-	-	2,000	0	12,646,068	50,000	2,529	0.019	
<b>Guyana</b>	712,091	106,814	15	9	55,000	7.2	861,334	106,814	74,936	8	
<b>Guyana Francesa</b>	-	-	-	-	2,000	0	181,313	3,000	3,445	1.9	
<b>Paraguay</b>	-	-	-	-	1,000	0	5,496,453	6,000	2,748	0.05	
<b>Perú</b>	-	-	-	-	1,000	0	25,661,669	-	300 musulmanes de Pakistán	-	
<b>Suriname</b>	-	-	-	19.6	83,000	15.9	417,130	109,105	80,923	19.4	



	<b>Uruguay</b>	-	-	-	-	1,000	0	3,337,058	6,000	50,000	1.4
	<b>Venezuela</b>	-	-	-	0.3	94,000	0.3	24,169,722	-	46,553	0.1
<b>El Caribe</b>	<b>Anguila</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Antigua y Barbuda</b>	65,647	-	-	0.4	-	-	-	-	-	-
	<b>Antillas Holandesas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Aruba</b>	67,794	3,390	5	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Bahamas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Barbados</b>	-	-	-	-	2,000	-	-	-	-	-
	<b>Bermuda</b>	-	-	-	-	1,000	-	-	-	-	-
	<b>Cuba</b>	-	-	-	0.1	9,000	0.1	11,200,684	8,961	-	0.08
	<b>Curazao</b>	-	-	-	-	-	-	135,822 a 140,000	-	Algunos	-
	<b>Dominica</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Granada</b>	-	-	-	-	-	0.3	-	-	-	-	



<b>Guadalupe</b>	-	-	-	-	2,000	-	-	-	-	-
<b>Haití</b>	-	-	-	-	2,000	0	-	-	-	-
<b>Islas Caimán</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Islas Turcas y Caicos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Islas Malvinas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Islas Vírgenes Británicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Islas Vírgenes estadounidenses</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Jamaica</b>	-	-	-	-	1,000	0	-	-	-	-
<b>Martinica</b>	-	-	-	-	1,000	-	-	-	-	-



<b>Montse-rrat</b>	-	-	-	-	1,000	-	-	-	-	-
<b>Puerto Rico</b>	-	-	-	-	1,000	0	3,868,602	-	5,029	0.12
<b>República Dominicana</b>	-	-	-	-	2,000	0	-	-	-	-
<b>San Bartolomé</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>San Cristóbal y Nevis</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>San Pedro y Miquelon</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>San Vicente y las</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



	<b>Granadinas</b>										
	<b>Santa Lucía</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Trinidad y Tobago</b>	1,272,385	152,686	12	6.8	78,000	5.8	-	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Dennis Swick, *op. cit.*; *Mapping the global muslim population. A report of the size and and distriibution of the World's muslim population*, Washington, Washington, Pew Research Center for the People & The Press, 2009, pp. 24-26, 32-34; y *World Christian Encyclopedia*, vol. 1, Londres, Oxford University Press, 2001.

En lo que concierne a la publicación de los citados trabajos resulta conveniente realizar dos observaciones. La primera consiste en que los estudios han sido esporádicos y dispersos. Para ello, es dable considerar que existe un periodo de tres años entre el primero y el segundo informe, así como ocho años entre el segundo y el tercero. Si bien *per se*, no serían necesarias nuevas investigaciones por parte de otros institutos u organismos interesados en denotar la presencia musulmana en América Latina, si lo es una actualización constante y permanente de los ya realizados, toda vez que más allá de que funjan como una herramienta de consulta, la compleja realidad que cambia de manera dinámica requiere de información actual. Si esta situación se considerara en todo momento, la utilidad de las investigaciones señaladas sería aún mayor.

La segunda observación se relaciona con el auge que está causando la comunidad musulmana en la región latinoamericana, especialmente por el vínculo que le ha creado con el terrorismo. No obstante, y considerando los ataques del 11 de septiembre de 2001, no escapa a la vista la ausencia de una investigación al respecto por parte del gobierno de Estados Unidos, así como su difusión, luego de los citados eventos.

Una vez establecidas dichas observaciones, mi siguiente propósito consiste en realizar un breve análisis de los datos expuestos por cada fuente de información y, finalmente, realizar un parangón entre los tres estudios con el fin de reflexionar alrededor de ellos. Para ello es dable partir de la consideración de que son 49 los territorios tomados en cuenta en las investigaciones realizadas, cuyos datos es posible consultar en el cuadro anterior.

### **Islamic Web**

El estudio publicado por *Islamic Web* en 1998, dispone de tres indicadores para la exposición de la información. El primero corresponde a la población total, el siguiente al número de musulmanes y el último al porcentaje respecto a la población total. En este sentido, los datos presentados posibilitan una consulta completa, toda vez que muestran un panorama amplio

que permite conocer el número de habitantes musulmanes asido a indicadores estructurales como el de la población con su respectivo porcentaje. Empero, la desventaja de este panorama se traduce en una gran limitación al publicar cifras escasas, ya que aborda tan sólo siete territorios de los 49 indicados, lo que significa el 14.2 por ciento del continente latinoamericano.

Respecto a la información que proporciona, de manera puntual aborda Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Brasil, Guyana, Panamá y Trinidad y Tobago. De éstos se destaca el caso de Brasil, con una población musulmana total de 1,000,000, que equivale al 0.6 por ciento de la población, igual a 162,661,214 habitantes. En el otro extremo se ubica la isla de Aruba, que tan sólo cuenta con 3,390 habitantes musulmanes, que constituyen el cinco por ciento de la población total, igual a 67,794 habitantes. Asimismo, resulta relevante observar que Brasil registra un porcentaje de población musulmana que va de dos a nueve puntos respecto a la población total. En esta misma línea destaca la Guyana y Surinam, en donde, entre el 10 y el 12 por ciento de su población total, es musulmana. No obstante es necesario advertir que el tamaño de su población es menor respecto a la de otros países o islas caribeñas.

### **World Christian Encyclopedia**

Esta segunda fuente de información es de origen estadounidense y fue publicada por el Center for the Study of Global Christianity Gordon-Conwell Theological Seminary. Al igual que la fuente de información anterior, ésta muestra datos escasos en torno a la presencia musulmana en América Latina. Respecto al estudio realizado por *Islamic Web*, coincide en la exposición de datos de Argentina, Guyana y Trinidad y Tobago.

El porcentaje de variación expuesto por nuestra segunda fuente de información para Argentina –considerando que este estudio corresponde a 2001, es decir, tres años después que el primero— es de 0.3, lo cual revela un crecimiento natural de la población musulmana en este país. En el caso de Guyana la situación es contraria, toda vez que la población

musulmana representa el nueve por ciento de la población total, cifra que se encuentra seis puntos porcentuales debajo de la primera publicación. En esta misma situación se ubica el de Trinidad y Tobago, ya que la fuente *World Christian Encyclopedia* da cuenta de un 6.8 por ciento de población, mientras que la *Islamic Web* la ubica 5.2 puntos porcentuales arriba de este número.

La dificultad en ambos casos está relacionada directamente con la cifra referente a la población musulmana, ya que es poco probable que exista un equívoco en la cifra que indica la población total. Ahora bien, más allá de la puesta en perspectiva de ambos estudios, en la publicación *World Christian Encyclopedia* se expone el caso de otros países, que cuentan con un alto porcentaje de presencia musulmana, tal es el caso de México, Honduras, Colombia, Suriname, Venezuela, Antigua y Barbuda y Cuba. De éstos destaca el caso de Suriname con 19.6 por ciento de musulmanes respecto a la población total, cuya estimación para 2001 era de 433,998 habitantes, lo que significa que de ese total 85,063 eran habitantes musulmanes. En el extremo se ubican, con 0.1 por ciento, los casos de Honduras, Colombia y Cuba. De estos últimos resalta Cuba, cuya población en 2001 contabilizaba 11,243,358 habitantes, de los cuales, según este estudio, 11,243 eran musulmanes.

Aunque sin representar un porcentaje alto, es preciso no omitir el caso de México por la cercanía que guarda con Estados Unidos. Al respecto, en el estudio se señala la cifra de 0.3 por ciento, que para 2001, significó 299,146 musulmanes de un total de 99,715,527 habitantes.

### **Pew Research Center**

Este tercer estudio, respecto a los anteriores, cuenta con una mayor cantidad de datos sobre la población musulmana establecida en América Latina. Su vigencia data de 2009. Esta investigación, en los casos coincidentes y puesta en perspectiva —máxime con el segundo estudio— posibilitará confrontar y examinar las cifras publicadas por ambos, toda vez que el



origen de los dos es estadounidense. Ello, no obstante la distinción del carácter gubernamental de este último. En esta confrontación de cifras es necesario tomar en cuenta que el estudio anterior se publicó en 2001 y el tercero en 2009, en esta diferencia de ocho años es preciso notar, tanto el crecimiento natural de la población de cada país, como el propio de la comunidad musulmana.

La primera precisión que es necesario realizar respecto a este estudio consiste en que presenta datos de 31 países del total de 49, es decir proporciona información del 63 por ciento de la región latinoamericana respecto a los primeros estudios señalados. La segunda precisión versa sobre los indicadores que presenta. El primero, que representa el número total de la población musulmana estimada a 2009 es esgrimido en valores absolutos. El segundo refiere al porcentaje que esta población representa respecto a la población total. Al respecto, y desde una perspectiva metodológica, resulta interesante observar que en los siguientes casos se expone la cifra de población estimada y se muestra un porcentaje de cero: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana Francesa, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay. Por otro lado, en Barbados, Bermuda, Guadalupe, Martinica y Montserrat, no se establece un porcentaje – ni siquiera de cero—, a pesar de que se muestra la cifra de población estimada.

Lo anterior puede tener dos explicaciones. La primera consiste en que la población musulmana es mínima con respecto a la población total, que no pueda ser expresada ni siquiera en decimales. La segunda explicación tiene que ver con que no es posible establecer un porcentaje real debido a que no se cuentan con datos exactos de la población total de los países.

### **Instituto Interglobal**

De origen estadounidense, esta cuarta fuente de información, al igual que las tres anteriores, muestra datos de los países en los que se concentra un mayor número de musulmanes. Este

estudio destaca porque recopila datos aislados de diversas fuentes de información –tale como Islamerica, hispanicmuslims e islamhoy—. Asimismo, compila cifras de fuentes periodísticas como la BBC, Prensa libre, y Diario latino, todas ellas en su versión electrónica. Respecto a fuentes de información oficiales, sólo alude a la página *web* de la embajada de Nicaragua en Estados Unidos. Por último, acude a una fuente de información electrónica de carácter religioso, que es la que proporciona una mayor cantidad de datos.

La principal dificultad que presenta esta fuente de información es la amplia brecha en los datos de publicación de las cifras, que llega a ser de hasta seis años cuando refiere a la población total de los países que aborda en su relación con la población musulmana. Empero constituye una muestra sobre la dispersión de datos sobre la presencia musulmana en América Latina, que hasta el momento existe.

### **Un estudio más sobre el que reflexionar**

Antes de concluir con esta sección de la investigación resulta necesario realizar una mención especial a una publicación que, aunque para el caso que me ocupa contiene datos escasos – toda vez que concentra mayormente su análisis en Medio Oriente, Europa y África— aporta cifras relevantes que aportan al conocimiento de la sociografía del Islam en América Latina. Esta obra se titula *El Atlas de las religiones*<sup>250</sup> y fue publicada en 2009. Ésta muestra datos para Argentina y Brasil, que figuran como países con una notable presencia musulmana. En el caso del primero, la publicación indica que de un universo de 40 millones de habitantes en 2009, el dos por ciento corresponde a habitantes musulmanes, porcentaje que equivale a 800,000 individuos. Respecto a Brasil, aunque el porcentaje disminuye a un punto, el número total de habitantes es mayor que el de Argentina, siendo éste igual a 186 millones de habitantes, por lo que el uno por ciento señalado significa la presencia de 1,860,000 musulmanes.

---

<sup>250</sup> Jean-Pierre Denia y Alain Franchon (editores), *El Atlas de las religiones*, Buenos Aires, Le Monde Diplomatique, La Vie y Capital Intelectual, 2009.

Si realizamos una comparación con los datos ofrecidos por el Pew Research Center, en el caso de Argentina las cifras son equiparables al haber una diferencia de 0.1 puntos en el porcentaje de habitantes musulmanes. En el caso de Brasil sucede lo contrario, toda vez que la diferencia en el porcentaje de la presencia musulmana es de 0.9, lo que significa una población total de 191,000 habitantes musulmanes.

Una vez realizado este sucinto análisis es posible señalar que uno de los posibles problemas que ocasionan las divergencias entre las cifras de los estudios refiere al total de la población, ya que en la mayoría de las veces éste no se señala, y posiblemente es ahí donde se localicen errores de información básica.

Empero las dificultades que se han expuesto, con el análisis basado en las distintas fuentes de información que se han contrapuesto se ha logrado mostrar un panorama más completo de la región en aras de conocer las variaciones en las percepciones de la presencia musulmana en la región, sustentadas todas ellas con datos duros cuestionados y puestos en perspectiva.

Por último, como es posible observar, las cifras expuestas por los cuatro estudios son disímiles, existe un gran número de divergencias que posibilita reconocer la carencia de metodologías robustas que no sólo sustenten como principal objetivo el contar con datos fiables, sino también brindar la oportunidad de actualizar los datos, toda vez que si esta labor no se lleva a cabo su utilidad se reduce considerablemente.

### **Tercera parte. Para comprender al fundamentalismo islámico en América Latina**

*...Los musulmanes no distinguen entre religión y política,  
ya que identifican el Estado con la religión sin más.  
Ahí no hay lugar para el laicismo.<sup>251</sup>*

*Félix Páez Galián*

#### **Capítulo 4. Aproximaciones al fundamentalismo islámico**

El propósito de esta última parte de la investigación es doble. Por un lado, éste consiste en vincular, con un tejido muy fino, todos aquellos elementos de conocimiento expuestos, problematizados y analizados en los capítulos anteriores de esta investigación. Por otro lado, aportar al robustecimiento del nivel del estado de conocimiento del fenómeno abordado a partir de una discusión fuertemente cimentada respecto al fundamentalismo islámico estudiado a través del vínculo de Medio Oriente con América Latina, así como de sus convergencias y divergencias; del fundamentalismo islámico y su relación con la presencia musulmana en la región latinoamericana; de las particularidades de la Triple Frontera latinoamericana y de las actividades ilícitas que se llevan a cabo en ella; de los principales grupos terroristas establecidos en Medio Oriente y América Latina; de los gobiernos de la Triple Frontera Latinoamericana, así como Estados Unidos y su percepción respecto a los grupos fundamentalistas establecidos en América Latina; de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y su relación con grupos fundamentalistas latinoamericanos.

Algunas de las tareas de problematización y exposición de los principales argumentos están apoyadas de material gráfico concentrado en matrices que concentran información esencial del tema. Estos elementos de carácter visual también funcionan como herramientas que le posibilitan al lector, una vez analizadas, concretar argumentos distintos a los expuestos en este espacio, toda vez que uno de los fines últimos de la investigación es

---

<sup>251</sup> Félix Páez Galián, *op. cit.*, p. 19.



propiciar en el lector, especialista o no en el tema, una profunda reflexión alrededor del fenómeno abordado y de la multiplicidad de aristas desde las que puede ser analizado, así como sobre su impacto en una gran cantidad de eventos cotidianos en nuestra América, mismos que se encuentran vinculados a la economía, política, —in— seguridad territorial, cultura y religión entre otros aspectos.

#### **4.1. El fundamentalismo islámico: el vínculo de Medio Oriente con América Latina**

La recuperación del debate generado en torno al concepto de fundamentalismo islámico me lleva a problematizar las aportaciones de Mircea Eliade, quien señala que *musulmán* es aquel que se somete a Dios. Lo que significa que se entrega —profesión de la fe— a la voluntad divina de un ente superior, lo que no implica que necesariamente deba ubicarse en un espacio geográfico predeterminado, tampoco que se ubique en un rango de edad o que deba pertenecer al sexo masculino o femenino. Ello significa que quien se ostente como un musulmán se somete a la voluntad de Alá no obstante si es niño, joven, adulto o adulto mayor, si es hombre o mujer y si vive en Medio Oriente o en algún país europeo o latinoamericano. Esta consideración, de manera llana, amplía el universo de seguidores de Alá, es decir de musulmanes.

Como musulmanes están sujetos a elementos indivisibles, que se convierten en miradores esenciales que *per se* enriquecen el estudio del Islam, estos son la religión constituida como una institución jurídico-política que tiene un reflejo propio en un propio acervo cultural. La línea política es la que seguiré en esta ocasión. Ello, con el propósito de cumplir, de manera cabal, con los objetivos de investigación planteados. Esta línea política puede ser analizada desde el llamado *Islam radical* o *islamismo radical árabe*<sup>252</sup>.

Conceptualmente, los estudios han tendido a darle mayor relevancia al ámbito religioso del fenómeno que estudio, lo que refleja nuevamente la falta de profundización en el mirador político. No obstante que el ámbito jurídico está ampliamente relacionado con

---

<sup>252</sup> Bruno Étienne, *op. cit.*, p. 15.



esta última perspectiva, dada su complejidad debería ser estudiado por separado y posteriormente establecerse vínculos puntuales entre ambos.

Como lo señalé en su momento, existe una definición de fundamentalismo que considera y concatena una serie de elementos que posibilitan comprender y explicar al término de una manera clara y precisa. Ésta aportación la realizaron Enzo Pace y Renzo Guolo en 2006, y señala lo siguiente:

*Fundamentalismo es un término con el que comúnmente se designan movimientos y grupos de diverso origen religioso. Se lo usa indistintamente para referirse al islam, al judaísmo, al protestantismo y al catolicismo, y a veces también al sijismo y al hinduismo, y ha terminado convirtiéndose en una etiqueta para aludir, no siempre del modo adecuado, a realidades y contextos diferentes. Casi siempre es sinónimo de fanatismo religioso o de violencia sacra. A veces se lo considera equívocamente como la tentativa de un regreso imposible al pasado, a los orígenes míticos de un credo religioso, ciertamente incompatible con el mundo moderno.*<sup>253</sup>

Asimismo, concluí el análisis de dicho concepto considerando que el fundamentalismo islámico se constituye como una ideología política que se basa en la politización del islam. Ello, con el propósito de establecer el gobierno de Alá sobre el orden no teológico. En este sentido, el proceso de politización favorece la observancia estricta del Corán –tanto para los musulmanes de nacimiento como para los conversos—. Por último añadí que los elementos que conforman la violencia son los que han particularizado al fundamentalismo latinoamericano, de manera especial, a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado y hasta la actualidad.

El objetivo de hacer esta referencia es recuperar la discusión en el sentido de que en el Islam se observa una organización<sup>254</sup> religiosa, en la que Alá se encuentra al frente de los

---

<sup>253</sup> Enzo Pace y Renzo Guolo, *op. cit.*, p. 7.

<sup>254</sup> Bajo el término organización se congregan las asociaciones islamistas que muestran una tipología con base en movimientos o partidos políticos: grupos o asociaciones de mantenimiento clásico, asociaciones conversionistas (misioneras y apostólicas) y las asociaciones más activistas. Es indispensable aclarar que

musulmanes como su único Dios, enseguida de él Mahoma y posteriormente sus delegados –escogidos— en la tierra. Ahora bien, apelando al ámbito jurídico es posible señalar que tanto los actores del Islam, así como sus acciones y omisiones se encuentran incluidos en un documento al que le podríamos asignar un carácter precisamente jurídico, toda vez que reglamenta, entre otros elementos, la propia creencia y la convivencia entre los musulmanes. Dicho instrumento jurídico se constituye como el Corán, cuyo estudio, fuera de toda duda, corresponde a otro espacio.

#### **4.1.1. El fundamentalismo islámico en América Latina: convergencias y divergencias**

El objetivo de este espacio no radica en establecer reflexiones escuetas, vacías, en las que se indiquen simples características respecto a la manera en la que se observa el Islam tanto en Medio oriente como en América Latina, sino que con base en la consideración de algunas particularidades del movimiento, el propósito radica en analizar algunas de sus especificidades en cada territorio. El eje sobre el que basaré mis reflexiones parte de las aportaciones que Fawaz A. Gerges publicó en un breve y significativo artículo intitulado “Cinco hechos sobre el Islam político”<sup>255</sup>, toda vez que llevar a cabo esta tarea sin un referente teórico implicaría dejar fuera del estudio una infinidad de elementos de conocimiento que están sujetos a un sinnúmero de perspectivas de análisis.

#### **Primer hecho: El movimiento político islamista es muy complejo y diverso.**

- a) **Premisa.** *El fenómeno abarca una amplia gama de fuerzas mayoritarias, ilustradas y militantes. Los islamistas mayoritarios, es decir, los Hermanos Musulmanes y otros activistas, representan la abrumadora mayoría de los grupos de orientación religiosa (por encima del percentil 90, mientras que los militantes o yihadistas son una minoría muy pequeña, aunque crucial); aceptan las reglas*

---

los musulmanes no aceptan las conversiones. Para profundizar sobre el tema, véase Bruno Étienne, *op. cit.*, pp. 199-242.

<sup>255</sup> Fawaz A. Gerges, *op. cit.*

*del juego político, abrazan los principios democráticos y se oponen a la violencia.*<sup>256</sup>

- b) Reflexión.** No obstante que los islamistas mayoritarios se oponen a la violencia, desde 1940 hasta 1960, aquellos ubicados en Medio Oriente y en el Sudeste Asiático experimentaron acercamientos con ésta. Gerges expresa que desde principios de la década de los setenta estos islamistas se han desplazado cada vez más hacia el centro político y ahora pretenden islamizar el Estado y la sociedad con medios pacíficos. El problema que se observa entonces remite a la falta de extensión de este desplazamiento hacia el centro político y la pretensión de islamizar el Estado y la sociedad con medios pacíficos en América Latina. El principal obstáculo que enfrentan en esta región es la ausencia de un Estado que concentre el 100% de la población musulmana al que puedan islamizar, aunque no de una sociedad dispersa en varios países, que finalmente responde a una misma creencia religiosa y que por lo tanto también debería atender a un llamado de unificación pacífica, justamente alrededor de los principios del Islam.

Asimismo, es dable tomar en cuenta que las condiciones económicas, políticas y sociales latinoamericanas no corresponden a las que caracterizan al Medio Oriente y Sudeste Asiático, por lo que el desplazamiento hacia un centro político y la islamización de la sociedad con medios pacíficos son propuestas inviables de realizar. Esto finalmente explica, en gran medida –aunque no en su totalidad–, la violencia observada en la región latinoamericana –principalmente en la Triple Frontera–, atribuida a este grupo, esto es lo que Bruno Étienne llamaría la *islamización de la modernidad*<sup>257</sup>. En este sentido resulta viable que este argumento se fundamente en el proceso de secularización que ha vivido la sociedad musulmana ya establecida en América Latina.

---

<sup>256</sup> *Íbidem*, p. 1.

<sup>257</sup> Bruno Étienne, *op. cit.*, pp. 102-104.

Por último, no obstante que el fenómeno pueda causar un debate resulta necesario –e incluso me atrevo a señalar que urgente— realizar los siguientes planteamientos para futuras investigaciones: ¿el islam ha perdido fuerza sobre la sociedad musulmana establecida en la región latinoamericana? ¿Cuáles son las consecuencias que ha generado en el contexto económico, político y social en el que se desarrollan los musulmanes? Y ¿Cómo cambiar la perspectiva que tanto la población latinoamericana como la comunidad internacional posee de los musulmanes?

**Segundo hecho: Los islamistas mayoritarios e ilustrados desempeñan un papel activo a la hora de ampliar el debate político en las sociedades musulmanas.**

**a) Premisas:**

1. *Los islamistas mayoritarios han obligado a las dictaduras laicas a responder a su desafío con una apertura del sistema político cerrado y una reforma de las instituciones gubernamentales. Sin semejante presión, los gobernantes autoritarios árabes no habrían tenido incentivo alguno para responder a las exigencias de inclusión y transparencia.*<sup>258</sup>
2. *Muchos islamistas se están iniciando poco a poco en la cultura del realismo político y el arte de lo posible. Están aprendiendo a alcanzar compromisos con grupos laicos y a reconsiderar sus posiciones absolutistas. Los acontecimientos los han obligado a enfrentarse a la complejidad y la diversidad de las sociedades musulmanas. Reconocen cada vez más la primacía de la política sobre la religión, así como la dificultad e incluso la futilidad de establecer estados islámicos –en particular, de corte autoritario—.*<sup>259</sup>

---

<sup>258</sup> *Íbidem*, p. 1.

<sup>259</sup> *Ídem*

## b) Reflexiones:

**Sobre la premisa 1.** El aspecto relevante de esta premisa, más allá del reconocimiento del papel que los islamistas mayoritarios han realizado en países de Medio Oriente, consiste en que explica el objetivo que los impulsó a llevar a cabo su labor en dicha región geográfica. Este propósito consistió en obligar a las dictaduras laicas y no laicas existentes a responder a su desafío con la apertura de un sistema político en demasía hermético, así como con una reforma de las instituciones gubernamentales. En suma, el problema de la cerrazón del sistema político en Medio Oriente fue detectado y se actuó para revertirlo. Empero el problema no es el mismo en América Latina.

Si observamos con detenimiento, aquellos islamistas a quienes incorrectamente se les ha calificado de terroristas o fundamentalistas islámicos, se han fijado como objetivo luchar contra un régimen abierto –representado por Estados Unidos— que lacera sus intereses en el mundo. En este sentido Gerges explica que los islamistas –quienes históricamente han sido detractores de la democracia de corte occidental— han fungido como heraldos involuntarios de una transformación democrática. Sin el afán de justificar acciones u omisiones por parte de los musulmanes ubicados en la región latinoamericana, esto fundamenta entonces el argumento de su lucha contra Occidente.

**Sobre la premisa 2.** La cultura del realismo político y el arte de lo posible no corresponden a la situación de los musulmanes ubicados en América Latina. El primer indicador de esta afirmación refiere a que no reconsideran sus posiciones absolutistas y esperan a que el resto de la sociedad y del pensamiento –en este caso identificado con el estadounidense— armonice con el de ellos.

De igual manera y al mismo tiempo que reconocen la primacía de la política sobre la religión han propiciado acontecimientos que, no obstante los han obligado a enfrentarse a la complejidad de la realidad latinoamericana – relacionada con la política estadounidense—, no les han posibilitado reconocer la diversidad de las sociedades musulmanas, situación que se ha extendido al resto de la sociedad latinoamericana no musulmana. Esto explica por lo tanto, que a todos los musulmanes latinoamericanos se

les conceda la categoría de terroristas o fundamentalistas islámicos, como se señaló también en la reflexión correspondiente a la primera premisa.

Finalmente, y fuera de toda duda, el objetivo de los musulmanes latinoamericanos no consiste en el establecimiento de un estado islámico, toda vez que se han integrado a la sociedad de los distintos países que los han acogido. Aquellos ubicados en la Triple Frontera tienen aún menores oportunidades de lograrlo. Ello, en caso de que estuviese dentro de sus finalidades.

**Tercer hecho: Entre los observadores occidentales existe la tendencia a subrayar el factor islámico en la política musulmana.**

- a) **Premisa.** *La mayoría de los gobiernos musulmanes son laicos y hostiles al islam político y los islamistas. Los gobiernos que se proclaman islámicos, como Irán, Sudán y, tiempo atrás, Afganistán bajo los talibanes, aunque plenamente ataviados con ropajes islámicos, tienen muchas cosas en común con sus equivalentes autoritarios laicos. No hay nada que sea específicamente islámico en su modo interno de gobernar, salvo la retórica y el simbolismo. No han ofrecido un modelo original de gobierno islámico.*<sup>260</sup>
- b) **Reflexión.** En América Latina no existen gobiernos musulmanes, sólo población musulmana que, en un primer momento y procediendo directamente de Medio Oriente —aunque una parte de la población musulmana fue migrante y otra nació o se convirtió al Islam ya en el territorio latinoamericano— estuvo sujeta a un tipo de gobierno —laico o no para este caso—. La reflexión radica entonces en que, luego de su migración y establecimiento se agruparon en los diversos países que los acogieron. Ello, a causa de poseer determinada ideología política marcada en una fe religiosa y, en suma, en un sistema de vida particular —lo anterior como cualquier minoría religiosa—. No obstante, de manera natural la migración los

---

<sup>260</sup> *Íbidem*, p. 3.

llevó a integrarse a todos los rubros de la vida nacional de las sociedades que los acogieron. Así, se adaptaron entonces a otro tipo de gobierno.

Esta premisa nos lleva a reflexionar sobre una situación completamente distinta si consideramos la presencia de los musulmanes en la región de la Triple Frontera latinoamericana. Dada la imposibilidad de comprobar, a través de registros migratorios y con datos duros el número y la condición migratoria de musulmanes en la región, tan sólo es posible ubicar dos casos. Por un lado, el de aquellos musulmanes que se han establecido en la región de manera definitiva, y que de alguna manera –y enfatizo esta condición considerando la debilidad jurídica de la región— se rigen bajo ordenamientos jurídicos; y por otro, el de aquellos musulmanes que sólo utilizan la región como un corredor migratorio, lo que significa que proceden de otro lugar en el que están sujetos a determinado tipo de gobierno. En este caso o supuesto es en el que resulta plausible ubicar a los grupos extremistas que utilizan la violencia para cumplir sus objetivos.

**Cuarto hecho: Los atentados del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos fueron condenados por los principales islamistas de las corrientes mayoritarias.**

- a) **Premisa.** *Nada más producirse el 11-S, los principales islamistas de las corrientes mayoritarias –como el jefe del antiguo Frente Nacional Islámico sudanés y hoy Congreso Nacional del Pueblo, Hassan Al Turabi, quien a principios de la década de 1990 ofreció cobijo a Bin Laden y sus secuaces, y como Mohamed Hussein Fadlallah, fundador espiritual del Hezbollah libanés— condenaron los atentados de Al-Qaeda en Estados Unidos por considerarlos perjudiciales para el islam y los musulmanes, así como injustos para los estadounidenses, y rechazaron la pretensión de Bin Laden de obtener una sanción religiosa para los atentados.<sup>261</sup>*

---

<sup>261</sup> Ídem

**b) Reflexión.** Es posible desplegar el análisis de esta premisa enfatizando en los siguientes elementos.

- La condena de los atentados por parte de los principales islamistas de las corrientes mayoritarias –considerando a los personajes citados— debería constituir un elemento ideológico válido y legítimo de ausencia de acuerdo con los eventos realizados. Esto responde a la ideología tan clara que poseen estos grupos o corrientes. La consideración de condena debiese, a su vez y en el mejor de los casos, ampliar la perspectiva del gobierno estadounidense y llevarlo a no declarar una homogeneidad terrorista de la comunidad musulmana mundial.
- Asimismo, las declaraciones de Yusuf Al Qardawi –clérigo islámico conservador y figura muy escuchada y leída, es decir, un *mufti*<sup>262</sup>—, realizadas a través de una *fatwa*, en las que denunció la yihad ilegal de Al-Qaeda y expresó su dolor y empatía con las víctimas estadounidenses<sup>263</sup>, considerando incluso que esta *fatwa* no fue solicitada, debiesen corroborar el pronunciamiento dictado por los principales islamistas de las corrientes mayoritarias. De manera específica, el gobierno estadounidense debería tomar en cuenta la siguiente declaración realizada por Gerges: “los asesinos de Nueva York no podían ser justificados en modo alguno, ni siquiera teniendo en cuenta la sesgada política estadounidense con Israel en los frentes económico, político y militar”<sup>264</sup>. En esta declaración se observa claramente que no se acepta la política estadounidense.
- En la premisa se lee una afirmación realizada por parte de los principales islamistas de las corrientes latinoamericanas, de que fue el grupo Al-Qaeda –bajo el liderato de Osama Bin Laden— el que llevó a cabo dichos atentados. No obstante, la autoría y la perpetración de dichos atentados, seguirá siendo,

---

<sup>262</sup> *Mufti* es un erudito capaz, es decir, con facultad, para emitir una *fatwa*. La *Fatwa* es un pronunciamiento legal emitido por un especialista en ley religiosa. Cfr. Malek Chebel, *op. cit.*, pp. 210, 176.

<sup>263</sup> La *fatwa* dice: “Nuestros corazones sangran por culpa de los atentados contra el World Trade Center y otras instituciones de Estados Unidos”. Véase Fawaz A. Gerges, *op. cit.*, p. 3.

<sup>264</sup> *Ídem*

desde el mirador académico y gubernamental, una fuente interminable de debate.

**Quinto hecho: Como sus homólogos laicos, los islamistas están profundamente divididos acerca de la táctica y la estrategia.**

- a) **Premisa.** *Los islamistas disienten acerca de cuestiones apremiantes con las que se enfrentan sus comunidades y sociedades. Colocar a todos los islamistas en el mismo saco no sólo es simplista, sino también equivocado.*
- b) **Reflexión.** Esta proposición es certera y oportuna en todo momento, los musulmanes no tienen la noción de un Estado laico musulmán. Es correcta además, porque colocar a todos los islamistas como iguales es uno de los errores más frecuentes que se han cometido, y quienes lo han hecho han sido, entre otros, el gobierno estadounidense y, sin puntualizar en miembros de la comunidad internacional, medios de comunicación internacionales que apoyan la perspectiva de dicho gobierno.

La proposición es oportuna porque desde el mirador internacional es necesario distinguir, primeramente, categorías de estudio –en este caso conceptuales—, todas ellas referentes a la etiqueta que se les ha impuesto a los musulmanes en general: islamistas, fundamentalistas y terroristas, entre otros.

Otra tarea de esta premisa deriva en la necesaria y urgente crítica de las disertaciones que han realizado los estudiosos o no del tema, en el sentido de que, con cualquier excusa han encasillado o clasificado a los miembros de la comunidad musulmana con los conceptos mencionados anteriormente. Ello, en el marco de debates académicos o a través de informes gubernamentales.

La última tarea debiese contemplar difundir el significado de estos conceptos a través de estudios serios, toda vez que la comunidad internacional, como ha señalado Juan José Tamayo en sus diversas disertaciones, existen aquellos que

piensan, más bien, en una teología de la sumisión o de la violencia –es decir, de terrorismo<sup>265</sup>—. Al respecto apunta “...pero es fruto de los estereotipos, que están muy marcados en el imaginario europeo, y especialmente en el español. Todas las imágenes que tenemos del Islam están influidas por una herencia ideológica más que por los hechos...”<sup>266</sup>.

La base del comienzo de los anteriores cometidos procede del conocimiento de la actual realidad que vive dicha comunidad, de la cual es imprescindible tomar en cuenta, como sugiere Gerges, la profundidad y la intensidad de las líneas de fallas internas que recorren los movimientos islamista y yihadista.

*...dichas fracturas son igual de importantes, cuando no más, que el llamado choque de culturas o de religiones entre el Occidente cristiano y el mundo del islam. En lugar de un choque de civilizaciones, lo que hay es un choque de fundamentalismos, entre pequeñas minorías en ambos bandos que baten sus tambores de guerra cultural...*<sup>267</sup>

Si bien es cierto que lo que se presenta en la actualidad es un choque de fundamentalismos –argumento con el que Gerges sostiene su premisa—, también lo es *per se* el choque de las civilizaciones. Es decir, es necesario primeramente observar las líneas de fractura dentro de la comunidad musulmana y, posteriormente, colocarlas en otro plano, con el fin de demostrar que dichas divisiones se acentúan si las enmarcamos en el choque de las

---

<sup>265</sup> Para referir un ejemplo de la percepción que la comunidad internacional tiene sobre los fundamentalistas de manera general, nótese que a raíz de la situación vivida en Egipto a principios de 2010, cuando el presidente de dicha nación, Hosni Mubarak, renunció a su cargo el 11 de febrero, debido a las manifestaciones prodemocráticas llevadas a cabo por la población en un periodo 18 días en las que participaron cientos de miles de personas, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, manifestó el temor de Israel, de que fundamentalistas tomaran el poder en Egipto. Asimismo, manifestó que Israel alienta el progreso de la democracia en Oriente Medio, pero si esto permite a fuerzas extremistas tomar el poder, los resultados serían dañinos. Cfr. s/n, “Israel teme que los fundamentalistas tomen el poder en Egipto”, en Radio Jai Online, Buenos Aires, febrero de 2011, disponible en [http://www.radiojai.com.ar/OnLine/notiDetalle.asp?id\\_Noticia=53695](http://www.radiojai.com.ar/OnLine/notiDetalle.asp?id_Noticia=53695); y s/n, “Milicianos islámicos apoyan a opositores de Mubarak”, en Prensa Libre Online, Guatemala, 4 de febrero de 2011, disponible en [http://www.prensalibre.com/internacionales/Milicianos-islamicos-apoyan-opositores-Mubarak\\_0\\_421157981.html](http://www.prensalibre.com/internacionales/Milicianos-islamicos-apoyan-opositores-Mubarak_0_421157981.html)

<sup>266</sup> J. L. Arguelles, “Juan José Tamayo: el Estado laico es el que más protege las libertades, incluida la religiosa”, en *La Opinión Coruña Online*, Coruña, 06 de febrero de 2010, disponible en <http://www.laopinioncoruna.es/contraportada/2011/02/04/juan-jose-tamayo-laico-protege-libertades-incluida-religiosa/464125.html>

<sup>267</sup> *Íbidem*, p. 4.

civilizaciones que se observa en el ámbito mundial. Esta situación es la que se aplica justamente a la comunidad musulmana establecida en América Latina, toda vez que en esta región las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales, como lo he señalado con oportunidad, son enteramente distintas a las de Medio Oriente.

Una de las principales características de las particularidades establecidas por Fawas A. Gerges, a la que se le suma su vigencia y certeza –dado que se inscriben en el marco de la realidad que ha experimentado la comunidad musulmana—, es que posibilitan otras más. Como se observó, los argumentos anteriores corresponden prácticamente en su totalidad a la población musulmana ubicada principalmente en Medio Oriente, y no obstante que se realizó un parangón con aquella establecida en América Latina, resulta necesario proponer algunas premisas más que se inscriban en la línea de la especificidad de dicha región.

**Primera premisa.** El desconocimiento sobre los rastros históricos referentes a la llegada y el establecimiento de la comunidad musulmana en América Latina ha provocado percepciones erróneas sobre el desenvolvimiento de dicha comunidad en la región.

Este desconocimiento se ha presentado máxime en la comunidad internacional establecida más allá del continente latinoamericano, así como en aquellos países musulmanes ubicados en Medio Oriente de manera principal. Esta situación se ha generado no obstante que la religión se ha extendido a prácticamente todos los continentes, y que el fenómeno de conversión es común y no implica adoptar un sesgo de violencia político-religiosa.

En este sentido, la prensa sensacionalista se ha centrado de manera errónea en los acontecimientos<sup>268</sup> marcados por la violencia que les han sido atribuidos a estos grupos, mostrando así una visión limitada sobre la situación real en la que también musulmanes

---

<sup>268</sup> Dos son los hechos violentos registrados. Por un lado, el llevado a cabo el 17 de marzo de 1992 contra la sede de la Embajada de Israel en Buenos Aires y, por otro, el llevado a cabo en junio de 1994 contra la sede de la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas –AMIA— en la misma ciudad.

no fundamentalistas han sido involucrados. Esta perspectiva corresponde esencialmente a la expuesta por el gobierno estadounidense.

**Segunda premisa.** De manera errónea se ha homologado a la población musulmana establecida en América Latina, con su símil en Medio Oriente, considerándola como una comunidad cerrada que utiliza a la violencia como elemento para el cumplimiento de sus objetivos político-religiosos.

Esta característica planteada se desprende de la anterior. Es a través de esta premisa que resulta plausible explicar un vínculo entre ambas regiones estableciendo que, de manera paralela, las conductas de violencia se repiten en ambas regiones, y que algunas de ellas son llevadas a cabo por miembros de células terroristas que no sólo viajan, sino que también actúan en ambos territorios. Otras acciones son llevadas a cabo por la extensión de sus símiles en la región latinoamericana y, por último, otras son desarrolladas por seguidores o simpatizantes de células terroristas ubicadas en Medio Oriente, que no necesariamente tienen algún vínculo o comunicación con ellas.

Cualquiera que sea el lazo que se teje entre miembros de ambas comunidades en las dos regiones, la perspectiva sigue manifestando una visión cerrada de la situación que no incluye a miembros no fundamentalistas.

**Tercera premisa.** Existe un equívoco al considerar y generalizar que la comunidad musulmana latinoamericana posee una ideología íntegramente contraria a la del llamado *Occidente*.

Esta premisa puede ser explicada desde un mirador teórico si reparamos en el positivismo y la modernidad racionalista que éste explica en el marco del progreso y de la globalización. Esta consideración, por su propio origen, sería desechada por los musulmanes que se apegan a un marco teológico muy ceñido a través del que explican el mundo, así como su dinámica engarzada al ámbito político, y que en su mayoría son aquellos que se encuentran establecidos en Medio Oriente, donde las condiciones

económicas, políticas, sociales y culturales son, como ya se había mencionado, en demasía diferentes a las observadas en América Latina.

La anfibología, en la que se generaliza una ideología, no toma en cuenta que, no obstante los principios teológicos del Islam son doctrinales, en el caso del Islam latinoamericano éstos se apegan a las explicaciones que en algún momento postuló el positivismo, todos ellos referentes a la idea máxima del progreso y a la evolución constante hacia etapas de desarrollo más avanzadas<sup>269</sup>. Nuevamente, y sin mayor explicación, esta situación se inscribe en el contexto propio de la región latinoamericana, en la que la ideología de los musulmanes se ha apegado a la evolución económica y política –con sus altibajos— del siglo XX.

Antes de concluir es preciso aclarar que esta explicación sólo considera a la población musulmana no radical establecida en la región latinoamericana, de ésta quedan fuera los grupos terroristas que establecidos en la región han tendido lazos de comunicación con sus símiles en Medio Oriente.

**Cuarta premisa.** En los primeros atisbos gubernamentales –principalmente procedentes de Estados Unidos— y académicos, se ha comenzado a diferenciar a la población musulmana establecida en la Triple Frontera y en el resto de América Latina.

Por un lado, no obstante que esta es una proposición positiva parangonada con las anteriores, aún queda un largo camino para extender esta consideración al resto de la comunidad internacional, así como a otros actores tales como los medios de comunicación, que mucho han tergiversado la información relativa a la comunidad musulmana latinoamericana.

Por otro lado, más allá de reconocer la importancia de esta premisa resulta necesario preguntarse el motivo por el que se ha presentado esta situación por parte del gobierno estadounidense. La misma pregunta no puede aplicarse al ámbito académico, toda vez

---

<sup>269</sup> Isaac Caro, *Fundamentalismos islámicos*, op. cit., p. 25.

que su propia naturaleza, misma que implica investigación y reflexión, ha llevado a los actores que le dan vida a este ámbito a crear y recrear el conocimiento.

Empero, en el caso del ámbito gubernamental es posible argumentar que esta deferencia puede deberse a la necesidad de Estados Unidos de delimitar un ámbito de acción, especialmente geográfico –para este caso la Triple Frontera— con el fin de implementar estrategias definidas echando mano de los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay, a través de la creación, propuesta y puesta en práctica de mecanismos de cooperación, principalmente en materia de seguridad.

A partir de esta consideración es que el gobierno estadounidense delinea objetivos más concretos de manera paralela con cada uno de los gobiernos de los países citados, considerando para ello los retos a los que se enfrentan y las posibilidades de apoyo que puede ofrecer, las cuales se han centrado, de manera general, en el traspaso de equipo y tecnología, así como de software necesario para lograr un mejor control de paso migratorio por cada una de las regiones que conforman la Triple Frontera.

No obstante que la mayor parte de estas particularidades deriva de la observación del comportamiento de la sociedad y organizaciones internacionales, así como de los propios gobiernos envueltos en la discusión de la influencia del fundamentalismo islámico en América Latina, seguramente cambiará la línea de estudio con el paso del tiempo una vez que la coyuntura regional de Medio Oriente o de América Latina –enmarcada en el ámbito de la seguridad territorial— se vea modificada por factores relacionados con la violencia, así como con una mayor flexibilidad en el tráfico de armas, lavado de dinero que permita un mayor desarrollo de las células activas o *dormidas* en la región latinoamericana –especialmente en la Triple Frontera—, el endurecimiento de la política de seguridad de Estados Unidos hacia América Latina o por el lado contrario, un mayor desarrollo de programas de cooperación para abatir el problema, entre otros.



Por último, y por lo que ya he argumentado, resulta necesario tener siempre presente que factores, tanto endógenos como exógenos pueden propiciar un cambio radical, y por ello insólito, a la situación de un momento a otro, como sucedió el 11 de septiembre de 2001, lo que llevaría a modificar y complementar las premisas anteriores.

#### **4.2. El fundamentalismo islámico y su relación con la presencia musulmana en la región latinoamericana**

El fundamentalismo islámico ha sido vinculado con la presencia musulmana en América Latina a partir de diversas acusaciones sobre terrorismo, relaciones con la guerrilla, así como con el narcotráfico. Situaciones que se han delimitado muy específicamente a la región conocida como la Triple Frontera Latinoamericana y el llamado corredor migratorio centroamericano.

Empero antes de comenzar la reflexión sobre de las acusaciones terroristas a los musulmanes en general y su relación con aquellos que habitan en la región latinoamericana, resulta preciso estimar la dirección que tomaron las averiguaciones por parte del gobierno estadounidense luego de los ataques terroristas registrados en su territorio el 11 de septiembre de 2001.

En un primer momento la Federal Bureau of Investigation –FBI por sus siglas en inglés— arrestó a 352 presuntos cómplices de los secuestradores de los aviones. Sin embargo no se les pudo relacionar con ellos y por lo tanto no se les culpó por haber participado en los atentados.

Al no existir algún avance en el esclarecimiento de los acontecimientos, la FBI quedó fuera de las investigaciones y entonces fue la Interpol –*International Criminal Police Organization*, IPCO por sus siglas en inglés— la organización encargada de atender el caso. Una de las primeras acciones llevada a cabo por ésta, fue la orden de búsqueda y captura de Osama Bin Laden como presunto responsable de los citados ataques.

Una de las mayores dificultades que enfrentó la Interpol fue la falta de actividad de Al-Qaeda para poder llegar a Bin Laden en Estados Unidos, ya que sin esto no se podía evidenciar su participación en los eventos. No obstante, el primero de mayo de 2011 el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, anunció su muerte, llevada a cabo por fuerzas especiales de su gobierno en Pakistán. Al respecto, cabe destacar los siguientes elementos:

**Cuadro 1. Hechos e implicaciones de elementos derivados de la muerte de Osama Bin Laden**

Situación	Implicaciones
<p><b>El entusiasmo con el que los estadounidenses recibieron la noticia, seguidos por la comunidad internacional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin generalizar, al recibirse la noticia con entusiasmo, se permite observar la mala imagen que se tiene del islam en la comunidad internacional al no llevar a cabo un trabajo de distinción entre los musulmanes que son radicales y los que no lo son. Esto a pesar de que el gobierno estadounidense declaró que su lucha no era contra el Islam, sino contra el terrorismo.</li> <li>• La Organización de las Naciones Unidas –ONU— manifestó su beneplácito al respecto.</li> </ul>
<p><b>Crecimiento de la admiración a las fuerzas especiales de Estados Unidos.</b></p>	<p>Beneficio para su imagen, sobre todo después del desgaste que ésta había generado por sus intervenciones en Irak y Afganistán.</p>



<p><b>La muerte de Osama Bin Laden no significa el fin de las acciones por parte del gobierno estadounidense para atender el problema del terrorismo</b></p>	<p>Reorientación de las políticas de seguridad o contraterroristas hacia América Latina, ya que dicho gobierno considera que Al-Qaeda continuará con los ataques en su contra.</p>
<p><b>Pakistán reconoció la importancia de la muerte de Bin Laden y recibió la noticia con entusiasmo.</b></p>	<p>Este país podría colaborar en el futuro con Estados Unidos para luchas en contra de líderes de organizaciones terroristas incluso en América Latina.</p>
<p><b>Confirmación de la muerte de Osama Bin Laden por Al-Qaeda</b></p>	<p>Pronta reorganización al interior de Al-Qaeda para continuar en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos.</p>
<p><b>Rapidez en la difusión del acontecimiento</b></p>	<p>El papel de los medios de comunicación en la opinión de la comunidad internacional, toda vez que colocaron a Barack Obama como un líder admirable y a Estados Unidos como un país fuerte militarmente.</p>

**Fuente.** Elaboración propia. Algunas de las fuentes más relevantes para la elaboración de este cuadro son: s/n, “Remarks on the Killing of Usama bin Ladin”, *Departamento de Estado de Estados Unidos*, Washington, 02 de mayo de 2011, disponible en <http://www.state.gov/secretary/rm/2011/05/162339.htm>; s/n, “Secretary-General, Calling Osama bin Laden’s Death ‘Watershed Moment’, Pledges”, *Departamento de Información Pública de Estados Unidos, News and Media Division*, Nueva York, 02 de mayo de 2011, disponible en <http://www.un.org/News/Press/docs/2011/sgsm13535.doc.htm>; s/n, “The Death of bin Laden and a Strategic Shift in Washington”, en *Stratfor Online*, 03 de mayo de 2011, disponible en [http://www.stratfor.com/themes/al\\_qaeda?utm\\_source=diary&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=110503&utm\\_content=readmore&elq=caba4cff771d4af7914bc07508117cb4](http://www.stratfor.com/themes/al_qaeda?utm_source=diary&utm_medium=email&utm_campaign=110503&utm_content=readmore&elq=caba4cff771d4af7914bc07508117cb4); Fernando Reinares, “Obama pudo con Osama”, en *El País Online*, Madrid, 02 de mayo de 2011, disponible en [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/pudo/Osama/elpepuint/20110502elpepuint\\_19/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/pudo/Osama/elpepuint/20110502elpepuint_19/Tes?print=1); y Scott Stewart, “Bin Laden’s Death and the Implications for Jihadism”, en *Stratfor Online*, Texas, 03 de mayo de 2011, disponible en [http://www.stratfor.com/weekly/20110502-bin-ladens-death-and-implications-jihadism?utm\\_source=SWeekly&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=110503&utm\\_content=readmore&elq=95ca73a67b4b495eba389c541f909ae0](http://www.stratfor.com/weekly/20110502-bin-ladens-death-and-implications-jihadism?utm_source=SWeekly&utm_medium=email&utm_campaign=110503&utm_content=readmore&elq=95ca73a67b4b495eba389c541f909ae0)

Como es posible observar son diversos los elementos vinculados a la muerte de Osama Bin Laden que deben ser estudiados en el mediano y largo plazos. Fuera de toda duda, un gran número de ellos deberán ser vinculados a la política exterior de estados Unidos considerando el reciente cambio en la presidencia, Barack Obama dio paso a Donald

Trump, y con él, a una serie de cambios que prometen ser agresivos. A ello habrá que sumar el papel de los países de Medio Oriente en la lucha contra el terrorismo global, la opinión de la comunidad internacional respecto al tema del terrorismo y a la relación del Islam con éste, sí como a la perspectiva de la comunidad latinoamericana al respecto, entre otros que abonen a la vertiginosa dinámica, que de cualquier manera provocará momentos coyunturales, mismos que delimitarán espacios y tiempos y que impondrán importantes retos que enfrentar, para este caso, desde la perspectiva académica. Ello no significa que tanto la comunidad internacional como otros actores no enfrenten lo propio. En este sentido es dable reconocer la relevancia y el papel que juegan en todo momento los medios de comunicación. Ello, y en primer lugar por apoyar o contrariar las disposiciones del gobierno estadounidense o de los países de Medio Oriente, y enseguida por favorecer o no las posiciones que adopte tanto la sociedad internacional como los musulmanes e incluso otras comunidades religiosas fundamentalistas o no.

En el marco de esta situación han prevalecido, prácticamente en todo momento y de manera incesante, acusaciones terroristas en contra de los musulmanes latinoamericanos. Ello, como una consecuencia de una diversidad de actividades ilícitas que se han llevado a cabo en la Triple Frontera latinoamericana.

#### **4.5.1. Particularidades de la Triple Frontera latinoamericana**

La Triple Frontera latinoamericana se constituye como una zona geográfica situada entre las ciudades de Puerto Iguazú –Argentina—, Foz de Iguazú –Brasil— y Ciudad del Este –Paraguay—.

**Mapa 1. La Triple Frontera latinoamericana**



**Fuente:** Imagen tomada de *www.news.bbc.co.uk*

En este mapa tan sólo se señalan las tres ciudades que conforman la referida zona. El siguiente muestra detalladamente la conformación de la región, que puede comprenderse a partir de la delimitación geográfica señalada con rojo.



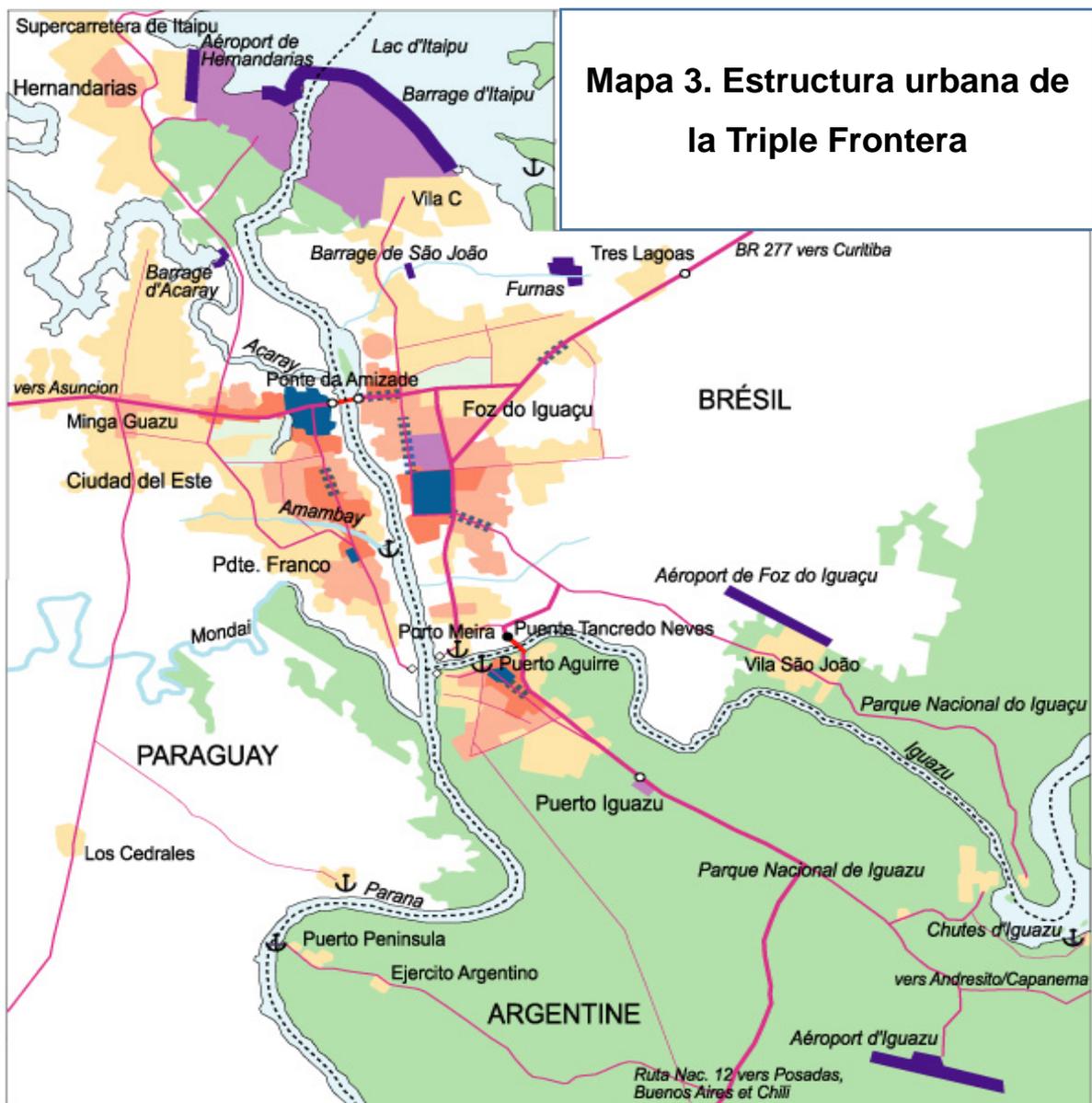
**Mapa 2. Particularidades geográficas de la Triple Frontera**



**Fuente:** Imagen tomada de [www.federacionentidades.org.ar](http://www.federacionentidades.org.ar)



La Triple Frontera comprende una superficie de 2500 km<sup>2</sup>. Para agosto de 2002, se calculaba una población de 700, 000 habitantes aproximadamente, cuya distribución es posible observar en el siguiente mapa.



**Fuente:** Imagen tomada de *IMAGE LANDSAT TM 1996 – Bandes 5, 4, 3 – Provincia de Misiones, Ministerio de Recursos Naturales Renovables, “Atlas del MERCOSUR Online”*.

### Especificaciones del mapa:

	<b>Áreas urbanas</b>		<b>Fronteras</b>
	<b>Alta densidad poblacional</b>		<b>Rutas de acceso de circulación</b>
	<b>Mediana densidad</b>		<b>Accesos comerciales</b>
	<b>Infraestructura</b>		<b>Hidrografía</b>
	<b>Parques urbanos</b>		<b>Puertos</b>
	<b>Zonas culturales</b>		<b>“Hito” –límite de frontera-</b>
	<b>Parques nacionales y bosque tropical</b>		<b>Control fronterizo</b>
			<b>Control fronterizo integrado</b>

La constante en los tres países es una mediana densidad urbana que contrasta con altas concentraciones en las zonas más cercanas a las rutas de acceso a los tres países. La baja densidad poblacional se acentúa en las zonas más alejadas de las fronteras.

En lo referente a las zonas comerciales éstas ocupan una mayor área en Paraguay y Brasil respecto a Argentina. En relación a los parques urbanos, Paraguay destaca por poseer una mayor área de éstos que Argentina y Brasil. Argentina por su parte, cuenta con una mayor extensión de Parques nacionales y bosque tropical seguido por Brasil y en último término Paraguay. Asimismo es dable destacar que esta región cuenta con una gran estructura vial que posibilita transportarse entre distintos puntos dentro de cada uno de los tres países una vez que se han cruzado las fronteras a través de las vialidades construidas para tal fin, y que son las que se abordan a continuación.

Foz y la Ciudad del Este se unen por el Puente Internacional de la Amistad, y Foz y el Puerto Iguazú se unen por el Puente Tancredo Neves. El Puente Internacional de la Amistad o Puente de la Amistad cuenta con una longitud de 552.4 metros, y fue construido sobre la carretera BR-277 y sobre el río Paraná. La obra fue financiada por el gobierno de Brasil y se concluyó en 1962. Fue inaugurada el 27 de marzo de 1965 por el presidente de Brasil, Humberto de Alencar Castelo Branco y por su homólogo de

Paraguay, Alfredo Stroessner. Este puente significó una oportunidad de desarrollo para las actividades comerciales de Paraguay: por un lado, por el acceso que le brindó el funcionamiento de un puerto libre en Paranagua, Brasil, al Atlántico, y por otro, por la transportación de diversos granos al mercado brasileño.<sup>270</sup>

El Puente Tancredo Neves está construido sobre el río Iguazú, al comienzo de la ruta brasileña BR 469, y tiene una extensión de 489 metros. Esta infraestructura cuenta con un paso para los vehículos y dos para las personas, además cuenta con un espacio de 2, 500m<sup>2</sup> donde se ubican los servicios aduanales y de policía. La obra fue inaugurada el 29 de noviembre de 1985 por el presidente de Brasil José Sarney y por su homólogo de Argentina, Raúl Alfonsín.

Ambas estructuras son las que permiten transitar entre los tres puntos y facilitan la principal actividad económica de la región que es el comercio importador y exportador, que observa una gran dinámica entre Foz y Ciudad del Este esencialmente —esta última considerada como zona franca de libre comercio—.

El panorama anterior muestra pues la situación geográfica, económica y poblacional de la zona. En el siguiente espacio daremos pie al análisis de las actividades ilícitas que se realizan en la Triple Frontera con el objetivo de abordar las acusaciones sobre el terrorismo en la citada región y su reflejo en las transformaciones recientes de la comunidad musulmana en la misma.

#### **4.2.2. Actividades ilícitas**

Las actividades ilícitas en la zona de la Triple Frontera se ciñen de manera principal al comercio de productos falsificados, entrada y salida de automóviles hurtados, lavado de dinero y, entre otros, al tráfico de drogas y armas que contribuyen al desarrollo del crimen

---

<sup>270</sup> Wilson Ferreira, “La verdad oculta sobre el Puente de la Amistad”, en *Última Hora Online*, Paraguay, miércoles 05 de diciembre de 2007, en <http://www.ultimahora.com/notas/81786-LA-VERDAD-OCULTA-SOBRE-EL-PUENTE-DE-LA-AMISTAD>

organizado<sup>271</sup>. En este sentido resulta pertinente plantear la siguiente cuestión: ¿qué factores generan dichas actividades?

La libre circulación de personas entre las tres ciudades a través de los puentes que las unen limitan el desarrollo de los controles de seguridad, así como las meticulosas revisiones que las autoridades correspondientes tendrían que llevar a cabo en los puntos de entrada a cada una de las ciudades se vuelven laxos ante el complicado tráfico<sup>272</sup> que se genera. Por otro lado existe un considerable número de árabes –cuya práctica religiosa no está especificada— que para 2002 ascendía aproximadamente a 12, 000 habitantes, establecidos en la citada zona, principalmente en Brasil<sup>273</sup>. Ésta importante presencia de árabes está asociada a la planeación y desarrollo de actividades terroristas por la supuesta conexión que tienen con células terroristas en Medio Oriente. De aquí se derivan las acusaciones del gobierno estadounidense, las cuales se refuerzan con el cotidiano tráfico de armas y el lavado de dinero.

Según Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderrozas<sup>274</sup>, el problema del lavado de dinero se confunde con las divisas que la comunidad árabe ubicada en la Triple Frontera envía a Medio Oriente como un medio de ayuda a los familiares que no pudieron viajar con ellos con el fin de establecerse en América. Sin embargo, la sospecha radica en que dichas remesas son enviadas a organizaciones terroristas como Hezbollah. El ejemplo más claro es que después de los ataques de 2001 se llevó a cabo una pesquisa cuyos resultados arrojaron que...

*...un grupo de 42 árabes de Ciudad del Este remesó al exterior aproximadamente USD \$50 millones, presumiblemente gran parte al Líbano; aunque no se precisa el tiempo en que se realizaron dichas transferencias, se supone que el lapso comprendido es 1997-2001. Según trascendió en esos momentos, se presumía que los montos multimillonarios*

---

<sup>271</sup> Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderrozas, *op. cit.*, p. 4.

<sup>272</sup> s/n, “Demoras en el Tancredo Neves”, en *Territorio Digital Online*, Posadas, Argentina, 2008, disponible en [www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=1808093818667909](http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=1808093818667909)

<sup>273</sup> Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderrozas, *op. cit.*, p. 4.

<sup>274</sup> Rex Hudson, *op. cit.*, p. 13.

*en dólares que manejaban los árabes estaban asociados a negociados con tráfico de armas y otros actos ilícitos*<sup>275</sup>.

Lamentablemente las acusaciones del gobierno estadounidense han recaído en toda la población árabe, musulmana o no, fundamentalista o no, y han tenido un impresionante apoyo de los medios de comunicación<sup>276</sup> estadounidenses, que además de haber volcado toda su atención a los ataques terroristas del 11 de septiembre, difundieron en su momento dos atentados que calificaron a la Triple Frontera sin duda alguna como una zona peligrosa para la seguridad de América Latina. Dichos atentados fueron, por un lado, el llevado a cabo el 17 de marzo de 1992 contra la sede de la Embajada de Israel en Buenos

---

<sup>275</sup> s/n, *Árabes envían US\$ 50 millones al exterior*, “Noticias”, (2001). Citado en Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderozas, *op. cit.*, p. 6.

<sup>276</sup> Aunque no es objetivo de esta investigación atender profundamente la mirada mediática de la situación resulta necesario realizar algunas precisiones respecto a la posición de los medios de comunicación estadounidenses para comprender de qué manera se han reforzado las acusaciones contra la comunidad musulmana establecida en la Triple Frontera por parte de dicho gobierno. En este sentido, la Triple Frontera ha estado considerada por el gobierno de Estados Unidos como una “tierra sin ley” en donde ninguno de los tres países que la conforman ha realizado acción alguna para revertir esta situación. *The Washington Times* y *The New York Times* son dos de las principales fuentes informativas con gran influencia en Estados Unidos. La tendencia del primero fue reforzar las acusaciones del gobierno en contra de la región resaltando la presencia de musulmanes en la zona. Los argumentos del *The New York Times* se caracterizaron por una visión más amplia del asunto. No obstante una mirada más amplia que la del *The Washington Times*, el *The New York Times* resaltó paralelamente la preocupación del desarrollo de distintas actividades ilícitas en la zona. Dado el contenido de las publicaciones, ambas fuentes de información se encontraron en todo momento en absoluta concordancia con la posición del gobierno de Estados Unidos. Con ello, la imagen que estas fuentes de información habían difundido sobre la zona de la Triple Frontera fueron las que llegaron a la comunidad internacional.

La consideración de una zona de peligro por parte del gobierno estadounidense nos lleva a plantear la siguiente cuestión: ¿cuál ha sido la visión de los medios de comunicación latinoamericanos? La primera consideración al respecto nos lleva a reconocer la existencia de múltiples fuentes de información latinoamericanas –locales, nacionales y regionales– que han mostrado otra mirada de la situación respecto a la del gobierno de Estados Unidos. Los medios de comunicación latinoamericanos, y especialmente la de los países que conforman la Triple Frontera, han dado a conocer a la comunidad internacional la multiplicidad de factores que tienen que ser considerados al reflexionar sobre la *peligrosidad* con la que califican a la región, especialmente el gobierno de Estados Unidos. Los principales argumentos de los diarios latinoamericanos han referido al mosaico cultural que conforma la región, a la importancia del manto acuífero guaraní, a la dinámica del flujo de migrantes que van de un país a otro y, entre otros elementos, las actividades económicas legales e ilegales que realizan. La estimación de dichos factores ha caracterizado a la zona como un punto geográfico, económico, social y cultural muy delicado por la multiplicidad de intereses que se cruzan, especialmente los de Estados Unidos, que han visto la posibilidad de acceder a la zona –con el argumento del peligro que ésta representa tanto para su seguridad territorial como para la del resto de América Latina– para contar con una fuente acuífera más para abastecer la creciente demanda del vital líquido en su país. Dado el panorama del crimen organizado y luego de los atentados del 11 de septiembre, no hubo duda en afirmar la relación entre la comunidad árabe ubicada en la Triple Frontera y el terrorismo.

Aires y, por otro, el acontecido en junio de 1994 contra la sede de la Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas –AMIA—.

### **4.3. Grupos fundamentalistas y terroristas en América Latina**

Las organizaciones terroristas islámicas están conformadas por fundamentalistas cuyo objetivo es defender precisamente los fundamentos del islam, aquellos que fueron observados en la época de Mahoma y que se han ido deteriorando por la expansión de la ideología globalizadora de países que ostentan una gran hegemonía en el ámbito mundial como Estados Unidos. Su objetivo los ha llevado a utilizar la violencia como un medio idóneo para lograrlo.

Sin lugar a dudas, dada la expansión del Islam por todo el mundo existen innumerables células terroristas, algunas de alcance local y otras que van más allá de los países en los que se encuentran establecidas. No obstante resulta necesario y viable llevar a cabo un recuento de aquellas que son más conocidas porque han tenido un notable protagonismo en el ámbito mundial dada su constante actividad en distintas partes del planeta, y sobre éstas posteriormente se podrán llevar a cabo algunas precisiones sobre su presencia en la Triple Frontera y las acusaciones que les fueron imputadas respecto a los atentados del 11 de septiembre.

#### **4.3.1. Principales grupos terroristas establecidos en Medio Oriente y América Latina**

Numerosas han sido las especulaciones sobre la presencia de células o grupos terroristas instalados en América Latina y específicamente en la región de la Triple Frontera. No obstante, gracias a diversos estudios académicos y algunos informes de inteligencia de distintos gobiernos es posible construir un panorama bastante robusto sobre el tema.

En este sentido y para comenzar es dable argumentar que la expansión del Islam ha traído consigo la proliferación de grupos terroristas que han mostrado en algunos casos distintas ramificaciones. Dada la multiplicidad de ramificaciones y con ellas de ideologías, sería

una tarea interminable conocer sobre ellas incluso sus características mínimas. Es por ello, y considerando además el objetivo de esta investigación, la delimitación se circunscribe a aquellas que tienen presencia directa en la región, tanto con miembros migrantes, como con población musulmana latinoamericana que se ha sumado a sus filas. El orden alfabético prima en la metodología de presentación de dichas organizaciones, de las que se abordarán aspectos esenciales como su origen y objetivos para comprender de alguna manera, su proceder.

### **Al-Qaeda**

Esta organización es una de las más conocidas en el ámbito internacional dada la difusión de comunicados<sup>277</sup>, así como de los principales actos que se le han adjudicado en diversas partes del mundo. Tuvo su origen en Afganistán a principios de 1979 como respuesta a la presencia comunista procedente de Rusia.

Sus objetivos<sup>278</sup> han cambiado a lo largo del tiempo, desde su nacimiento hasta la actualidad. En un primer momento su principal propósito consistía en luchar contra las fuerzas armadas soviéticas enarbolando a la *yihad* como su bandera. Desde finales de la década de los ochenta y hasta mediados de ésta era una organización secular con objetivos nacionalistas. Su principal lucha se centraba en la reivindicación territorial. Sin embargo, en la actualidad, el terrorismo nacionalista ha disminuido para dar paso al internacional, y Al-Qaeda constituye uno de estos ejemplos.

El financiamiento de gran parte de las actividades desarrolladas por este grupo, posterior a la derrota de las fuerzas rusas, fue realizado por Osama Bin Laden, quien de manera particular comenzó a plantear otros objetivos para dicha organización. Desde entonces, la presencia de este grupo se ha ampliado, y para el caso que nos ocupa, ha llegado hasta

---

<sup>277</sup> La siguiente referencia hemerográfica alude a uno de sus comunicados respecto a su relación con las armas de destrucción masiva, véase s/n, “Al-Qaeda and Weapons of Mass Destruction as seen on Jihadi Online Forums”, en *IDC Herzliya*, 2009.

<sup>278</sup> Yael Shahr, “Al Qaida: A reflection of Globalization?”, en *IDC Herzliya*, Herzliya, septiembre de 2008.

América no sólo a través de actos violentos, sino a través de las propias redes de comunicación, en especial de Internet.

### **Yamá al Islamiya (YI)**

Su origen geográfico se ubica en Egipto. En la década de los noventa fue considerada como una de las organizaciones más poderosas del país debido a que “desarrolló una violenta campaña para instalar un Estado islámico”<sup>279</sup>. Sus ataques, consecuencia de esta violenta campaña, golpearon el sector turístico egipcio, considerado como una de las industrias más fuertes del país. Dichos ataques llevaron al gobierno a tomar cartas en el asunto y reprimirlos en la medida de lo posible. Ante la respuesta del gobierno egipcio, la célula ofreció una tregua y pareció haberse desintegrado. No obstante, se estima que algunos de sus miembros no aceptaron la rendición y se unieron a las filas de Al-Qaeda. Su incorporación a este grupo significó el reforzamiento de las filas, así como de la ideología de este último. Con ello, sus objetivos se extendieron aún más, dado que contaban con los recursos financieros, y ahora también humanos, necesarios para lograr sus cometidos.

### **Al Yihad (Grupo Islámico)**

Al Yihad es considerado como un grupo fundamentalista originado, al igual que Yamá al Islamiya, en Egipto. Esta se constituye como la segunda organización terrorista considerada como una de las más violentas del país. En sus inicios sus objetivos no estaban bien definidos, y la mayoría de ellos se centraban en asuntos propios del país en el que nació. La dispersión de sus fines había llevado a los principales líderes a considerar su integración a Al-Qaeda. Sin embargo, algunos de ellos no lo aceptaron. Su principal argumento fue que esta integración sólo significaría centrar sus objetivos en la lucha contra Estados Unidos. Empero, finalmente sucedió dicha unificación y Ayman Zawahri

---

<sup>279</sup> Leticia Singer, *op. cit.*, p. 119.

se unió a Al-Qaeda, fungiendo como uno de los miembros de mayor confianza de Bin Laden.<sup>280</sup>

### **Grupo Armado Islámico (GIA)**

Tiene su origen en Argelia y es considerada la organización más violenta de este país. Fue conformada por centenares de excombatientes de la misma nacionalidad, que lucharon en Afganistán contra la intervención rusa, aunque algunos argumentan que su origen se debió al reclamo de la anulación de las elecciones ganadas por islamistas. De igual manera que Al Yihad, se considera que tiene lazos con Al-Qaeda, aunque con más influencia en Europa.

Sus actividades han sido mayormente difundidas entre los medios de comunicación occidental y de Argelia. Ello, dada la violencia de sus atentados en los que han perdido la vida un gran número de civiles, entre los que se cuentan varias decenas de extranjeros. Lo anterior, tanto en territorio argelino como en Francia durante 1995.

Hasta el momento ha resultado complicada la identificación de sus principales líderes, aunque en los últimos años se ha nombrado con frecuencia, como máximo líder a Djamel Zitune.

### **Hamas (Movimiento de Resistencia Islámica)**

Se originó en Palestina durante la primera Intifada –que fue de 1987 a 1993— y es considerado como el grupo armado más relevante de esta región. Sus líderes aseguran que sus objetivos se limitan a Israel y efectivamente, los ataques que han llevado a cabo los ha realizado contra el ejército de dicho Estado, así como contra blancos civiles del mismo origen.

---

<sup>280</sup> *Íbidem*, p. 120.

Fuera de toda duda, los ataques que este grupo ha realizado los ha colocado en la categoría de *fundamentalistas, radicales, terroristas, antidemocráticos y fanáticos*, no solamente en Medio Oriente, sino en el resto del mundo. A ello, aunque sus acciones hayan llevado a este grupo a ser considerado por algunos autores como Mary Rizzo, como “una fuerza progresista para el avance de su propio pueblo”<sup>281</sup>.

### **Hezbollah –Jizbalá, “el Partido de Dios”—**

De origen chiíta esta organización fue creada por la Guardia Revolucionaria en Líbano en 1982, luego de la invasión de Israel a este Estado.<sup>282</sup> Este grupo destaca por su ideología radical y por la extrema violencia<sup>283</sup> de los actos terroristas que ha perpetrado. Mantiene una estrecha relación con la República Islámica de Irán.<sup>284</sup>

Esta organización es considerada por algunos estudiosos, como Ely Karmon<sup>285</sup>, como un movimiento religioso y político extraño que desarrolló la capacidad de guerra de guerrillas en la década de 1990, y por el comienzo del nuevo milenio, se había convertido en un jugador importante de Oriente Medio estratégico y capaz de influir en el curso de la guerra y la paz en la región.

Esta agrupación se autodenomina como de vanguardia, toda vez que ha logrado establecer las bases de un estado musulmán que juega un papel central en el mundo. Señalan que obedecen las órdenes de un líder, sabio y justo, a quien consideran su tutor y *faqih* –jurista— llamado Ruhollah Khomeini Musawi. Pormenorizan que, en virtud de lo anterior, no constituyen un partido organizado y cerrado en el Líbano, y que tampoco

---

<sup>281</sup> Mary Rizzo, “Hamás: No son malos, es que los han pintado así”, en *Rebelión*, Madrid, 30 de octubre de 2009, p. 2.

<sup>282</sup> Yoram Schweitzer, “Hizballah a Transnational Terrorist Organization”, en *IDC Herzliya*, septiembre de 2002, p. 2; y Ely Karmon, “The Double Game of Hizballah”, en *International Institute for Counter Terrorism*, Herzliya, abril de 2005.

<sup>283</sup> Respecto a su accionar, esta organización ha manifestado que su comportamiento les ha sido dictado por los principios jurídicos establecidos a la luz de la concepción de una política general definida por el jurista principal –*wilayat al-faqih*—, de quien acatan diversos mandatos.

<sup>284</sup> Mario Sznajder y Graciela Ben Dror *et al*, *Extremismo y religión. Su presencia en América Latina*, Universidad de Tel Aviv, Instituto Stephen Roth para la Investigación del Antisemitismo y el Racismo, 1998, p. 35.

<sup>285</sup> Ely Karmon, “The Double Game of Hizballah”, *op. cit.*, p. 1.

cuentan con un cuadro político ceñido. Asimismo, señalan que son una comunidad musulmana –*umma*— ligada a los musulmanes de todo el mundo por la conexión sólida doctrinal y religiosa del Islam, cuyo mensaje de Dios quería ser cumplido por el Sello de los Profetas, es decir, Muhammad.

En el plano ideológico, para Hezbollah América Latina y Venezuela, como señala Torres Soriano<sup>286</sup>, existe una fusión entre el islam radical y el discurso de la extrema izquierda latinoamericana. Hay una sinergia con la revolución bolivariana de Venezuela.

Esta es una organización muy bien armada, equipada y entrenada<sup>287</sup>. En lo referente a su potencial militar<sup>288</sup> ha declarado que nadie puede imaginar lo importante que es éste, ya que incluso ellos sus miembros se consideran como soldados combatientes, y cuando es necesario llevar a cabo la Guerra Santa, cada uno de ellos asumen su cargo con el objetivo de luchar en concordancia con los mandatos de su propia ley que se basa en el Corán.<sup>289</sup>

En el ámbito internacional, en las dos últimas décadas, esta organización ha establecido su infraestructura en más de 40 países, cuyo funcionamiento controla a través de la *Shura* y algunos Consejos. En lo que respecta a sus enemigos, Estados Unidos, a quien consideran “El Gran Satán”<sup>290</sup>, forma parte principal de su listado junto con Francia e Israel. Existe una referencia específica hacia Estados Unidos, que es considerado como una superpotencia arrogante y blanco de combate. Esta organización ha manifestado que su determinación de luchar contra dicho país es sólida y que sus integrantes no están dispuestos a tolerar injusticia, agresión y humillación, y que a lo único que le temen es a Dios. Por el lado contrario, los pueblos oprimidos de todo el mundo, individuos y organizaciones –sin especificar quiénes constituyen ambas categorías o grupos— son

---

<sup>286</sup> Manuel Torres Soriano, “La fascinación por el éxito: El caso de Hezbollah en América Latina”, en *Jihad Monitor*, Occasional Paper, núm. 1, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, 2006, p. 5.

<sup>287</sup> Eitan Azani, “Hezbollah, a Global Terrorist Organization”, en *IDC Herzliya*, Herzliya, septiembre de 2006.

<sup>288</sup> Para profundizar en las consecuencias de su escalada militar, véase Barak Ben-Zur y Christopher Hamilton, “Hizballah’s Global Terror Option”, en *The Washington Institute for Near East Policy*, Washington, julio de 2006.

<sup>289</sup> s/n, “An open letter. The Hizballah program”, en *The Jerusalem Quarterly*, núm. 48, Institute of Jerusalem Studies, Jerusalén, 1988.

<sup>290</sup> Traducción propia de Eitan Azani, *op. cit.*, p. 5.

considerados como sus amigos, y los invitan abiertamente a combatir a sus enemigos junto con ellos.<sup>291</sup>

Siria es un país aliado, que de manera específica ha colaborado con dicha organización con el propósito de luchar contra el ejército israelí en la franja de Líbano y en los Altos del Golán. Resulta interesante que, más allá de las fronteras de Irán se le han adjudicado diversos actos terroristas perpetrados contra judíos ubicados específicamente en Argentina.<sup>292</sup> Por último, Eitan Azani<sup>293</sup>, quien se desempeña como subdirector ejecutivo del Instituto para la Lucha contra el Terrorismo en el Centro Interdisciplinario en Herzliya, Israel, ha declarado que sus fuentes de financiamiento proceden de la compra y contrabando de armas como actividades principales.

Como es posible observar, las organizaciones<sup>294</sup> terroristas abordadas han cobrado fuerza y notoriedad en el ámbito internacional no sólo por la capacidad de ataque que poseen, sino por la cantidad de recursos humanos y financieros con que cuentan. Aunado a lo anterior, las alianzas establecidas entre ellas las ha robustecido en gran manera, lo que se ha visto reflejado en su participación en una región distinta a la de su origen como América Latina.

En el cuadro que se muestra a continuación es posible ubicar algunas de las principales características de las citadas organizaciones terroristas y las probabilidades de su nivel de desarrollo considerando los datos expuestos con anterioridad.

---

<sup>291</sup> *Íbidem*, p. 3.

<sup>292</sup> Leticia Singer, *op. cit.*, p. 120.

<sup>293</sup> Eitan Azani, *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>294</sup> Para contrastar la perspectiva sobre el terrorismo secular y el religioso, véase Jonathan Fine, “Contrasting Secular and Religious Terrorism”, in *The MEQ-Middle Eastern Quarterly*, núm. 1, vol.15, Washington, 2008.



**Cuadro 2. Matriz de la caracterización de las principales organizaciones terroristas establecidas en América Latina**

Organización terrorista	Presencia directa en América Latina	Presencia indirecta en América Latina	Capacidad armamentística	Capacidad de ataque	Capacidad de recursos humanos y financieros	Cuenta con redes tecnológicas y de comunicación altamente desarrolladas
Al-Qaeda		n/a				
Yamá al Islamiya	n/a					
Al Yihad		n/a				
GIA	n/a					
Hamas		n/a				
Hezbollah – Jizbalá, “el Partido de Dios”—		n/a				

Fuente. Elaboración propia.

### Indicadores:

-  **Altamente probable**
-  **Probable**
-  **Poco probable**
-  **Improbable**

Los ataques llevados a cabo por las citadas organizaciones terroristas en distintos puntos geográficos del planeta han sido posibles gracias a la unión de sus fuerzas y la construcción de importantes redes que, en términos prácticos han significado un gran movimiento de dinero, armas y equipo tecnológico entre otras herramientas necesarias para cumplir sus objetivos.

Con base en estos elementos es posible argumentar su presencia en América Latina, máxime la de Al-Qaeda, seguida por Hezbollah y Al-Yihad de manera principal. Su vinculación con la zona estuvo determinada, en gran medida, con los ataques del 11 de septiembre. Las sospechas, especialmente del gobierno estadounidense, tendieron hacia dos supuestos<sup>295</sup>. El primero indica que la comunidad árabe ubicada en la Triple Frontera conocía los planes de ataque de Al-Qaeda de antemano. El segundo sostiene que dicha comunidad ofreció apoyo logístico a los miembros de esta organización para llevar a cabo los ataques. Esta última afirmación podría encontrar sustento en una noticia publicada por la cadena informativa Cable News Network<sup>296</sup> —CNN— en noviembre de 2001 en la que se acusa la presencia de células terroristas en la Triple Frontera relacionadas con Al-Qaeda. Según ésta, fuentes de inteligencia de alcance regional e internacional vincularon la ubicación de una mezquita en Ciudad del Este —y con ella una notable presencia de árabes musulmanes extremistas en la región— con células terroristas. Esta hipótesis se robusteció dada la ubicación de dos mezquitas más en la ciudad de Foz, Brasil. Al

---

<sup>295</sup> Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderozas, *op. cit.*, p. 6.

<sup>296</sup> Harris Whitbeck e Ingrid Arneson. "Terrorists find haven in South America", en CNN Online, Washington, 07 de noviembre de 2001, disponible en <http://edition.cnn.com/2001/WORLD/americas/11/07/inv.terror.south/>



respecto, las autoridades argentinas confirmaron este supuesto al mostrar un mapa de la relación entre las mezquitas y la lista de los grupos terroristas que lavan dinero. En el estudio proporcionado se enlistaron principalmente a las organizaciones Yamá al Islamiya y Hezbollah.

Por otra parte, el Juez Walter Fanganiello Maierovitch<sup>297</sup> –experto analista en lavado de dinero, afiliado al Instituto Brasileño de Ciencias Criminales—, manifestó en una entrevista en septiembre de 2001 –después de los ataques—, al diario *O Globo*, que Al-Qaeda se encontraba estableciendo una base en la comunidad árabe cerca de la Ciudad del Este. Asimismo declaró que Bin Laden estaba intentando tener presencia en la Triple Frontera, toda vez que las actividades terroristas de Al-Qaeda estaban relacionadas con el tráfico de armas, drogas y uranio, así como con el lavado de dinero en asociación con mafias rusas y chinas. Finalmente señaló que el objetivo principal de Bin Laden consistía en utilizar las entidades religiosas como frentes para entrenar terroristas y proveer un lugar como escondite para fugitivos islámicos.

Los supuestos esgrimidos por el gobierno de Estados Unidos se habían confirmado y, con ello, los integrantes de Al-Qaeda pasaron a encabezar la lista de los terroristas más buscados por dicho gobierno.

No obstante, la comprobación de la hipótesis sobre la presencia de células terroristas, como se mencionó en su momento, no puede constatararse, toda vez que el gobierno estadounidense ha extendido la categoría de peligrosidad a toda la comunidad árabe de la Triple Frontera sin distinguir minuciosamente en realidad quiénes son fundamentalistas y quiénes no lo son.

---

<sup>297</sup> Rex Hudson, *op. cit.*, p. 20.

#### **4.4. Los gobiernos de la Triple Frontera Latinoamericana, Estados Unidos y su percepción respecto a los grupos fundamentalistas establecidos en América Latina**

Como has sido posible observar, la generalidad enuncia que existen diversos hechos que aluden a la presencia de grupos terroristas en la región latinoamericana, mismos que de manera reciente han comenzado a ser estudiados y explicados, principalmente, a partir del inicio del presente siglo.

Como lo mencioné de manera oportuna, las actividades ilícitas en la zona de la Triple Frontera, tales como el comercio de productos falsificados, entrada y salida de automóviles hurtados, lavado de dinero y, entre otros, al tráfico de drogas y armas, además de contribuir al desarrollo del crimen organizado<sup>298</sup> en la región, presuponen la presencia de grupos terroristas que se benefician de ellas, debido a la escasa restricción jurídica que caracteriza a la región. En este sentido resulta indispensable plantear la siguiente cuestión: ¿cuál es la percepción de los gobiernos que conforman la Triple Frontera, así como de Estados Unidos respecto a la presencia de grupos terroristas en la América Latina?

##### **La perspectiva de Estados Unidos**

Como lo señalé de manera oportuna, a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001, en mayor medida, el gobierno<sup>299</sup> estadounidense ha argumentado la presencia de grupos musulmanes terroristas en la Triple Frontera.<sup>300</sup>

---

<sup>298</sup> Mariano César Bartolomé y Elsa Llenderozas, *op. cit.*, p. 4.

<sup>299</sup> Informe especial, “El plan de cacería de “terroristas islámicos” en la Triple Frontera”, en *Iar Noticias Online*, 16 de septiembre de 2005, disponible en [http://iarnoticias.com/secciones\\_2005/latinoamerica/0076\\_plan\\_contraterrorista\\_paraguay\\_14nov05.html](http://iarnoticias.com/secciones_2005/latinoamerica/0076_plan_contraterrorista_paraguay_14nov05.html)

<sup>300</sup> Algunos de los argumentos del gobierno de Estados Unidos han sido apoyados por académicos. Véase por ejemplo Ely Karmon, “Radical Islamist activities in Latin America”, en *International Institute for Counter Terrorism*, Herzliya, 30 de marzo de 2007.

El gobierno de Estados Unidos ha manifestado que existe un gran número de árabes que colabora específicamente al tráfico de armas y lavado de dinero como parte de las actividades ilícitas que éstos desarrollan. Ello ha contribuido a la afirmación de la presencia de grupos terroristas, de los que los árabes –aunque no necesariamente musulmanes— forman parte. Los ataques contra la sede de la Embajada de Israel en Buenos Aires, así como contra la AMIA también se han sumado a estas acusaciones. Dos años después de los atentados al Pentágono y a las Torres Gemelas, la atención se centró nuevamente en la región de la Triple Frontera. El general James Hill, Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos –por sus siglas en inglés SOUTHCOM—, declaró en el Senado que la Triple Frontera constituía uno de los principales lugares de la región latinoamericana desde el cual grupos terroristas islámicos recibían apoyo logístico y financiero.

Por su parte, John Keane<sup>301</sup>, el entonces embajador de Estados Unidos en Asunción señaló en 2004 que desde la Triple Frontera se realizaban actividades para financiar a grupos extremistas en el exterior e indicó que esto estaba comprobado, aunque no señaló de qué manera. Empero expresó su incredulidad sobre la existencia de grupos terroristas establecidos en la región.

Desde 2005, el director de La Oficina Federal de Investigación –Federal Bureau of Investigation, FBI por sus siglas en inglés—, Robert S. Mueller, declaró que este organismo trabaja con Argentina, Brasil y Paraguay para buscar terroristas o financiadores del terrorismo internacional en la Triple Frontera<sup>302</sup>. En noviembre de 2010, el jefe del FBI visitó Paraguay, con la que se recicló el llamado “Plan contraterrorista” del Pentágono en el Cono Sur. De manera específica comenzó un plan para capturar a “terroristas islámicos” –así denominados por dicho gobierno) en la Triple Frontera—. <sup>303</sup>

---

<sup>301</sup> s/n, “Paraguay: en la Triple Frontera se financian grupos terroristas”, en *La Nación Online*, Buenos Aires, 17 de enero de 2004, disponible en [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=564888](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=564888)

<sup>302</sup> Informe especial. *El plan de cacería de, op. cit.*

<sup>303</sup> *Ídem*

Más allá de la región de la Triple Frontera se ha gestado una situación que ha propiciado que el gobierno de Estados Unidos continúe declarando la presencia, específicamente de Al-Qaeda, en América Latina. El fenómeno del narcotráfico en México es un elemento que ha contribuido a realizar tal afirmación. Ello, por el vínculo que dicho gobierno ha argumentado entre quienes forman parte de dicho fenómeno con Al-Qaeda.

El narcotráfico en México está conformado por una compleja estructura en la que interviene una diversidad actores. Los llamados *carteles* constituyen uno de los principales. En su momento, la secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano, declaró que el gobierno de Estados Unidos se encontraba listo para defenderse de la amenaza de los cárteles. Asimismo, reconoció que desde hacía tiempo el gobierno, a través de la Agencia Federal de Investigación –FBI, por sus siglas en inglés— y de diagnósticos llevados a cabo por la Inteligencia de Estados Unidos –DNI, por sus siglas en inglés— había contemplado la posibilidad de que la organización terrorista de Al-Qaeda intentara aprovecharse de las redes operativas del narcotráfico en México para atacar desde ahí territorio estadounidense. Asimismo, el gobierno estadounidense reconoció que la frontera con México facilitaría que un extremista cruzara la frontera para ingresar al país o ejercer el tráfico de armas de destrucción masiva.

En este sentido, las agencias de seguridad de Estados Unidos refirieron al grupo de *los Zetas*<sup>304</sup> como potenciales “proveedores de servicios”<sup>305</sup> de los grupos terroristas. La mirada hacia estos grupos dedicados al narcotráfico en México se ha intensificado sobre todo al reconocer el crecimiento de la población musulmana en el país, toda vez que el gobierno estadounidense considera que ésta puede, en algún momento, ser sumada a las filas de dichas organizaciones.

---

<sup>304</sup> J. Jaime Hernández, “EU teme liga de Zetas y Al-Qaeda”, en *El Universal Online*, México, 2010, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/36318.html>

<sup>305</sup> Silvia Otero, “Narcos y terroristas sí podrían aliarse: FBI”, en *El Universal Online*, México, 2011, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183568.html>

Producto de las declaraciones del gobierno de Estados Unidos se encuentran aquellas que son opuestas. Antonio Mazzitelli, representante de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC— para México, Centroamérica y el Caribe, quien aseveró que no existen elementos para suponer que exista alguna alianza entre las organizaciones criminales como el grupo de *los Zetas* con grupos terroristas de matiz islámico como Al-Qaeda. Mazzitelli comentó que ciertamente “habrá casos en los que se han aprobado las alianzas tácticas entre grupos terroristas y organizaciones criminales, pero éstas son puramente logísticas, basadas en generación de dinero que sirve para financiar sus actividades criminales. Pero no hay ningún elemento que nos permita decir que haya algo de ese tipo. Se ha hablado en otros escenarios de posibles lazos entre organizaciones que operan en Oriente Medio como Hamas o Hezbollah, y hablamos en materia de financiación, pero directamente relacionadas al contexto mexicano no las hay”<sup>306</sup>.

Apelando al caso de las alianzas estratégicas entre los grupos delictivos y los terroristas y, aunque el tema requiere investigación más específica, esta situación permite plantear la necesidad de conocer en el futuro, las consecuencias que se producirían al respecto, no sólo en la relación con México, sino con otros países latinoamericanos, máxime si en algún momento se hace referencia a la relación de Al-Qaeda con otros grupos que ya han sido catalogados como *narcoterroristas*, pero de carácter regional o local, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC— por ejemplo<sup>307</sup>. En este sentido, a finales de 2010 y principios de 2011, la Agencia Antinarcóticos estadounidense –DEA por sus siglas en inglés—, declaró que reconocía la existencia del apoyo que Al-Qaeda le estaba brindando a las FARC y varios cárteles mexicanos para distribuir cocaína destinada a Europa a través del continente africano.

Fuera de toda duda, este tipo de alianzas análogas determina, en todo momento, la política de seguridad de Estados Unidos hacia América Latina, y en este caso, hacia México. Basta

---

<sup>306</sup> Alberto Morales, “Sin señal de alianza entre terroristas y Zetas: ONU”, en *El Universal Online*, México, 2010, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/36332.html>

<sup>307</sup> s/n, “Al Qaeda ayuda a FARC y cárteles mexicanos a introducir droga en Europa”, en *Europa Press Online*, Madrid, 04 de enero de 2010, disponible en <http://www.europapress.es/internacional/noticia-qaeda-ayuda-farc-carteles-mexicanos-introducir-droga-europa-20100104183457.html>

con observar la dinámica de cooperación que se ha generado entre las autoridades responsables de la seguridad territorial en cada país y en su conjunto.

### **La perspectiva de Argentina**

El gobierno argentino ha negado la existencia de actividad terrorista en la Triple Frontera, sin embargo, coincide con el gobierno de Estados Unidos en que integrantes de la comunidad musulmana han enviado divisas a organizaciones terroristas de Medio Oriente, cuyo principal propósito ha sido la compra de armas. Empero, su perspectiva cambiaría cuando en el año de 1999 la Secretaría de Inteligencia del Estado –SIDE— de Argentina informó que con base en una investigación, cuyas principales operaciones se basaron en la intervención de líneas telefónicas, así como filmaciones secretas, se constató la presencia en la Triple Frontera y de miembros del grupo terrorista Al-Qaeda<sup>308</sup>. La principal actividad que en aquel momento les pudo ser comprobada fue la recolección de fondos, así como el reclutamiento de nuevos integrantes a quienes les era proporcionado entrenamiento y equipo militar. Asimismo y gracias a la investigación, el gobierno argentino informó que se comprobó la presencia, tanto de grupos extremistas sunnitas, como chiitas, que colaboraban conjuntamente en Ciudad del Este y Foz do Iguazú. Sin embargo, no especificaron sus principales actividades.

Una de las principales consecuencias de la difusión de esta información, que posteriormente se apropiaron los medios de comunicación haciendo más notable el problema que se vivía en la Triple Frontera, fue la migración de espías a la región procedentes de todas partes del mundo, así como el desplazamiento de miembros de dichas células hacia la frontera con Bolivia o Brasil<sup>309</sup>, algunos más regresaron a Medio Oriente.

---

<sup>308</sup> Daniel Santoro, “Las huellas que Bin Laden dejó en la Triple Frontera”, en *El Clarín Online*, Buenos Aires, 16 de septiembre de 2001, disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2001/09/16/i-00815.htm>

<sup>309</sup> Según el diagnóstico de especialistas de la Unidad Antiterrorista de la Policía Federal Argentina, la mayor parte del respaldo a Hezbollah y Hamas se comenzó a desplazar desde fines de 2001 a la zona de São Paulo en Brasil, al Chuí, en la frontera entre Uruguay y Brasil, al puerto libre de Iquique en Chile y, en menor medida a Río de Janeiro, en Brasil. Véase Natalia Noemí Surraco, *op. cit.*, p. 16.

## La perspectiva de Brasil

El gobierno de Brasil estableció una línea de investigación desde principios de la década de los ochenta a través del Servicio Nacional de Informaciones –SNI—. Este fue un organismo creado por la ley número 4,341 el 13 de junio de 1964. Este nuevo organismo absorbió las funciones del entonces Servicio Federal de Informaciones y Contra-Informaciones que había sido creado en 1958, así como de la Junta Coordinadora de Informaciones, la cual había sido creada un año más tarde.

Dentro de algunas de las actividades prioritarias de este organismo de investigación se encontraban las intervenciones telefónicas, censura postal y, entre otras actividades, establecía contactos con la CIA. Considerando las herramientas de investigación con que contaba, así como el apoyo de las fuerzas de inteligencia de Estados Unidos es posible determinar que el resultado de sus investigaciones era fiable. No obstante, muchos de los documentos que se elaboraron durante su funcionamiento desaparecieron una vez que este organismo se extinguió.

Alimentando la hipótesis del desarrollo de actividades ilícitas para financiar organizaciones palestinas, el SNI investigó a comerciantes procedentes de Beirut que eran propietarios de negocios ubicados en Ciudad del Este y Puerto Iguazú. Según este organismo, la promoción de actividades sociales para la comunidad árabe de la región que organizaban estos comerciantes servía para recolectar fondos destinados a organizaciones palestinas.<sup>310</sup>

Al igual que Estados Unidos, para el gobierno brasileño los ataques a la embajada de Israel, así como a la AMIA, corroboraron la presencia de grupos terroristas relacionados específicamente con Hezbollah. Por otro lado, estos atentados centraron la atención de las autoridades, específicamente, en la región de la Triple Frontera. Esta aceptación reforzó los argumentos del gobierno de Estados Unidos sobre la presencia de células terroristas en dicha región. En este momento, dicho gobierno amplió sus declaraciones

---

<sup>310</sup> Rex Hudson, *op. cit.*, p. 14.

especificando cuáles grupos eran los que se apostaban en la Triple Frontera: Al-Qaeda, Hezbollah, Al-Jihad, Hamas y Al-Muqawamah.

No obstante que el gobierno brasileño declaró la presencia de células terroristas en la región —y que esto haya servido como apoyo a las declaraciones del gobierno estadounidense— un problema se hizo presente de nuevo, toda vez que el gobierno brasileño no esgrimió pruebas precisas que fundamentaran su hipótesis, por lo que éstas fueron parcialmente desechadas.

De manera paralela a las declaraciones oficiales del gobierno brasileño, algunos funcionarios realizaron sus propias declaraciones, algunas de ellas totalmente opuestas. En el siguiente cuadro es posible ubicar algunos personajes, así como su profesión o área de especialización y sus principales argumentos respecto a la presencia de grupos terroristas en la Triple Frontera latinoamericana.

**Cuadro 3. Principales argumentos de funcionarios brasileños respecto a la presencia de grupos terroristas en la Triple Frontera latinoamericana**

Funcionario	Profesión o área de especialización	Argumentos
<b>Walter Fanganiello Maierovitch</b>	Juez experto en lavado de dinero y afiliado al Instituto Brasileiro de Ciencias Criminales Giovanni Falconi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia y establecimiento del grupo Al-Qaeda en Ciudad del Este dentro de una comunidad árabe.</li> <li>• Desarrollan actividades terroristas relacionadas con el tráfico de armas, drogas y uranio, lavado de dinero.</li> <li>• Están asociadas con las mafias rusa y china.</li> </ul>
<b>José Gregori</b>	Ministro de Justicia de Brasil	Declaró que él no poseía información concluyente sobre la presencia de células de Al-Qaeda en Brasil.



<b>Rubens Barbosa</b>	Embajador brasileño en los Estados Unidos	Coincide con José Gregori, y expresa que no existen evidencias concretas para probar la presencia de organizaciones terroristas en su país.
-----------------------	---	---

**Fuente.** Elaboración propia con datos de Rubens Barbosa y Jessica Stern, “Triborder Dispute”, en *Foreign Affairs Online*, Palm Coast, Florida, 2004, disponible en <http://www.foreignaffairs.com/articles/59541/rubens-barbosa-and-jessica-stern/triborder-dispute>; Rex Hudson, *op. cit.*, p. 14; y Larry Rohter, “South America Region Under Watch for Signs of Terrorists”, en *The New York Times Online*, Nueva York, 15 de diciembre de 2002, disponible en <http://www.nytimes.com/2002/12/15/world/south-america-region-under-watch-for-signs-of-terrorists.html?pagewanted=1?pagewanted=1>

### La perspectiva de Paraguay

En su momento, la canciller de Paraguay, Leila Rachid, declaró que en la Triple Frontera no existen grupos terroristas establecidos. De manera específica expuso que no es posible pensar que la Triple Frontera sea un área en donde se geste actividad terrorista alguna que pueda ser exportada al resto del mundo. Ello, no obstante que el 27 de octubre de 1998, Sobhi Mahmoud Fayad<sup>311</sup>, sospechoso de pertenecer a Hezbollah, y que según las autoridades locales contaba con grandes posibilidades de llevar a cabo un acto terrorista, fue arrestado cerca de la embajada de Estados Unidos en Asunción. Al respecto, la canciller admitió solamente que existen seguidores del partido político Hezbollah, que cuenta con representación parlamentaria en Líbano y que estos seguidores o simpatizantes envían un porcentaje de sus salarios para colaborar con dicha entidad política. Empero, la funcionaria no especificó parte de la naturaleza violenta de este partido político.

Aunque con una perspectiva contraria a la del gobierno de Estados Unidos y Brasil y, en menor medida, a la de Argentina, el gobierno paraguayo argumentó y fundamentó sus aseveraciones de la inexistencia de grupos terroristas en la región de la Triple Frontera a través del Comisario General inspector Franco Ferreira<sup>312</sup>, quien en su momento desempeñó el cargo de Director de la Cuarta Zona Policial de Paraguay. Ferreira sostuvo

<sup>311</sup> s/n, “Terrorist Networks Being Broken in South America”, en Stratfor Global Intelligence, Texas, 05 de noviembre de 1998, disponible en [http://www.stratfor.com/memberships/3045/analysis/terrorist\\_networks\\_being\\_broken\\_south\\_america](http://www.stratfor.com/memberships/3045/analysis/terrorist_networks_being_broken_south_america)

<sup>312</sup> Entrevista, “Tráfico en la Triple Frontera”, en *BBC Online*, Londres, 3 de septiembre de 2002 disponible en <http://news.bbc.co.uk>

que el 19 de diciembre de 2002 en la reunión de ministros del Mercosur “se realizó un encuentro denominado 3+1 con la presencia del Embajador para Asuntos de Contraterrorismo y Secretario Asistente para Seguridad Diplomática, Frances Taylor y Coffey Black, Coordinador de Asuntos de Contraterrorismo, ambos de Estados Unidos, y se firmó un documento en donde ellos constataron *in situ* de que en esta parte de la frontera no se encontraban células activas ni adormecidas”<sup>313</sup>.

El comisario Carlos Altemburger, quien en su momento ostentó el cargo de Jefe de la Secretaría de Prevención e Investigación del Terrorismo del departamento de la Policía de Paraguay, reforzó el argumento anterior al indicar que el organismo que preside, después de múltiples acciones en la Triple Frontera, pudo comprobar que en la zona existen personas y grupos cuya actividad principal es la financiación de actos u organizaciones terroristas, por lo que existe un gran movimiento de remesas que son enviadas desde Punta del Este hasta Medio Oriente. Asimismo especificó que se encontraron documentos de agradecimiento de integrantes de Hezbollah a dirigentes libaneses por el envío de altas sumas de dinero.

En el siguiente cuadro es posible observar, de manera sucinta, una matriz que concentra la posición de los gobiernos de Estados Unidos y de aquellos que conforman la Triple Frontera en relación a la presencia de grupos terroristas en América Latina.

**Cuadro 4. Posición de los gobiernos de Estados Unidos y de la Triple Frontera en relación a la presencia de grupos terroristas en América Latina**

Principales argumentos	Estados Unidos	Argentina	Brasil	Paraguay
	Presencia de células terroristas y seguridad latinoamericana			
Existen células terroristas en América Latina				

<sup>313</sup> Citado en Natalia Noemí Surraco, *op. cit.*, p. 17.



<b>Existen células terroristas en la Triple Frontera</b>		—		
<b>Las células terroristas establecidas en América Latina en general y, específicamente en la Triple Frontera, representan una amenaza a la seguridad regional</b>		—		—
<b>Actividades de las células terroristas</b>				
<b>Las células terroristas están relacionadas con el lavado de dinero</b>				
<b>Las células terroristas están relacionadas con el tráfico de armas</b>				
<b>Relación de las células terroristas con la comunidad musulmana latinoamericana</b>				
<b>La comunidad musulmana establecida en América Latina aporta recursos a organizaciones</b>				



<b>terroristas en Medio Oriente</b>				
<b>Las células terroristas reclutan a miembros de la comunidad musulmana latinoamericana para incrementar sus filas</b>				

**Fuente.** Elaboración propia.

**Indicadores:**

- Altamente probable**
- Probable**
- Poco probable**
- Improbable**

**4.5. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y su relación con grupos fundamentalistas latinoamericanos**

Siempre es necesaria y bienvenida una breve descripción de los acontecimientos que nos logre ubicar en el tiempo y nos posibilite conocer detalles que, en suma, abonen a la problematización y discusión del tema. En este sentido cabe plantear las siguientes cuestiones: ¿Qué fue lo que sucedió el 11 de septiembre en Estados Unidos? ¿Cuáles fueron las primeras reacciones del gobierno estadounidense luego de los eventos?

Después de los eventos del 11 de septiembre, bajo la Ley 107-306 del 27 de noviembre de 2002, el gobierno estadounidense creó una comisión encargada de emitir un informe<sup>314</sup> sobre los acontecimientos. Esta comisión estuvo integrada por diez miembros, cinco del Partido Republicano y cinco del Partido Demócrata, elegidos por dirigentes con altos cargos gubernamentales.

En el informe se detalla, prácticamente, minuto a minuto lo acontecido desde el secuestro de los aviones hasta el último contacto que se mantuvo con ellos. El martes 11 de septiembre fueron secuestrados cuatro aviones: el vuelo 11 de American Airlines –AA 11— que iba de Boston a los Ángeles, el vuelo 175 de United Airlines –UA 175— con la misma ruta que el anterior, el vuelo 77 de American Airlines –AA 77— de Washington D.C. a los Ángeles y el vuelo 91 de United Airlines –UA 91— que iba de Newark a San Francisco.

Luego de los acontecimientos, las autoridades de los distintos aeropuertos acordaron que ciertamente los filtros de seguridad –detector de metales y la cinta de rayos X para el equipaje de mano— lanzaron algunas señales de alerta cuando los pasajeros que provocaron los ataques –posteriormente identificados— las cruzaron. No obstante dichas señales, los procedimientos de embarque en cada uno de los aviones continuaron sin mayor problema. El secuestro en el AA 11 se produjo entre 8:14 y 8:19 a.m, en el UA 175 entre 8:42 y 8:46 a.m., en el AA 7 entre 8:51 y 8:54 a.m., y en el UA 91 entre 8:42 y 9:24 a.m. El informe de lo acontecido dentro de los aviones sólo tuvo sustento en las cortas comunicaciones de radio entre las aeronaves y las torres de control a través del personal de las aerolíneas –las sobrecargos principalmente—.

Una vez que en cada uno de los vuelos se interrumpió la comunicación se produjeron los choques de las aeronaves contra algunos de los símbolos arquitectónicos de Estados Unidos. La aeronave correspondiente al vuelo AA 11 se estrelló en la Torre Norte del World Trade Center –WTC—, la UA 17 en la Torre Sur del WTC, la AA 77 lo hizo en el

---

<sup>314</sup> 11-S. *El Informe. Extracto del informe final de los atentados terroristas contra Estados Unidos*, Comisión Nacional de Investigación, Barcelona, Paidós, 2005.

Pentágono, y la UA 93 lo hizo en un campo en Shanksville, Pensilvania. Según el informe, cuando se produjo el primer choque de los cuatro, el personal de la Casa Blanca no sabía que se trataba de un secuestro, fue hasta el segundo evento que supieron que no se trataba de un accidente. Las agencias federales en su mayoría, tuvieron acceso a la información únicamente a través de los medios televisivos. El Centro de Mando Nacional del Ejército fue el encargado de comenzar a informar a las autoridades de alto rango del Pentágono lo sucedido. Los informes que hasta el momento se tenían al respecto, llegaron George W. Bush a través de la asesora de Seguridad Nacional y Secretaria de Estado, Condoleezza Rice que se encontraba en la Casa Blanca.

Si observamos el periodo del primer choque al segundo, existe una diferencia de 23 minutos, durante los cuales se informa hubo una fuerte comunicación entre el Presidente, Vicepresidente, Control de Mando Nacional del Ejército y las principales agencias federales encargadas de la seguridad del territorio estadounidense. La solución inmediata y la orden por parte del presidente fue derribar los tres aviones que todavía permanecían secuestrados si fuese necesario, el objetivo de esta orden era principalmente la defensa de la Casa Blanca con la idea de que el vuelo UA 93 la tenía como blanco para estrellarse. Sin embargo este vuelo se había estrellado en Pensilvania minutos antes de que la orden de derribo fuese dada por el Presidente. En el informe se lee que el choque de este último avión hubiese podido ser detenido si los pasajeros no se hubieran rebelado contra los secuestradores, ya que por comunicaciones a través de celulares con sus familiares en tierra se enteraron de lo que estaba ocurriendo y trataron de detener el secuestro que finalmente resultó en el choque, como se había mencionado, contra un campo en Shanksville, Pensilvania. El objetivo de los secuestradores de este vuelo, según la corta y esporádica comunicación que se tuvo con la aeronave, era regresar al aeropuerto y exponer sus demandas para que éstas fuesen cumplidas por el gobierno de Estados Unidos. Empero no fue necesario el derribo de ninguno de los tres aviones restantes, ya que finalmente éstos se estrellaron.



En este marco, si analizamos el informe expedido por la comisión podemos llegar a algunas conclusiones. La primera es que en el periodo en el que se produjeron los choques de los cuatro aviones, que fue de una hora y diez minutos, se llevó a cabo una comunicación insuficiente que partió desde las autoridades de los aeropuertos hasta llegar al Presidente, pasando por los niveles medios de mando y las altas autoridades ubicadas en la Casa Blanca y el Pentágono. Esto debe ser considerado si hablamos de uno de los gobiernos más fuertes económica, política y militarmente del mundo, ya que éste debe contar con planes de emergencia para cualquier caso de contingencia en su territorio, ya sea vía aérea, terrestre o marítima. Esto se confirma cuando en el informe se expone que las principales agencias federales del país se enteraron de los acontecimientos por los principales noticieros transmitidos por televisión. Resulta impensable que toda la red tecnológica reflejada en sus telecomunicaciones no les haya brindado resultados mínimos, es decir, informes previos de lo acontecido, antes de que esto fuese difundido a todo el mundo por medio de la televisión e Internet.

La siguiente conclusión, estrechamente ligada a la falta de comunicación, refiere a la orden del presidente de derribar los aviones si fuese necesario para proteger a la Casa Blanca. El punto es que esta decisión de derribo no hubiese sido necesaria si se hubiera tenido conocimiento de que el avión, que posiblemente pudiese haberse estrellado contra la Casa Blanca –UA 93—, ya lo había hecho minutos antes en Pensilvania dado que los pasajeros trataron de frustrar el secuestro. Ciertamente, la orden esgrimida por Bush, y expuesta en el informe, revelaría en un primer momento la preocupación y responsabilidad del presidente por salvar uno de los centros de poder más importantes del país. No obstante se ignoraba cuál era el objetivo final de este vuelo, y una instrucción más precisa, que en primer término podría haberse dado, era salvar el avión y evitar tanto la pérdida de éste como la del blanco de ataque en caso de que éste se llevara sin mayores percances que los ocurridos hasta el momento, a tierra.

La última conclusión tiene que ver con la búsqueda de los culpables inmediatos no de los ataques, sino de quienes no pudieron evitarlos. El gobierno estadounidense culpó en primera instancia a los servicios de seguridad de los aeropuertos donde fueron abordados los aviones –por ello se puede deducir que luego de los atentados la seguridad se haya

reforzado en éstos puntos de entrada al país— por haber demostrado una laxitud en las revisiones cotidianas. Enseguida se culpó a la Agencia Central de Inteligencia –*Central Intelligence Agency*, CIA por sus siglas en inglés—, dada su incapacidad de detectar la construcción del plan que llevó al choque de tres aviones contra edificaciones estratégicas de Estados Unidos. Louis Cardera, secretario del Ejército de 1998 a 2001, expresó lo siguiente al respecto:

*Este ha sido un proyecto llevado a cabo en nuestro país durante más de un año y no hemos sospechado de sus movimientos ni hemos descubierto sus planes, cuando lo que se estaba tramando era de gran importancia para Estados Unidos. Hemos sido unos ingenuos, y nos han dado un golpe bajo.*<sup>315</sup>

Paralelamente a las acusaciones hechas inmediatamente a los servicios aeroportuarios, la CIA, el FBI, así como la Agencia de Seguridad Nacional, por no haber cumplido con su principal misión que es la defensa territorial del país, el gobierno estadounidense acusó a todos aquellos quienes podrían haber planeado y llevado a cabo los ataques terroristas con los que finalmente se laceró su seguridad.

El gobierno estadounidense no mostró reparto en ningún momento al denunciar que el autor o autores intelectuales de los acontecimientos de 2001 habían sido musulmanes. Su mirada se dirigió, incluso desde antes, a Osama Bin Laden. Los antecedentes de este argumento se encuentran principalmente en dos fuentes. La primera fue la publicación, en febrero de 1998, en un periódico árabe escrito en inglés de una *Fatwa*, es decir de una interpretación de la ley islámica que en teoría debe ser realizada por una respetada autoridad islámica –*Sheik*<sup>316</sup>—. Según las declaraciones del gobierno de Estados Unidos, en realidad no se cuentan con datos que sustentaran que Bin Laden pudiese haber sido considerado como tal y por lo tanto se encontrara facultado para emitirla. Empero, Muhammad Omar Bakri<sup>317</sup> –quien en algún momento fungió como un líder militante

---

<sup>315</sup> Citado en Ana García Marina, *Ha fallado la CIA*, [en Noam Chomsky y Carlos Fuentes, editores: *Gambito de Torres... op. cit.*], p. 106.

<sup>316</sup> La palabra *Sheik* significa sabio.

<sup>317</sup> Muhammad Omar Bakri, *Perfil de Bin Laden*, [en Noam Chomsky y Carlos Fuentes, editores: *Gambito de Torres... op. cit.*], p. 22.



islámico—explicó en su momento que Bin Laden había realizado estudios islámicos hasta 1972, gracias a los cuales obtuvo el título de *Sheik*, que lo facultó para realizar una *Fatwa*. La esencia de dicha *Fatwa* constó de una abierta acusación a Estados Unidos por haberle declarado la guerra a Dios –Alá— y a su mensajero –Mahoma—, por lo que a través de ésta realizó un llamado a asesinar a cualquier estadounidense no importando en qué lugar de la tierra en el que se encontrara. El principal argumento se concretó en que éste es un deber de cualquier musulmán.<sup>318</sup>

La segunda fuente fue una entrevista realizada en mayo del mismo año por la cadena de televisión ABC a Bin Laden. En ésta declaró que era más importante matar estadounidenses que hacerlo con otros infieles. La fuerza de los musulmanes tendría que estar concentrada en este objetivo evitando dispersarla en otras actividades. Asimismo en sus declaraciones calificó a los *americanos* –estadounidenses— como ladrones y terroristas, y expresó que, siempre y cuando sea un estadounidense, sería lo mismo asesinar a un soldado que a un civil. Las declaraciones de Bin Laden estuvieron realizadas en el nombre de Alá, ya que Bin Laden estimaba que solamente sería él quien los ayudaría a luchar contra los *americanos*.

Tanto las declaraciones como los distintos atentados referidos funcionan como elementos que le sirvieron como herramienta al gobierno de Estados Unidos para adjudicarle los ataques de 2001 a Bin Laden, aunque éste negó estar involucrado con ellos, lo cual no significó que no los apoyara, toda vez que lo hizo de manera pública. En este marco, el Departamento de Estado lo calificó como uno de “los más importantes promotores de las actividades del extremismo islámico en el mundo”<sup>319</sup>.

A partir de esta situación es posible señalar que hasta ahora, las causas de que los musulmanes tengan en la mira de ataque a Estados Unidos, se han centrado en que éste le ha declarado la guerra al islam, a Dios y que ha matado a innumerables musulmanes sólo y con ayuda de sus aliados. Estados Unidos, según esta comunidad, se constituye

<sup>318</sup> 11-S. *El Informe...*, op. cit., p. 67.

<sup>319</sup> s/n, *¿Quién es Osama Bin Laden?*, op. cit.

como el culpable de todos los conflictos que enfrentan los musulmanes. Empero ¿cuáles otros motivos han llevado a los musulmanes a considerar a Estados Unidos como enemigo?

Fuera de toda duda, las causas tienen sus orígenes en ámbitos distintos: el económico, político, social, cultural y religioso, tanto en su especificidad y generalidad como en su compleja relación, por lo que el estudiar cada uno de ellos por separado limitaría el análisis, es por ello que los abordaré en su conjunto. Una de las principales motivaciones de los musulmanes para tener como punto de ataque a Estados Unidos es la intrusión de éste en Medio Oriente reflejada principalmente en tres aspectos. El primero es su búsqueda del control de los yacimientos de petróleo del Golfo Pérsico<sup>320</sup>; el siguiente es el objetivo de integrar a esta región en el mundo norteamericano, cuyos principales símbolos, como expresa Iván Auger, son “MTV, Macintosh y Mc Donald... transformándolos en un parque de diversiones homogéneo, creado básicamente por Hollywood... y regido por el mercado y vinculado por las comunicaciones, los aviones comerciales, la información, la farándula y el comercio”<sup>321</sup>; el tercer aspecto es la inclinación que tienen hacia los israelíes, elemento que genera una constante desestabilización política, último aspecto de su intromisión en Medio Oriente. Ello, sin olvidar la constante participación del ejército estadounidense en distintas batallas en Medio Oriente —la Guerra del Golfo y la invasión de Clinton a Sudán entre otras—. En suma, las principales motivaciones de los musulmanes se centran en luchar contra el capitalismo, la modernidad y la globalización, elementos representados por Estados Unidos.

La primera respuesta de Medio Oriente ante la presencia de Estados Unidos en la región fue un nacionalismo radical que logró poner a la defensiva al gobierno estadounidense. Sin embargo éste fue socavado paulatinamente, por lo que fue reemplazado por un movimiento muy radical: el fundamentalismo religioso, que responde a intereses

---

<sup>320</sup> Marco A. Gandásegui, *Terror, petróleo y política*, [en Frida Modak, coordinadora: *11 de septiembre de 2001, op. cit.*], pp. 50-58.

<sup>321</sup> Iván Auger, *Después del ataque al corazón de Estados Unidos: ¿cooperación mundial o choque de civilizaciones?*, [en Frida Modak, coordinadora: *11 de septiembre de 2001, op. cit.*], p. 40.



económicos y políticos, y que cuenta con el apoyo de más de mil millones de musulmanes.<sup>322</sup> En este sentido es posible argumentar alrededor de un tribalismo premoderno que se funda en la religión y la sangre, elementos imprescindibles en la *Yihad*, es decir en la Guerra Santa que se perpetra, principalmente, contra Estados Unidos.

---

<sup>322</sup> Marco A. Gandásegui. *Terror, petróleo y política*, [en Frida Modak, coordinadora: *11 de septiembre de 2001, op. cit.*], p. 53.

## Discusión

La primera situación que resulta necesario discutir se centra en la relevancia –me atrevo a exponer— natural del tema. Al respecto es dable señalar que ésta debiese estar enfocada al sistema de vida que el Islam representa –insisto en señalar que es un modo de vida que articula toda una serie de aspectos que involucran tradiciones y costumbres de la vida musulmana cotidiana, cuyo eje principal es el ámbito religioso—. Es decir, en la identificación, análisis y problematización de elementos ligados, entre otros, a la cultura, economía, política y sociedad y no a la violencia, armamento, células terroristas, actividades ilícitas y demás elementos de carácter nocivo que tan sólo provocaron la generalización de etiquetas a través de las que se clasificó a los musulmanes en categorías poco convenientes que reprimieron y paralizaron sueños e ilusiones de un sinnúmero de creyentes en Alá en todo el mundo.

En este sentido, el 11 de septiembre de 2001 no debiese haber fungido como un parte aguas en los estudios de este tipo. Empero lo fue y ya no es posible discutir eso más. El trabajo a partir de entonces se bifurcó. Hay quienes con sus trabajos sensacionalistas trazaron una parte del camino, otros, con trabajos de corte académico no sólo lo trazamos, sino lo construimos con argumentos sólidos que reclaman la atención de la comunidad internacional para echar abajo categorías que han limitado y, en numerosas ocasiones, terminado, como lo mencioné, con sueños, con ilusiones, que han lacerado incluso a sus derechos humanos y que han minado los campos que con arduo trabajo e inversión de tiempo se habían trabajado por generaciones en el ámbito de la política y la economía.

El siguiente elemento de discusión gira alrededor del estado del conocimiento, así como de los fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio del fundamentalismo islámico en América Latina. Sobre el primero, y como lo señalé en su momento, si bien es cierto que las producciones literarias se han acrecentado en los últimos años, también lo es que aún se requiere de una acertada difusión. Los grupos académicos todavía son muy cerrados, y el



evitar acercar a aquellos interesados en el tema –sean o no especialistas— disminuye la posibilidad de que el conocimiento llegue a otras latitudes. Los recursos electrónicos fungen, sin duda alguna, como una herramienta que ha posibilitado dicha difusión. Empero y por un lado, existen obras impresas que resulta en demasía valioso conocer y, por otro, los eventos académicos quedan reducidos a meros trámites administrativos que coartan la participación de aquellos que desean involucrarse en el tema y de quienes buscan compartir su conocimiento tan fundamental y profundo que posibilitaría la consecución de proyectos prometedores.

De los marcos conceptual y teórico ni qué decir, aún son endeble toda vez que el fenómeno de estudio es novísimo. En este sentido quiero concentrar los puntos de atención y discusión en la preocupación de que si los conceptos son realmente tan relevantes para la comunidad académica como para problematizar y discurrir alrededor de ellos. Es por ello que ni siquiera me dispongo a realizar un llamado para que éstos sean considerados en las disertaciones de los especialistas porque tal vez no les interesen. Fuera de toda duda este es un elemento que me preocupa, que me inquieta, pero que de igual manera reafirma mi interés de continuar trabajando sobre ellos –tal vez en otro espacio— y tal vez ahora observar y dilucidar alrededor de su corta evolución desde 2001.

Respecto a los elementos históricos es posible discutir respecto a la necesidad de contar con mayores elementos que posibiliten responder a cuestiones cada vez más profundas y acuciantes en relación a la llegada y establecimiento de los musulmanes en América Latina en general y de manera específica en cada país que conforma y le da vida a este continente. Asimismo, se requiere que los elementos de conocimiento que en algún momento sean proporcionados estén basados tanto en métodos como en metodologías de investigación que garanticen la autenticidad de la información y que de manera paralela permitan la comprobación de los argumentos cuantas veces se requiera. Las bases sensacionalistas de argumentación necesitan a su vez ser erradicadas por completo para dar paso al conocimiento claro y certero del que poco existe hasta el momento.

No obstante las anteriores consideraciones, también es preciso reconocer el avance que se ha tenido en discernimiento y trazo de los distintos caminos que se han alimentado a lo largo del tiempo, toda vez que se ha requerido un notable y loable esfuerzo que ya ha comenzado a dar frutos en los círculos académicos. Que estos avances se constituyan como un aliciente que fomente el desarrollo de estudios de este tipo cada vez más robustos.

Sobre los elementos geográficos e incluso estadísticos, aún hace falta mucho trabajo por hacer. Si bien existen aproximaciones alrededor de la presencia musulmana en números y de su ubicación en determinados países donde existe una alta concentración y en ciertas regiones dentro de éstos, también lo es que los datos aún carecer de fiabilidad. Ello, más allá de su dispersión y falta de actualización. Debemos considerar que la información geográfica y estadística de esta comunidad posibilitaría el desarrollo de un sinnúmero de fenómenos relacionados con la migración, integración y aportes a las sociedades de acogida, construcción de mezquitas, las mujeres y los niños en el Islam y, entre otros, conversión religiosa.

La discusión para comprender al fundamentalismo islámico en América Latina se debe centrar en un conocimiento de la particular situación del tema en América Latina, toda vez que, si bien es cierto que el Islam se constituye como un sistema de vida basado en un documento que desde mi perspectiva es de carácter jurídico y que estipula reglas de observancia general para quienes practiquen el islam como dogma religioso, también lo es que como forma de vida ha debido mirar a distintas sociedades, territorios, normatividades, climas, ambientes e incluso otras formas de vida. América Latina tan particular, Medio Oriente tan particular. Su vínculo a través del Islam es sensible, frágil si se piensa a través de la violencia enmarcada en el Islam político, y es fuerte y exquisito si se aborda desde la cultura, política, economía y desde su propia gente. Sus convergencias y divergencias deberían ser complementarias por ser únicas, complejas, diversas y ricas en elementos de conocimiento. Ello, en contraposición a las anfibologías que despertaron actos, sin duda



violentos, pero adjudicados errónea y deliberadamente a una comunidad de la que sólo es posible resaltar su fortaleza desde entonces.

En este sentido también resulta de gran envergadura reconocer que el debate sobre el fundamentalismo islámico y su relación con la presencia musulmana en la región latinoamericana deben considerar una multiplicidad de miradas que más allá de restringir establezca críticas fuertemente razonadas y serias a las emitidas de manera unilateral por el gobierno de Estados Unidos. Esto no quiere decir que se vete la experiencia vivida de este país y el panorama generado a partir de entonces —lo cual también sería prácticamente impensable con el poder que posee no sólo su gobierno, sino sus medios de comunicación e todo el mundo—, sino que se cuestione a partir del conocimiento de otras formas de mirar el fenómeno ¿Quién le ha preguntado a los latinoamericanistas sobre el tema, a la comunidad internacional, a los propios musulmanes establecidos en Oriente Medio, en América Latina o en cualquier otra parte del orbe? ¿Quién ha establecido metodologías de investigación destinadas no sólo a llevar a cabo trabajos de corte académico o gubernamental cuyos resultados vayan a parar directamente a la sociedad con la que convive la comunidad musulmana en su día a día? ¿Quién ha tenido la sensibilidad para proteger sus derechos humanos, así como difundir la importancia de su protección? ¿Qué han hecho los gobiernos que conforman la región de la Triple Frontera Latinoamericana para diseñar y poner en marcha mecanismos destinados a terminar con las actividades ilícitas que se llevan a cabo en la zona y eliminar con ello el impacto negativo que tienen, para el caso que me ocupa, en los musulmanes establecidos ahí? Muchas tareas pendientes, pocos audaces para atenderlas.

## Conclusiones

Los principales retos consecuencia de la –in– seguridad territorial latinoamericana y el fundamentalismo islámico son diversos, complejos, vinculados entre sí con un hilo frágil que pareciera que permite unir múltiples situaciones a un suave aunque intrincado tejido, pero no descocerlas de él. El ánimo de esta última sección de la investigación no pretende emitir sugerencias de diversas acciones que deberían ser llevadas a cabo por parte de los distintos actores involucrados en el fenómeno estudiado. Ello, toda vez que con el transcurrir del tiempo el contexto económico, político, social, cultural y religioso de América Latina muestra un dinamismo incapaz de aminorar su velocidad.

En este sentido, mi propósito es argumentar sobre algunas generalidades que implican sensibilizarse sobre la problemática y reflexionar de manera permanente sobre las implicaciones que ha suscitado a lo largo del tiempo, y que además se unen en la siguiente sentencia: para comprender el fundamentalismo islámico en cualquier dimensión resulta necesario apropiarse el conocimiento respecto a su especificidad en cada región geográfica que se quiera abordar: América Latina, Europa, Medio Oriente, etc. Dichas especificidades generarán un conocimiento muy particular, que bien difundido logrará llegar a aquellos recovecos ávidos de luz, claro, con sus respectivos y necesarios matices.

Esta investigación constituye un pequeño y modesto esfuerzo destinado a tratar de iluminar y matizar algunos de esos recovecos. Dicho esfuerzo se materializó en el diseño y construcción de un estado del conocimiento de la materia cuyos propósitos se configuraron como la evaluación de las principales tendencias de la literatura existente, la exposición de los resultados, así como la discusión de su nivel de avance en la época contemporánea. El tiempo dirá si finalmente logró serle útil al lector como una guía, como una herramienta de consulta.



Asimismo se esquematizó y construyó un modesto marco teórico con el fin de que posibilitara el análisis del fenómeno que el fundamentalismo islámico representa en América Latina, y que de manera paralela dotara al lector de postulados que coadyuvaran al estudio de temas adyacentes vinculados con fenómenos tales como el Islam político, terrorismo, islamismo y su vínculo entre ellos. De igual manera se construyó un marco conceptual con el propósito de exponer los principales debates respecto al extremismo, fundamentalismo, islamismo y terrorismo. Esta tarea se caracterizó por evitar elementos de conocimiento tendenciosos y alentar aquellos que rompieran con los estigmas que en la actualidad caracterizan a una buena parte de la población musulmana mundial. El último quehacer consistió en establecer propuestas de definición a los citados términos.

El desarrollo de estas tareas se complementó con el abordaje de los elementos históricos, estadísticos y geográficos del Islam latinoamericano desarrollados en la segunda parte de la investigación, cuyo propósito consistió en abordar, desde diversos miradores, al Islam latinoamericano. Ello, con dos fines últimos: mostrar un panorama integral de la presencia musulmana en la citada región, conformado por elementos de carácter histórico, estadístico y geográfico, así como exponer los principales resultados para fungieran como base para las disertaciones contenidas en la última parte de la investigación.

La suma de las disertaciones expuestas me posibilitó aproximarme de una manera clara y certera al fundamentalismo islámico en América Latina, toda vez que, en suma, logré problematizar el fenómeno del fundamentalismo islámico en América Latina a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a Estados Unidos, debatir respecto a los diversos significados que desde 2001 se le han conferido al término *fundamentalismo islámico*, así como dilucidar y exponer las interpretaciones de los conceptos *terrorismo*, *extremismo* e *islamismo*. Asimismo, logré comprobar que tanto las acciones de grupos musulmanes extremistas en América Latina como la interpretación errónea de los elementos que constituyen las bases del sistema de vida que el Islam representa, han provocado que se genere una relación errada que ha dado paso a un acercamiento equívoco hacia el



fundamentalismo islámico. Y sí es cierto que el sustento teórico que en algún momento —de manera primordial a inicios del presente siglo—soportó esta condición refiere a la *yihad* —denominada de manera engañosa por las sociedades occidentales como “guerra santa”— como un elemento que ha construido un andamiaje en el que se sustentan las acciones violentas de los grupos extremistas y más aún, en el que aquellos faltos del conocimiento sobre diversos aspectos que dan luz sobre el sistema de vida que el Islam representa, han basado sus percepciones sobre la comunidad musulmana tal y como lo he señalado en varios momentos. De ahí surge la necesidad de realizar más y más trabajo al respecto, porque es sólo de esta manera en la que se puede brindar información cierta y comprobable desde una multiplicidad de miradas, algunas más conocidas que otras, pero que en suma muestran la relevancia del Islam en el ámbito mundial desde su surgimiento con Mahoma a principios del siglo VII.

La presente investigación tan sólo estuvo dirigida a analizar la estrecha relación de los momentos coyunturales observados en la región latinoamericana en el presente siglo plagados de momentos de una clara violencia —en los que el fundamentalismo se ha constituido como un elemento esencial de estudio para algunos y como un fenómeno provocador del sensacionalismo para otros— con la comunidad musulmana ajena a aquellos grupos extremistas que lograron minar la seguridad territorial de Estados Unidos. No obstante, que se abordó una pequeñísima parte del universo que el Islam representa como fenómeno de estudio, espero haber provocado la inquietud destinada a la consecución de investigaciones más específicas sobre el tema, ya que el estudio del Islam ha tendido a generalizarse y a considerar en los análisis casi exclusivamente la mirada del gobierno estadounidense provocando, como lo señalé de manera oportuna, argumentos erróneos, especialmente en lo a que el fundamentalismo religioso se refiere. De igual manera, estoy convencida de haber hecho evidente la importancia que el estudio del islam encierra para la región latinoamericana no sólo en los ámbitos económico, político, social y religioso tratados éstos de manera aislada, sino en su conjunto, sin olvidar sus especificidades en cada uno de los países latinoamericanos e incluso también del Caribe. Asimismo, estimo que los



resultados de esta investigación serán cuestionados con el fin de generar una mayor dinámica que evolucione el conocimiento que hasta el momento se tiene respecto al tema y otros conexos. Por último espero haber contribuido a cubrir espacios existentes en el estado del conocimiento de la materia.

Finalmente quiero reiterar que aún queda mucho trabajo por hacer. Las reflexiones propias pueden servir como base para la problematización del fundamentalismo islámico enmarcado en otra región geográfica como una primera meta, de la cual se puede derivar una infinidad de motivos, ideas, proyectos y finalmente, trabajos de investigación que lleguen a las manos de aquellos interesados en este fenómeno de estudio, de quienes puedan sumarse a estas filas e incluso, de quienes son unos verdaderos especialistas. Las tareas a llevar a cabo serán incontables, pero los resultados positivos serán aún más y, de los beneficios ni se diga.

## Fuentes de información

### 11 de septiembre de 2001

*11-S. El Informe. Extracto del informe final de los atentados terroristas contra Estados Unidos*, Comisión Nacional de Investigación, Barcelona, Paidós, 2005.

Chomsky, Noam y Carlos Fuentes (editores) *et al. Gambito de Torres. Dos caras del terrorismo*, México, Artes gráficas del Valle, 2002.

Comisión Nacional de Investigación, *11-S. El Informe. Extracto del informe final de los atentados terroristas contra Estados Unidos*, Barcelona, Paidós, 2005.

Connell, Curtis C., *Understanding Islam and its impact on Latin America*, Alabama, Air Force Fellows, 2004.

Diversos autores, *El Islam. Más que una religión*, Santiago, Aún Creemos en los Sueños, 2002.

Fuentes J., Claudia (coordinadora). “América Latina-Estados Unidos: Tendencias de cooperación en seguridad”, en *Boletín del Programa de Seguridad y Ciudadanía*, núm. 4, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, julio de 2006, pp. 1-6.

Modak, Frida (coordinadora), *11 de septiembre de 2001*, Buenos Aires, Grupo Editorial Lumen, 2001.

Santa María, Ignacio, entrevista realizada a Martino Diez, “10 años del 11-S: “Es difícil que los terroristas consigan el poder”, en *Ecclesia Digital*, Madrid, 9 de septiembre de 2011, disponible en

[http://revistaeclesia.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=28711&Itemid=63](http://revistaeclesia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=28711&Itemid=63)

Singer, Leticia, *Ataque al Imperio*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

## **Fundamentalismo**

Amstrong, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el Islam*, Barcelona, Tiempo de Memoria, Tusquets Editores, 2004.

Bruce, Steve, *Fundamentalismo*, Madrid, Alianza, 2003.

Caro, Isaac, *Fundamentalismos islámicos. Guerra contra Occidente y América Latina*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001.

Crooke, Alastair, “Shaping consciousness through Islam”, en *Iviews*, 2009, disponible en <http://iviews.com/articles/Articles.asp?ref=IV0906-3883>

Galián, Félix Páez, “Los orígenes del fundamentalismo”, en *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, núm. 1, Universidad Complutense, Madrid, 2006, pp. 17-29.

Long, Douglas, *Fundamentalists and Extremists*, Nueva York, Facts on File, 2001.

Otero Novas, José Manuel, *Fundamentalismos enmascarados*, Barcelona, Ariel, 2001.

Pace, Enzo y Renzo Guolo, *Fundamentalismos*, México, Siglo Veintiuno, 2006.

Tamayo, Juan José, *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*, Madrid, Trotta, 2004.

Tariq, Alí, *El choque de los fundamentalismos. Cruzadas, yihads y modernidad*, Madrid, Alianza, 2001.

## **Islam político**

Campanini, Massimo, *Islam y política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

Gerges, Fawaz A., “Cinco hechos sobre el Islam político”, en *La Vanguardia*, Cátedra Christian Johnson de Asuntos Internacionales y de Oriente Medio en la Sarah Lawrence College, Nueva York, 2 de junio de 2006.

Hauser, Karim y Daniel Gil (editores). *Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*, Madrid, Rotosa, 2009.

Morandini, Norma, *El Harén. Menem-Zulema Seineldín. Los árabes y el poder político en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.

Ruiz Figueroa, Manuel, *El Islam responde*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Samir, Amin, *L'islam politique*, en “Le Grand Soir”, 2007, disponible en <http://www.legrandsoir.info/L-islam-politique-par-Samir-Amin.html>

Zeraoui, Zidane, *Islam y política. Los procesos políticos árabes contemporáneos*, México, Trillas, 2001.

## **Marco conceptual**

Blaschke, Jorge, *Enciclopedia de las creencias y religiones*, Barcelona, Robinbook, 2003.

Brandon, S. G. F. (director general), *A Dictionary of comparative religions*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1970.

\_\_\_\_\_ (director general), *Diccionario de religiones comparadas*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1975.

Chebel, Malek, *Diccionario del amante del Islam*, Barcelona-México, Paidós, 2005.

Delumeau, Jean, *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Diagne, Souleymane Bachir, *100 palabras para explicar el Islam*, Palma de Mallorca, J. J. de Olañeta, 2001.

*Diccionario Enciclopédico UTEHA*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1964.

*Dictionnaire*, Supplément, año VII, París, 1798.

Eliade, Mircea, (editor), *Diccionario de las religiones*, Barcelona-México, Paidós, 1992.

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Madrid y Barcelona, Espasa-Calpe, 1966.

Étienne, Bruno, *El islamismo radical*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1996.

Galindo Aguilar, Emilio, *Enciclopedia del Islam*, Madrid, Darek-Nyumba, 2005.

Gardet, Louis, *Conozcamos el Islam*, Casa I Vall-Andorra, 1960.

Halet C.S.J., Carlos, *Religiones y sectas*, Santiago, Grupo Editorial Paulinas, 2002.

López Martínez, Mario, *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada, Instituto de Paz y Conflictos, Granada, 2004.

Maíllo Salgado, Felipe, *Vocabulario básico de la historia del Islam*, Madrid, Akal, 1987.

Maíllo Salgado, Felipe, *Vocabulario de historia árabe e islámica*, 2ª ed., Madrid, Akal, 1997.

Martin Lipset, Seymour (editor), *The encyclopedia of democracy*, vol. 2, Londres, Routledge, 1995.

McLean, Iain (editor), *The concise Oxford dictionary of politics*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1996.

Murray, James, *A New English Dictionary on Historical Principles*, Londres, Oxford, 1919.

Newby, Gordon D., *Breve enciclopedia del Islam*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

Robertson, David, *A dictionary of modern politics*, 2a. ed., Londres, Europa Publications, 1993.

Ramos, Marcos Antonio, *Nuevo Diccionario de religiones, denominaciones y sectas*, Tennessee, Grupo Nelson, 1998.

Román, María Teresa, *Diccionario de las religiones*, Madrid, Alderabán, 1996.

Sardar, Ziauddin y Zafar Abbas Malik, *Islam para todos*, Barcelona, Paidós, 2005.

Taboada, Hernán, “Dominaciones y denominaciones: Medio Oriente, países árabes e Islam”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año 42, núm. 167, México, enero-marzo de 1997, pp. 90-91.

Theodorson, George A. & Achilles G. Theodorson, *Diccionario de sociología*, Paidós, Buenos Aires, 1978.

Vidal Manzanares, César, *Diccionario de las tres religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e Islam*, Madrid, Alianza, 1993.

Vidal Manzanares, César, *Enciclopedia de las religiones*, Barcelona, Planeta, 1997.

### **Marco histórico**

Ahsani, S. A. H., “Muslims in Latin America: A Survey”, en *Journal Institute of Muslim Minority Affairs*, vol. 5, num. 2, July 1984.

Alfaro Velcamp, Theresa, *Mexican Muslims in the twentieth century: Challenging stereotypes and negotiating space* [en Yvonne Y. Haddad, editor: *Muslims in the West. From Sojourners to citizens*, Nueva York, Oxford University Press, 2002].

\_\_\_\_\_, *The Historiography of arab immigration to Argentina: The intersection of the imaginary and the real country* [en Ignacio Klich y Jeffrey Lesser editors: *Arab and Jewish immigrants in Latin America: images and realities*, Oregon, Frank Cass & CO. LTD., 1998], pp. 227-246.

Álvarez de Toledo, Luisa Isabel, *África versus América. La fuerza del paradigma*, Córdoba, Junta Islámica, Centro de Documentación y Publicaciones, 2000.

Andrade, Gabriel Ernesto, “Posibilidades de crecimiento en América Latina: oportunidades y dificultades”, en *Opción*, año/vol. 17, núm. 35, Universidad del Zulia, Maracaibo, agosto de 2001.

Azcárate, Graciela, “La inmigración árabe en América”, en *Inmigración árabe en América Latina*, Santiago, 2005, disponible en <http://rootsweb.com/~domwggw/arabesamerica.htm>

Balta, Paul (compilador), *Islam: civilización y sociedades*, México, Siglo XXI, 1994.

Bastian, Jean-Pierre, *La mutación religiosa en América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Brieger, Pedro y Enrique Herszkowich. “La comunidad islámica en la Argentina”, en *Todo es Historia*, núm. 430, Buenos Aires, mayo de 2003, pp. 6-15.

Cañas Cuevas, Sandra, *Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas sunnites en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, tesis de licenciatura, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

Cardillac, Louis, “Le problema morisque en Amerique”, en *Melanges de la casa de Velázquez*, vol. 12, Paris, 1976.

Caro, Isaac, “Identidades islámicas contemporáneas en América Latina”, en *Revista UNIVERSUM*, núm. 22, vol. 2, Universidad de Talca, Chile, 2007.

Delval, Raymond, *Les musulmans en Amérique Latine et aux Caraïbes*, París, L´Harmattan, 1992.

Escalante, Pedro y Abraham Daura Molina, *Sobre Moros y Cristianos, y otros Arabismos en El Salvador*, San Salvador, Embajada de España en El Salvador y Agencia Española de Cooperación Internacional, 2001.

Fanjul, Serafín, *La quimera de al-Andalus*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2004.

Fell, Barry, *Saga America*, Nueva York, Three Rivers Press, 1983.

Guevara Bazán, Rafael, “Muslim immigration to Spanish America”, in *The Muslim World*, vol. 56, núm. 3, Duncan Black McDonald Center, Hartford Seminary, Hartford, 1966.

Kabchi, Raymundo (coordinador), *El mundo árabe y América Latina*, Madrid, UNESCO/Prodhufi, 1997.

Klich, Ignacio (compilador), *Árabes y judíos en América Latina: historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Lewis, Bernard, “The roots of muslim rage”, en *The Atlantic Monthly*, vol. 266, núm. 3, Washington, 1990.

Lugo, Luis (director), *Faith on the Move. The Religious Affiliation of International Migrants*, Washington, Pew Research Center, 2012.

Marín Guzmán, Roberto, *Los árabes en Centroamérica* [en Abdeluahed Akmir, compilador: *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, Madrid, Siglo XXI, 2009].

\_\_\_\_\_, *Los inmigrantes palestinos y judíos en Centroamérica en los siglos XIX y XX. Aportes económicos y participación política* [en Ignacio Klich, compilador: *Árabes y judíos en América Latina. Historia, representaciones y desafíos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006].

Marín Nuñez, Abdulmajeed, *History of the Muslims in Belize*, Indiana, Author House, 2010.

May, Sally, “El Islam en Costa Rica, México, Centro y Sudamérica. Perfil de un nuevo movimiento religioso”, en *Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES)*, California, 2011, disponible [http://www.prolades.com/profiles/islam\\_spn.pdf](http://www.prolades.com/profiles/islam_spn.pdf)

Mohammed, Djinguiz, “L’Islam dans l’Amérique centrale et dans l’Amérique du sud”, en *Revue du monde musulman*, tomo VI, 1908.

Muhammad, Sheik, *Los Musulmanes en Argentina*, ponencia presentada en el Congreso *El Islam en las Dos Orillas*, Buenos Aires, 09 de febrero de 2004.

Rein, Raanan, *Introducción* [en Raanan Rein, coordinador: *Árabes y judíos en Iberoamérica. Similitudes, diferencias y tensiones*, Madrid, Tres Culturas, 2008].

Reis, João José, *Rebelião escrava no Brasil. A história do levante dos malês em 1835*, São Paulo, Companhia das Letras, 2003.

Taboada, Hernán, *El islam en América Latina: del siglo XX al XXI*, ponencia presentada en el XXXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 13-18 de agosto del 2007.

\_\_\_\_\_, “El moro en las Indias”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 39, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, pp. 115-132.

\_\_\_\_\_, *Islam* [en Daniel Balderston, Mike González y Ana María López, editores: *Encyclopedia of contemporary Latin American and Caribbean Culture*, vol. 2, Nueva York y Londres, Routledge, 2000].

\_\_\_\_\_, *La sombra del Islam en la conquista de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 2004.

\_\_\_\_\_, “Nuestra América y el Islam: la mirada en el tercer milenio”, en *Revista de Occidente*, núm. 63, Madrid, abril de 2003.

\_\_\_\_\_, “Presencia actual del Islam en América Latina”, ponencia presentada en la mesa redonda *El Islam en América Latina*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 18 de mayo de 2006.

Tenenbaum, Barbara A. (editora), *Encyclopedia of Latin American History and Culture*, Nueva York, Simon & Schuster Macmillan y Prentice Hall International, 1996.

Van Sertima, Ivan, *African Presence in Early America*, Nueva Jersey, Transaction Publishers, 1987.

\_\_\_\_\_, *They Came Before Columbus: The African Presence in Ancient America*, Nueva York, Penguin Random House, 1976.

Von Wuthenau, Alexander, *Unexpected Faces in Ancient America: The Historical Testimony of Pre-Columbian Artists*, 2ª ed., Nueva York, Crown Publishers, 1980.

Zeraoui, Zidane (coordinador), *El islam en América Latina*, México, Limusa, 2010.

Zeraoui, Zidane. “La inmigración árabe en México: integración nacional e identidad comunitaria”, en *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente*, año II, núm. 3. CEA-UNC, CLACSO, Córdoba, Argentina, diciembre de 2006.

Zoubeir, Hisham, “Islam en América antes de Colón”, en *Liga Morisca Yama´a Islámica de Al- Andalus*, Granada, 1998, disponible en [http://www.islamyal-andalus.org/islam\\_america/antes/islam\\_america2.htm](http://www.islamyal-andalus.org/islam_america/antes/islam_america2.htm)

### **Marco teórico**

Batta Fonseca, Víctor, *Prospectiva y teoría internacional: escenarios sobre el Estado y la gobernabilidad en el siglo XX* [en Víctor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes, coordinadores: *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004], pp. 11-44.

Bayer, Peter, *Religions in Global Society*, Nueva York, Routledge, 2006.

Bryden, Rex, “Diaspora Populations and Security Issues in Host Countries”, ponencia presentada en *Metropolis Interconference Seminar*, Ottawa, 2002, disponible en <http://www.international.metropolis.net/events/croatia/brynen.pdf>

Cañas Cuevas, Sandra, *Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas sunnís en San Cristóbal de Las Casas*, tesis de grado, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Casanova, José, “2000 Presidential Address: Religion, the new millennium, and globalization”, en *Sociology of Religion*, núm. 4, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp. 415-441.

Dollot, Louis, *Las migraciones humanas*, Barcelona, Oikos-tau ediciones, 1971.

Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Buenos Aires, Planeta, 1992.

Hamui, Liz, *La religión como recurso cultural en la era de la globalización* [en Liz Hamui-Halabe, compiladora: *Efectos sociales de la globalización*, México, Noriega Editores, 2000].

Hamui Sutton, Alicia, “Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes socio-culturales de la globalización”, en *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, núm. 2, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2005, pp. 35-43.

Held, David y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización, sobre la reconstrucción del orden mundial*, México, Paidós, 2003.

Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona y México, Paidós Ibérica, 1997.

\_\_\_\_\_, “The Clash of Civilizations?”, en *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 3, Palm Coast, Florida, 1993, pp. 22-49.

Leander, Birigitta (coordinadora), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*, México, Siglo Veintiuno, 1989.

López Segrera, Francisco, *Globalización-Mundialización: entre el imperio y la democracia* [en Víctor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes, coordinadores, *op. cit.*], pp. 45-79.

Lyons, Terrence, “Globalization, Diasporas, and Conflict”, en *Institute for Conflict Analysis and Resolution*, Arlington, 2004, disponible en [www.intlstudies.ucsd.edu/iicas\\_research\\_papers/Globalization,%20Territoriality,%20and%20Conflict%20Conference/GlobalDiaCon.pdf](http://www.intlstudies.ucsd.edu/iicas_research_papers/Globalization,%20Territoriality,%20and%20Conflict%20Conference/GlobalDiaCon.pdf)

Martínez García, José Rafael, *La globalización incompleta, Islam y mundo moderno*, México, Porrúa, 2008.

Meehan, Howard V., *Terrorism, diasporas, and permissive threat environments. A study of hizballah's fundraising operations in Paraguay and Ecuador*, California, Naval Postgraduate School, December 2004.

Negri, Antonio y Michael Hardt, *Imperio*, Barcelona, Paídos, 2002.

Ozai da Silva, Antonio, “El monoteísmo islámico”, en *Visión analítica Online*, Caracas, 2010, disponible en <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/2751972.asp>

Pereda, Carlos, *Dos claves para comprender las migraciones internacionales. El caso de España*, “Migrants de la Cité à la Citoyenneté: État des lieux des recherches européennes”, 11 de mayo de 2007.

Pérez Gil, Javier, *Teoría y realidad del islamismo. El caso del norte de África*, “VII Jornadas sobre Geopolítica y Geoestrategia”, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comandancia General de Ceuta, 11 de marzo de 2010.

### **Sociogeografía del Islam**

Andrade, Gabriel, “El islam en la sociedad canadiense y venezolana”, en *Omnia*, año 9, núm. 1, Universidad de Zulia, Maracaibo, 2003, pp. 75-90.

*Atlas básico de las religiones*, Barcelona, Parramón, 2012.

*Belize Demographics and Population Data. Belize Population Census*, Statistical Institute of Belize, Belmopan, 2010, disponible en <http://www.belize.com/belize-demographics>.

Denia, Jean-Pierre y Alain Franchon (editores), *El Atlas de las religiones*, Buenos Aires, Le Monde Diplomatique, La Vie y Capital Intelectual, 2009.

Holland, Clifton L., *Enciclopedia de grupos religiosos en las Américas y la Península Ibérica: religión en Belice*, Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES), California, 2009, disponible en [http://www.prolades.com/cra/regions/cam/spanish/rel\\_guate09spn.pdf](http://www.prolades.com/cra/regions/cam/spanish/rel_guate09spn.pdf)

*International Religious Freedom Report for 2012*, Departamento de Estado de Estados Unidos, Washington, 2012, disponible en <http://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/#wrapper>

Johnstone, Patrick y Jason Mandryk, *Operation World*, Washington, WEC Int., 2006.

*Mapping the global muslim population. A report of the size and and distriibution of the World's muslim population*, Washington, Washington, Pew Research Center for the People & The Press, 2009.

*National Census Report*, Belice, Caricom Capacity Development Programme, 2000.

Swick, Dennis. “Musulmanes en América Latina”, en *Instituto Interglobal*, California, 02 de agosto de 2008, disponible en <http://www.institutointerglobal.org/islam/196-musulmanes-en-latina-america>

*World Christian Encyclopedia*, vol. 1, Londres, Oxford University Press, 2001.

Yusuf Hallar, Muhammad, “Los musulmanes en América Latina y sus expectativas para el Nuevo siglo”, en *Islamérica Online*, 1998, disponible en <http://www.islamerica.org.ar/dosimpo.html>

## Terrorismo e islamismo

Addicott, Jeffrey F., “The War on Terror-War or Metaphor?”, *International Institute for Counter-Terrorism*, Herzliya 2008, disponible en <http://www.ict.org.il/Articles/tabid/66/ArticlsSearch/Islam/Articlsid/474/currentpage/8/Default.aspx>

Azani, Eitan, “Hezbollah, a Global Terrorist Organization”, en *IDC Herzliya*, Herzliya, septiembre de 2006.

Ben-Zur, Barak y Christopher Hamilton, “Hizballah’s Global Terror Option”, en *The Washington Institute for Near East Policy*, Washington, julio de 2006.

Dietrich, Heinz, *Estados Unidos y el terrorismo internacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdez Editores, 1988.

Erdely, Jorge, *Terrorismo Religioso. La guerra del siglo XXI. El Ataque al World Trade Center y al Pentágono*, México, Publicaciones para el estudio científico de las religiones, 2001.

Fine, Jonathan, “Contrasting Secular and Religious Terrorism”, in *The MEQ-Middle Eastern Quarterly*, núm. 1, vol.15, Washington, 2008.

Forsyth, Frederick, *La lista*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 2014.

Giaccaglia, Clasisa, “Las mil y una noches del gobierno argentino. Repercusión de los atentados terroristas de 1992 y 1994 en la política exterior del país”, *Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre África y Medio Oriente*, año II, núm. 2. CEA-UNC, CLACSO, Córdoba, Argentina, diciembre de 2006, pp. 97-114.

Guisoni, Óscar, “El narco y Al Qaeda”, en *Milenio Semanal*, núm. 650, México, 12 de abril de 2010, pp. 22-25.

Haight, James A., *Odio sagrado*, México, Nueva Imagen, 1998.

Houellebecq, Michel, *Sumisión*, Barcelona, Anagrama, 2015.

Juergensmeyer, Mark, *Terrorismo Religioso*, Madrid, Siglo Veintiuno, 2001.

Karmon, Ely, “Radical Islamist activities in Latin America”, en *International Institute for Counter Terrorism*, Herzliya, 30 de marzo de 2007.

\_\_\_\_\_, “The Double Game of Hizballah”, en *International Institute for Counter Terrorism*, Herzliya, abril de 2005.

Lair, Eric, “El islamismo armado en la posguerra fría”, en *Nueva Sociedad*, núm. 177, Buenos Aires, enero-febrero de 2002, pp. 40-44.

Le Carré, John, *El hombre más buscado*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 2009.

Levinas, Gabriel, *La ley bajo los escombros. AMIA: lo que no se hizo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.

Morstein, Manfred, *Al Kassar. El padrino del terror*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989.

Pérez Gil, Javier, *Teoría y realidad del islamismo. El caso del norte de África*, “VII Jornadas sobre Geopolítica y Geoestrategia”, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comandancia General de Ceuta, 11 de marzo de 2010.

Rapoport, David C. (editor), *Inside Terrorist Organizations*, Nueva York, Columbia University Press, 1988.

\_\_\_\_\_, *Inside Terrorist Organizations*, 2<sup>nd</sup> ed., Nueva York, Columbia University Press, 2001.

Rizzo, Mary, “Hamás: No son malos, es que los han pintado así”, en *Rebelión*, Madrid, 30 de octubre de 2009.

Rodrigues Dos Santos, José, *Ira divina*, Roca Editorial, Barcelona, 2011.

Saikal, Amin, *Islam and the West. Conflict or cooperation?*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003.

Shahar, Yael, “Al Qaida: A reflection of Globalization?”, en *IDC Herzliya*, Herzliya, septiembre de 2008.

Schweitzer, Yoram, “Hizballah a Transnational Terrorist Organization”, en *IDC Herzliya*, septiembre de 2002.

Sznajder, Mario y Graciela Ben Dror *et al*, *Extremismo y religión. Su presencia en América Latina*, Universidad de Tel Aviv, Instituto Stephen Roth para la Investigación del Antisemitismo y el Racismo, 1998.

Torres Soriano, Manuel, “La fascinación por el éxito: El caso de Hezbollah en América Latina”, en *Jihad Monitor*, Occasional Paper, núm. 1, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, 2006.

Updike, John, *Terrorist*, Reino Unido, Hamish Hamilton, 2006.



Whitbeck, Harris e Ingrid Arneson. “Terrorists find haven in South America”, en *CNN Online*, Washington, 07 de noviembre de 2001, disponible en <http://edition.cnn.com/2001/WORLD/americas/11/07/inv.terror.south/>

Zambelis, Chris, “Radical Islam in Latin America”, en *Terrorism Monitor*, vol. III, núm. 23, Jamestown Foundation, Washington, diciembre de 2005, pp. 9-12.

### **Triple Frontera Latinoamericana**

Anzit Guerrero, Ramiro, *Triple Frontera ¿Terrorismo o criminalidad?*, Bogotá, Editorial Seguridad y Defensa, 2006.

Barbosa, Rubens y Jessica Stern, “Triborder Dispute”, en *Foreign Affairs Online*, Palm Coast, Florida, 2004, disponible en <http://www.foreignaffairs.com/articles/59541/rubens-barbosa-and-jessica-stern/triborder-dispute>

Bartolomé, Mariano César y Elsa Llenderozas, *La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano*, Brasilia, Center for Hemispheric Defense Studies, Research and Education in Defense and Security Studies, 2002.

Calderón, Horacio, *Crimen organizado y terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes*, Buenos Aires, 10 de agosto de 2007, disponible en [www.horaciocalderon.com](http://www.horaciocalderon.com)

Glenza, Fernando, *El peligro terrorista en la Triple Frontera hace agua*, “Revista Koeyú Latinoamericano Online”, 02 de febrero de 2004, disponible en <http://www.rebellion.org/internacional/040202glenza.htm>,

Hudson, Rex, *Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border Area (TBA) of South America*, Washington, Library of Congress, 2003.

Longo, Roxana y Patricia Agosto, *La Triple Frontera en la mira del imperio*, Buenos Aires, Observatorio de Geopolítica, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico –IADE—, 16 de mayo de 2008, disponible en <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2376>

Montenegro, Silvia y Verónica Giménez Béliveau, *La Triple Frontera: Globalización y construcción social del espacio*, Madrid, Miño y Dávila, 2006.

Surraco, Natalia Noemí, *Triple Frontera: un caso paradigmático de las nuevas amenazas a la seguridad en el Cono Sur latinoamericano*, presentación para la “II International Relations World Conference: Desarrollo y cooperación en el nuevo milenio”, Buenos Aires, agosto de 2005.

### **Bibliografía complementaria**

Bermudez, Norberto, *La pista siria*, Capital Federal, Ediciones de la Urraca, 1993.

*Diccionario Enciclopédico UTEHA*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1964.

Garaudy, Roger, *Los integrismos: ensayo sobre los fundamentalismos en el mundo*, Barcelona, Gedisa, 1991.

Giner, Salvador y Emiliano Lamo Espinosa (editores) *et al*, *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Diccionarios, 1998.

Morstein, Manfred, *Al Kassar. El padrino del terror*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989.

### Notas periodísticas

Arguelles, J. L., “Juan José Tamayo: el Estado laico es el que más protege las libertades, incluida la religiosa”, en *La Opinión Coruña Online*, Coruña, 06 de febrero de 2010, disponible en <http://www.laopinioncoruna.es/contraportada/2011/02/04/juan-jose-tamayo-laico-protege-libertades-incluida-religiosa/464125.html>

Entrevista, “Tráfico en la Triple Frontera”, en *BBC Online*, Londres, 3 de septiembre de 2002 disponible en <http://news.bbc.co.uk>

Ferreira, Wilson, “La verdad oculta sobre el Puente de la Amistad”, en *Última Hora Online*, Paraguay, miércoles 05 de diciembre de 2007, en <http://www.ultimahora.com/notas/81786-LA-VERDAD-OCULTA-SOBRE-EL-PUENTE-DE-LA-AMISTAD>

Gómez García, Luz, *El discreto encanto de la islamofobia*, “*El País Online*”, 2009, disponible en [http://www.elpais.com/articulo/opinion/discreto/encanto/islamofobia/elpepuopi/20090919elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/discreto/encanto/islamofobia/elpepuopi/20090919elpepiopi_4/Tes)

Hernández, J. Jaime, “EU teme liga de Zetas y Al-Qaeda”, en *El Universal Online*, México, 2010, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/36318.html>

Informe especial, “El plan de cacería de "terroristas islámicos" en la Triple Frontera”, en *Iar Noticias Online*, 16 de septiembre de 2005, disponible en [http://iarnoticias.com/secciones\\_2005/latinoamerica/0076\\_plan\\_contraterrorista\\_paraguay\\_14nov05.html](http://iarnoticias.com/secciones_2005/latinoamerica/0076_plan_contraterrorista_paraguay_14nov05.html)

Morales, Alberto, “Sin señal de alianza entre terroristas y Zetas: ONU”, en *El Universal Online*, México, 2010, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/primera/36332.html>

Otero, Silvia, “Narcos y terroristas sí podrían aliarse: FBI”, en *El Universal Online*, México, 2011, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183568.html>

Reinares, Fernando, “Obama pudo con Osama”, en *El País Online*, Madrid, 02 de mayo de 2011, disponible en [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/pudo/Osama/elpepuint/20110502elpuint\\_19/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/pudo/Osama/elpepuint/20110502elpuint_19/Tes?print=1)

Rother, Larry, “South America Region Under Watch for Signs of Terrorists”, en *The New York Times Online*, Nueva York, 15 de diciembre de 2002, disponible en <http://www.nytimes.com/2002/12/15/world/south-america-region-under-watch-for-signs-of-terrorists.html?pagewanted=1?pagewanted=1>

Santoro, Daniel, “Las huellas que Bin Laden dejó en la Triple Frontera”, en *El Clarín Online*, Buenos Aires, 16 de septiembre de 2001, disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2001/09/16/i-00815.htm>

s/n, “Al-Qaeda and Weapons of Mass Destruction as seen on Jihadi Online Forums”, en *IDC Herzliya*, 2009.

s/n, “Al Qaeda ayuda a FARC y cárteles mexicanos a introducir droga en Europa”, en *Europa Press Online*, Madrid, 04 de enero de 2010, disponible en <http://www.europapress.es/internacional/noticia-qaeda-ayuda-farc-carteles-mexicanos-introducir-droga-europa-20100104183457.html>

s/n, “An open letter. The Hizballah program”, en *The Jerusalem Quarterly*, núm. 48, Institute of Jerusalem Studies, Jerusalén, 1988.

s/n, “Belize Religion”, en *Belize Visitor Online*, Belice, 2007, disponible en <http://www.belizevisitor.com/religion-in-Belize.html>

s/n, “Demoras en el Tancredo Neves”, en *Territorio Digital Online*, Posadas, Argentina, 2008, disponible en [www.territoriodigital.com/nota.aspx?c=1808093818667909](http://www.territoriodigital.com/nota.aspx?c=1808093818667909)

s/n, “El Islam en México”, en *Milenio Semanal Online*, México, 15 de mayo de 2011, disponible en <http://www.msemanal.com/node/4078>

s/n, “Israel teme que los fundamentalistas tomen el poder en Egipto”, en *Radio Jai Online*, Buenos Aires, febrero de 2011, disponible en [http://www.radiojai.com.ar/OnLine/notiDetalle.asp?id\\_Noticia=53695](http://www.radiojai.com.ar/OnLine/notiDetalle.asp?id_Noticia=53695)

s/n, “Milicianos islámicos apoyan a opositores de Mubarak”, en *Prensa Libre Online*, Guatemala, 4 de febrero de 2011, disponible en [http://www.prensalibre.com/internacionales/Milicianos-islamicos-apoyan-opositores-Mubarak\\_0\\_421157981.html](http://www.prensalibre.com/internacionales/Milicianos-islamicos-apoyan-opositores-Mubarak_0_421157981.html)

s/n, “Paraguay: en la Triple Frontera se financian grupos terroristas”, en *La Nación Online*, Buenos Aires, 17 de enero de 2004, disponible en [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=564888](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=564888)

s/n, “Remarks on the Killing of Usama bin Ladin”, *Departamento de Estado de Estados Unidos*, Washington, 02 de mayo de 2011, disponible en <http://www.state.gov/secretary/rm/2011/05/162339.htm>

s/n, “Secretary-General, Calling Osama bin Laden’s Death ‘Watershed Moment’, Pledges”, *Departamento de Información Pública de Estados Unidos, News and Media Division*, Nueva



York, 02 de mayo de 2011, disponible en  
<http://www.un.org/News/Press/docs/2011/sgsm13535.doc.htm>

s/n, “Terrorist Networks Being Broken in South America”, en *Stratfor Global Intelligence*, Texas, 05 de noviembre de 1998, disponible en  
[http://www.stratfor.com/memberships/3045/analysis/terrorist\\_networks\\_being\\_broken\\_south\\_america](http://www.stratfor.com/memberships/3045/analysis/terrorist_networks_being_broken_south_america)

s/n, “The Death of bin Laden and a Strategic Shift in Washington”, en *Stratfor Online*, 03 de mayo de 2011, disponible en  
[http://www.stratfor.com/themes/al\\_qaeda?utm\\_source=diary&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=110503&utm\\_content=readmore&elq=caba4cff771d4af7914bc07508117cb4](http://www.stratfor.com/themes/al_qaeda?utm_source=diary&utm_medium=email&utm_campaign=110503&utm_content=readmore&elq=caba4cff771d4af7914bc07508117cb4)

**Stewart, Scott**, “Bin Laden's Death and the Implications for Jihadism”, en *Stratfor Online*, Texas, 03 de mayo de 2011, disponible en [http://www.stratfor.com/weekly/20110502-bin-ladens-death-and-implications-jihadism?utm\\_source=SWeekly&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=110503&utm\\_content=readmore&elq=95ca73a67b4b495eba389c541f909ae0](http://www.stratfor.com/weekly/20110502-bin-ladens-death-and-implications-jihadism?utm_source=SWeekly&utm_medium=email&utm_campaign=110503&utm_content=readmore&elq=95ca73a67b4b495eba389c541f909ae0)

### **Sitios electrónicos**

#### **American Muslim Association of North America**

[www.al-amana.org](http://www.al-amana.org)

#### **BBC en español**

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/default.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/default.stm)

#### **BBC en inglés**

[www.news.bbc.co.uk](http://www.news.bbc.co.uk)

**Centro Cultural Islámico Rey Fahd**

*www.ccislamicoreyfahd.org*

**Centro Islámico del Ecuador**

*www.centroislamico.org.ec*

**Centro Salafí de México**

*http://www.islammexico.net*

**Comunidad Islámica en México**

*www.islamenMexico.8m.com*

**Comunidad Musulmana Virtual**

*www.islamenlinea.com/revista/*

**Comunidad virtual Web Islam**

*www.webislam.com*

**Dirección Nacional de Migraciones de Argentina**

*www.migraciones.gob.ar*

**El Islam en Latinoamérica**

*http://www.islamhoy.org/*

**El Islam en línea**

*www.islamenlinea.com/*

**El País**

*www.elpais.com*

**El Universal**

*www.eluniversal.com*

**Federación de Entidades de Fomento y Organizaciones Libres del Pueblo de Quilmes**

*www.federacionentidades.org.ar*

**Gobierno de Argentina**

*www.argentina.gov.ar*

**Gobierno de Brasil**

*www.brasil.gov.br*

**Gobierno de Paraguay**

*www.presidencia.gov.py*

***HispanicMuslims.com***

*http://hispanicmuslims.com/*

**Islam.com.mx**

*www.islam.com.mx*

**Islam en El Salvador**

*www.islamelsalvador.turincon.com*

**Islam y Al-Andalus: web de la Yama'á islámica de Al-Andalus (liga morisca)**

*www.islamyal-andalus.org/*

**Islamic Web**

*http://islamicweb.com/begin/population.htm*

**La Diáspora del Medio Oriente en América Latina**

*<http://lanic.utexas.edu/la/region/middleeast/indexesp.html>*

**La Jornada**

*[www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)*

**La Nación**

*[www.lanacion.com.ar/](http://www.lanacion.com.ar/)*

**Latinmuslims**

*[www.latinmuslims.com](http://www.latinmuslims.com)*

**Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil**

*[www.mre.gov.br](http://www.mre.gov.br)*

**Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay**

*[www.mre.gov.py](http://www.mre.gov.py)*

**Organización Islámica para América Latina**

*[www.islamerica.org](http://www.islamerica.org)*

**Organizaciones Musulmanas en Latinoamérica**

*[www.pasaweb.com/Islam](http://www.pasaweb.com/Islam)*

**Portal de los Musulmanes en América Latina y el Caribe**

*[www.islambr.com.br](http://www.islambr.com.br)*

**Prensa Libre Online**

*[www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)*



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Velvet Rosenberg Fuentes  
*El fundamentalismo islámico en América Latina*  
Fuentes de información

### **Pueblo y Sociedad Noticias Online**

*www.pysnnoticias.com*

### **Revista Cambio Online**

*www.cambio.com.co*

### ***U. S. Department of State***

*www.state.gov/*

### **Web Islam**

*www.webislam.com*